

**INFORME S/N-2026 – OGPPM/MPC**

A : Sres. CONADIS  
ASUNTO : COMUNICAR QUE NO SE CUENTA CON PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO  
DEL AÑO 2025  
FECHA : 24 abril 2026

De nuestra mayor consideración,

Sirva la presente para comunicar que a la fecha nuestra Municipalidad Provincial de Concepción solo cuenta con un Plan de Desarrollo Concertado del año 2023, la misma que adjuntamos al informe.

Sin otro particular,

Atentamente,

A handwritten signature in black ink on a light blue background. The signature is stylized and appears to be 'M. A. Aro Sanchez'.

Econ. Miguel Angel Aro Sanchez

D.N.I. 19924181



# Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Concepción al 2023, con metas al 2021

*Integrando Concepción y sus distritos*



# Municipalidad Provincial de Concepción

*"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"*

## ORDENANZA MUNICIPAL N°014-2015-CM-MPC.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION;

POR CUANTO

El Concejo Provincial de Concepción, en Sesión Extraordinaria de fecha 29 de junio de 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, el desarrollo de un territorio y la mejora de la calidad de vida de su población son los retos de toda gestión gubernamental, y para abordar con eficiencia y eficacia esta tarea es necesario contar con: un instrumento estratégico que oriente las acciones y la toma de decisiones, un equipo de calidad y comprometido con el desarrollo, una población identificada con su territorio y autoridades con capacidad de liderazgo y gestión;

Que, el inciso 1) del artículo 90°, el artículo 97° y 172° de la Ley N° 29792 Ley Orgánica de Municipalidades establecen que el Concejo Municipal aprueba los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y el Presupuesto Participativo, y que es tarea de Gobiernos Locales promover la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus Planes de Desarrollo, Presupuesto y Gestión;

Que, los artículos 17° y 18° incisos 1) y 2) respectivamente de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización establecen que los Gobiernos Regionales y Locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus Planes de Desarrollo y Presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas; ya que los Planes de Desarrollo y Presupuestos Participativos son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como privado, de las autoridades regionales y locales y de la cooperación internacional;

Que, el artículo 8° de la Ley N° 28056 - Ley de Marco del Presupuesto Participativo establece la vinculación de la programación participativa con los Planes de Desarrollo Concertado;

Que, mediante la Directiva N°001-2014-CEPLAN, "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico" en la que se establecen los principios y normas, procedimientos e instrumentos del Proceso de Planeamiento Estratégico en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN. En esta norma se señalan los procesos, metodología, contenidos y articulación de planes para la formulación de los Planes de Desarrollo Concertado – PDC.

Que, siendo necesario establecer los lineamientos metodológicos de carácter técnico y operativo que garantice la elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Concepción, de acuerdo a las políticas nacionales, regionales y locales, como también el de fortalecer la gobernabilidad entre los tres niveles de gobierno, a través de un proceso democrático, participativo, equitativo e inclusivo, concertado y transparente;

Que, el PLAN DE DESARROLLO LOCAL MUNICIPAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN AL 2023, CON METAS AL 2021 requiere ser aprobado para garantizar el desarrollo integral y sostenible a mediano y largo plazo. Por lo expuesto, el Concejo de la Municipalidad Provincial de Concepción, cumpliendo lo dispuesto en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades con el voto unánime de sus miembros y con la dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta aprobó la siguiente:

**Artículo Segundo.-** Encargar a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Concepción brindar el soporte técnico y estratégico para el cumplimiento de la presente Ordenanza; Asimismo designar a la mencionada Gerencia como la Secretaria Técnica del Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado de la Provincia de Concepción al 2023, con metas al 2021.

**Artículo Tercero.-** La presente Ordenanza entrará en vigencia al siguiente día de su publicación conforme a ley.



**Artículo Cuarto.-** Encargar a la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Programación de Inversiones la publicación del texto completo del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Concepción 2015-2023 con metas al 2021 en la página web de la Municipalidad Provincial de Concepción.

Dado en el palacio municipal a los trece días del mes de Julio del 2015

**POR TANTO MANDO**



**SE REGISTRE, COMUNIQUE, PUBLIQUE Y CUMPLA.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN  
Lic. Srto. Georjes Cárdenas  
ALCALDE

## AUTORIDADES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION 2015- 2018

### ALCALDE PROVINCIAL

Lic. Sixto Osores Cárdenas

### CONSEJO MUNICIPAL

Lic. Sixto Osores Cárdenas	Alcalde Provincial
Lic. Guillermo Romero Torres	Regidor
Dra. Alicia Vargas Clemente	Regidor
Ing. Edgar Huayanay Espinoza	Regidor
Ing. Jhonny Ruiz Nuñez	Regidor
Ing. Joaquín Oyola Castro	Regidor
Ing. José Antonio Beoutis Ledesma	Regidor
Ing. Vianca Fabián Véliz	Regidor
Lic. Jorge Michael Zamudio Calderón	Regidor
Sr. Marcos Elvis Calderón Mayta	Regidor

### FUNCIONARIOS

Sra. Emilia Gavancho Condori	Secretaria General
Abog. Juan Víctor Ortega Loayza	Procurador Público Municipal

### GERENTES

Ing. Carlos Fredy Ninanya Ortiz	Desarrollo Social
Ing. Fernando Tacuri Mendoza	Obra, Desarrollo Urbano y Rural
Ing. Johana Vanessa Falcón Estrella	Ecología y Servicios Públicos
Econ. Tania Paola Erquinio Tolentino	Planeamiento y Presupuesto
Abog. Jorge Justino Pacheco Romero	Asesoría Jurídica
Ing. Maribel Rocío Huamán Mosquera	Desarrollo Económico y Transporte
Sr. Oswaldo Zurita Vivas	Rentas
Lic. Javier Vega Palomino	Administración y Finanzas
Econ. Silvio Yover Lázaro Aquino	Gerente Municipal

### EQUIPO TÉCNICO

Econ. Tania Paola Erquinio Tolentino  
Econ. Silvio Yover Lázaro Aquino

### COMISIÓN DE PLANEAMIENTO

Resolución de Alcaldía N° 045-2015-A/MPC del 9 de Febrero de 2015

### EQUIPO CONSULTOR

Econ. Luis Alberto Gálvez León  
Ing. Lurdes Martina Toribio Romero  
Ing. Abel Salazar Torres  
Ing. José Luis Gómez Vila

## Índice General

PRESENTACIÓN .....	16
INTRODUCCIÓN .....	18
CAPITULO I. MARCO NORMATIVO Y ENFOQUE METODOLOGICO .....	21
1.1. MARCO NORMATIVO.....	21
1.1.1. La Constitución Política del Perú vigente .....	21
1.1.2. Ley de Bases de la Descentralización N°27783 .....	21
1.1.3. Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 .....	22
1.1.4. Ley Marco del Presupuesto Participativo N°28056.....	23
1.2. ENFOQUE METODOLÓGICO .....	24
1.2.1. Fase 1: Preparación y Lanzamiento .....	24
1.2.2. Fase 2: Diagnóstico .....	25
1.2.3. Fase 3: Formulación del Plan .....	26
1.2.4. Fase 4: Validación y Difusión .....	27
1.3. HISTORIA .....	28
1.4. ASPECTOS GENERALES .....	29
1.4.1. Ubicación política y geográfica de la provincia .....	29
1.4.3. Límites y Accesos .....	31
1.4.4. Delimitación y Organización de la Provincia .....	33
CAPITULO II. VISIÓN CONCERTADA .....	37
2.1. NUESTROS VALORES.....	37
2.2. VISIÓN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN AL 2023.....	38
2.3. VISIÓN DE DESARROLLO POR EJES ESTRATÉGICOS .....	38
2.3.1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas .....	38
2.3.2. Oportunidades y acceso a los servicios .....	38
2.3.3. Estado y gobernabilidad .....	38
2.3.4. Economía, competitividad y empleo .....	39
2.3.5. Desarrollo territorial e infraestructura .....	39
2.3.6. Recursos naturales y ambiente .....	39
CAPITULO III. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS PROSPECTIVO .....	41
3.1. DISEÑO DEL MODELO CONCEPTUAL .....	41
3.2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE TENDENCIAS .....	42
3.3. DEFINICIÓN DE VARIABLES ESTRATÉGICAS .....	50
3.3.1. Componente 1: Derechos Humanos y Dignidad .....	50
3.3.2. Componente 2: Acceso a servicios para desarrollo de capacidades .....	51
3.3.3. Componente 3: Estado Moderno y Gobernabilidad .....	52
3.3.4. Componente 4: Crecimiento sostenido con alto empleo .....	53
3.3.5. Componente 5: Desarrollo Regional e Infraestructura para la competitividad territorial .....	53
3.3.6. Componente 6: Recursos Naturales y Medio ambiente Sostenible .....	54
3.4. CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS .....	55
3.5. SÍNTESIS DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES .....	79
CAPITULO 4. EJES ESTRATÉGICOS .....	86

4.1.	<b>EJE ESTRATÉGICO 1: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS</b>	87
4.1.1.	Población .....	87
4.1.2.	Comunidades Campesinas y Centros Poblados .....	91
4.1.3.	Niveles de Pobreza .....	92
4.1.4.	Índice de Desarrollo Humano .....	95
4.1.5.	Participación de la población en la gestión administrativa .....	96
4.1.6.	Participación de los procesos electorales municipales .....	97
4.1.7.	Identidad de la Persona.....	98
4.1.8.	Objetivo Estratégico, objetivos específicos, indicadores, metas, acciones estratégicas y ruta estratégica	100
4.2.	<b>EJE ESTRATÉGICO 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS</b> .....	105
4.2.1.	Educación .....	105
4.2.2.	Salud.....	110
4.2.3.	Vivienda con Servicios Básicos .....	117
4.2.4.	Servicio de Información y Comunicación .....	125
4.2.5.	Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia .....	126
4.2.6.	Objetivo Estratégico, objetivos específicos, indicadores, metas, acciones estratégicas y ruta estratégica	133
4.3.	<b>EJE ESTRATÉGICO 3: GOBIERNO LOCAL, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA</b> .....	140
4.3.1.	La integración de los distritos de la provincia .....	140
4.3.2.	La organización municipal .....	140
4.3.3.	Municipalidades de Centros Poblados.....	142
4.3.4.	La gestión para resultados .....	142
4.3.5.	Uso del internet en los gobiernos locales .....	144
4.3.6.	La participación, control y vigilancia .....	145
4.3.7.	Objetivo Estratégico, objetivos específicos, indicadores, metas, acciones estratégicas y ruta estratégica	150
4.4.	<b>EJE ESTRATÉGICO 4: ECONÓMICA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO</b> .....	153
4.4.1.	Trabajo .....	153
4.4.2.	Los Principales Sectores Económicos .....	158
4.4.2.1.	La actividad Agrícola y Pecuaria.....	158
4.4.2.2.	Turismo.....	169
4.4.2.3.	Artesanía y Producción Artesanal.....	175
4.4.2.4.	Actividad Piscícola.....	178
4.4.2.5.	Minería y Energía .....	179
4.4.3.	Empresas .....	184
4.4.4.	Objetivo Estratégico, objetivos específicos, indicadores, metas, acciones estratégicas y ruta estratégica	189
4.5.	<b>EJE ESTRATÉGICO 5: DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA</b> .....	192
4.5.1.	Instrumentos de Gestión .....	192
4.5.2.	Ordenamiento Urbano .....	195
4.5.3.	Obras .....	197

4.5.4.	Proyectos de Inversión Pública .....	199
4.5.5.	Transportes .....	201
4.5.6.	Objetivo Estratégico, objetivos específicos, indicadores, metas, acciones estratégicas y ruta estratégica	205
4.6.	<b>EJE ESTRATÉGICO 6: RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE .....</b>	<b>207</b>
4.6.1.	Recursos Naturales .....	207
4.6.1.1.	Suelo .....	207
4.6.1.2.	Recursos Hídricos .....	208
4.6.1.3.	Aire .....	211
4.6.1.4.	Recursos Mineros .....	211
4.6.1.5.	Fauna y Flora .....	212
4.6.1.6.	Clima .....	213
4.6.1.7.	Áreas Naturales.....	213
4.6.1.8.	Residuos Sólidos.....	214
4.6.1.9.	Conservación de áreas verdes en espacios públicos .....	217
4.6.1.10.	Riesgo y vulnerabilidad .....	218
4.6.1.11.	Gestión Ambiental .....	220
4.6.2.	Objetivo Estratégico, objetivos específicos, indicadores, metas, acciones estratégicas y ruta estratégica	225
<b>CAPITULO 5. GESTIÓN DEL PLAN .....</b>		<b>230</b>
5.1.	<b>GESTIÓN.....</b>	<b>230</b>
5.2.	<b>SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACION.....</b>	<b>232</b>
<b>ANEXOS .....</b>		<b>235</b>
<b>ANEXO 1: DIAGNÓSTICO DE VARIABLES ESTRATÉGICAS .....</b>		<b>236</b>
<b>ANEXO 2: PLANTILLA DE ARTICULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO.....</b>		<b>238</b>
<b>ANEXO 3: RELACIÓN DE PARTICIPANTES DE TALLERES PARTICIPATIVOS .....</b>		<b>245</b>
<b>ANEXO 4: PROYECTOS DECLARADOS VIABLES EN CONCEPCIÓN .....</b>		<b>252</b>
<b>ANEXO 5: CONCEPCIÓN: PROYECTOS EN EVALUACIÓN Y FORMULACIÓN .....</b>		<b>254</b>
<b>ANEXO 6: RESOLUCIÓN QUE CONFORMA LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO .....</b>		<b>257</b>
<b>ANEXO 7: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE IMPACTO TERRITORIAL .....</b>		<b>261</b>
<b>ANEXO 8: GLOSARIO DE TÉRMINOS .....</b>		<b>269</b>

## Índice de Tablas

TABLA 1. POBLACIÓN, SUPERFICIE, PERÍMETRO, DENSIDAD POBLACIONAL, ALTURA Y REGIÓN NATURAL	30
TABLA 2. DISPOSITIVO LEGAL DE CREACIÓN, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2015	34
TABLA 3. TENDENCIAS LOCALES	49
TABLA 4. DEFINICIÓN DE VARIABLES COMPONENTE 1	50
TABLA 5. DEFINICIÓN DE VARIABLES COMPONENTE 2	51
TABLA 6. DEFINICIÓN DE VARIABLES COMPONENTE 3	52
TABLA 7. DEFINICIÓN DE VARIABLES COMPONENTE 4	53
TABLA 8. DEFINICIÓN DE VARIABLES COMPONENTE 5	53
TABLA 9. DEFINICIÓN DE VARIABLES COMPONENTE 6	54
TABLA 10 COMPONENTE 1 SITUACIÓN ACTUAL Y ESCENARIOS AL 2021	57
TABLA 11. COMPONENTE 2 SITUACIÓN ACTUAL Y ESCENARIOS AL 2021	62
TABLA 12. COMPONENTE 3 SITUACIÓN ACTUAL Y ESCENARIOS AL 2021	66
TABLA 13. COMPONENTE 4 SITUACIÓN ACTUAL Y ESCENARIOS AL 2021	69
TABLA 14. COMPONENTE 5 SITUACIÓN ACTUAL Y ESCENARIOS AL 2021	72
TABLA 15. COMPONENTE 6 SITUACIÓN ACTUAL Y ESCENARIOS AL 2021	75
TABLA 16. RIESGOS Y OPORTUNIDADES DEL COMPONENTE 1	79
TABLA 17. RIESGOS Y OPORTUNIDADES DEL COMPONENTE 2	80
TABLA 18. RIESGOS Y OPORTUNIDADES DEL COMPONENTE 3	82
TABLA 19. RIESGOS Y OPORTUNIDADES DEL COMPONENTE 4	83
TABLA 20. RIESGOS Y OPORTUNIDADES DEL COMPONENTE 5	84
TABLA 21. RIESGOS Y OPORTUNIDADES DEL COMPONENTE 6	85
TABLA 22. CONCEPCIÓN: POBLACIÓN DEL PROVINCIA Y DISTRITOS DEL 2000-2015	87
TABLA 23. CONCEPCIÓN: POBLACIÓN POR SEXO PROVINCIA Y DISTRITOS 2015	89
TABLA 24. CONCEPCIÓN: POBLACION POR GRUPOS QUINQUENALES Y EDADES BIOLÓGICAS	90
TABLA 25. POBLACIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES CONCEPCIÓN 2015	91
TABLA 26. CONCEPCIÓN: COMUNIDADES CAMPESINAS POR DISTRITOS, 2014	91
TABLA 27. CONCEPCIÓN: CENTROS POBLADOS POR DISTRITOS, 2014	92
TABLA 28. CONCEPCIÓN: SITUACIÓN DE POBREZA EN LA PROVINCIA Y DISTRITOS, 2009	92
TABLA 29. JUNÍN: POBREZA PROVINCIAL 2007-2009	94
TABLA 30. CONCEPCIÓN: PROGRAMAS SOCIALES – FECHA DE ACTUALIZACIÓN: MARZO 2015	94
TABLA 31. USUARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES POR PROVINCIA Y DISTRITOS - FECHA DE ACTUALIZACIÓN: MARZO 2015	95
TABLA 32. VALORES DE REFERENCIA PARA EL CÁLCULO DEL IDH	95
TABLA 33. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO PROVINCIAL Y DISTRITAL 2012.	96
TABLA 34. CONCEPCIÓN: MUNICIPALIDADES QUE INFORMARON SOBRE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, SEGÚN DISTRITO, 2014	97
TABLA 35. CONCEPCIÓN: RESULTADOS ELECCIONES MUNICIPALES 2006, 2010 Y 2014	97
TABLA 36. CONCEPCIÓN: PARTICIPACIÓN, AUSENTISMO, PARTIDOS Y % PARTIDO GANADOR ELECCIONES MUNICIPALES 2006, 2010 Y 2014	98
TABLA 37. CONCEPCIÓN: TENENCIA DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI)	99
TABLA 38. INDICADORES, ESCENARIOS Y METAS 2021 Y 2023 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1	100
TABLA 39. RUTA ESTRATÉGICA DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1	101
TABLA 40. INDICADORES, ESCENARIOS Y METAS 2021 Y 2023 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2	102
TABLA 41. RUTA ESTRATÉGICA DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2	102
TABLA 42. INDICADORES, ESCENARIOS Y METAS 2021 Y 2023 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3	103
TABLA 43. RUTA ESTRATÉGICA DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3	103
TABLA 44. INDICADORES, ESCENARIOS Y METAS 2021 Y 2023 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1.4	104
TABLA 45. RUTA ESTRATÉGICA DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1.4	104
TABLA 46. CONCEPCIÓN: INSTITUCIONES POR NIVELES Y CATEGORÍAS EDUCATIVAS POR DISTRITOS, 2014	105
TABLA 47. CONCEPCIÓN: INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO POR DISTRITOS - 2014	106
TABLA 48. CONCEPCIÓN: MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO SEGÚN DISTRITO, TOTAL, 2014	107
TABLA 49. CONCEPCIÓN: NÚMERO DE DOCENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN DISTRITO 2014	108
TABLA 50. CONCEPCIÓN: RESULTADOS UGEL SEGUNDO AÑO DE PRIMARIA EN COMPRENSIÓN LECTORA Y MATEMÁTICAS	109

TABLA 51. TASA DE ANALFABETISMO SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2007 (PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 A MÁS AÑOS QUE NO SABE LEER NI ESCRIBIR)	110
TABLA 52. CONCEPCIÓN: DESNUTRICIÓN CRÓNICA, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2009	111
TABLA 53. CONCEPCIÓN: TASA DE MORTALIDAD INFANTIL, 2007, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO	112
TABLA 54. CONCEPCIÓN: TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD, 2007, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO	114
TABLA 55. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MINSA, 2012	115
TABLA 56. PERSONAL DEL MINISTERIO DE SALUD Y GOBIERNOS REGIONALES - PROVINCIA DE CONCEPCIÓN – AÑO 2012	116
TABLA 57. PERSONAL DEL MINISTERIO DE SALUD Y GOBIERNOS REGIONALES - DISTRITOS DE CONCEPCIÓN, AÑO 2012	117
TABLA 58. CONCEPCIÓN: TIPOS DE VIVIENDA, 2007	117
TABLA 59. CONCEPCIÓN: DÉFICIT HABITACIONAL POR COMPONENTE CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, ÁREA DE RESIDENCIA, 2007	118
TABLA 60. CONCEPCIÓN: INCIDENCIA DEL DÉFICIT HABITACIONAL, SEGÚN DISTRITOS, 2007	119
TABLA 61. CONCEPCIÓN: POBLACIÓN SIN AGUA EN LAS VIVIENDAS, 2007	120
TABLA 62. CONCEPCIÓN: POBLACIÓN SIN DESAGÜE POR RED PÚBLICA DENTRO DE LA VIVIENDA, 2007	121
TABLA 63. CONCEPCIÓN: INCIDENCIA DEL DÉFICIT DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO POR ÁREA DE RESIDENCIA, 2007	122
TABLA 64. CONCEPCIÓN: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES CON DÉFICIT DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO POR TIPO DE CARENCIA, SEGÚN DISTRITO, 2007	123
TABLA 65. CONCEPCIÓN: POBLACIÓN SIN ALUMBRADO ELÉCTRICO DENTRO DE LA VIVIENDA, 2007	124
TABLA 66. CONCEPCIÓN: SERVICIO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, 2007	125
TABLA 67. CONCEPCIÓN: MUNICIPALIDADES QUE INFORMARON TENER UN PLAN ANUAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL, SEGÚN DISTRITO, 2014	126
TABLA 68. CONCEPCIÓN, MUNICIPALIDADES QUE INFORMARON SOBRE PROBLEMAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD EN EL DISTRITO, SEGÚN DISTRITO, 2014	127
TABLA 69. CONCEPCIÓN, MUNICIPALIDADES QUE INFORMARON SOBRE LA CONFORMACIÓN Y ACTIVIDADES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, SEGÚN DISTRITO, 2013	129
TABLA 70. CONCEPCIÓN, MUNICIPALIDADES QUE TIENEN SERENAZGO, NÚMERO DE EFECTIVOS Y PUESTOS DE VIGILANCIA, SEGÚN DISTRITO, AL 31 DE DICIEMBRE 2013	130
TABLA 71. CONCEPCIÓN, MUNICIPALIDADES QUE REALIZARON ACCIONES PARA PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SEGÚN DISTRITO, 2014	131
TABLA 72. CONCEPCIÓN, MUNICIPALIDADES QUE INFORMARON SOBRE EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES DE SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL, SEGÚN DISTRITO, 2014	132
TABLA 73. CONCEPCIÓN: PERSONAL POLICIAL EN JURISDICCIONES POLICIALES, 2015	132
TABLA 74. INDICADORES, ESCENARIOS Y METAS 2021 Y 2023 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1	133
TABLA 75. RUTA ESTRATÉGICA DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1	134
TABLA 76. INDICADORES, ESCENARIOS Y METAS 2021 Y 2023 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2	135
TABLA 77. RUTA ESTRATÉGICA DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2	135
TABLA 78. INDICADORES, ESCENARIOS Y METAS 2021 Y 2023 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3	136
TABLA 79. RUTA ESTRATÉGICA DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3	136
TABLA 80. INDICADORES, ESCENARIOS Y METAS 2021 Y 2023 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2.4	137
TABLA 81. RUTA ESTRATÉGICA DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2.4	138
TABLA 82. INDICADORES, ESCENARIOS Y METAS 2021 Y 2023 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2.15	139
TABLA 83. RUTA ESTRATÉGICA DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2.5	139
TABLA 84. ORDENANZA, RESOLUCIÓN O NORMA QUE CREA LAS MUNICIPALIDADES DE LOS CENTROS POBLADOS	142
TABLA 85. CONCEPCIÓN: MUNICIPALIDADES QUE INFORMARON SOBRE LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTAN EN LA GESTIÓN PARA RESULTADOS, SEGÚN DISTRITO, 2014	143
TABLA 86. CONCEPCIÓN: MUNICIPALIDADES QUE INFORMARON SOBRE LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTAN EN LA GESTIÓN PARA RESULTADOS, SEGÚN DISTRITO, 2014	144
TABLA 87. CONCEPCIÓN: MUNICIPALIDADES CON ACCESO A INTERNET, TIPO DE CONEXIÓN Y COMPUTADORAS CONECTADAS A INTERNET, SEGÚN DISTRITO, 2014	145
TABLA 88. CONCEPCIÓN, MUNICIPALIDADES QUE INFORMARON SOBRE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, SEGÚN DISTRITO, 2014	147
TABLA 89. CONCEPCIÓN, MUNICIPALIDADES QUE INFORMARON SOBRE LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DE DELEGADOS VECINALES, SEGÚN DISTRITO, 2014	148
TABLA 90. CONCEPCIÓN: MUNICIPALIDADES QUE TIENEN PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR EN LA PÁGINA WEB, SEGÚN DISTRITO, 2014	149
TABLA 91. INDICADORES, ESCENARIOS Y METAS 2021 Y 2023 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1	150

TABLA 92. RUTA ESTRATÉGICA DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1	150
TABLA 93. INDICADORES, ESCENARIOS Y METAS 2021 Y 2023 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2	151
TABLA 94. RUTA ESTRATÉGICA DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2	151
TABLA 95. INDICADORES, ESCENARIOS Y METAS 2021 Y 2023 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3	152
TABLA 96. RUTA ESTRATÉGICA DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3	152
TABLA 97. CONCEPCIÓN: POBLACIÓN DE 6 Y MÁS AÑOS DE EDAD Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2007	153
TABLA 98. CONCEPCIÓN: PEA OCUPADA EN %, POR DISTRITOS, 2007	154
TABLA 99. CONCEPCIÓN: ACTIVIDAD ECONÓMICA A LA QUE SE DEDICA SU CENTRO DE TRABAJO POR AGRUPACIÓN, 2007	155
TABLA 100. CONCEPCIÓN: AGRICULTURA, GANADERÍA Y SILVICULTURA A LA QUE SE DEDICA SU CENTRO DE TRABAJO POR DISTRITOS, 2007	156
TABLA 101. CONCEPCIÓN: PEA DEDICADA A LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y SILVICULTURA EN ESTRATOS, POR DISTRITOS, 2007	156
TABLA 102. CONCEPCIÓN: UNIDADES AGROPECUARIAS CON/SIN TIERRA	158
TABLA 103. CONCEPCIÓN: PRODUCTORES AGROPECUARIOS, POR CONDICIÓN JURÍDICA DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS	158
TABLA 104. CONCEPCIÓN: PRODUCTORES AGROPECUARIOS INDIVIDUALES POR NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO	159
TABLA 105. CONCEPCIÓN: PRODUCTORES AGROPECUARIOS INDIVIDUALES, POR TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS, 2012	160
TABLA 106. CONCEPCIÓN: PRODUCTORES AGROPECUARIOS INDIVIDUALES SEGÚN PROFESIÓN Y OFICIO, 2012	161
TABLA 107. CONCEPCIÓN: PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE PERTENECEN A UNA ASOCIACIÓN, POR TIPO DE BENEFICIOS O SERVICIOS QUE LES BRINDAN, 2012	161
TABLA 108. CONCEPCIÓN: MIEMBROS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO DE 6 AÑOS A MAS QUE PARTICIPAN EN LA LABORES DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA, 2012	162
TABLA 109. CONCEPCIÓN: UNIDADES AGROPECUARIAS POR PROCEDENCIA DEL AGUA, 2012	162
TABLA 110. CONCEPCIÓN, UNIDADES AGROPECUARIAS POR RÉGIMEN DE TENENCIA, 2012.	163
TABLA 111. CONCEPCIÓN: UNIDADES AGROPECUARIAS POR USO DE PRINCIPALES INSUMOS AGRÍCOLAS Y CONOCIMIENTO DE CONTROL BIOLÓGICO Y CERTIFICACIÓN ORGÁNICA, 2012	163
TABLA 112. CONCEPCIÓN: DESTINO DE LOS ENVASES VACÍOS DE INSECTICIDAS QUÍMICOS, INSECTICIDAS BIOLÓGICOS, HERBICIDAS Y/O FUNGICIDAS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA, 2012	164
TABLA 113. CONCEPCIÓN: POBLACIÓN DE VACUNOS POR CATEGORÍA Y RAZA, 2012	164
TABLA 114. CONCEPCIÓN: DESTINO DE LA MAYOR PARTE DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE, 2012	165
TABLA 115. CONCEPCIÓN: OVINOS POR CATEGORÍA Y RAZA, 2012	165
TABLA 116. CONCEPCIÓN: PORCINOS POR CATEGORÍA Y RAZA, 2012	166
TABLA 117. CONCEPCIÓN: ALPACAS POR CATEGORÍA Y RAZA, 2012	166
TABLA 118. CONCEPCIÓN: AVES DE CORRAL POR CATEGORÍA, 2012	167
TABLA 119. REGISTRO DE EMPRESAS MANUFACTURERAS DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, JULIO 2011	167
TABLA 120. CONCEPCIÓN: EMPRESAS DE LÁCTEOS REGISTRADAS, JULIO 2011	168
TABLA 121. REGISTRO DE EMPRESAS MANUFACTURERAS DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN POR TAMAÑO EMPRESARIAL - JULIO 2011	169
TABLA 122. JUNÍN: ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE POR PROVINCIAS, 2014	170
TABLA 123. JUNÍN: AGENCIAS DE VIAJE Y TURISMO REGISTRADOS POR PROVINCIAS, 2014	170
TABLA 124. JUNÍN: ARRIBOS POR EJE TURÍSTICO, 2014	171
TABLA 125. RECURSOS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN JUNÍN VALIDADOS EN INVENTARIO TURÍSTICO DEL PERÚ – MINCETUR, 2014	172
TABLA 126. CONCEPCIÓN: ARRIBOS A ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE EN LA REGIÓN JUNÍN, 2014	173
TABLA 127. TURISTAS QUE VISITARON PIEDRA PARADA Y EL INGRESO CORRESPONDIENTE POR AÑO, 2010-2013	174
TABLA 128. PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE REALIZARON ACCIONES PARA INCENTIVAR EL TURISMO, SEGÚN DISTRITO, 2013	175
TABLA 129. CONCEPCIÓN, MUNICIPALIDADES QUE REALIZARON ACCIONES PARA EL FOMENTO DE LA ARTESANÍA, SEGÚN DISTRITO, 2013	177
TABLA 130. CONCEPCIÓN: MUNICIPALIDADES QUE INFORMARON SOBRE PRODUCCIÓN ARTESANAL QUE SE REALIZA EN EL DISTRITO, SEGÚN DISTRITO, 2014	178
TABLA 131. CERTIFICADOS DE PLAN DE CIERRE, 2014	180
TABLA 132. CONCEPCIÓN: CONCESIONES MINERAS POR DISTRITOS, 2013	181
TABLA 133. CONCEPCIÓN: CONCESIONES MINERAS POR DISTRITOS, 2013	182
TABLA 134. CONCEPCIÓN: UNIDADES MINERAS DE PRODUCCIÓN Y PROYECTOS EXPLORACIÓN	182

TABLA 135. CONCESIONES DEFINITIVAS DE GENERACIÓN PROYECTOS, 2015	184
TABLA 136. CONCEPCIÓN: MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS, 2012	185
TABLA 137. CONCEPCIÓN: EMPRESAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2012	186
TABLA 138. CONCEPCIÓN: NÚMERO MIPYME POR RÉGIMEN EMPRESARIAL, 2012	187
TABLA 139. CONCEPCIÓN: MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANAS EMPRESAS POR DISTRITOS, 2012	187
TABLA 140. CONCEPCIÓN, MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS REGISTRADAS EN LAS MUNICIPALIDADES, 2013	188
TABLA 141. INDICADORES, ESCENARIOS Y METAS 2021 Y 2023 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 4.1	189
TABLA 142. RUTA ESTRATÉGICA DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 4.1	190
TABLA 143. INDICADORES, ESCENARIOS Y METAS 2021 Y 2023 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 4.2	190
TABLA 144. RUTA ESTRATÉGICA DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 4.2	191
TABLA 145. INDICADORES, ESCENARIOS Y METAS 2021 Y 2023 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 4.3	191
TABLA 146. RUTA ESTRATÉGICA DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 4.3	192
TABLA 147. CONCEPCIÓN, MUNICIPALIDADES QUE DISPONEN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y DESARROLLO URBANO Y /O RURAL, SEGÚN DISTRITO, 2014	193
TABLA 148. CONCEPCIÓN: MUNICIPALIDADES QUE DISPONEN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y DESARROLLO URBANO Y/O RURAL, SEGÚN DISTRITO, 2014	194
TABLA 149. CONCEPCIÓN, MUNICIPALIDADES QUE TIENEN CATASTRO DISTRITAL, 2014	195
TABLA 150. CONCEPCIÓN: PRINCIPALES OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EJECUTADAS Y CONCLUIDAS POR LA MUNICIPALIDAD, SEGÚN DISTRITO Y SECTOR ECONÓMICO, 2013	198
TABLA 151. REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, VEREDAS, ESCALINATAS Y CAMINOS RURALES EJECUTADOS POR LA MUNICIPALIDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO, 2014	199
TABLA 152. CONCEPCIÓN: EJECUCIÓN DE PROYECTOS SNIP POR FUNCIÓN, MAYO 2015	200
TABLA 153. CONCEPCIÓN: EJECUCIÓN DE PROYECTOS SNIP POR FUNCIÓN, MAYO 2015	200
TABLA 154. CONCEPCIÓN: MUNICIPALIDADES QUE TIENEN OFICINA DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES, SEGÚN DISTRITO, 2014	201
TABLA 155. INDICADORES, ESCENARIOS Y METAS 2021 Y 2023 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 5.1	205
TABLA 156. RUTA ESTRATÉGICA DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 5.1	205
TABLA 157. INDICADORES, ESCENARIOS Y METAS 2021 Y 2023 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 5.2	206
TABLA 158. RUTA ESTRATÉGICA DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 5.2	206
TABLA 159. RÍOS Y LAGUNAS EN LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, 2012-2021	208
TABLA 160. DESCRIPCIÓN HIDROGRÁFICA – CONCEPCIÓN, 1012-2021	209
TABLA 161. COMPOSICIÓN FÍSICA DE RESIDUOS SÓLIDOS, 2012	214
TABLA 162. GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS NO DOMICILIARIOS EN CONCEPCIÓN, 2012	214
TABLA 163. GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A NIVEL DE LA PROVINCIA, 2012	215
TABLA 164. CONCEPCIÓN: GENERACIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS POR DISTRITOS, 2012	216
TABLA 165. CONCEPCIÓN: PRINCIPALES FORMAS DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS GENERADOS POR LA ACTIVIDAD PECUARIA, SEGÚN TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS, 2012	217
TABLA 166. CONCEPCIÓN: MUNICIPALIDADES QUE REALIZAN LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES EN ESPACIOS PÚBLICOS, SEGÚN DISTRITO, 2013	218
TABLA 167. CONCEPCIÓN, MUNICIPALIDADES QUE DISPONEN DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS DE DEFENSA CIVIL, SEGÚN DISTRITO, 2014	219
TABLA 168. CONCEPCIÓN, MUNICIPALIDADES QUE INFORMARON SOBRE LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE DEFENSA CIVIL, SEGÚN DISTRITO, 2014	220
TABLA 169. PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE DISPONEN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL, SEGÚN DISTRITO, 2014	221
TABLA 170. CONCEPCIÓN. MUNICIPALIDADES QUE INFORMARON SOBRE ELEMENTOS QUE ORIGINAN CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, SEGÚN DISTRITO, 2014	222
TABLA 171. CONCEPCIÓN: MUNICIPALIDADES QUE TIENEN OFICINA O UNIDAD AMBIENTAL, SEGÚN DISTRITO, 2013	223
TABLA 172. CONCEPCIÓN: MUNICIPALIDADES QUE REALIZARON ACCIONES PARA INCENTIVAR LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, 2013	224
TABLA 173. INDICADORES, ESCENARIOS Y METAS 2021 Y 2023 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 6.1	225
TABLA 174. RUTA ESTRATÉGICA DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 6.1	226
TABLA 175. INDICADORES, ESCENARIOS Y METAS 2021 Y 2023 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 6.2	227
TABLA 176. RUTA ESTRATÉGICA DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 6.2	227
TABLA 177. INDICADORES, ESCENARIOS Y METAS 2021 Y 2023 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 6.3	228
TABLA 178. RUTA ESTRATÉGICA DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 6.3	228
TABLA 179. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES A LOS CUALES ESTÁN ARTICULADOS LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS LOCALES.	238

TABLA 180. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES A LOS CUALES ESTÁN ARTICULADOS LOS OBJETIVOS  
ESTRATÉGICOS LOCALES. \_\_\_\_\_ 241

## Índice de Gráficos

GRÁFICO 1. LÍMITES DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN .....	32
GRÁFICO 2. DISTANCIA DE CONCEPCIÓN A LIMA .....	33
GRÁFICO 3. CONCEPCIÓN ORGANIZADA POR CORREDORES ECONÓMICOS.....	34
GRÁFICO 4. CONCEPCIÓN: POBLACIÓN DEL 2000 AL 2015.....	87
GRÁFICO 5. JUNÍN: POBLACIÓN ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, 2000.....	88
GRÁFICO 6. JUNÍN: POBLACIÓN ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, 2015 .....	88
GRÁFICO 7. CONCEPCIÓN: INCIDENCIA DE LA POBREZA .....	93
GRÁFICO 8. CONCEPCIÓN: DESNUTRICIÓN CRÓNICA POR ESTRATOS .....	112
GRÁFICO 9. CONCEPCIÓN: MORTALIDAD INFANTIL POR CADA MIL NACIDOS .....	113
GRÁFICO 10. MICRORED CONCEPCIÓN: ANEMIA 2011 - 2014.....	114
GRÁFICO 11. SIN AGUA POR RED PÚBLICA.....	120
GRÁFICO 12. CONCEPCIÓN; POBLACIÓN SIN DESAGÜE POR RED PÚBLICA.....	122
GRÁFICO 13. CONCEPCIÓN: VIVIENDAS SIN ELECTRICIDAD .....	125
GRÁFICO 14. CONCEPCIÓN: MAPA DELICTIVO SECTORIAL .....	128
GRÁFICO 15. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN .....	141
GRÁFICO 16. CONCEPCIÓN: POBLACIÓN DE 6 Y MÁS AÑOS DE EDAD POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA .....	154
GRÁFICO 17. CONCEPCIÓN: POBLACIÓN DE 6 Y MÁS AÑOS DE EDAD POR NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	157
GRÁFICO 18. CONCEPCIÓN: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 6 Y MÁS AÑOS DE EDAD Y CATEGORÍA DE OCUPACIÓN .....	157
GRÁFICO 19. JUNÍN: ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE POR PROVINCIAS .....	170
GRÁFICO 20. JUNÍN: AGENCIAS DE VIAJE Y TURISMO REGISTRADOS POR PROVINCIAS, 2014 .....	171
GRÁFICO 21. ARRIBOS A LA REGIÓN JUNÍN.....	174
GRÁFICO 22. CONCESIONES MINERAS EN CONCEPCIÓN, 2013 .....	181
GRÁFICO 23. CONCEPCIÓN: UNIDADES MINERAS DE PRODUCCIÓN Y PROYECTOS EXPLORACIÓN, 2015 .....	183
GRÁFICO 24. PRIMER PLAN DE ORDENAMIENTO .....	196
GRÁFICO 25. PLAN ESPECÍFICO DE PALO SECO .....	197
GRÁFICO 26. CONCEPCIÓN: EMPRESAS DE TRANSPORTE AUTORIZADAS (COMBIS), 2014.....	202
GRÁFICO 27. CONCEPCIÓN: EMPRESAS DE TRANSPORTE AUTORIZADAS (AUTOMÓVILES), 2014 .....	203
GRÁFICO 28. CONCEPCIÓN: SERVICIOS DE MOTOCAR, 2014.....	203
GRÁFICO 29. CONCEPCIÓN: PAPELETAS DE INFRACCIÓN POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, 2014.....	204
GRÁFICO 30. CONCEPCIÓN: INGRESOS DIRECTOS DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES.....	204
GRÁFICO 31. SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	233

## Lista de siglas y acrónimos

CAP	Cuadro de Asignación de Personal
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
DIRCETUR	Dirección Regional de Turismo
ESCALE	Unidad de Estadística Educativa
ESSALUD	Seguro Social de Salud del Perú
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
Infogob	Observatorio para la Gobernabilidad
JNE	Jurado Nacional de Elecciones
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MINSA	Ministerio de Salud
MIPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
OMT	Organización Mundial de Turismo
PCD	Plan de Desarrollo Municipal Concertado
PEA	Población Económicamente Activa
NO PEA	Población Económicamente Activa No Activa
PDCL	Plan de Desarrollo Local Concertado
PDMC	Plan de Desarrollo Municipal Concertado
PDRC	Plan de Desarrollo Regional Concertado
POI	Plan Operativo Institucional
ROF	Reglamento de Organización y Funciones
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SUNAT	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
ZEE	Zonificación Ecológica Económica



# PRESENTACIÓN

---

Nos encontramos en una época de cambios que también involucra a los territorios. Las tendencias mundiales, nacionales y locales actúan hoy en los procesos de planeamiento estratégico..

El presente documento de orientación: Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Concepción al 2023, con metas 2021 y 2023, se encuentra alineada al Plan de Desarrollo Nacional: Plan Bicentenario y asimismo al Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050. Su formulación fue desarrollada de acuerdo a las normas técnicas del SINAPLAN.



La elaboración del presente documento tuvo carácter participativo en todo su proceso, que ha involucrado la intervención de la población en los momentos de: Lanzamiento, Diagnóstico, Formulación y Validación.

El proceso de planeamiento estratégico permitió plasmar una visión compartida al 2023 para la provincia de Concepción, cuyo logro en mucho dependerá de nuestro liderazgo y capacidad de gestión estratégica. Siendo un reto para el gobierno local innovador que se sustenta en el pilar de la democracia local.

El desarrollo local se asume como reto en una visión de futuro, se sustenta en el desarrollo humano con libertad en un marco de megatendencias que nos plantean exigencias nacionales para lograr un “Concepción, para vivir, disfrutar y crear”

Para alcanzar mucho de los retos planteados, será necesario un proceso colectivo, de construcción de capital humano y con innovación permanente que vincule las fuerzas del mercado, la sociedad civil y Estado. Mucho de lo que hagamos día a día es un compromiso con nuestras futuras generaciones.

Lic Sixto Osoros Cárdenas



# INTRODUCCIÓN

El tiempo empleado para la elaboración del presente documento de orientación: Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Concepción al 2023, con metas al 2021 fueron los meses de marzo a junio del 2015; siendo este un proceso participativo impulsado por el Gobierno Local y la Comisión de planeamiento del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Concepción al 2023, con metas al 2021.

El PDLC al 2023, con metas al 2021 y el 2023, comprende 5 Capítulos.

En el Capítulo I, se desarrolla el Marco Normativo, en la que se presenta la normatividad que sustenta los procesos del planeamiento estratégico y la metodología utilizada, la historia y los aspectos geográficos de la provincia. Es necesario señalar que la metodología utilizada se basan en las normas técnicas del SINAPLAN, siendo las fases: Lanzamiento, Diagnóstico, Formulación, y Validación y Difusión.

En el Capítulo II, se presenta la Visión Provincial compartida:

Concepción, provincia heroica integrada territorialmente, con ciencia e innovación tecnológica permanente en salud y educación, con mejores condiciones de vida para su población logrando su inclusión y equidad social, con una economía dinámica competitiva basada en el ecoturismo-artesanal, lo agropecuario y la agroindustria en un entorno de seguridad, sostenibilidad, con calidad ambiental y una infraestructura moderna respetando la diversidad natural, cultural y social. Con un gobierno local moderno, inclusivo, participativo, ético, con liderazgos modernos acorde a las exigencias de las nuevas mega tendencias nacionales y mundiales.

En el Capítulo III, se presenta, la síntesis del análisis prospectivo, se abordan temas del diseño del modelo conceptual, la identificación y análisis de tendencias, la definición de variables estratégicas, la construcción de escenarios y la síntesis de riesgos y oportunidades. Como un marco que sustenta la visión, los objetivos y la ruta estratégica.

En el Capítulo IV, se desarrollan los Ejes Estratégicos, en la misma que se presenta a cada uno de ellos. En cada uno de ellos se aborda los aspectos de diagnóstico, objetivos estratégicos, indicadores, metas, acciones estratégicas y la ruta estratégica. Cada uno de los indicadores cuenta con línea de base, fuentes de información y metas.

Y por último, en el Capítulo V, se desarrolla el modelo de Gestión del Plan, e mismo que tiene como objetivo garantizar la viabilidad del Plan, y la necesidad de un sistema de monitoreo y evaluación para corregir y garantizar los procesos necesarios para el logro de la visión, y sus objetivos estratégicos., el mismo que permitirá el feed back del desarrollo.

Es necesario señalar que en el artículo 26 de la directiva de planes estratégico se señala “Opcionalmente en lo territorial, los Gobiernos Locales: Provinciales y Distritales podrán desarrollar análisis prospectivos.” En la disposición final primera se señala “Gobiernos Locales: La Fase Estratégica se realizará durante el año 2016.”

El presente documento orientador del desarrollo para su viabilidad exige liderazgo enfocado en el marco de una gestión para resultados.



# CAPITULO I. MARCO NORMATIVO Y ENFOQUE METODOLOGICO

## 1.1. MARCO NORMATIVO

Los Planes de Desarrollo Concertado tienen como marco legal las siguientes normas:

### 1.1.1. La Constitución Política del Perú vigente

**Artículo 192°;** señala que las Municipalidades tienen competencia, entre otras, para planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones, y ejecutar los planes y programas correspondientes.

**Artículo 195°;** señala que los Gobiernos Locales promueven el desarrollo y la economía local, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo y tienen competencias para: Aprobar el plan de desarrollo local concertado con la sociedad civil.

### 1.1.2. Ley de Bases de la Descentralización N°27783

**TITULO III: Aspectos Generales de la Descentralización**

**Capítulo IV: Participación Ciudadana.**

**Artículo 17° - Participación Ciudadana.**

17.1. Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos.

**Artículo 18° - Planes de Desarrollo.**

18.1.El Poder Ejecutivo elabora y aprueba los planes nacionales y sectoriales de desarrollo, teniendo en cuenta la visión y orientaciones nacionales y los planes de desarrollo de nivel regional y local, que garanticen la estabilidad macroeconómica.

18.2.Los planes y presupuestos participativos son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como privado, de las sociedades regionales y locales y de la cooperación internacional.

**Artículo 20°.- Presupuestos Regionales y Locales.**

20.1. Los gobiernos regionales y locales se sustentan y rigen por presupuestos participativos anuales los mismos que se formulan y ejecutan en concordancia con los planes de desarrollo concertados.

**20.2.** Los presupuestos de inversión se elaboran y ejecutan en función a los planes de desarrollo y programas de inversiones debidamente concertados conforme a lo previsto en esta Ley, sujetándose a las normas técnicas del Sistema Nacional de Inversión Pública.

## **TITULO VII: El Gobierno Local**

### **Capítulo II: Competencias Municipales.**

Artículo 42° - Competencias Exclusivas.

- a) Planificar y promover el desarrollo urbano y rural de su circunscripción, y ejecutar los planes correspondientes.
- b) Formular y aprobar el plan de desarrollo local concertado con su comunidad.
- c) Aprobar y facilitar los mecanismos y espacios de participación, concertación y fiscalización de la comunidad en la gestión municipal.

### **1.1.3. Ley Orgánica de Municipalidades N°27972**

#### **Artículo IX: Planeación Local**

Señala que el Proceso de Planeación Local es integral, permanente y participativo, articulando las Municipalidades provinciales y distritales con sus vecinos.

#### **Subcapítulo I: El Concejo Municipal.**

**Artículo 9°.-** Atribuciones del Concejo Municipal.

Aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y el Presupuesto Participativo

**9.2.** Aprobar, monitorear y controlar el plan de desarrollo institucional y el programa de inversiones, teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y sus Presupuestos Participativos.

#### **Subcapítulo II: La Alcaldía**

**Artículo 20°.-** Atribuciones del Alcalde.

Dirigir la formulación y someter a aprobación del concejo el plan integral de desarrollo sostenible local y el programa de inversiones concertado con la sociedad civil.

Dirigir la ejecución de los planes de desarrollo municipal.

**Artículo 97°.-** Plan de Desarrollo Municipal Concertado.

Los planes de desarrollo municipal concertados y sus presupuestos participativos tienen un carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales. Son aprobados por los respectivos concejos municipales

**Artículo 112°-** Participación Vecinal

Los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión. Para tal fin deberá garantizarse el acceso de todos los vecinos a la información.

#### 1.1.4. Ley Marco del Presupuesto Participativo N°28056

##### Principios Rectores

**Participación;** Los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la programación de su presupuesto, en concordancia con sus planes de desarrollo concertados

**Eficacia y eficiencia;** Los gobiernos regionales y gobiernos locales organizan su gestión en torno a objetivos y metas establecidos en los planes concertados y presupuestos participativos

##### **Artículo 2°.-** Objeto

La Ley tiene por objeto establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales y gobiernos locales,

**Artículo 8° -** Vinculación de la programación participativa con los Planes de Desarrollo Concertados. Los gobiernos regionales y gobiernos locales, para efecto del proceso de programación participativa del presupuesto, toman como base, de acuerdo a su ámbito territorial, el plan de desarrollo concertado,

## 1.2. ENFOQUE METODOLÓGICO

El PDLC se formuló cumpliendo las orientaciones y la Directiva emitida por CEPLAN, asumiendo el proceso de planeamiento señalado por el CEPLAN. Con fines operativos se realizaron 04 fases para dicho proceso, siendo estas las siguientes:



En todo el proceso de elaboración del PDLC se realizaron 11 talleres, donde participaron 215 personas.

### 1.2.1. Fase 1: Preparación y Lanzamiento



En esta fase se preparó y organizó el proceso de planeamiento estratégico, dentro de la cual se desarrollaron las siguientes acciones:

- Identificación de los actores locales que intervinieron en el proceso de planeamiento estratégico. Siendo éstas 38 personas.

- Se constituyó un grupo de iniciativa que llevó adelante el proceso

de planeamiento, su composición se determinó y nominó por una Resolución de Alcaldía N° 045-2015-A/MPC, siendo los miembros de la sociedad civil, ONGs, Universidades, representantes de las municipalidades distritales, etc.

- El 13 de marzo del 2015 se realizó un evento de lanzamiento en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Concepción,



para iniciar el proceso de planeamiento, que puso en debate y permitió recepcionar los aportes al proceso de planeamiento estratégica. Por ello en este evento se precisó el cronograma, los productos a alcanzar en cada fase, los objetivos del proceso y los resultados.

Se buscó generar un PDLC con una visión compartida “Concepción” como problema y posibilidad, y de motivar a la población en una mirada hacia el futuro (prospectiva). En esta misma reunión se instaló el Grupo Iniciativa.

La difusión para el lanzamiento se realizó a través de las radios: La Voz, Inca y Huracán

- En esta misma fase se realizó la homogenización de las capacidades de los participantes, así como el alineamiento de los actores representativos hacia un proceso único. Se realizó un Taller donde se explicó el PDLC tanto en su contenido, como en su importancia, el proceso en sí, sus resultados y el seguimiento. El centro de los capacitados fueron: el Grupo de Iniciativa, autoridades y funcionarios municipales.



### 1.2.2. Fase 2: Diagnóstico

En esta se recolectó información cualitativa y cuantitativa para el acercamiento a la realidad de la provincia y sus distritos, esto permitió tener mayor conocimiento de las diversas dimensiones del desarrollo territorial: económico, social, político, ambiental y cultural.

El diagnóstico incluye aspectos internos (dentro de la provincia) y externos (fuera de la provincia). Se desarrollaron las siguientes acciones:

- Revisión del Plan de Desarrollo Provincial Concertado Concepción al 2015.
- Revisión de los diversos instrumentos y estudios vinculados



al desarrollo de la Región, la Provincia y sus Distritos.

- Recolección y sistematización de la información revisada.
- La información primaria priorizó la realización de Talleres Interdistritales, con el objetivo de elaborar el diagnóstico y propuestas distritales. En estas se convocó a los representantes de las instituciones públicas y privadas de los distritos. Se llevaron a cabo 03 talleres interdistritales acorde a los Corredores Económicos del Mantaro, Cunas y del Tulumayo; en los mismos que se aplicaron metodología que permitieron identificar potencialidades, oportunidades, problemas y limitaciones



- La información que se generó en estos talleres se sistematizó y se presentó en un Taller Provincial, cuyo objetivo fue hacer una validación del análisis situacional.
- Por último, señalar que esta esta información fue procesada y analizada, y fue el punto de partida para la fase de Formulación del Plan.

### 1.2.3. Fase 3: Formulación del Plan

La formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado fue el proceso a través del cual los ciudadanos expresaron sus aportes relacionados al contenido del Plan, destacándose fundamentalmente la visión, escenarios, objetivos y Acciones Estratégicas, Metas e Indicadores, Políticas y Estrategias para la gestión, programas y proyectos que permitirán el logro de los Objetivos y Metas. Para ello se desarrollaron las siguientes acciones:



- Se formuló una Visión compartida territorial, se hizo una identificación de elementos comunes en las diferentes visiones: Nacional, Regional, Provincial y Distritales
- Se construyeron escenarios, en los cuales se hicieron ajustes de la visión compartida y la contrastación de escenarios apuesta con enfoques de desarrollo y políticas nacionales.
- En un taller provincial, se formuló la cadena estratégica, en la que se formularon los objetivos, se hizo el ajuste por resultados en función al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, se formularon acciones y estrategias, e identificaron programas y proyectos.

- Se elaboró una propuesta del Plan de Gestión, y se sistematizó toda la información.

#### 1.2.4. Fase 4: Validación y Difusión

Todo el proceso desarrollado se plasma en el PDLC, este documento importante fue validado por los diferentes actores para obtener una aprobación oficial. Por ello se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se desarrollaron Talleres Interdistritales de validación del PDLC, los que consistieron en la presentación pública del PDLC de la provincia de Concepción en los 3 corredores económicos: Mantaro, Cunas y Tulumayo.
- Se realizó un Taller Provincial de Validación, en la cual se recepcionó los aportes finales al PDLC de la Provincia de Concepción.
- Se presentó ante las autoridades locales, CCL y el Concejo Municipal el PDLC donde se logró una aprobación oficial.
- Con respecto a la difusión se hizo la entrega del PDLC 2015-2023 de la Provincia de Concepción, con metas al 2021, en una versión resumida para su impresión y difusión masiva.



### 1.3. HISTORIA

En la Época Pre-Inca el territorio era parte de la nación Xauxas-Huancas cuya extensión era desde Huancavelica hasta Tarma. En la Época era un numeroso grupo étnico denominado huancas, ubicado en lo que hoy son las Provincias de Jauja, Concepción y Huancayo. En este período Concepción surge por la influencia de la Cultura Huari que lograron ser unificados por un caudillo. Posteriormente a ser conquistados por los Incas al mando de Cápac Yupanqui el Valle de Xauxa, a quienes ofrecieron una tenaz resistencia, los españoles optaron por dividirlos creando tres parcialidades: Hurin-Huanca, Hanan-Huanca y Chongos. El territorio de Concepción perteneció a los Hurin-Huanca.

En épocas de la Colonia, en octubre de 1533 Pizarro al pasar por Alapa Achi recomendó se fundara un pueblo, y sucede que después de que Pizarro fundara Jauja, el 8 de diciembre de 1536 se funda Concepción como pueblo con el nombre de Purísima Inmaculada Concepción de la Reina de los Ángeles de Achi. Luego de la tercera de fundación de Jauja, en 1565 se creará el corregimiento de Jauja, cuya circunscripción comprendía el territorio de los Wankas de la época Inca. En 1725 se produce un hecho importante para Concepción, la fundación del Convento de Ocopa, con la finalidad de realizar las misiones hacia el oriente peruano. Por último, Concepción es parte del corregimiento de Jauja hasta 1784 en la que se formaron las Intendencias, desde aquellos años hasta 1821 depende políticamente de la Intendencia de Tarma como parte de la Sub delegación de Jauja.

En la República, proclamada la Independencia en 1821, San Martín establece que Concepción al estar en Jauja, forme el Departamento de Tarma. Posteriormente luego de la Batalla de Junín y creado el Departamento de Junín, Concepción pasará a ser un distrito de la Provincia de Jauja. En la Colonia y en la República, el Valle del Mantaro fue centro de actividades militares, merece destacar dos hechos: el de las Hermanas Heroínas Toledo que evitaron la derrota del Ejército Patriota de Arenales por el Ejército Español, y de otro lado, la acción de Ambrosio Salazar y los montoneros de Concepción, quienes derrotaron al Ejército Chileno que ante la carencia de municiones prendieron fuego a la Iglesia.

En 1824 en reconocimiento a la acción patriótica de las Hermanas Heroínas Toledo se le eleva a la categoría de distrito por Ley del 2 de enero de 1857 y con título de ciudad fue conferida por ley del 19 de febrero de 1863. Y por último, el 30 de noviembre de 1951, en el período del Presidente de la República el General Manuel A. Odría, se promulgará la Ley N° 11648 por la que se crea el Departamento de Junín y la Nueva Provincia de Concepción, cuya capital sería el Distrito de Concepción.

Desde 1,900 se producen un desarrollo de nuestra provincia, de ello podemos destacar:

- |      |   |   |
|------|---|---|
| 1922 | + | Se inicia la construcción de la carretera Concepción – Satipo por la ruta de Comas.                                 |
| 1927 | + | Llega el primer grupo organizado de colonos para iniciar la explotación de los recursos naturales de estas tierras. |

1995	+	Se produce la electrificación del distrito de Comas.
1996	+	Construcción del canal de irrigación.
1998	+	Se realizó la construcción de Carretera San Miguel de Manzanares- Silla – Alata.
1998	+	Se realizó la construcción del estadio municipal en Cochas
1999	+	Aco es declarada Capital Alfarera de la región.

Elaboración: Equipo Consultor

Del 2,000 hacia adelante se producirán un conjunto de obras importantes en los distritos de nuestra Provincia de los cuáles destacaremos:

2003	+	Construcción del Palacio Municipal Orcotuna.
2003	+	Se realiza la construcción de la carretera Cochas - Andas -Pucará – Macón.
2005	+	Se produce la primera lata de conserva de alcachofa producida y exportada por Agromantaro.
2006	+	Inauguración del complejo turístico Piedra Parada y es de la estatua de la Virgen Inmaculada
2008	+	Inicia la construcción de la carretera Chupaca- Yauyos.
2010	+	Se construye el Centro Artesanal en Aco.
2010	+	Se realiza el asfaltado de la carretera Concepción - Comas - Satipo
2013	+	Se realiza la Construcción de la Central Hidroeléctrica en Mariscal Castilla
2013	+	Se inaugura la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PETAR.
2014	+	Asfaltado carretera Sicaya - Orcotuna – Aco
2014	+	Saneamiento básico integral Comas - Cochas - Mariscal Castilla.
2014	+	Inicia la construcción del IREN (Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas).
2014	+	Se produce la demolición de la plaza de toros de Concepción

Elaboración: Equipo Consultor

Como se puede observar es estos últimos 20 años se ha creado la infraestructura, servicios y equipamiento de nuestra provincia, como también destacar un hecho de identidad y capacidad de lucha, es la acción de concepcioninos (as) en defensa del medio ambiente y la salud de la población, que cobró 01 vida humana.

## 1.4. ASPECTOS GENERALES

### 1.4.1. Ubicación política y geográfica de la provincia

La Provincia Concepción se encuentra en la Región Central del Territorio Peruano, entre las Cordilleras Occidental y Central, forma parte de las cuencas hidrográficas del río Mantaro y río Perene. Sus coordenadas son:

Latitud Sur: 11° 55' 6.52"

Longitud Oeste: 75° 18' 46.4"

## Vista panorámica de la provincia de Concepción



Fuente: MP Concepción

### 1.4.2. Superficie y Altitud

Tiene una extensión de 2,230,720 km<sup>2</sup> que representa el 5.05% del territorio del departamento de Junín. La capital es la ciudad Concepción, ubicada a 277 Km. de la capital Lima. La altitud de la provincia varía desde los 2,200 a 4,146<sup>1</sup> m.s.n.m., la capital distrital se encuentra a 3,283 m.s.n.m. La provincia tiene una densidad poblacional de 25.0hab/Km<sup>2</sup>.

**Tabla 1.** Población, superficie, perímetro, densidad poblacional, altura y región natural

DEP./PROV./DIST.	Población 2015 (Hab.)	Superficie Km <sup>2</sup>	Perímetro Km <sup>2</sup>	Densidad Poblacional	Altura m.s.n.m.	Región Natural
JUNIN	<b>1.350.783</b>	<b>44.197,23</b>	<b>1,387.37</b>	<b>31</b>	<b>3.249</b>	
CONCEPCIÓN	<b>56.495</b>	<b>2.230,720</b>	<b>1.808</b>	<b>25</b>	<b>3.286</b>	<b>Sierra</b>
CONCEPCIÓN	14.756	18,306	806	806	3.283	Sierra
ACO	1.642	39,854	41	41	3.480	Sierra
ANDAMARCA	4.638	399,128	12	12	2.560	Sierra
CHAMBARÁ	2.868	118,921	24	24	3.593	Sierra
COCHAS	1.829	108,344	17	17	3.200	Sierra
COMAS	6.258	960,710	7	7	3.284	Sierra
HEROINAS TOLEDO	1.222	20,941	58	58	3.380	Sierra
MANZANARES	1.401	14,982	94	94	3.372	Sierra
MARISCAL	1.633	55,857	29	29	2.550	Sierra

<sup>1</sup> El distrito de Mariscal Castilla se extiende desde los 2,200 m.s.n.m y el anexo de Aychana se ubica a 4,146 m.s.n.m.

CASTILLA						
MATAHUASI	5.114	23,012	222	222	3.262	Sierra
MITO	1.372	24,989	55	55	3.286	Sierra
NUEVE DE JULIO	1.522	6,758	225	225	3.326	Sierra
ORCOTUNA	4.135	42,563	97	97	3.250	Sierra
SAN JOSE DE QUERO	6.080	377,101	16	16	3.856	Sierra
SANTA ROSA DE OCOPA	2.025	19,254	105	105	3.376	Sierra

FUENTE: INEI Censo de Población y Vivienda 2007, y Junín: Estimaciones y Proyecciones de Población, 2000-2015

Elaborado por la STPV

Elaboración: Equipo Consultor

A nivel distrital la mayor superficie la tienen los distritos de Comas (970.71 Km<sup>2</sup>), Andamarca (399.13 Km<sup>2</sup>) y San José de Quero (377,10 Km<sup>2</sup>), y de otro lado, los distritos con menor superficie son Nueve de Julio (6.78 Km<sup>2</sup>), Manzanares (14.98 Km<sup>2</sup>) y Concepción (18.31 km<sup>2</sup>).

Los distritos con mayor altitud son: Comas (Aychana 4,146 m.s.n.m.) San José de Quero (3,856 m.s.n.m.), Chambará (3,593 m.s.n.m.) y Heroínas Toledo (3,380 m.s.n.m.). Las de menor altitud son: Mariscal Castilla (desde los 2,200 m.s.n.m.), Andamarca (2,560 m.s.n.m.) y Cochabamba (3,200 m.s.n.m.). Todos los distritos se encuentran en la región natural Sierra.

### 1.4.3. Límites y Accesos

La provincia Concepción tiene como límites:

- Por el Norte y Noreste: Limita con los distritos Apata y Monobamba (Prov. Jauja); Pampa Hermosa, Llaylla y Pangoa (Prov. Satipo).
- Por el Este: Limita con los distritos Santo Domingo de Acobamba, Pariahuanca, El Tambo, Quilcas, Ingenio y Quichuay (Prov. Huancayo).
- Por el Sur y Suroeste: Limita con los distritos San Jerónimo de Tunan, Saño, Sicaya (Prov. Huancayo); Huachac, San Juan de Jarpa, Yanacancha (Prov. Chupaca); y Tomas (Dep. Lima, Prov. Yauyos).
- Por el Oeste: Limita con los distritos Canchayllo, Sincos y San Lorenzo (Prov. Jauja).

Gráfico 1. Límites de la provincia de Concepción



FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas e Investigaciones – INEI

El principal medio de transporte que se utilizan en Concepción son autos y combis, los cuales llegan a los 14 distritos de la provincia. No es similar la prestación de los servicios a cada uno de los distritos, es desigual en frecuencia y en horarios. No se deja de lado el uso de acémilas en localidades rurales y el transporte interprovincial donde hay vías principales.

En el transporte interprovincial y regional cabe destacar la carretera central para llegar a la ciudad Capital de Concepción desde la Capital de la República, para ello existe una pista de doble vía asfaltada y en una distancia aproximada de 277 Km. Existe una buena cantidad de unidades de transporte y muchas veces a precios asequibles, ello como parte del transporte hacia Jauja y Huancayo. La duración de los viajes son variables, hay un promedio de 5 horas en autos y de 7 horas en ómnibus (IPV)

Gráfico 2. Distancia de Concepción a Lima



Fuente: Automóvil Club Huancayo

Las distancias de la capital de Concepción a las otras más cercanas capitales de las provincias del departamento de Junín son las siguientes: Concepción a Huancayo 21 kilómetros, Concepción a Jauja 25 Kilómetros, Concepción a Tarma 81 Kilómetros y Concepción a Chupaca 33 Kilómetros.

#### 1.4.4. Delimitación y Organización de la Provincia

La Provincia de Concepción está integrada por 15 distritos los cuales se encuentran articulados en 3 Corredores Económicos, estas son las siguientes:

- Corredor Económico del Mantaro en la que encontramos a los distritos de Concepción, Matahuasi, Aco, Orcotuna, Mito, Nueve de Julio, Heroínas Toledo y Santa Rosa de Ocopa.
- Corredor Económico del Tulumayo y Sub Cuenca del Río San Fernando en la que encontramos a Andamarca, Comas, Cochabamba y Mariscal Castilla.

- c. Corredor Económico del Cunas en la encontramos a Chambará, Manzanares y San José de Quero.

Gráfico 3. Concepción organizada por Corredores Económicos



De los 3 corredores económicos el más dinámico es el del Mantaro, ya que se articulan a través de la carretera central hacia Huancayo y Jauja, dándole una importancia política, social y económica. Los otros 2 corredores tienen menor dinamismo, son las zonas donde los problemas sociales se concentran en mayor proporción. Esta situación provoca una relación inadecuada entre los distritos de estos corredores, haciendo que como organización del territorio no permita una integración provincial.

A continuación la categoría, fecha de creación y dispositivos legales de creación de la provincia y distritos:

Tabla 2. Dispositivo legal de creación, según provincia y distrito, 2015

Provincia y Distritos	Nombre	Capital Legal			
		Categoría	Calificación de Creación		
			Dispositivo Legal de Creación		
			Nombre	Número	Fecha
Concepción	Concepción	Provincia	Ley	11648	30 noviembre 1951
Concepción	Concepción	Ciudad	Ley	S/N	02 enero 1857
Aco	Aco	Pueblo	Ley	2604	03 diciembre 1917
Andamarca	Andamarca	Pueblo	Ley	6794	05 marzo 1930
Chambará	Chambará	Pueblo	Ley	9451	28 noviembre 1941
Cochas	Cochas	Pueblo	Ley	12099	07 abril 1954
Comas	Comas	Pueblo	-	-	Época Independencia
Heroínas Toledo	S. Antonio de Ocopa	Pueblo	Ley	12536	09 enero 1956

Manzanares	San Miguel	Pueblo	Ley	11963	16 enero 1953
Mariscal Castilla	Mucllo	Pueblo	Ley	12417	07 noviembre 1955
Matahuasi	Matahuasi	Pueblo	Ley	S/N	23 octubre 1896
Mito	Mito	Ciudad	-	-	Época Independencia.
Nueve de Julio	S.Dmgo. del Prado	Pueblo	Ley	13838	09 enero 1962
Orcotuna	Orcotuna	Ciudad	Ley	S/N	02 enero 1857
San José de Quero	San José de Quero	Pueblo	Ley	12373	28 junio 1955
Santa Rosa de Ocopa	Santa Rosa	Pueblo	Ley Regional	496	29 agosto 1921

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Dirección Nacional de Censos y Encuestas. Elaboración: Equipo Consultor.

Según dispositivos legales de creación los distritos más antiguos que se remontan a la época de la independencia son Comas y Mito; los más recientes son Nueve de Julio (09 de enero de 1962) y Mariscal Castilla (07 de noviembre de 1955).

La Provincia de Concepción se crea el 30 de noviembre de 1951 por Ley N° 11648.



# CAPITULO II. VISIÓN CONCERTADA

## 2.1. NUESTROS VALORES

---

- a. **Equidad**, un reconocimiento a que todas las personas son iguales sin discriminaciones por sexo, raza, religión, idioma, ideología y posición económica.
- b. **Democracia**, como la capacidad de tomar decisiones sobre su futuro y ejerciendo, ejerciendo su derecho a la elecciones libres, reconociendo los derechos de las comunidades y la igualdad ante la ley.
- c. **Inclusión**, como la incorporación y expresión en un país diverso donde se aceptan las diferencias para la convivencia y cohesión social, y una democracia con acceso de una igualdad de oportunidades y mejores calidad de vida.
- d. **La Libertad**, como la capacidad de satisfacer las necesidades básicas, el desarrollo integral y el derecho de cada persona de ser parte de una sociedad libre con capacidad de influir en su entorno.
- e. **La Justicia Social**, como la comprensión de la equidad, la igualdad, el respeto a la vida y la diversidad, el acceso a las oportunidades, el respeto a los derechos humanos para una convivencia y cohesión social.
- f. **Solidaridad**, como el compartir y actuar con desprendimiento, para encontrar soluciones y construir alternativas asumiendo sin riesgo sin pedir retribuciones e intereses de personas, asociaciones y/o instituciones para un fin común.
- g. **Tolerancia**, como un respeto a las opiniones y las ideas diferentes a las nuestras, buscando escuchar a los demás.
- h. **Honestidad**, como un cumplimiento de lo que prometemos y esforzarnos para cumplir lo que proponemos.
- i. **Transparencia**, como la actitud mostrar todo lo que se quiere hacer, se hace y mostrar los resultados de lo que se ha hecho.
- j. **Responsabilidad**, como la actitud de responder a lo que hacemos o dejamos de hacer, asumiendo decisiones oportunas, adecuadas y meditadas para tal fin.
- k. **Innovación**, como la capacidad de creación para producir cambios para aportar al desarrollo del país y nuestras comunidades e instituciones.
- l. **Calidad**, como una mejora permanente y continua para el logro de la excelencia.

## **2.2.VISIÓN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN AL 2023**

---

Concepción, provincia heroica integrada territorialmente, con ciencia e innovación tecnológica permanente en salud y educación, con mejores condiciones de vida para su población logrando su inclusión y equidad social, con una economía dinámica competitiva basada en el ecoturismo-artesanal, lo agropecuario y la agroindustria en un entorno de seguridad, sostenibilidad, con calidad ambiental y una infraestructura moderna respetando la diversidad natural, cultural y social. Con un gobierno local moderno, inclusivo, participativo, ético, con liderazgos modernos acorde a las exigencias de las nuevas mega tendencias nacionales y mundiales.

## **2.3.VISIÓN DE DESARROLLO POR EJES ESTRATÉGICOS**

---

### **2.3.1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas**

Provincia que lucha por la erradicación de la pobreza, la desigualdad, la marginación de cualquier tipo y demarcación territorial inadecuada para alcanzar un desarrollo inclusivo y equitativo logrando el bienestar y garantizando los derechos de su población.

### **2.3.2. Oportunidades y acceso a los servicios**

Provincia en la que su población cuenta con mejores condiciones de vida accediendo a una educación y salud de calidad, viviendas dignas, servicios públicos adecuados y el respeto al derecho a la vida.

### **2.3.3. Estado y gobernabilidad**

Provincia integrada territorialmente y con una institucionalidad local de calidad, innovación, participación, de resultados, segura y con vocación de servicio, promoviendo liderazgos modernos y representativos para su desarrollo y democracia.

#### **2.3.4. Economía, competitividad y empleo**

Provincia productiva y competitiva en lo turístico-artesanal, agropecuario y la agroindustria, creando productos y servicios con valores agregados y de calidad, generadoras de empleo y riqueza e insertada en los mercados nacional e internacional.

#### **2.3.5. Desarrollo territorial e infraestructura**

Provincia que busca un crecimiento equilibrado y creando condiciones permanentes para contar con una infraestructura moderna para un desarrollo ordenado entre lo urbano y lo rural, las oportunidades y el acceso a los servicios de su población y la vocación productiva de su territorio.

#### **2.3.6. Recursos naturales y ambiente**

Provincia que protege el medio ambiente y la biodiversidad, con un equilibrio entre la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y una buena gestión de calidad ambiental.



## CAPITULO III. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS PROSPECTIVO

### 3.1. DISEÑO DEL MODELO CONCEPTUAL

El “*Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021*, plan estratégico de desarrollo nacional, concibe el ejercicio universal de los derechos fundamentales por las personas como la finalidad esencial de toda sociedad humana. Esto es reconocido en el primer artículo de la Constitución, donde se establece que “La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado”. De allí que el primer objetivo nacional del *Plan Bicentenario*, que determina y orienta la propuesta de este plan de largo plazo, es lograr la vigencia plena de los derechos fundamentales y de la dignidad de las personas. Se requiere erradicar la pobreza y la pobreza extrema, eliminar las barreras sociales, de género, culturales y de todo tipo que limitan las libertades humanas y la posibilidad de que todas las personas puedan realizar su máximo potencial como seres humanos. Este objetivo concuerda con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que reconoce la libertad, la justicia, la paz y la dignidad intrínseca de las personas como derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. Asimismo, dicho objetivo asume los postulados de Amartya Sen, quien concibe el desarrollo como un proceso integrado de ampliación de las libertades fundamentales, articulado a consideraciones económicas, sociales y políticas, que incluye el reconocimiento de los valores sociales y culturales. En este enfoque se considera que las diferentes libertades son, al mismo tiempo, el fin supremo del desarrollo y un medio para alcanzarlo.”<sup>2</sup>

Toda sociedad ve al desarrollo como la mejora de vida de sus poblaciones, a través de un incremento de los bienes y servicios que le permitan realizarse en un entorno en el que se garanticen sus libertades y derechos. El desarrollo implica:

- La satisfacción de nuestras necesidades básicas.
- La existencia de la igualdad, fraternidad y equidad.
- El incremento de la productividad y el empleo.
- El desarrollo de nuestras capacidades y oportunidades.
- El reconocimiento de nuestros derechos.
- El respeto a nosotros mismos y los demás.

Finalmente, el desarrollo es un proceso que se da en territorios concretos, en la que hay un incremento de las oportunidades de las personas ampliando sus derechos y capacidades en un espacio activo, donde existe un proceso integrado de ampliación de las libertades fundamentales. Es necesario también tener en cuenta que “El empleo es una de las vías inmediata para la distribución de la riqueza en el mundo”.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> CEPLAN Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021

<sup>3</sup>Thomas Piketty (2015) “El Capital del Siglo XXI”.

### 3.2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE TENDENCIAS

En el mundo se producen cambios importantes que definen muchas veces el desarrollo de nuestro país, a ello le llamamos megatendencias, que definen nuevos comportamientos en las diversas dimensiones de nuestra vida y el desarrollo.

Acorde al *Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN*, organismo rector y orientador de los procesos de Planificación, las megatendencias que destacan son las siguientes<sup>4</sup>:

#### **La globalización**

Globalización o mundialización, son conceptos donde lo global equivale a lo mundial. Entendiéndose el mismo como un proceso de integración mundial en las dimensiones político, económico, social, cultural y tecnológico.

Desde finales del Siglo XX y comienzos del Siglo XXI, hay muchas opiniones a favor y en contra de este proceso, sin embargo no se puede negar que se ha producido una mayor presencia de las empresas transnacionales, un mayor crecimiento del comercio mundial, los Estados y los gobiernos van perdiendo autonomía para decidir sus políticas nacionales. La expansión del comercio le permitió al país crecer en nuestra inserción internacional, nuestras exportaciones aumentaron y desarrollamos diversos acuerdos comerciales (Tratados de Libre Comercio).

#### **La democracia global**

En la actualidad, la democracia se ha universalizado como parte de la globalización, se trabaja por el fortalecimiento y democratización de las instituciones internacionales y el desarrollo de procesos de integración.

Los avances de una convivencia en nuestro país ha avanzado, la democracia representativa mantiene su razón de ser como soberanía popular y se han creado mecanismos de participación y vigilancia ciudadana. Sin embargo, hay aún manifestaciones de inconformidad con líderes elegidos democráticamente, explicándose esta inconformidad en: el crecimiento económico sin desarrollo, deslices en el sistema de justicia, un marco legal inadecuado, la existencia una tramitología exagerada y sin servicios de calidad desde el estado; todo hace que se produzca un malestar social que se traduce en protestas y violencia.

#### **Las telecomunicaciones y la masificación del uso de internet**

La introducción de las telecomunicaciones y la masificación del uso del internet han permitido: un acceso a alternativas de comunicación, vincularse a través de redes sociales, acceso a diversas páginas web, menos costos para la información y comunicación, la

<sup>4</sup>CEPLAN Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021

finalidad de estos nuevos medio de comunicación es procesar, transmitir y difundir conocimientos en el menor tiempo, en cualquier lugar y a través de variados equipos.

Este proceso significa una revolución cultural, que define comportamientos sociales o culturales, su aplicación ha venido creciendo potencialmente. Sin embargo, su uso inadecuado puede ser perjudicial para la sociedad, como el acceso a contenidos y materiales gráficos y de video no aptos para menores de edad: sexo, violencia, drogas, “hackeo” de información, entre otros.

Esta masificación ha desarrollado una industria de tecnología de comunicación e información, que ha cobrado suma importancia por su capacidad de transformar el entorno económico y social. Ello implica cambios en nuestra vida cotidiana, en el trabajo, la economía, el acceso a la información, etc. Es entonces deber de nuestros gobiernos la promoción del acceso, uso efectivo y la apropiación masiva de estos medios de información y comunicación; su apropiación representará una mejora en la calidad de vida de nuestra población y el desarrollo de nuestros países.

### **El surgimiento de nuevas potencias económicas**

La tradicional mirada de dos polos de desarrollo: capitalismo y socialismo, quedaron atrás tras el surgimiento de nuevos países, a quienes señalaremos como potencias económicas. En el 2001 surge el grupo BRIC (se asume oficialmente la idea en el 2008), formado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica como los principales mercados emergentes.

Los países mencionados tienen en común, además de pertenecer al G20, una gran población, extensiones importantes de territorio, alta cantidad de recursos naturales y presencia en la economía internacional (crecimiento del PBI y volumen importante de exportaciones).

El ascenso de estos países asiáticos y latinoamericanos redefinirá la distribución del poder en el ámbito internacional, reduciendo la hegemonía de Estados Unidos y la Unión Europea, creándose de esta manera un mundo multipolar. A nuestro país le corresponde dos (02) retos es ese contexto: buscar una relación económica con el Brasil y adscribirse a procesos de integración latinoamericana.

### **La Cuenca del Pacífico, nuevo eje del comercio mundial**

La Cuenca del Pacífico como espacio geográfico representa a más de la mitad del globo terrestre, cuyo litoral encierra el océano de mayor extensión y profundidad, por lo cual es la puerta de entrada y salida a la más grande superficie terrestre continental del mundo. Esta articula a 49 países y 03 diferentes continentes, no solo tiene importancia económica y tecnológica, también es una reserva energética, minera, agrícola y acuífera.

En las últimas décadas la Cuenca del Pacífico se afianza como epicentro económico y político del mundo, en sus costas de Asia, América y Oceanía se encuentran las mayores

potencias del mundo: Estados Unidos, Japón, China, pujantes economías de Asia Oriental y Rusia (a excepción de Europa). En él convergen los países de mayor poder y riqueza: Estados Unidos, Japón y China; las nuevas y pujantes economías de Asia Oriental y Rusia. Además se ha conformado la APEC, asociación de países de la Cuenca del Pacífico a la que se han incorporado países latinoamericanos como México, Chile, Perú y Colombia.

### **El envejecimiento demográfico y la migración internacional**

Envejecimiento demográfico y migración internacional son dos caras de una misma moneda. En el primer caso la población mundial crece y los países desarrollados experimentan una menor natalidad. Ello porque la natalidad tiene un efecto inmediato en la pirámide de edades, si se ensancha hay bastantes niños y jóvenes, y de otro lado, si no se ensancha habría un envejecimiento de la población, como es el caso de los países más desarrollados.

Las migraciones también influyen en la pirámide de edades, en la medida que las principales corrientes migratorias se producen en los jóvenes, quienes buscan oportunidades de empleo. En los países de donde salen los jóvenes se producirá una despoblación, mientras que en los casos a donde llegan los jóvenes se estará rejuveneciendo su población.

De acuerdo al CEPLAN, se estima que al 2030 los países más desarrollados atraerán migrantes para rejuvenecer su fuerza laboral, lo que ocasionará la “fuga de cerebros” de los países menos desarrollados, que obligará a sus gobiernos a establecer restricciones e incentivos para que permanezcan en sus lugares de origen.

### **Crecimiento de megaciudades**

Una megaciudad es una superficie con más de 10 millones de habitantes, las cuáles se han prosperado en estos últimos años principalmente en países en vías de desarrollo. Se calcula que casi el 9% de la población mundial vivirá en solo 41 megaciudades.

Este es un fenómeno que se viene acelerando. Como grandes ciudades la calidad de vida es difícil de lograr ya que no es fácil lograr un desarrollo sostenible. Este solo sería posible con un manejo adecuado de sus recursos hídricos, un conocimiento del subsuelo, un suficiente abastecimiento de materiales de construcción, la disposición de los residuos sólidos, y la evaluación de los riesgos geológicos. Situación planteada cuyas exigencias representan altos costos para el sector público y privado.

Acorde a CEPLAN hacia el 2021 en el Perú tendremos una megaciudad, ésta será Lima Metropolitana, en la que se encarecerán los costos de los servicios básicos y nos enfrentará a mayores problemas sociales. Y de otro lado en positivo, se espera que Lima Metropolitana se convierta en una megaciudad equilibrada en competitividad, medio ambiente y calidad de vida.

## **El cambio climático**

El mundo viene experimentando el cambio climático, por el cual se producen modificaciones en los patrones locales o globales del clima. Puede tener su origen en fenómenos naturales como: las variaciones en la energía que se recibe del sol, erupciones volcánicas, corrientes marinas, procesos biológicos, etc. O puede ser consecuencia de las actividades humanas (influencia antrópica) como la emisión de CO<sub>2</sub>, gases que atrapan calor, alteración del uso del suelo, etc. La suma de ambas causas produce el calentamiento global.

Los gases de efecto invernadero se acumulan en la atmósfera y ocasionan la elevación de la temperatura media del planeta, la pérdida de glaciares en los polos y en las altas cumbres montañosas, así como la modificación del régimen de lluvias. No debemos olvidar que el cambio climático es una de las mayores amenazas para mundo.

De acuerdo al CEPLAN: nuestro país enfrenta esta situación, a través de su institución representativa la Comisión Nacional de Cambio Climático, presidida por el Ministerio del Ambiente (MINAM), con quienes se buscan esfuerzos integradores, ya que una variación de los ecosistemas tendrán impactos negativos: en la competitividad económica de los países, la dotación de servicios públicos, la productividad agrícola, la productividad agrícola (principalmente la de régimen de secano), la producción de alimentos de origen agrícola, la preservación de la biodiversidad y la generación de energía hidroeléctrica.

## **La preocupación por el ambiente y la preferencia por los productos naturales**

Existe una creciente conciencia mundial por el cuidado del medio ambiente y la preferencia por los productos naturales, como producto del surgimiento de una conciencia verde y la existencia de un segmento del mercado que provoca cambios y gustos de ciertos consumidores.

El equilibrio entre la protección y el uso de medio ambiente, es tarea de todos y todas. En el marco de este fin, se desarrollan fuerzas cooperativistas entre: ambientalistas, por la protección de la biodiversidad, y de consumidores cada vez más preferentes de productos orgánicos y naturales que no dañen el medio ambiente.

Lo señalado es para nuestro país una oportunidad debido a la importante riqueza natural, que nos exige una política ambiental que identifique mecanismos que apliquen en el potencial de comercio y la inversión como herramientas para producir mejoras ambientales. Y de otro lado, comprometemos a los diversos actores de la sociedad, el estado y mercado en la búsqueda de este equilibrio.

## **El desarrollo biotecnológico y la ingeniería genética**

La palabra biotecnología es el resultado de la unión de 02 palabras: biología y tecnología. Por ello se dice que es una ciencia multidisciplinaria que utiliza organismos vivos o partes de estos para obtener o modificar productos, mejorar plantas y animales o desarrollar microorganismos para objetivos específicos. “Cambiará la vida tal como hoy la conocemos”

Esta puede ser utilizada para lograr alimentos más saludables, mejores alimentos, materiales más resistentes o menos contaminantes, cultivos más productivos, fuentes de energía renovables e incluso sistemas para eliminar la contaminación.

De la misma manera la ingeniería genética ofrece la posibilidad de incrementar significativamente el rendimiento de la producción agrícola, la oferta de alimentos, la cura de enfermedades genéticas, la regeneración de células, etc. Sin embargo aún subsiste la resistencia de importantes grupos sociales al uso generalizado de organismos vivos modificados, como en el caso de algunos transgénicos que alteran negativamente el suelo y la vida natural o por la creación de la vida *in vitro*, que tiene aún observaciones éticas.

### **El desarrollo de la nanotecnología y la robótica**

La nanotecnología como micro tecnología permite trabajar materiales a un nivel molecular y a su vez, construir moléculas complejas mediante el avance tecnológico hecho en precisión atómica. En este rubro se desarrollan productos que van desde la medicina, aplicaciones aeroespaciales y el uso eficiente de la energía.

Nuestro país debe poner a disposición los minerales básicos que utiliza la nanotecnología, y de otro lado debe promover e invertir en investigación e infraestructura y generar políticas de promoción de la nanotecnología y la robótica.

A las tendencias señaladas agregaremos aquellas que se presentan en el *Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050* (Con metas al 2012 y al 2030). Se han seleccionado aquellas que complementan o son nuevas a las presentadas<sup>5</sup>:

**Débil gestión estatal participativa;** Hoy en día, la legitimidad del Estado depende del valor público, es decir, de la eficacia y eficiencia de su gestión concertada con la población, es por ello que en el departamento de Junín se viene fortaleciendo paulatinamente en la Gestión Pública a través de diversos espacios participativos, donde la Ciudadanía viene recobrando su rol de compromiso y de vigilancia principalmente en el uso de los recursos públicos.

**Centralismo y disparidades regionales internas;** Las brechas de desigualdad social en el Departamento de Junín se expanden entre las capitales de las provincias, la capital de la región y también, entre el ámbito urbano con respecto del ámbito rural, principalmente en la asignación de recursos, en la prestación de servicios públicos y privados (la Banca), dificultando y obstaculizando muchas iniciativas privadas insostenibilidad del crecimiento y persistencia de la pobreza,

**Multiculturalidad;** Con la globalización y el uso generalizado de las tecnologías de la información y comunicación (TICs), así como de las redes sociales, se resienten los elementos culturales locales como el folklore, las ferias y fiestas costumbristas; instituciones

---

<sup>5</sup>Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050

como la familia extensa y la familia nuclear. La identidad regional se combina con elementos de multiculturalidad de la migración interna (provenientes de Huancavelica, Ayacucho, Pasco) así como de las interacciones con Lima y el resto del mundo, provocando un proceso de mestizaje cultural con efectos en las conductas y motivaciones a estudiar, para ver si surge una nueva cultura de cambio y desarrollo.

**Revaloración del capital humano;** El capital más importante en la era de la globalización es el capital humano, que significa creatividad, versatilidad, habilidades empresariales, conocimientos profesionales, liderazgo, elementos considerados imprescindibles, en la educación de calidad y en la salud de una persona exitosa, que aseguran gran capacidad de trabajo personal e inteligencias múltiples con perspectivas estratégicas. En el Departamento de Junín existen falencias en la calidad educativa y en la prestación de salud de calidad reflejadas en un índice de desarrollo bajo (0.4), generando brechas considerables comparadas con el capital humano de los países desarrollados.

**Expansión de la fuerza laboral juvenil;** Otra consecuencia de la tercera etapa del tránsito demográfico es la disminución del tamaño de la familia y de la carga familiar, y el incremento de la oferta de mano de obra joven, que será un valioso aporte al crecimiento económico si y solo si, se genera la demanda de trabajo productivo para esos jóvenes. En la actualidad en el Perú, esto no va sucediendo, con la gravedad de que un tercio de ellos “ni trabajan, ni estudian”.

**Gobiernos regionales protagonistas de la globalización;** El Estado transnacional concibe que los gobiernos regionales y locales deben operar como células de la globalización, adscribiendo su dinámica a los mercados, en especial a los mercados mundiales. Para este cometido, los gobiernos sub nacionales adecuan su institucionalidad y su logística a una relación más directa con la red internacional y los mercados del exterior.

**Conflictos sociales;** El mundo contemporáneo se encuentra plagado de conflictos inter estatales y regionales en ascenso por la disputa de recursos naturales estratégicos y a causa de ideologías y religiones fundamentalistas que aspiran ser hegemónicas. En el Perú, los conflictos sociales por razones ambientales y de control de recursos naturales tienen el más alto grado de frecuencia.

**Presupuesto por resultados;** Es la nueva tecnología de gestión pública según la cual, el presupuesto se define en función de programas y proyectos de inversión cuyos productos y resultados deben beneficiar explícitamente a personas y poblaciones específicas de acuerdo a escenarios de futuros deseables y planes estratégicos con metas. Estos programas y proyectos se ejecutan de manera coordinada entre diferentes entidades del Estado y se evalúan sus resultados por entidades externas.

**Metas del milenio;** Es un ejemplo del Estado Transnacional, en este caso de transformaciones sociales supervisadas por la cooperación internacional de las Naciones

Unidas (por una de sus entidades, el PNUD) en la que los países en desarrollo se compromete alcanzar metas de salud, seguridad social, educación y reducción de la pobreza, entre otros.

**Expansión de la explotación y las exportaciones mineras, petroleras y gasíferas;** Uno de los factores motrices del elevado precio de los minerales y metales es la caída de la producción de Europa y EEUU que dominaron los mercados en el siglo pasado. La oferta de los países como el Perú es gratificada con elevados precios que serán sostenidos con pocas variaciones hasta que la urbanización llegue a los promedios mundiales hacia mediados de la tercera década de este siglo.

En la actualidad, esto se refleja en la expansión de la producción minera y petrolera asociados al crecimiento acelerado y a la urbanización de las nuevas potencias económicas (BRICS) y los precios extraordinarios de los minerales y de los hidrocarburos. El departamento de Junín no es ajeno a esta tendencia debido a que se tiene gran potencial minero mediante las reservas probadas y probables.

**Integración macro departamental;** Como está establecido en las normas de descentralización, el diseño de región meta corresponde a gobiernos regionales multi departamentales.

En el largo plazo, hacia el 2030 y 2050 las formas definitivas de organización descentralizada del Estado, podrán ser definidas siguiendo los modelos más convenientes para resguardar la identidad nacional y alcanzar el bienestar de los peruanos. El impacto en el departamento de Junín del proceso de descentralización es lento, está pendiente la regionalización, la Descentralización Fiscal, entre otros, que no permiten un desarrollo integral del departamento denotándose la resistencia en pro del centralismo limeño.

**Posicionamiento de las empresas transnacionales;** Si la inserción en la globalización sigue la dinámica de las grandes empresas transnacionales sin regulación estatal y sin descentralización, es probable como hasta ahora que se acentúen las brechas de productividad regionales y la desarticulación entre los sectores de producción de bienes de capital, los de bienes de consumo masivo y los sectores ligados a las exportaciones en el departamento de Junín, dichas empresas generarán desigualdades en las actividades económicas por la producción a gran escala.

**Revalorización de la Amazonía,** Finalmente, una tendencia nacional es la conciencia de la enorme importancia de la Amazonía peruana y consiguientemente la de Junín por su relación con el aprovechamiento de su rica biodiversidad y de su funcionalidad con la protección del cambio climático.

**Explotación irracional de los recursos naturales;** Es el resultado de la explotación ilegal e irracional de la naturaleza, como la tala de bosques, la contaminación de los suelos por el uso indiscriminado de agro químicos, los desechos de la explotación minera y petrolera y el proceso de urbanización desordenada, entre otros.

En la Región Junín se ve el caso deforestación que se da mayormente en la zona selva, Las cuencas del río Mantaro y el lago de Junín, están contaminadas por los relaves que eliminan

las compañías mineras que son un aproximado de 50,000 metros cúbicos de relave, esto perjudica a la agricultura que es un sector importante en el valle del Mantaro, 30% cuenta con riego

A las tendencias mencionadas agregaríamos las siguientes para *nuestra situación local*:

**Tabla 3. Tendencias locales**

Nº	TENDENCIAS	DESCRIPCION
1	La creciente parcelación de las tierras agropecuarias.	Años tras años cada vez la unidades agropecuarias se van fraccionando, gran parte de las tierras son de menos de una hectárea.
2	La disminución de la población en la provincia y los distritos.	Los flujos de migraciones de la provincia y los distritos son crecientes, motivados por encontrar mejores condiciones de vida y escala social.
3	El surgimiento de nuevas clases medias	La disminución de la pobreza en estos últimos años hace que la quienes salen de dicha situación se incorporan como clases medias.
4	El crecimiento de transporte.	En los últimos años se viene produciendo un crecimiento de las unidades de transporte nacional, regional, provincial y distrital.
5	El crecimiento del sistema de finanzas	El desarrollo de los emprendimientos y negocios existentes son una atracción para las entidades financieras.

FUENTE: Equipo Consultor

### 3.3. DEFINICIÓN DE VARIABLES ESTRATÉGICAS

#### 3.3.1. Componente 1: Derechos Humanos y Dignidad

Tabla 4. Definición de variables Componente 1

ESTRATEGICA		
1	Desarrollo Humano	Como se indica en el Plan Bicentenario, el origen de este concepto se remonta a la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada en 1948. Con posterioridad ha sido enriquecido por Amartya Sen denotándolo como sinónimo de libertad a la posibilidad de desplegar las capacidades y potencialidades humanas que es resultado a su vez de libertades instrumentales como la libertad política, los derechos civiles, el acceso a los servicios y oportunidades económicas y sociales, la protección a las personas en situación de vulnerabilidad y la transparencia de la gestión pública. Se mide mediante el Índice de Desarrollo Humano combinando las variables relativas a la salud (esperanza de vida al nacer), la educación (población de 18 años con educación secundaria completa o más; años de educación promedio población a partir de 25 años) y los ingresos (ingreso familiar per cápita). <sup>6</sup>
2	Pobreza	La pobreza es una situación de carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas, que inciden en un desgaste del nivel y calidad de vida de las personas, sobre todo, que limitan su libertad para desarrollar sus potencialidades. El INEI la define con indicadores monetarios en función del costo de una canasta básica alimentaria. Para el Banco mundial, la pobreza la fija en el gasto o consumo menor a US\$ 2 dólares diarios y la extrema pobreza hasta US\$ 1 diario. <sup>7</sup>
3	Participación ciudadana en los planes municipales	<del>Es la participación de los vecinos en la concertación para la formulación y/o actualización de los planes de desarrollo municipal. Los mecanismos de participación son establecidos por los gobiernos locales.</del>
4	Ausentismo electoral	El ejercer el voto es un derecho en toda democracia, se considera un deber cívico o moral, convirtiéndose en un deber jurídico. El ausentismo es la no participación en el acto de votar de quienes tienen derecho a ello, muestra el porcentaje de los no votantes sobre el total de quienes tienen que votar.

<sup>6</sup>CEPLAN Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021

<sup>7</sup>Ibídem ... CEPLAN Plan Bicentenario...

### 3.3.2. Componente 2: Acceso a servicios para desarrollo de capacidades

Tabla 5. Definición de variables Componente 2

N°	VARIABLE ESTRATEGICA	DEFINICION
5	Comprensión lectora a nivel satisfactorio	La comprensión lectora es un ejercicio de razonamiento verbal que mide la capacidad de entendimiento y de crítica sobre el contenido de la lectura, mediante preguntas diversas de acuerdo al texto. Este se divide en 3 niveles: En Inicio, El Proceso y Satisfactorio. En el nivel satisfactorio el estudiante comprende lo que lee, según lo esperado para el grado.
6	Comprensión de matemáticas a nivel satisfactorio	Es un ejercicio de razonamiento matemático que mide la capacidad de entendimiento y de crítica sobre el contenido de un ejercicio matemático, mediante preguntas diversas de acuerdo al texto. Se divide en 3 niveles: En Inicio, El Proceso y Satisfactorio. En el nivel satisfactorio el estudiante comprende las matemáticas, según lo esperado para el grado.
7	Analfabetismo	Conjunto de personas de 15 a más años de edad que declara no saber leer ni escribir, expresado como porcentaje de la población por grupo de edades.
8	Desnutrición crónica	Estado en el cual niños y niñas tienen una longitud o talla menor a la esperada para su edad y sexo con relación a una población de referencia. Ello es consecuencia de los efectos acumulados de: una ingesta inadecuada de alimentos y nutrientes, y episodios repetidos de enfermedades.
9	Mortalidad infantil	La Mortalidad Infantil, es una variable demográfica que indica el número menores de un año fallecidos a lo largo de un período de tiempo. Es la probabilidad que tiene un recién nacido de morir antes de cumplir un año de vida.
10	Inseguridad Alimentaria	La inseguridad alimentaria se genera cuando las personas no tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos no les permiten llevar una vida activa y sana.
11	Vivienda adecuada	Son los hogares que habitan un tipo de vivienda que garantiza los elementales servicios de agua, desagüe, electricidad, y conectividad.
12	Planificación Anual de Seguridad Ciudadana y Convivencia social	Es la formulación de un instrumento de gestión con la finalidad de garantizar la vida y propiedad de las personas, en nuestro país se suele elaborar los mismos con carácter anual. Es un documento de gestión que contribuye al cumplimiento de sus competencias de los gobiernos locales.
13	Robo en la Viviendas.	Son las viviendas del área urbana que fueron afectadas por robo o intento de robo durante los últimos 12 meses, cuyos informantes son los jefes o jefas del hogar, cónyuge u otra persona del hogar de 18 o más años de edad que se encuentran en la vivienda.

**3.3.3. Componente 3: Estado Moderno y Gobernabilidad**

Tabla 6. Definición de variables Componente 3

N°	VARIABLE ESTRATEGICA	DEFINICION
14	Integración territorial	Acción y efecto de integrarse a una dinámica territorial provincial, de interacción entre las municipalidades distritales y provinciales.
15	Municipalidades distritales cuyas metas de mediano plazo del PMDC se descomponen en metas anuales	Es la acción de planeamiento por el cual la Municipalidades Distritales descomponen sus metas de mediano plazo en metas anuales. Es el despliegue del PDC.
16	Calificación aprobatoria en las acciones de desarrollo de capacidades de liderazgo	Es la nota aprobatoria de las personas que participan en las actividades de desarrollo de capacidades de liderazgo, resultado de las pruebas de entrada y de salida.

### 3.3.4. Componente 4: Crecimiento sostenido con alto empleo

Tabla 7. Definición de variables Componente 4

N°	VARIABLE ESTRATEGICA	FUENTE
17	Planificación del Desarrollo Económico Local	Es la formulación del principal instrumento de gestión y promoción del desarrollo económico que establece las pautas, lineamientos y estrategias para dinamizar la economía de un territorio, producir riqueza y empleo local.
18	Planificación de los Sectores Económicos Estratégicos	Es la formulación de planes de negocios de los sectores estratégicos identificados por el Plan de Desarrollo Local Concertado.
19	Arribo de Turistas a Hospedajes de la Región Junín	Es la cantidad de turistas que utilizan los hospedajes de una provincia con fines de turismo.
20	Productores con estudios técnicos y universitarios	Es la cantidad de productores que vienen y/o han concluido estudios técnicos y/o universitarios
21	Formalización empresarial	Es la cantidad de empresas que cuentan con formalización tributaria y jurídica.

### 3.3.5. Componente 5: Desarrollo Regional e Infraestructura para la competitividad territorial

Tabla 8. Definición de variables Componente 5

N°	VARIABLE ESTRATEGICA	FUENTE
22	Planificación del ordenamiento urbano	Es el principal instrumento de gestión y promoción del desarrollo urbano que establece las pautas, lineamientos y estrategias para alcanzar un desarrollo sostenible del centro urbano. Como instrumento de gestión, el Plan de Desarrollo Urbano debe adecuarse a las exigencias generadas por los constantes e inesperados cambios de la realidad. El Plan de Desarrollo Urbano se formula mediante un proceso amplio y participativo con la finalidad de convertirse en un acuerdo social concertado donde se establecen los pactos y compromisos de los diversos actores públicos y privados que intervienen en el desarrollo del centro urbano.
23	Municipalidades distritales que cuentan con OPI	Es la cantidad de municipalidades distritales que tienen Oficinas de Proyectos de Inversión. Cuentan con recursos, personal adecuado e infraestructura para tal fin.
	Proyectos Ejecutados del Banco Provincial	El Banco de Proyecto tiene proyectos de carácter provincial, por ende, se hacen factibles y visibles los proyectos ejecutados de este Banco.

### 3.3.6. Componente 6: Recursos Naturales y Medio ambiente Sostenible

Tabla 9. Definición de variables Componente 6

N°	VARIABLE ESTRATEGICA	DEFINICION
24	Municipalidades distritales con Zonificación Económica Ecológica	La Zonificación Ecológica Económica (ZEE) es un instrumento técnico de caracterización del territorio, principalmente de aspectos físicos y biológicos. <sup>8</sup> Por la ZEE se Identifica las potencialidades y limitaciones del territorio (capital natural, físico, humano), y se define sectores con carácter homogéneo para la priorización de la inversión.
25	Conservación de parques	Es la gestión y acción para la conservación y mantenimiento de los parques a cargo de los gobiernos locales.
26	Tratamiento de residuos sólidos	Es el conjunto de operaciones que se realizan con los residuos sólidos desde su generación en los hogares y servicios hasta la última fase en su tratamiento. Ésta implica el desarrollo de actividades de: Origen, Recolección, Transferencia, Plantas de separación y reciclaje, y Tratamiento y disposición final.
27	Gestión del Medio Ambiente	Es la gestión del medio ambiente en la Municipalidades distritales mediante oficinas o unidades ambientales.

<sup>8</sup>Ministerio del Ambiente

### 3.4. CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS

---

Los escenarios son elaborados en la fase de análisis prospectiva. El escenario que se debe construir en un territorio a futuro es el escenario óptimo. Los que se tienen en cuenta son: escenario óptimo, escenario tendencial y escenarios exploratorios. Para el escenario óptimo se identificaron referentes nacionales (provincias con mayor y/o mejor indicador), departamentales y provinciales. En el escenario tendencial se trabajó a través del comportamiento histórico y futuro de los indicadores, finalmente los escenarios exploratorios, donde se identificaron y seleccionaron 3 eventos de futuro (EF1: No profundización del proceso de descentralización, EF2: No conservación y uso adecuado de los recursos naturales, EF3: No crecimiento de las tecnologías de información y comunicación en los territorios), con los cuales se analizaron los diferentes escenarios exploratorios.

A continuación detallamos cada escenario por componente:

#### **COMPONENTE 1: DERECHOS HUMANOS Y DIGNIDAD**

##### **ESCENARIO ÓPTIMO:**

- La variable desarrollo humano: el indicador “Índice de Desarrollo Humano” se tomó como escenario óptimo a Perú en la medida que establece un promedio de país con 0.5058.
- La variable pobreza: el indicador “Porcentaje de población en situación de pobreza” se tiene como referencia también a Perú con 34.80%.
- La variable participación ciudadana en los planes municipales: el Indicador: el indicador “Porcentaje de municipalidades distritales que informaron que existe participación de la población en la concertación de los planes de desarrollo municipal” se tiene como referencia a Ucayali con el 86.67%.
- La variable ausentismo electoral: el indicador “Porcentaje de ausentismo de la población en la elecciones municipales” se tiene como referencia a Junín con el 16.47%.

##### **ESCENARIO TENDENCIAL**

- La variable ausentismo electoral: el indicador “Porcentaje de ausentismo de la población en la elecciones municipales” se tiene como referencia a Junín en sus elecciones a gobernador en primera vuelta con el 16.47%.
- La variable desarrollo humano: el indicador “Índice de Desarrollo Humano” en el 2021 el escenario tendencial será de 0.4441.
- La variable pobreza: el indicador “Porcentaje de población en situación de pobreza” representa al 2021 el 49.40%.
- La variable participación ciudadana en los planes municipales: el Indicador: el indicador “Porcentaje de municipalidades distritales que informaron que existe participación de la

población en la concertación de los planes de desarrollo municipal” representarán en el escenario tendencial 2021 con 40.00%.

- La variable ausentismo electoral: el indicador “Porcentaje de ausentismo de la población en la elecciones municipales” sería al 2021 el 14.07%.

### **ESCENARIOS EXPLORATORIOS:**

Para los escenarios exploratorios se definió 3 eventos de futuro es así que en primer escenario exploratorio con el evento no profundización del proceso de descentralización, en la variable estratégica Desarrollo Humano, el indicador “Índice de Desarrollo Humano” será para el año 2021 de 0.43425; en lo que respecta a la variable estratégica Pobreza el indicador “Porcentaje de población en situación de pobreza” respecto al indicador será para el año 2021 de 40.0%; en lo que respecta a la variable estratégica Participación ciudadana en los planes municipales: el indicador “Porcentaje de municipalidades distritales que informaron que existe participación de la población en la concertación de los planes de desarrollo municipal” para el 2021 será de 46.67%, en lo que respecta a la variable estratégica Ausentismo Electoral: el indicador “Porcentaje de ausentismo de la población en la elecciones municipales” para el 2021 será de 12.0%.

Para los escenarios exploratorios el segundo escenario exploratorio: “No conservación y uso adecuado de los recursos naturales, en la variable estratégica Desarrollo Humano, el indicador “Índice de Desarrollo Humano” será para el año 2021 de 0.4825; en lo que respecta a la variable estratégica Pobreza el indicador “Porcentaje de población en situación de pobreza” respecto al indicador será para el año 2021 de 44.90%; en lo que respecta a la variable estratégica Participación ciudadana en los planes municipales: el indicador “Porcentaje de municipalidades distritales que informaron que existe participación de la población en la concertación de los planes de desarrollo municipal” para el 2021 será de 73.33%, en lo que respecta a la variable estratégica Ausentismo Electoral: el indicador “Porcentaje de ausentismo de la población en la elecciones municipales” para el 2021 será de 9.23%.

Para los escenarios exploratorios el tercer escenario exploratorio: “No crecimiento de las tecnologías de información y comunicación en los territorios” en la variable estratégica Desarrollo Humano, el indicador “Índice de Desarrollo Humano” será para el año 2021 de 0.53075; en lo que respecta a la variable estratégica Pobreza el indicador “Porcentaje de población en situación de pobreza” respecto al indicador será para el año 2021 de 45.00%; en lo que respecta a la variable estratégica Participación ciudadana en los planes municipales: el indicador “Porcentaje de municipalidades distritales que informaron que existe participación de la población en la concertación de los planes de desarrollo municipal” para el 2021 será de 80.00%, en lo que respecta a la variable estratégica: “Ausentismo Electoral”: el indicador “Porcentaje de ausentismo de la población en la elecciones municipales” para el 2021 será de 15.00%.

Tabla 10 Componente 1 Situación Actual y escenarios al 2021

N°	COMPONENTE	VARIABLE CLAVE	INDICADORES	FUENTE	AÑO BASE CONCEPCION	ESCENARIO OPTIMO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO EXPLORATORIOS			ESCENARIO APUESTA 2021	ESCENARIO APUESTA 2023
								EE1	EE2	EE3		
1	Componente 1	Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano	2012 PNUD - Perú	0.3852	0.5058	0.4441	0.43425	0.4825	0.53075	0.4825	0.5037
2		Pobreza	Porcentaje de población en situación de pobreza	2009 - INEI Perú	53.80%	34.80%	49.40%	40.00%	44.90%	45.00%	44.90%	42.80%
3	Componente 1	Participación ciudadana en los planes municipales	Porcentaje de municipalidades distritales que informaron que existe participación de la población en la concertación de los planes de desarrollo municipal	2014 - INEI Registro de Municipalidades	33.33%	86.67%	40.00%	46.67%	73.33%	80.00%	73.33%	86.67%
4		Ausentismo Electoral	Porcentaje de ausentismo de la población en las elecciones municipales	2014 - JNE infogob	19.3%	16.47%	14.07%	12.00%	9.23%	15.00%	9.23%	7.48%

## COMPONENTE 2: ACCESO AL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES

### ESCENARIO ÓPTIMO:

- En la variable “Comprensión Lectora a nivel satisfactorio”, el indicador “Porcentaje de niños que ha aprobado el examen de comprensión lectora a nivel satisfactorio” se tomó como escenario optimo a Perú en la medida que establece un promedio de país con 44.0%.
- La variable “Comprensión de Matemáticas a nivel satisfactorio”: el indicador “Porcentaje de niños que ha aprobado el examen de matemática a nivel satisfactorio” se tomó como escenario optimo a Perú en la medida que establece un promedio de país con 26.0%.
- La variable “Analfabetismo”: el indicador “Tasa de Analfabetismo” (Porcentaje de la población de 15 años a más que no sabe leer y escribir) se tomó como escenario optimo a Perú en la medida que establece un promedio de país con 7.10%.
- La variable “Desnutrición Crónica”, el indicador “Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica” se tomó como escenario optimo a Perú en la medida que establece un promedio de país con 17.50%.
- La variable “Mortalidad Infantil”: el indicador “Tasa de mortalidad infantil” se tomó como escenario optimo a Perú en la medida que establece un promedio de país con 22.7%.
- La variable “Inseguridad Alimentaria”: el indicador “Índice de Inseguridad Alimentaria” se tomó como escenario optimo a Perú en la medida que establece un promedio de país con 0,2061.
- La variable “Vivienda adecuada”, el indicador “Viviendas con déficit de agua y saneamiento básico” se tomó como escenario optimo a Perú en la medida que establece un promedio de país con 53.07%, respecto a “Porcentaje de la Población sin alumbrado eléctrico en la vivienda” se tomó como escenario optimo a Perú en la medida que establece un promedio de país con 23.90%, respecto a “Porcentaje de viviendas con acceso a internet” se tomó como escenario optimo a Perú en la medida que establece un promedio de país con 2.20%, con respecto a “Porcentaje de viviendas con servicio de telefonía fija” se tomó como escenario optimo a Perú en la medida que establece un promedio de país con 16.90%.
- La Variable “Planificación Anual de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social”, el indicador “Porcentaje de Municipalidades que cuentan con Plan Anual de Seguridad Ciudadana y Convivencia” se tiene como referencia a Madre de Dios con el 90.91%.
- La Variable “Robo en las viviendas”, con el indicador con el indicador “Porcentaje de municipalidades que informan robo en sus viviendas” se tiene como referencia a Chachapoyas con el 35.0%.

## ESCENARIO TENDENCIAL

- La variable “Comprensión Lectora a nivel satisfactorio”: el indicador “Porcentaje de niños que ha aprobado el examen de comprensión lectora a nivel satisfactorio” sería al 2021 el 31.97%.
- La variable “Comprensión de Matemáticas a nivel satisfactorio”: el indicador “Porcentaje de niños que ha aprobado el examen de matemática a nivel satisfactorio” sería al 2021 el 22.36%.
- La variable “Analfabetismo”: el indicador “Tasa de Analfabetismo” (Porcentaje de la población de 15 años a más que no sabe leer y escribir)” sería al 2021 el 9.02%.
- La variable “Desnutrición Crónica”: el indicador “Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica” sería al 2021 el 36.98%.
- La variable Mortalidad Infantil: el indicador “Tasa de mortalidad infantil” sería al 2021 el 21.64%.
- La variable “Inseguridad Alimentaria”: el indicador “Índice de Inseguridad Alimentaria” sería al 2021 el 0.4026.
- La variable “Vivienda adecuada” con el indicador “Porcentaje de Viviendas con déficit de agua y saneamiento básico” sería al 2021 el 62.46%, con respecto a “Porcentaje de la Población sin alumbrado eléctrico en la vivienda” sería al 2021 el 13.71%, con respecto a “Porcentaje de viviendas con acceso a internet” sería el 2021 el 10.34%, con respecto a “Porcentaje de viviendas con servicio de telefonía fija” sería el 2021 el 15.04%.
- La variable “Planificación Anual de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social”: con el indicador “Porcentaje de Municipalidades que cuentan con Plan Anual de Seguridad Ciudadana y Convivencia social” sería al 2021 el 80.00%.
- La variable “Robo en las viviendas”: con el indicador con el indicador “Porcentaje de municipalidades que informan robo en sus viviendas” sería al 2021 el 53.33%.

## ESCENARIOS EXPLORATORIOS:

Para los escenarios exploratorios se definió 3 eventos de futuro es así que en primer escenario exploratorio con el evento “No profundización del proceso de descentralización”, la variable estratégica “Comprensión Lectora a nivel satisfactorio”: el indicador “Porcentaje de niños que ha aprobado el examen de comprensión lectora a nivel satisfactorio” para el año 2021 sería 31.38%; en lo que respecta a la variable estratégica “Comprensión de Matemáticas a nivel satisfactorio”: el indicador “Porcentaje de niños que ha aprobado el examen de matemática a nivel satisfactorio” para el año 2021 sería de 25.86%; en lo que respecta a la variable estratégica “Analfabetismo”: el indicador “Tasa de Analfabetismo” (Porcentaje de la población de 15 años a más que no sabe leer y escribir) para el 2021 sería de 5.99%; en lo que respecta a la variable estratégica “Desnutrición Crónica”: el indicador “Porcentaje de niños menores de 5 con desnutrición crónica” el 2021 sería de 27.92%; el indicador “Mortalidad Infantil”: el indicador “Tasa de mortalidad infantil” el 2021 sería de 20.56%; en lo que respecta a la variable estratégica “Inseguridad Alimentaria”: el indicador “Índice de Inseguridad Alimentaria” para el 2021 será de 0.3279; en lo que respecta a la variable

estratégica “Vivienda adecuada”: el indicador “Porcentaje de Viviendas con déficit de agua y saneamiento básico” el 2021 sería de 56.78%, en lo que respecta al indicador “Porcentaje de la Población sin alumbrado eléctrico en la vivienda” el 2021 sería de 12.65%, en lo que respecta a “Porcentaje de viviendas con acceso a internet” el 2021 sería de 10.06%, en lo que respecta a “Porcentaje de viviendas con servicio de telefonía fija” el 2021 sería de 15.31%; con respecto a la variable estratégica “Planificación Anual de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social”: con el indicador “Porcentaje de Municipalidades que cuentan con Plan Anual de Seguridad Ciudadana y Convivencia social” este al 2021 sería de 90.00%; con respecto a la variable estratégica “Robo en las viviendas”: con el indicador “Porcentaje de municipalidades que informan robo en sus viviendas” este al 2021 sería de 30.00%.

Para los escenarios exploratorios el segundo escenario exploratorio “No conservación y uso adecuado de los recursos naturales”, en la variable estratégica “Comprensión Lectora a nivel satisfactorio”: el indicador “Porcentaje de niños que ha aprobado el examen de comprensión lectora a nivel satisfactorio” para el año 2021 sería 38.36%; en lo que respecta a la variable estratégica “Comprensión de Matemáticas a nivel satisfactorio”: el indicador “Porcentaje de niños que ha aprobado el examen de matemática a nivel satisfactorio” para el año 2021 sería de 26.83%; en lo que respecta a la variable estratégica “Analfabetismo”: el indicador “Tasa de Analfabetismo” (Porcentaje de la población de 15 años a más que no sabe leer y escribir) para el 2021 sería de 5.93%; en lo que respecta a la variable estratégica “Desnutrición Crónica”: el indicador “Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica” para el 2021 sería de 27.74%; con respecto a la variable estratégica “Mortalidad Infantil”: el indicador “Tasa de mortalidad infantil” el 2021 sería de 20.24%; en lo que respecta a la variable estratégica “Inseguridad Alimentaria”: el indicador “Índice de Inseguridad Alimentaria” para el 2021 será de 0.3115; en lo que respecta a la variable estratégica “Vivienda adecuada”: el indicador “Porcentaje de Viviendas con déficit de agua y saneamiento básico” el 2021 sería de 56.22%, en lo que respecta al indicador “Porcentaje de la Población sin alumbrado eléctrico en la vivienda” el 2021 sería de 12.14%, en lo que respecta a “Porcentaje de viviendas con acceso a internet” el 2021 sería de 12.07%, en lo que respecta a “Porcentaje de viviendas con servicio de telefonía fija” el 2021 sería de 15.77%; con respecto a la variable estratégica “Planificación Anual de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social”: con el indicador “Porcentaje de Municipalidades que cuentan con Plan Anual de Seguridad Ciudadana y Convivencia social” este al 2021 sería de 86.67%; con respecto a la variable estratégica “Robo en las viviendas”: con el indicador “Porcentaje de municipalidades que informan robo en sus viviendas” este al 2021 sería de 46.67%.

Para los escenarios exploratorios el tercer escenario exploratorio “No crecimiento de las tecnologías de información y comunicación en los territorios” en la variable estratégica “Comprensión Lectora a nivel satisfactorio”: el indicador “Porcentaje de niños que ha aprobado el examen de comprensión lectora a nivel satisfactorio” para el año 2021 sería 39.35%; en lo que respecta a la variable estratégica “Comprensión de Matemáticas a nivel satisfactorio”: el indicador “Porcentaje de niños que ha aprobado el examen de matemática a nivel satisfactorio” para el año 2021 sería de 27.82%; en lo que respecta a la variable estratégica “Analfabetismo”: el indicador “Tasa de Analfabetismo” (Porcentaje de la

población de 15 años a más que no sabe leer y escribir) para el 2021 sería de 5.87%; en lo que respecta a la variable estratégica “Desnutrición Crónica”: el indicador “Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica” para el 2021 sería de 27.56%; con respecto a la variable estratégica “Mortalidad Infantil”: el indicador “Tasa de mortalidad infantil” el 2021 sería de 19.91%; en lo que respecta a la variable estratégica “Inseguridad Alimentaria”: el indicador “Índice de Inseguridad Alimentaria” para el 2021 será de 0.2959; en lo que respecta a la variable estratégica “Vivienda adecuada”: el indicador “Porcentaje de Viviendas con déficit de agua y saneamiento básico” el 2021 sería de 55.26%, en lo que respecta al indicador “Porcentaje de la Población sin alumbrado eléctrico en la vivienda” el 2021 sería de 11.66%, en lo que respecta a “Porcentaje de viviendas con acceso a internet” el 2021 sería de 14.84%, en lo que respecta a “Porcentaje de viviendas con servicio de telefonía fija” el 2021 sería de 16.24%; con respecto a la variable estratégica “Planificación Anual de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social”: con el indicador “Porcentaje de Municipalidades que cuentan con Plan Anual de Seguridad Ciudadana y Convivencia social” este al 2021 sería de 70.00%; con respecto a la variable estratégica “Robo en las viviendas”: con el indicador “Porcentaje de municipalidades que informan robo en sus viviendas” este al 2021 sería de 40.00%.

Tabla 11. Componente 2 Situación Actual y escenarios al 2021

Nº COMPONENTE	VARIABLE CLAVE	INDICADORES	FUENTE	LINEA DE BASE	ESCENARIO OPTIMO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIOS EXPLORATORIOS			ESCENARIO APUESTA 2021	ESCENARIO APUESTA 2023
							FE1	FE2	FE3		
1	Comprensión Lectora a nivel satisfactorio	Porcentaje de niños que ha aprobado el examen de comprensión lectora a nivel satisfactorio	2014 - ESCALE-MINEDU	31.3%	44.0%	31.97%	37.38%	38.36%	39.35	38.36%	40.44%
2	Comprensión de Matemáticas a nivel satisfactorio	Porcentaje de niños que ha aprobado el examen de matemática a nivel satisfactorio	2014 ESCALE-MINEDU	21.6%	26.0%	22.36%	25.86%	26.83%	27.82%	26.83%	28.80%
3	Analfabetismo	Tasa de Analfabetismo (Porcentaje de la población de 15 años a más que no sabe leer y escribir)	2007 - INEI	10.60%	7.10%	9.02%	5.99%	5.93%	5.87%	5.93%	5.81%
4	Desnutrición Crónica	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica	MIDIS - 2013	38.90%	17.50%	36.98%	27.92%	27.74%	27.56%	27.74%	27.38%
5	Mortalidad Infantil	Tasa de mortalidad infantil	INEI - 2007	26.8	22.7%	21.64%	20.56%	20.24%	19.91%	20.24%	19.58%
6	Inseguridad Alimentaria	Índice de Inseguridad Alimentaria	MIDIS 2013	0.4738	0.2061	0.4026	0.3279	0.3115	0.2959	0.3115	0.2811

Componente 2. Situación Actual y escenarios al 2021

Nº	COMPONENTE	VARIABLE CLAVE	INDICADORES	FUENTE	LINEA DE BASE	ESCENARIO OPTIMO	ESCENARIO TENDENCIA			ESCENARIOS EXPLORATORIOS			ESCENARIO APUESTA 2021	ESCENARIO APUESTA 2023
							L	FE1	FE2	FE3	EE1	EE2		
7			Viviendas con déficit de agua y saneamiento básico	INEI - 2007	71,90%	53,70%	62,46%	56,78%	56,22%	55,26%	56,22%	55,10%		
9		Vivienda adecuada	Porcentaje de la Población sin alumbrado eléctrico en la vivienda	INEI - 2007	25,30%	23,90%	13,71%	12,65%	12,14%	11,66%	12,14%	11,19%		
10			Porcentaje de viviendas con acceso a internet	2007 - INEI	0,80%	2,20%	10,34%	10,06%	12,07%	14,84%	12,07%	17,38%		
11			Porcentaje de viviendas con servicio de telefonía fija	2007 - INEI	8,20%	16,90%	15,04%	15,31%	15,77%	16,24%	15,77%	16,73%		
12	Componente 2 Planificación Anual de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social		Porcentaje de Municipalidades que cuentan con Plan Anual de Seguridad Ciudadana y Convivencia social	2014 - INEI - Registro Municipalidades	73,33%	90,91% (Madre de Dios)	80,00%	90,00%	86,67%	70,00%	86,67%	100,00%		
13		Percepción sobre la seguridad ciudadana	Porcentaje de municipalidades que informan robo en sus viviendas	2014 - INEI - Registro Municipalidades	53,33%	35% (Chachapoyas)	53,33%	30,00%	46,67%	40,00%	46,67%	33,33%		

## COMPONENTE 3: ESTADO MODERNO Y GOBERNABILIDAD

### ESCENARIO ÓPTIMO:

- La variable “Integración Territorial”: el indicador “Porcentaje de distritos que son parte de la integración territorial” al no existir información disponible se considera 0.0%.
- La variable “Municipalidades cuyas metas de mediano plazo del PMDC se descomponen en metas anuales”: el indicador “Porcentaje de municipalidades distritales cuyas metas de mediano del PMDC se descomponen en metas anuales” se tomó como escenario optimo a Ucayali con 84.63%.
- La variable “Calificación aprobatoria en la acciones de desarrollo de capacidades”: el indicador “Porcentaje de personas que han obtenido un calificación aprobatoria en las acciones de desarrollo de capacidades de liderazgo” al no existir información disponible se considera 0.0%.

### ESCENARIO TENDENCIAL

- La variable “Integración Territorial”: el indicador “Porcentaje de distritos que son parte de la integración territorial” será de 70.0%.
- La variable “Municipalidades cuyas metas de mediano plazo del PMDC se descomponen en metas anuales”: el indicador “Porcentaje de municipalidades distritales cuyas metas de mediano del PMDC se descomponen en metas anuales” será de 75.0%.
- La variable “Calificación aprobatoria en la acciones de desarrollo de capacidades”: el indicador “Porcentaje de personas que han obtenido un calificación aprobatoria en las acciones de desarrollo de capacidades de liderazgo” será de 70.0%.

### ESCENARIOS EXPLORATORIOS:

Para los escenarios exploratorios se definió 3 eventos de futuro es así que en primer escenario exploratorio con el evento “No profundización del proceso de descentralización”, en la variable estratégica “Integración Territorial”: el indicador “Porcentaje de distritos que son parte de la integración territorial” para el año 2021 será 70.0%; en lo que respecta a la variable “Municipalidades cuyas metas de mediano plazo del PMDC se descomponen en metas anuales”: el indicador “Porcentaje de municipalidades distritales cuyas metas de mediano del PMDC se descomponen en metas anuales” para el año 2021 será 75.0%; en lo que respecta a la variable estratégica “Calificación aprobatoria en la acciones de desarrollo de capacidades”: el indicador “Porcentaje de personas que han obtenido un calificación aprobatoria en las acciones de desarrollo de capacidades de liderazgo” para el año 2021 será 70.0%.

Para los escenarios exploratorios el segundo escenario exploratorio “No conservación y uso adecuado de los recursos naturales”, en la variable estratégica “Integración Territorial”: el indicador “Porcentaje de distritos que son parte de la integración territorial” para el año 2021

será 73.33%; en lo que respecta a la variable “Municipalidades cuyas metas de mediano plazo del PMDC se descomponen en metas anuales”: el indicador “Porcentaje de municipalidades distritales cuyas metas de mediano del PMDC se descomponen en metas anuales” para el año 2021 será 73.33%; en lo que respecta a la variable estratégica “Calificación aprobatoria en la acciones de desarrollo de capacidades”: el indicador “Porcentaje de personas que han obtenido un calificación aprobatoria en las acciones de desarrollo de capacidades de liderazgo” para el año 2021 será 60.0%.

Para los escenarios exploratorios el tercer escenario exploratorio “No crecimiento de las tecnologías de información y comunicación en los territorios” en la variable estratégica “Integración Territorial”: el indicador “Porcentaje de distritos que son parte de la integración territorial” para el año 2021 será 80.0%; en lo que respecta a la variable “Municipalidades cuyas metas de mediano plazo del PMDC se descomponen en metas anuales”: el indicador “Porcentaje de municipalidades distritales cuyas metas de mediano del PMDC se descomponen en metas anuales” para el año 2021 será 85.0%; en lo que respecta a la variable estratégica “Calificación aprobatoria en la acciones de desarrollo de capacidades”: el indicador “Porcentaje de personas que han obtenido un calificación aprobatoria en las acciones de desarrollo de capacidades de liderazgo” para el año 2021 será 40.0%.

Tabla 12. Componente 3 Situación Actual y escenarios al 2021

N° COMPONENTE	VARIABLE CLAVE	INDICADORES	FUENTE	AÑO BASE CONCEPCION			ESCENARIO EXPLORATORIO			ESCENARIO APUESTA 2021	ESCENARIO APUESTA 2023
				CONCEPCION	OPTIMO	TENDENCIAL	EE1	EE2	EE3		
1	Integración Territorial	Porcentaje de distritos que son parte de la integración territorial	2015 - MPC	0.00%	0.00%	26.67%	70.00%	73.33%	80.00%	73.33%	80.00%
		Porcentaje de municipalidades distritales cuyas metas de mediano plazo del PMDC se descomponen en metas anuales	2014 - INEI - Registro Municipalidades	40.0%	84.63%	46.67%	75.00%	73.33%	85.00%	73.33%	80.00%
3	Calificación aprobatoria en la acciones de desarrollo de capacidades	Porcentaje de personas que han obtenido un calificación aprobatoria en las acciones de desarrollo de capacidades de liderazgo	2015 - MPC	0.00%	0.00%	50.00%	70.00%	60.00%	40.00%	60.00%	70.00%

## COMPONENTE 4: ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

### ESCENARIO ÓPTIMO:

- La variable “Planificación del Desarrollo Económico Local”: con el indicador “Porcentaje de Municipalidades Distritales que cuentan con Planes de Desarrollo Económico Local” se tomó como escenario optimo a Cusco con 63.64%.
- La variable “Planificación de los Sectores Económicos”: con el indicador “Numero de Planes de Negocios Sectores Económicos Estratégicos” no se tiene referencia (0.00%).
- La variable “Arribo de Turistas a Hospedajes de la Región Junín”: con el indicador “Porcentaje de Participación en el Arribo de Turistas a Hospedajes de la Región Junín” se tiene como referencia a Huancayo con 48.10%.
- La variable “Productores con estudios técnicos y universitarios”: con el indicador “Porcentaje de productores agropecuarios con estudios técnicos y universitarios” se tiene como referencia a Arequipa con 33.41%.
- La variable “Formalización Empresarial”: con el indicador “Incremento del número de empresas agroindustriales (lácteos) formalizadas” se tiene como referencia a Arequipa con 105 empresas agroindustriales.

### ESCENARIO TENDENCIAL

- La variable “Planificación del Desarrollo Económico Local”: con el indicador “Porcentaje de Municipalidades Distritales que cuentan con Planes de Desarrollo Económico Local” será de 33.33%.
- La variable “Planificación de los Sectores Económicos”: con el indicador “Numero de Planes de Negocios Sectores Económicos Estratégicos” será de 0.0%.
- La variable “Arribo de Turistas a Hospedajes de la Región Junín”: con el indicador “Porcentaje de Participación en el Arribo de Turistas a Hospedajes de la Región Junín” será de 2.50%.
- La variable “Arribo de Turistas a Hospedajes de la Región Junín”: con el indicador “Porcentaje de Participación en el Arribo de Turistas a Hospedajes de la Región Junín” será de 14.09%.
- La variable “Formalización Empresarial”: con el indicador “Incremento del número de empresas agroindustriales (lácteos) formalizadas” será de 29 empresas.

### ESCENARIOS EXPLORATORIOS:

Para los escenarios exploratorios se definió 3 eventos de futuro es así que en primer escenario exploratorio con el evento “No profundización del proceso de descentralización”, en la variable estratégica “Planificación del Desarrollo Económico Local”: con el indicador “Porcentaje de Municipalidades Distritales que cuentan con Planes de Desarrollo Económico Local” para el año 2021 será 60.0%; en lo que respecta a la variable “Planificación de los Sectores Económicos”: con el indicador “Numero de Planes de Negocios Sectores Económicos Estratégicos” será 100.0%; en lo que respecta a la variable estratégica “Arribo

de Turistas a Hospedajes de la Región Junín”: con el indicador “Porcentaje de Participación en el Arribo de Turistas a Hospedajes de la Región Junín” será de 5.0%; en lo que respecta a la variable estratégica “Productores con estudios técnicos y universitarios”: con el indicador “Porcentaje de productores agropecuarios con estudios técnicos y universitarios” será 25.0%; en los que respecta a la variable estratégica “Formalización Empresarial”: con el indicador “Incremento del número de empresas agroindustriales (lácteos) formalizadas” será de 30.

Para los escenarios exploratorios el segundo escenario exploratorio “No conservación y uso adecuado de los recursos naturales”, en la variable estratégica “Planificación del Desarrollo Económico Local”: con el indicador “Porcentaje de Municipalidades Distritales que cuentan con Planes de Desarrollo Económico Local” para el año 2021 será 53.33%; en lo que respecta a la variable “Planificación de los Sectores Económicos”: con el indicador “Numero de Planes de Negocios Sectores Económicos Estratégicos” será 66.670%; en lo que respecta a la variable estratégica “Arribo de Turistas a Hospedajes de la Región Junín”: con el indicador “Porcentaje de Participación en el Arribo de Turistas a Hospedajes de la Región Junín” será de 4.72%; en lo que respecta a la variable estratégica “Productores con estudios técnicos y universitarios”: con el indicador “Porcentaje de productores agropecuarios con estudios técnicos y universitarios” será 18.08%; en los que respecta a la variable estratégica “Formalización Empresarial”: con el indicador “Incremento del número de empresas agroindustriales (lácteos) formalizadas” será de 35.

Para los escenarios exploratorios el tercer escenario exploratorio “No crecimiento de las tecnologías de información y comunicación en los territorios en la variable estratégica Planificación del Desarrollo Económico Local”: con el indicador “Porcentaje de Municipalidades Distritales que cuentan con Planes de Desarrollo Económico Local” para el año 2021 será 30.0%; en lo que respecta a la variable “Planificación de los Sectores Económicos”: con el indicador “Numero de Planes de Negocios Sectores Económicos Estratégicos” será 13.33%; en lo que respecta a la variable estratégica “Arribo de Turistas a Hospedajes de la Región Junín”: con el indicador “Porcentaje de Participación en el Arribo de Turistas a Hospedajes de la Región Junín” será de 3.00%; en lo que respecta a la variable estratégica “Productores con estudios técnicos y universitarios”: con el indicador “Porcentaje de productores agropecuarios con estudios técnicos y universitarios” será 15.0%; en los que respecta a la variable estratégica “Formalización Empresarial”: con el indicador “Incremento del número de empresas agroindustriales (lácteos) formalizadas” será de 40.

Tabla 13. Componente 4 Situación Actual y escenarios al 2021

N° COMPONENTE	VARIABLE CLAVE	INDICADORES	FUENTE	AÑO BASE CONCEPCION	ESCENARIO OPTIMO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO EXPLORATORIO			ESCENARIO APUESTA 2021	ESCENARIO APUESTA 2023
							EE1	EE2	EE3		
1	Planificación del Desarrollo Económico Local	Porcentaje de Municipalidades Distritales que cuentan con Planes de Desarrollo Económico Local	2014 - INEI- Registro Municipalidades	26.70%	54.63%	33.33%	60.00%	53.33%	30.00%	53.33%	66.67%
2	Planificación de los Sectores Económicos	Numero de Planes de Negocios Sectores Económicos Estratégicos	2015 - MPC	0.0%	0.0%	0.0%	100.00%	66.67%	13.33%	100.00%	100.00%
3	Arribo de Turistas a Hospedajes de la Región Junín	Porcentaje de Participación en el Arribo de Turistas a Hospedajes de la Región Junín	2014 - Dirección Regional de Turismo Junín	2.20%	48.10%	2.50%	5.00%	4.72%	3.00%	4.72%	5.71%
4	Productores con estudios técnicos y universitarios	Porcentaje de productores agropecuarios con estudios técnicos y universitarios	2012 - INEI - Censo Agropecuario	11.10%	33.41%	14.09%	25.00%	18.08%	15.00%	18.08%	19.93%
5	Formalización Empresarial	Incremento del número de empresas agroindustriales (lácteos) formalizadas	2013 - Ministerio de Producción - CENSO PRODUCE	18	105	29	30	35	40	35	38

## **COMPONENTE 5: DESARROLLO PROVINCIAL E INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL**

### **ESCENARIO ÓPTIMO:**

- La variable “Planificación de desarrollo urbano”: con el indicador “Porcentaje de municipios de cuentan con planes de desarrollo urbano” se tomó como escenario optimo a Madre de Dios con 63.64%.
- La variable “Municipalidades distritales que cuentan con OPI”: con el indicador “Porcentaje de municipalidades distritales que cuentan con OPI” se tiene como referencia a Ucayali con 99.33%.
- La variables “Proyectos Ejecutados del Banco Provincial”: con el indicador “Porcentaje de Proyectos Ejecutados del Banco Provincial” no se cuenta con información de referencia (0.00%).

### **ESCENARIO TENDENCIAL**

- La variable en el 2021 el escenario tendencial “Planificación de desarrollo urbano”: con el indicador “Porcentaje de municipios de cuentan con planes de desarrollo urbano” será de 46.67%.
- La variable “Municipalidades distritales que cuentan con OPI”: con el indicador “Porcentaje de municipalidades distritales que cuentan con OPI” será de 46.67%.
- La variable “Proyectos Ejecutados del Banco Provincial”: con el indicador “Porcentaje de Proyectos Ejecutados del Banco Provincial” sería al 2021 el 13.33%.

### **ESCENARIOS EXPLORATORIOS:**

Para los escenarios exploratorios se definió 3 eventos de futuro es así que en primer escenario exploratorio con el evento “No profundización del proceso de descentralización”, en la variable estratégica “Planificación de desarrollo urbano”: con el indicador “Porcentaje de municipios de cuentan con planes de desarrollo urbano” será para el año 2021 de 70.0%; en lo que respecta a la “Municipalidades distritales que cuentan con OPI”: con el indicador “Porcentaje de municipalidades distritales que cuentan con OPI” para el año 2021de 75.0%; en lo que respecta a la variable estratégica “Proyectos Ejecutados del Banco Provincial”: con el indicador “Porcentaje de Proyectos Ejecutados del Banco Provincial” para el 2021 será de 50.0%.

Para los escenarios exploratorios el segundo escenario exploratorio “No conservación y uso adecuado de los recursos naturales”, en la variable estratégica en la variable estratégica “Planificación de desarrollo urbano”: con el indicador “Porcentaje de municipios de cuentan con planes de desarrollo urbano” será para el año 2021 de 66.67%; en lo que respecta a la variable “Municipalidades distritales que cuentan con OPI”: con el indicador “Porcentaje de municipalidades distritales que cuentan con OPI” para el año 2021 de 66.67%; en lo que respecta a la variable estratégica “Proyectos Ejecutados del Banco Provincial”: con el

indicador “Porcentaje de Proyectos Ejecutados del Banco Provincial” para el 2021 será de 40.0%.

Para los escenarios exploratorios el tercer escenario exploratorio “No crecimiento de las tecnologías de información y comunicación en los territorios” en la variable estratégica “Planificación de desarrollo urbano”: con el indicador “Porcentaje de municipios de cuentan con planes de desarrollo urbano” será para el año 2021 de 30.0%; en lo que respecta a la variable “Municipalidades distritales que cuentan con OPI”: con el indicador “Porcentaje de municipalidades distritales que cuentan con OPI” para el año 2021 de 40.0%; en lo que respecta a la variable estratégica “Proyectos Ejecutados del Banco Provincial”: con el indicador “Porcentaje de Proyectos Ejecutados del Banco Provincial” para el 2021 será de 30.0%.

Tabla 14. Componente 5 Situación Actual y escenarios al 2021

N	COMPONENTE	VARIABLE CLAVE	INDICADORES	FUENTE	AÑO BASE CONCEPCION	ESCENARIO OPTIMO	ESCENARIO I/NDENCIAL	ESCENARIO EXPLORATORIO			ESCENARIO APUESTA 2021	ESCENARIO APUESTA 2023
								EE1	EE2	EE3		
1	Componente 5	Planificación de desarrollo urbano	Porcentaje de municipios de cuentan con planes de desarrollo urbano	2014 - INEI - Registro de Municipalidades	33.3%	63.64%	46.67%	70.00%	66.67%	30.00%	66.67%	73.33%
2		Municipalidades distritales que cuentan con OPI	Porcentaje de municipalidades distritales que cuentan con OPI	2014 - INEI - Registro de Municipalidades	26.7%	93.33%	46.67%	75.00%	66.67%	40.00%	66.67%	73.33%
3		Proyectos Ejecutados Banco Provincial	Porcentaje de Proyectos Ejecutados del Banco Provincial	2015 - MPC	0.00%	N/D	13.33%	50.00%	40.00%	30.00%	40.00%	46.67%

## COMPONENTE 6: RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE

### ESCENARIO ÓPTIMO:

- La variable “Municipalidades distritales con Zonificación Económica Ecológica”: el indicador “Porcentaje de Municipalidades distritales con Zonificación Económica Ecológica” se tomó como escenario optimo a San Martín con 29.87%.
- La variable “Conservación de Parques”: el indicador “Porcentaje Municipalidades distritales que realizan la de sus conservación parques” se tiene como referencia también a la Provincia de Talara con 100.00%.
- La variable “Tratamiento de Residuos Sólidos”: el indicador “Porcentaje Municipalidades distritales que tratan sus residuos sólidos” se tiene como referencia a Ayacucho con 55.66%.
- La variable “Gestión del medio Ambiente”: el indicador “Porcentaje de municipalidades distritales que tienen oficina o unidad ambiental” se tiene como referencia a Tumbes con 100.00%.

### ESCENARIO TENDENCIAL

- La variable “Municipalidades distritales con Zonificación Económica Ecológica”: el indicador “Porcentaje de Municipalidades distritales con Zonificación Económica Ecológica” en el 2021 el escenario tendencial será de 0.00%.
- La variable “Conservación de Parques”: con el indicador “Porcentaje de Municipalidades distritales que realizan la conservación parques” en el 2021 el escenario tendencial será de 20.00%.
- La variable “Tratamiento de Residuos Sólidos”: el indicador “Porcentaje Municipalidades distritales que tratan sus residuos sólidos” en el 2021 el escenario tendencial será de 26.67%.
- La variable “Gestión del medio Ambiente”: el indicador “Porcentaje de municipalidades distritales que tienen oficina o unidad ambiental ausentismo electoral: el indicador” sería al 2021 el 46.67%.

### ESCENARIOS EXPLORATORIOS:

Para los escenarios exploratorios se definió 3 eventos de futuro es así que en primer escenario exploratorio con el evento “No profundización del proceso de descentralización”, en la variable estratégica “Municipalidades distritales con Zonificación Económica Ecológica”: con el indicador “Porcentaje de Municipalidades distritales con Zonificación Económica Ecológica” será para el año 2021 de 70.0%; en lo que respecta a la “Conservación de Parques”: con el indicador “Porcentaje Municipalidades distritales que realizan la conservación de sus parques” para el año 2021de 80.0%; en lo que respecta a la variable estratégica “Tratamiento de Residuos Sólidos”: con el indicador “Porcentaje Municipalidades distritales que tratan sus residuos sólidos” para el 2021 será de 75.0%, en lo que respecta a la variable estratégica “Gestión del medio Ambiente”: con el indicador “Porcentaje de

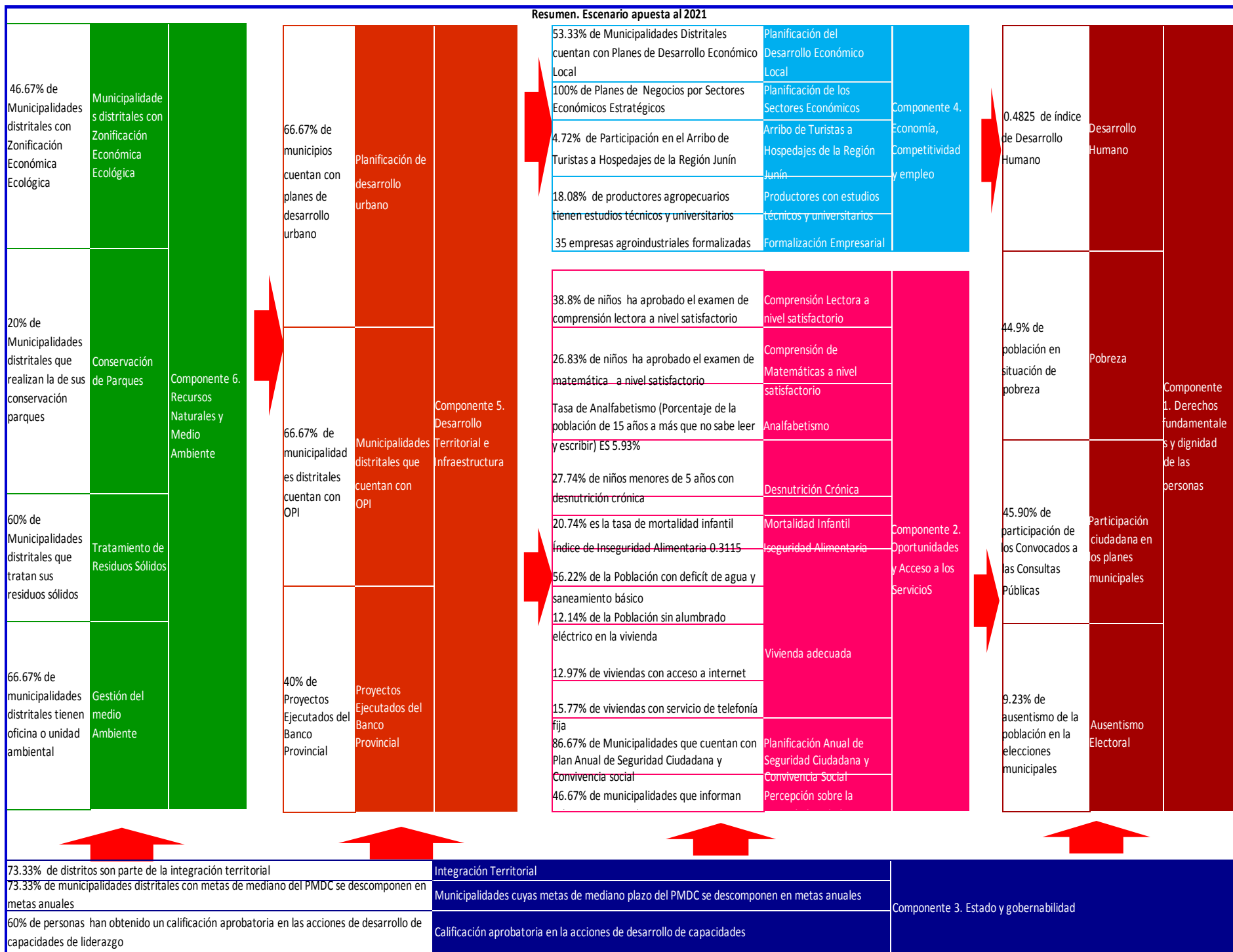
municipalidades distritales que tienen oficina o unidad ambiental” para el 2021 será de 70.0%.

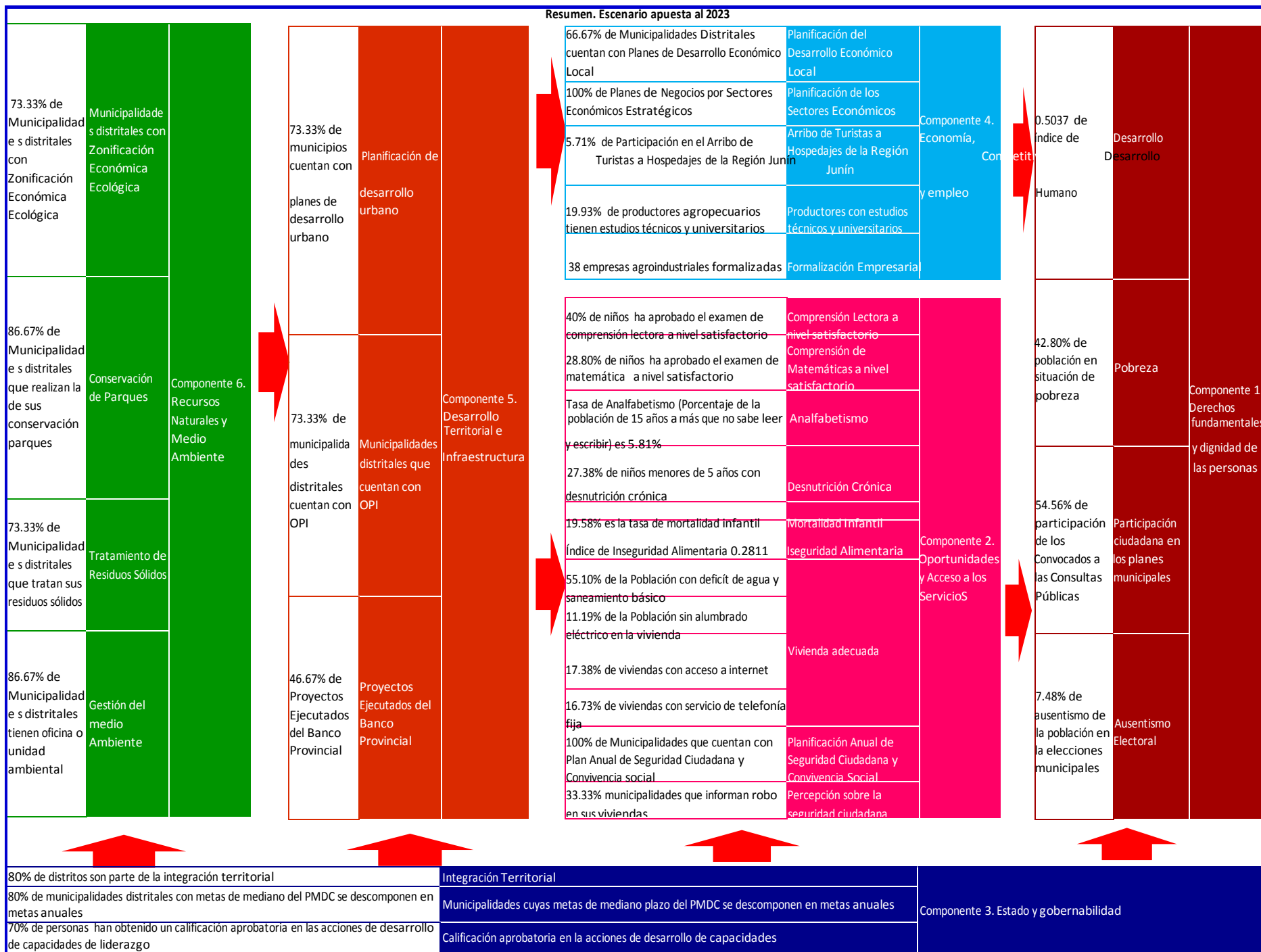
Para los escenarios exploratorios el segundo escenario exploratorio “No conservación y uso adecuado de los recursos naturales”, en la variable estratégica “Municipalidades distritales con Zonificación Económica Ecológica”: con el indicador “Porcentaje de Municipalidades distritales con Zonificación Económica Ecológica” será para el año 2021 de 46.67%; en lo que respecta a la variable “Conservación de Parques”: con el indicador “Porcentaje Municipalidades distritales que realizan la conservación de sus parques” para el año 2021 de 73.33%; en lo que respecta a la variable estratégica “Tratamiento de Residuos Sólidos”: con el indicador “Porcentaje Municipalidades distritales que tratan sus residuos sólidos” para el 2021 será de 60.0%, en lo que respecta a la variable estratégica “Gestión del medio Ambiente”: con el indicador “Porcentaje de municipalidades distritales que tienen oficina o unidad ambiental” para el 2021 será de 66.67%.

Para los escenarios exploratorios el tercer escenario exploratorio “No crecimiento de las tecnologías de información y comunicación en los territorios” en la variable estratégica “Municipalidades distritales con Zonificación Económica Ecológica”: con el indicador “Porcentaje de Municipalidades distritales con Zonificación Económica Ecológica” será para el año 2021 de 30.00%; en lo que respecta a la variable “Conservación de Parques”: con el indicador “Porcentaje Municipalidades distritales que realizan la conservación de sus parques” para el año 2021 de 30.00%; en lo que respecta a la variable estratégica “Tratamiento de Residuos Sólidos”: con el indicador “Porcentaje Municipalidades distritales que tratan sus residuos sólidos” para el 2021 será de 35.0%, en lo que respecta a la variable estratégica “Gestión del medio Ambiente”: con el indicador “Porcentaje de municipalidades distritales que tienen oficina o unidad ambiental” para el 2021 será de 45.00%.

Tabla 15. Componente 6 Situación Actual y escenarios al 2021

N° COMPONENTE	VARIABLE CLAVE	INDICADORES	FUENTE	AÑO BASE CONCEPCION	ESCENARIO OPTIMO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO EXPLORATORIO			ESCENARIO APUESTA 2021	ESCENARIO APUESTA 2023
							EE1	EE2	EE3		
1	Municipalidades distritales con Zonificación Económica Ecológica	Porcentaje de Municipalidades distritales con Zonificación Económica Ecológica	2014 - INEI Censo de Municipalidades	0.0%	100.00%	0.0%	70.00%	46.67%	30.00%	46.67%	60.00%
2	Conservación de Parques	Porcentaje de Municipalidades distritales que realizan la de sus conservación parques	2014 - INEI Censo de Municipalidades	13.3%	100.00%	20.00%	80.00%	73.33%	30.00%	20.00%	86.67
3	Tratamiento de Residuos Sólidos	Porcentaje de Municipalidades distritales que tratan sus residuos sólidos	2014 - INEI Censo de Municipalidades	13.3%	55.66%	26.67%	75.00%	60.00%	35.00%	60.00%	73.33%
4	Gestión del medio Ambiente	Porcentaje de municipalidades distritales que tienen oficina o unidad ambiental	2014 - INEI Censo de Municipalidades	33.3%	100.00%	46.67%	70.00%	66.67%	45.00%	66.67%	86.67%







### 3.5. SÍNTESIS DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

A continuación presentamos los riesgos y oportunidades por cada uno de los ejes y objetivos y ejes estratégicos:

Tabla 16. Riesgos y oportunidades del Componente 1

COMPONENTE 1		RIESGOS	OPORTUNIDADES
VARIABLE CLAVE	INDICADORES		
Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano	Incremento de la pobreza	Ampliación de los programas sociales
		Incremento de la migraciones	Crecimiento de las clases medias
		No hay crecimiento económico	Potencialidades son canalizadas
Pobreza	Porcentaje de población en situación de pobreza	No crecimiento de los programas sociales	Programas sociales con adecuada focalización
		Se acentúan las disparidades en la provincia	Movilidad social hacia la clase media
		Reaparición de la violencia	Predominio de políticas que combaten la violencia
Participación ciudadana en los planes municipales	Porcentaje de municipalidades distritales que informaron que existe participación de la población en la concertación de los planes de desarrollo municipal.	Debilitamiento y representatividad de las organizaciones de base	Ciudadanos comprometidos con temas públicos
			Fortalecimiento de liderazgos locales
Ausentismo electoral	Porcentaje de ausentismo de la población en la elecciones municipales	Despoblamiento de distritos.	Representante locales con credibilidad de su población
		Ausencia de instituciones que promuevan una conciencia cívica	Uso de las tecnologías de información y comunicación.

Tabla 17. Riesgos y oportunidades del Componente 2

COMPONENTE 2			
VARIABLE CLAVE	INDICADORES	RIESGOS	OPORTUNIDADES
Comprensión lectora a nivel satisfactoria	Porcentaje de niños que ha aprobado el examen de comprensión lectora a nivel satisfactorio	Estudiantes que no cuentan con servicios básicos	Caminamos a ser un país del primer mundo.
		Debilitamiento del triángulo escolar ( familias, docentes y estudiantes) en el desarrollo educativo	Mayor preocupación por el tema de la educación como tema estratégico.
		No crecen las tecnologías de información y comunicación en sus territorios.	Aumenta el uso de tecnología de información y comunicación.
Comprensión de matemáticas a nivel satisfactoria	Porcentaje de niños que ha aprobado el examen de matemática a nivel satisfactorio	Estudiantes que no cuentan con servicios básicos	Caminamos a ser un país del primer mundo.
		Debilitamiento del triángulo escolar ( familias, docentes y estudiantes) en el desarrollo educativo	Mayor preocupación por el tema de la educación como tema estratégico.
		No crecen las tecnologías de información y comunicación en sus territorios.	Aumenta el uso de tecnología de información y comunicación.
Analfabetismo	Tasa de Analfabetismo (Porcentaje de la población de 15 años a más que no sabe leer y escribir)	Ausencia de programas de alfabetización en las zonas alejadas	Aprovechamiento de los programas cooperación internacional y privados.
		Ausencia de liderazgo del sector educación.	Revalorización del capital humano.
Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica	Crisis en la familia nuclear.	Revalorización del capital humano
		Embarazos adolescentes	Es una prioridad de atención en el país.
		Lactancia materna no adecuada.	Desarrollo de las ciencias de la salud.
		Reducción y encarecimiento de la producción alimentaria.	Aprovechamiento de los programas de organismos multilaterales y de cooperación internacional.
Mortalidad infantil	Tasa de mortalidad infantil	Crisis en la familia nuclear.	Revalorización del capital humano
		Embarazos adolescentes	Desarrollo de las ciencias de la salud.
		Lactancia materna no adecuada.	
		Madres de hogares disfuncionales.	
Inseguridad alimentaria	Índice de Inseguridad Alimentaria	Reducción y encarecimiento de la producción alimentaria.	Concientización para el consumo de productos andinos.
		Decrecimiento económico	Transformación de productos

			andinos por la agroindustria
Vivienda adecuada	Porcentaje de Viviendas con déficit de agua y saneamiento básico	Complejidad de los programas de inversión pública.	Fondos diversos de carácter público y privado.
	Porcentaje de la Población sin alumbrado eléctrico en la vivienda	Programas no focalizados de acuerdo al déficit.	Revaloración del capital humano.
	Porcentaje de viviendas con acceso a internet		
	Porcentaje de viviendas con servicio de telefonía fija	Decrecimiento económico	Crecimiento del uso de las tecnologías de información y comunicación.
Plan Anual de Seguridad Ciudadana y Convivencia social	Porcentaje de Municipalidades que cuentan con Plan Anual de Seguridad Ciudadana y Convivencia social	Profundización de la violencia y la delincuencia.	Fondos especiales para la seguridad ciudadana.
		No se cuenta con una asignación de recursos oportunos y de mediano plazo.	Existen experiencias exitosas que son buenas prácticas.
Robos en la vivienda	Porcentaje de Municipalidades distritales que informaron de robos en las viviendas.	Profundización de la violencia y la delincuencia.	Fondos especiales para la seguridad ciudadana.
		No se cuenta con una asignación de recursos oportunos y de mediano plazo.	Existen experiencias exitosas que son buenas prácticas. Es un tema de la agenda nacional.

Tabla 18. Riesgos y oportunidades del Componente 3

COMPONENTE 3			
VARIABLE CLAVE	INDICADORES		
Integración territorial	Porcentaje de distritos que son parte de la integración territorial	Priorización de los intereses políticos a los de desarrollo.	Municipalidad promueve la integración territorial.
		Intervencionismo de agentes que provocan la división.	Fondos que pueden ser utilizados de manera mancomunada.
		Ausencia de proyectos integradores	
Municipalidades distritales cuyas metas de mediano plazo del PMDC se descomponen en metas anuales	Porcentaje de municipalidades distritales cuyas metas de mediano plazo del PMDC se descomponen en metas anuales	No existe una práctica y conocimientos para una gestión para resultados.	Ministerios interesados en apoyar y desarrollar lo gestión de los gobiernos locales.
Calificación aprobatoria en las acciones de desarrollo de capacidades de liderazgo	Porcentaje de personas que han obtenido un calificación aprobatoria en las acciones de desarrollo de capacidades de liderazgo	No existe una voluntad para desarrollar sus capacidades.	Revalorización del capital humano.
		Ausencia de programas de capacitación de carácter público y privado.	Aprovechar de fondos de los sectores públicos y privados.

Tabla 19. Riesgos y oportunidades del Componente 4

COMPONENTE 4			
VARIABLE CLAVE	INDICADORES	RIESGOS	OPORTUNIDADES
Planificación del Desarrollo Económico Local	Porcentaje de Municipalidades Distritales que cuentan con Planes de Desarrollo Económico Local	No califican sus recursos humanos en el desarrollo económico local	Existen buenas prácticas de DEL.
		No se le da importancia.	Existen fuentes de financiamiento de carácter público y privado
		No destinan recursos para el desarrollo económico local.	
Planificación de Sectores Económicos Estratégicos	Numero de Planes de Negocios Sectores Económicos Estratégicos	Ausencia de planes que promuevan los sectores económicos estratégicos.	Existen instituciones públicas y privadas para productos y servicios especializados.
Arribo de Turistas a Hospedajes de la Región Junín	Porcentaje de participación en el arribo de turistas a hospedajes de la Región Junín	No hay una promoción turística de carácter sostenible.	Crecimiento del mercado turístico en el país y la región.
		No se han desarrollado productos turísticos.	Crecimiento de instituciones especializadas.
Productores agropecuarios con estudios técnicos y universitarios	Porcentaje de productores agropecuarios con estudios técnicos y universitarios	Inexistencia de una institución tecnológica acorde a las vocaciones productivas	Revalorización del capital humano como emprendedor.
		Inexistencia de plataformas de comercialización.	Fondos públicos y privados para proyectos económicos y sociales.
Formalización empresarial	Número de empresas agroindustriales formalizadas	No hay campañas de formalización.	Existencia de programas de formalización.
		Visión predominante que la formalización no tiene beneficios.	

Tabla 20. Riesgos y oportunidades del Componente 5

<b>COMPONENTE 5</b>			
<b>VARIABLE CLAVE</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RIESGO</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Planificación del ordenamiento urbano.	Porcentaje de municipios de cuentan con planes de ordenamiento urbano	Profundización del desorden urbano	Tenencia creciente al desarrollo de ciudades ordenadas.
		Incumplimiento de la normatividad municipal.	Nuevas prácticas de gestión moderna de las ciudades.
Municipalidades distritales que cuentan con OPI	Porcentaje de municipalidades distritales que cuentan con OPI	Complejidad para elaborar y dar viabilidad a los proyectos SNIP	Existen fondos públicos y privados para el financiamiento de proyectos.
		No tener proyectos SNIP para financiar.	Existen fondos para mancomunidades.
Proyectos Ejecutados del Banco Provincial	Porcentaje de Proyectos Ejecutados del Banco Provincial	No se produce un desarrollo de la provincia	Existen fondos públicos y privados para el financiamiento de proyectos.
		Se profundiza la visión de desarrollo territorial	Existen fondos para mancomunidades.
		Las competencias ponen límites a las iniciativas provinciales y distritales.	

Tabla 21. Riesgos y oportunidades del Componente 6

COMPONENTE 6		RIESGOS	OPORTUNIDADES
VARIABLE	INDICADORES		
CLAVE			
Municipalidades distritales con Zonificación Económica Ecológica	Porcentaje de Municipalidades distritales con Zonificación Económica Ecológica	No hay un crecimiento territorial estratégico	Interés público en la zonificación económica y ecológica.
		No hay conocimiento de potencialidades en su territorio.	
Conservación parques	Porcentaje Municipalidades distritales que realizan la conservación de sus parques.	Abandono de las áreas verdes.	Creciente importancia del medio ambiente.
Tratamiento de residuos sólidos	Porcentaje Municipalidades distritales que tratan sus residuos sólidos	Se profundiza la ausencia de tratamiento de residuos sólidos.	Creciente importancia del medio ambiente
		Mientras predomine un interés individualista de cada municipalidad.	Existen buenas prácticas de tratamiento de residuos sólidos.
Gestión del medio ambiente	Porcentaje de municipalidades distritales que tienen oficina o unidad ambiental	Se profundizan los problemas de suelo, aire y agua.	Creciente importancia del medio ambiente
		No existen políticas de uso y conservación de recursos naturales.	Existen fondos especiales para el cuidado y conservación del medio ambiente.
			Hay un marco regulatorio ambiental.

## CAPITULO 4. EJES ESTRATÉGICOS

Como ya se ha señalado anteriormente en el Enfoque Metodológico se trabajará en base a los 06 Ejes Estratégicos que señala el CEPLAN, que se asume para la Provincia y estos son:

- Eje 1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas
- Eje 2. Oportunidades y acceso a los servicios
- Eje 3. Estado y gobernabilidad
- Eje 4. Economía, competitividad y empleo
- Eje 5. Desarrollo regional e Infraestructura
- Eje 6. Recursos naturales y ambiente

Para cada uno de los Ejes Estratégicos se tienen Objetivos Estratégicos Provinciales (OEP) los cuales son desplegados en Objetivos Estratégicos Específicos (OEE).

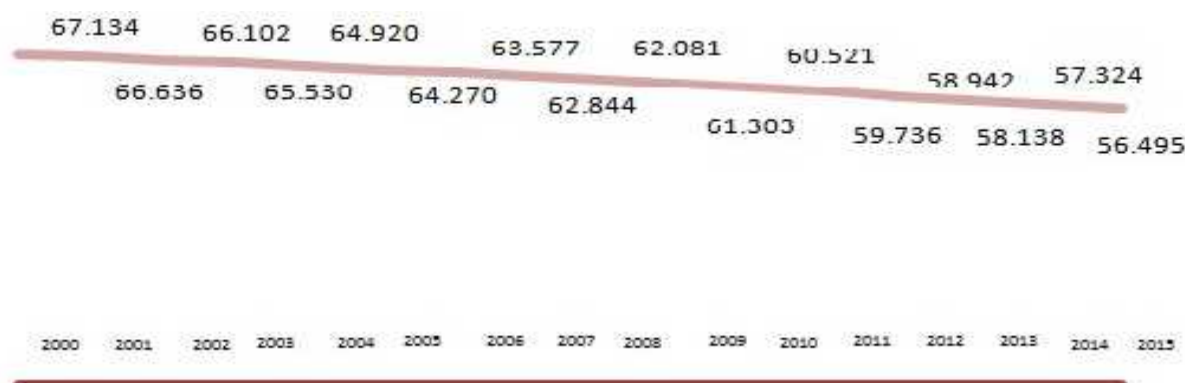
Con la finalidad de lograr a futuro una medición, se establecen indicadores para el 2021 y 2023. Cada uno de estos indicadores se han realizado de acuerdo a los establecidos en el Plan Bicentenario, Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050. De la misma, manera de manera territorial se asumen indicadores acorde a la información disponible y/o a desarrollar hacia el futuro.

## 4.1. EJE ESTRATÉGICO 1: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

### 4.1.1. Población

La población de la provincia en estos últimos 16 años ha tenido una tasa de crecimiento decreciente, en el año 2000 la población era de 67,134 habitantes y en el año 2015 la población es de 56,495.

Gráfico 4. Concepción: población del 2000 al 2015



Fuente: Equipo Consultor

Tabla 22. Concepción: población del provincia y distritos del 2000-2015

DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
CONCEPCIÓN	67,134	66,636	66,102	65,530	64,920	64,270	63,577	62,844	62,081	61,303	60,521	59,736	58,942	58,138	57,324	56,495
CONCEPCIÓN	14,438	14,510	14,570	14,621	14,660	14,685	14,697	14,716	14,721	14,726	14,731	14,736	14,741	14,746	14,751	14,756
ACO	2,406	2,357	2,307	2,256	2,205	2,153	2,101	2,048	1,995	1,943	1,891	1,840	1,789	1,740	1,691	1,642
ANDAMARCA	6,615	6,502	6,387	6,270	6,149	6,026	5,901	5,774	5,641	5,504	5,366	5,226	5,083	4,937	4,791	4,638
CHAMBARA	3,248	3,236	3,222	3,206	3,187	3,166	3,142	3,117	3,089	3,059	3,029	2,999	2,967	2,935	2,902	2,868
COCHAS	2,814	2,747	2,680	2,612	2,545	2,477	2,409	2,341	2,273	2,206	2,141	2,077	2,013	1,950	1,890	1,829
COMAS	9,562	9,375	9,185	8,983	8,782	8,572	8,356	8,125	7,891	7,656	7,424	7,192	6,961	6,730	6,494	6,258
HEROINAS TOLEDO	1,720	1,688	1,658	1,625	1,593	1,559	1,526	1,491	1,456	1,421	1,388	1,353	1,320	1,287	1,254	1,222
MANZANARES	1,763	1,744	1,725	1,704	1,682	1,659	1,636	1,611	1,585	1,560	1,533	1,507	1,481	1,455	1,428	1,401
MARISCAL CASTILLA	1,588	1,591	1,594	1,597	1,600	1,603	1,606	1,609	1,612	1,615	1,618	1,621	1,624	1,627	1,630	1,633
MATAHUASI	5,451	5,453	5,452	5,447	5,436	5,423	5,404	5,382	5,354	5,326	5,295	5,263	5,229	5,193	5,154	5,114
MITO	1,657	1,644	1,629	1,615	1,598	1,581	1,562	1,543	1,522	1,502	1,481	1,460	1,438	1,417	1,394	1,372
NUEVE DE JULIO	2,148	2,109	2,069	2,029	1,987	1,945	1,903	1,860	1,816	1,773	1,730	1,688	1,646	1,604	1,563	1,522
ORCOTUNA	4,349	4,344	4,337	4,329	4,319	4,307	4,294	4,280	4,264	4,247	4,230	4,212	4,194	4,175	4,155	4,135
SAN JOSE DE QUERO	7,036	7,009	6,973	6,937	6,894	6,849	6,795	6,723	6,661	6,588	6,511	6,433	6,353	6,264	6,175	6,080
SANTAROSA DE OCOPA	2,339	2,327	2,314	2,299	2,283	2,265	2,245	2,224	2,201	2,177	2,153	2,129	2,103	2,078	2,052	2,025

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – INEI

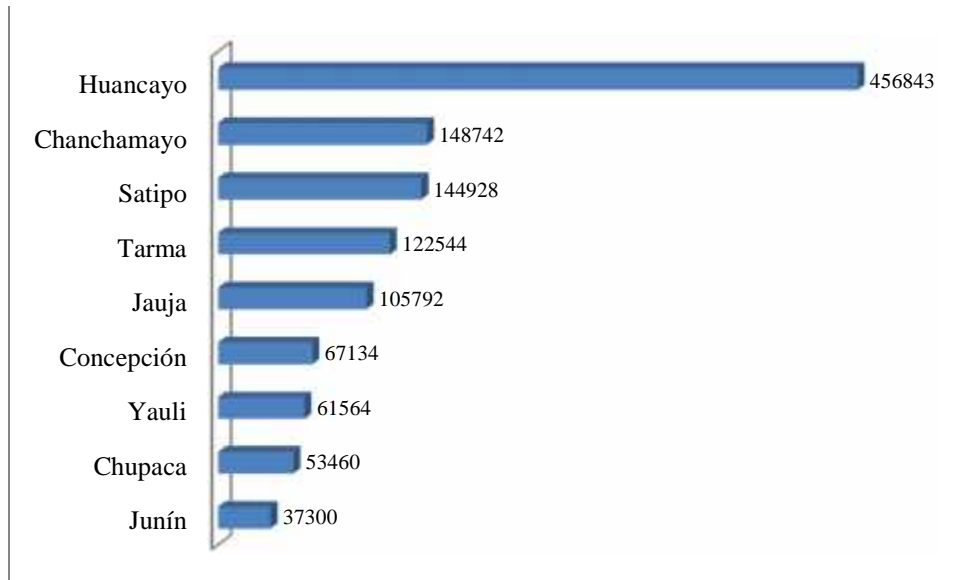
Fuente: Equipo Consultor

En el caso de los distritos, la mayoría de ellos tiene un decrecimiento de su población, solamente Concepción y Mariscal Castilla tienen un crecimiento de su población.

Este proceso puede explicarse por 3 elementos:

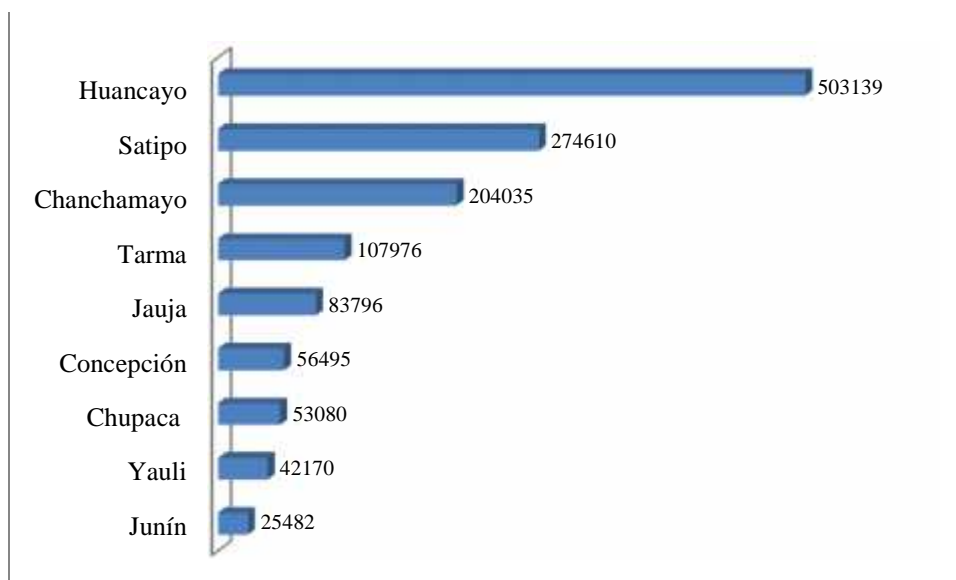
- a. La tradicional movilización social de la población hacia centros urbanos de mayor desarrollo y con mejores servicios: Huancayo o Lima (algunos fuera del país).

**Gráfico 5. Junín: población estimada al 30 de junio, 2000**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística – INEI / Dirección Técnica de demografía e Indicadores Sociales

**Gráfico 6. Junín: Población estimada al 30 de junio, 2015**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística – INEI / Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales

Como se observa en los Gráficos las Provincias que han crecido son Huancayo, Satipo y Chanchamayo. Es decir, son focos de atracción por servicios, empleo y dinámica económica.

- b. La movilización permanente de los distritos de la provincia hacia el distrito capital, una movilización que se produce por la necesidad de mejores condiciones de vida. Como se observa en el Cuadro anterior el distrito de Concepción crece. Mientras que Comas sufre un fuerte decrecimiento.
- c. Aspectos particulares tales como: la disminución de la pobreza que permite la generación de las nuevas clases medias, la atracción de nuevas oportunidades de empleo como son el futuro Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas y la generación de energía a través de la Central Hidroeléctrica en el distrito de Mariscal Castilla, serian otras explicaciones a esta disminución de la población.

**Tabla 23. Concepción: población por sexo provincia y distritos 2015**

PROVINCIA Y DISTRITO	TOTAL	HOMBRE		MUJER	
		Nº	%	Nº	%
<b>Concepción provincia</b>	56495	27812	49.23%	28683	50.77%
<b>Concepción</b>	14756	7220	48.93%	7536	51.07%
<b>Aco</b>	1642	814	49.57%	828	50.43%
<b>Andamarca</b>	4638	2297	49.53%	2341	50.47%
<b>Chambará</b>	2868	1409	49.13%	1459	50.87%
<b>Cochas</b>	1829	892	48.77%	937	51.23%
<b>Comas</b>	6258	3577	57.16%	2681	42.84%
<b>Heroínas Toledo</b>	1222	588	48.12%	634	51.88%
<b>Manzanares</b>	1401	659	47.04%	742	52.96%
<b>Mariscal Castilla</b>	1633	838	51.32%	795	48.68%
<b>Matahuasi</b>	5114	2407	47.07%	2707	52.93%
<b>Mito</b>	1372	660	48.10%	712	51.90%
<b>Nueve de Julio</b>	1522	684	44.94%	838	55.06%
<b>Orcotuna</b>	4135	1883	45.54%	2252	54.46%
<b>San José de Quero</b>	6080	2885	47.45%	3195	52.55%
<b>Santa Rosa de Ocopa</b>	2025	999	49.33%	1026	50.67%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística INEI

Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a la población por sexo en la provincia y la mayoría de distritos la población femenina es mayor que la población masculina. A nivel de la provincia la población femenina es el 50.77% de sus habitantes y el 48.93% son hombres.

A nivel de los distritos la menor población masculina la encontramos en Nueve de Julio (44,94%) y Orcotuna (45,54%), y de otro lado, donde hay una mayor predominancia de población masculina son los distritos de Comas (57,16%) y Mariscal Castilla (51,32%).

En Concepción en cuanto a la población por grupos quinquenales podemos destacar que el estrato de edades más representativo es el de jóvenes (24,68%), es decir, aproximadamente la cuarta parte de su población. Ello es un potencial en términos de fuerza laboral y en electorado local.

En Concepción se presentan cifras similares en jóvenes y niños, quienes sumados ascienden a 21.56% de la Población, si a ello le sumamos los infantes éste suma el 32.13% de la población. Es decir, cerca a un tercio de la población representa nuestro futuro potencial.

**Tabla 24. Concepción: población por grupos quinquenales y edades biológicas**

Estratos Edades	Población	Clasificación por Edades		
		Edades	N°	%
0 - 4	5.974	Infancia	5.974	10,57
5 - 9	6027	Niñez	6027	10,67
10 - 14	6150	Adolescente	6150	10,89
15 - 19	5382	Joven	13945	24,68
20 - 24	4618			
25 - 29	3945			
30 - 34	3620			
35 - 39	3420	Adulto Joven	10157	17,98
40 - 44	3117			
45 - 49	2654			
50 - 54	2440	Adulto Medio	9267	16,40
55 - 59	2154			
60 - 64	2019			
65 - 69	1638			
70 - 74	1295	Adulto Mayor	3974	7,03
75 - 79	1041			
80 y más	1001			
	56.495	Ancianidad	1001	1,77
			56.495	100,00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – INEI

Elaboración: Equipo Consultor

En referencia a los adultos son el 41.41% de la población, es decir el mayor segmento, sin considerar a los adultos mayores. Ello se explica fundamentalmente porque son los jóvenes los que tienen una mayor movilidad social.

Por último, los adultos mayores y las ancianas son el 8.8% de la población total.

Tabla 25. Población por grupos quinquenales Concepción 2015

PROVINCIA Y DISTRITO	Total	GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD																	
		0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 y más	
CONCEPCIÓN	56,495	5,974	6,027	6,150	5,382	4,618	3,945	3,620	3,420	3,117	2,654	2,440	2,154	2,019	1,638	1,295	1,041	1,001	
CONCEPCIÓN	14,756	1,339	1,308	1,419	1,536	1,372	1,102	1,050	980	879	734	739	567	532	416	296	253	234	
ACO	1,642	135	156	175	153	96	96	78	91	98	76	84	82	92	82	48	50	50	
ANDAMARCA	4,638	644	702	599	340	279	286	241	235	204	215	197	164	157	119	108	60	88	
CHAMBARA	2,868	323	307	323	272	227	205	170	148	127	109	124	119	102	72	55	58	58	
COCHAS	1,829	251	223	230	154	130	129	108	88	90	63	73	67	64	57	41	38	23	
COMAS	6,258	741	811	708	518	528	492	468	439	302	272	203	211	176	137	116	70	66	
HEROÍNAS TOLEDO	1,222	143	133	161	140	71	72	61	66	68	44	49	58	46	36	33	23	18	
MANZANARES	1,401	123	128	135	145	99	81	83	83	84	82	59	61	69	53	53	34	29	
MARISCAL CASTILLA	1,633	216	211	199	129	115	102	118	83	92	66	48	67	54	52	31	32	18	
MATAHUASI	5,114	483	472	486	524	457	374	315	331	310	272	229	198	169	128	135	108	123	
MITO	1,372	117	102	140	119	88	95	106	82	110	73	77	46	51	52	48	26	40	
NUEVE DE JULIO	1,522	144	125	157	142	145	107	98	81	100	85	73	59	54	42	37	47	26	
ORCOTUNA	4,135	420	399	480	432	332	265	288	241	247	191	160	163	142	113	96	81	85	
SAN JOSE DE QUERO	6,080	720	770	738	574	512	397	318	339	281	259	243	207	224	174	125	110	89	
SANTA ROSA DE OCOPA	2,025	175	180	200	204	167	142	118	133	125	95	97	80	70	75	56	54	54	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – INEI

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.1.2. Comunidades Campesinas y Centros Poblados

En Concepción tenemos 48 Comunidades Campesinas, la mayoría de ellas se encuentra en Comas (29.4%), Andamarca (14.6%), Chambará (10.4%) y Cochabamba (10.4%). Los distritos donde hay menor presencia son Concepción (2.1%), Aco (2.1%), Heroínas Toledo (2.1%), Manzanares (2.1%) y Matahuasi (2.1%).



Tabla 26. Concepción: comunidades campesinas por distritos, 2014

PROVINCIA Y DISTRITO	N°	%
Concepción	1	2,1
Aco	1	2,1
Andamarca	7	14,6
Chambará	5	10,4
Cochas	5	10,4
Comas	14	29,2
Heroínas Toledo	1	2,1
Manzanares	1	2,1
Mariscal Castilla	3	6,3
Matahuasi	1	2,1
Mito	2	4,2
Nueve De Julio	0	0,0
Orcotuna	2	4,2
San José De Quero	3	6,3
Santa Rosa De Ocopa	2	4,2
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI

Elaboración: Equipo Consultor

En nuestra provincia encontramos 17 Centros Poblados, de los cuáles mas de mitad (56.3%) se encuentran en 3 distritos: Mariscal Castilla (25.0%), Comas (18.8%) y San José de Quero (12.5%). No se encuentran Centros Poblados en los distritos de Aco, Andamarca, Manzanares y Orcotuna.

Tabla 27. Concepción: centros poblados por distritos, 2014

PROVINCIA Y DISTRITO	Nº	%
Concepción	1	6,3
Aco	0	0,0
Andamarca	0	0,0
Chambará	1	6,3
Cochas	1	6,3
Comas	3	18,8
Heroínas Toledo	2	12,5
Manzanares	0	0,0
Mariscal Castilla	5	25,0
Matahuasi	1	6,3
Mito	0	0,0
Nueve De Julio	1	6,3
Orcotuna	0	0,0
San José De Quero	2	12,5
Santa Rosa De Ocopa	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Derechos Reservado INEI

Elaboración: Equipo Consultor

### 4.1.3. Niveles de Pobreza

Tabla 28. Concepción: situación de pobreza en la provincia y distritos, 2009

DISTRITO PROVINCIA	POBLACION 1/	POBRE (%)			NO POBRE
		TOTAL POBRES	EXTREMO	NO EXTREMO	
Concepción	14726	43.8	9.5	34.2	56.2
Aco	1943	55.6	22.6	33.1	44.4
Andamarca	5504	78.7	40.6	38.1	21.3
Chambará	3059	54.3	22.8	31.5	45.7
Cochas	2206	59.8	28.9	30.9	40.2
Comas	7656	70.7	31.9	38.7	29.3
Heroínas Toledo	1421	43.5	15.6	27.9	56.5
Manzanares	1560	32.6	7.2	25.3	67.4
Mariscal Castilla	1615	93.9	68.3	25.6	6.1
Matahuasi	5326	33.7	8.1	25.5	66.3
Mito	1502	47.2	12.5	34.8	52.8
Nueve De Julio	1773	26.7	6.6	20.1	73.3
Orcotuna	4247	45.3	17.3	28.1	54.7
San José De Quero	6588	69.7	33.7	36.0	30.3
Santa Rosa De Ocopa	2177	43.4	13.0	30.4	56.6
CONCEPCION	<b>61303</b>	<b>53.8</b>	<b>21.3</b>	<b>32.6</b>	<b>46.2</b>

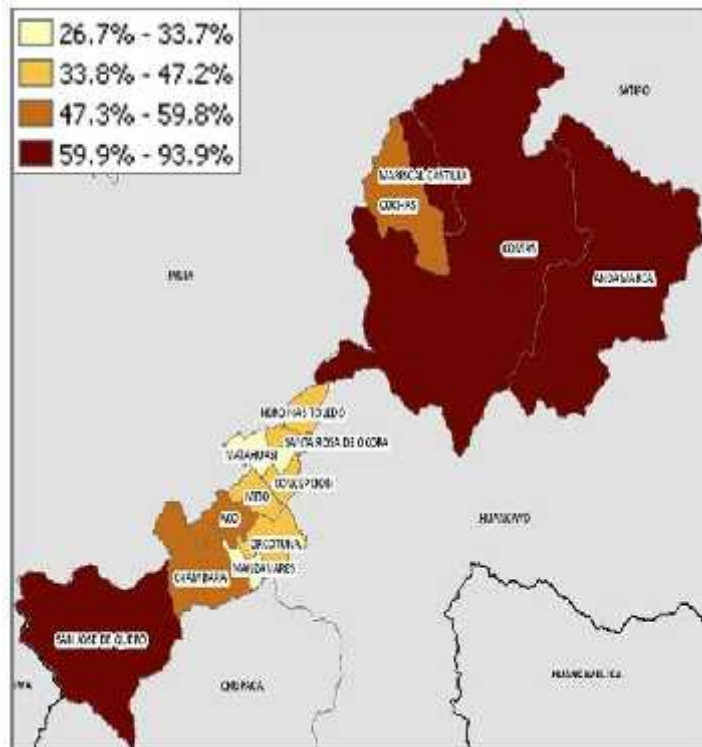
Fuentes: INEI Mapa de Pobreza Provincial y Distrital, 2009

1/ Población estimada al 30 de junio, por años calendario y sexo, 2009 - PERÚ: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, Según Departamento, Provincia y Distrito, 2000 - 2015.

La pobreza es uno de los temas estructurales en nuestro país, a ello no se escapa nuestra provincia, en el 2009 el 53.8% de su población eran pobres, de los cuáles el 21.3% eran pobres no extremos y el 32.6% de su población eran pobres extremos.

En relación a los distritos de mayor pobreza, estos son: Mariscal Castilla (93.9%), Andamarca (78.7%), Comas (70.7%), San José de Quero (69.7%) y Cochas (59.8%). Estos mismos distritos son los que tienen mayor pobreza extrema: Mariscal Castilla (68.3%), Andamarca (40.6%), Comas (31.9%), San José de Quero (33.7%) y Cochas (28.9%).

Gráfico 7. Concepción: incidencia de la pobreza



Elaboración: Gobierno Regional de Junín

Entre los años 2007 y 2009 disminuyó la pobreza en nuestra provincia, en 4.7% en relación al total de pobres, mientras que en relación al total de pobres extremos disminuyó en un 2.7%.

Comparado a otras provincias en estos mismos años, tuvimos una menor reducción en relación a la pobreza, a excepción de Yauli que solo disminuyó en un 1.9%. En relación a la extrema pobreza tuvimos mejores resultados en comparación a otros distritos: Tarma (-2.5%), Huancayo (-1,6%) y Yauli (-0.7%).

Las causas de disminución de la pobreza en nuestro país son diversas: las inversiones mineras, los proyectos de desarrollo social y económico local, los programas sociales, etc.

Tabla 29. Junín: pobreza provincial 2007-2009

PROVINCIA	2007	2009	DIF	2007	2009	DIF
Concepción	58.5	53.8	-4.7	24.0	21.3	-2.7
Chupaca	53.8	47.4	-6.4	18.6	14.2	-4.4
Junín	60.3	44.8	-15.5	21.5	12.7	-8.8
Tarma	48.7	40.7	-8.0	13.8	11.2	-2.6
Jauja	50.6	34.2	-16.4	17.1	10.0	-7.1
Huancayo	37.6	28.4	-9.2	8.0	6.4	-1.6
Chanchamayo	46.9	27.9	-19.0	12.6	6.7	-6
Satipo	61.6	26.8	-34.8	22.3	7.0	-15.3
Yauli	23.7	25.6	1.9	4.0	4.7	0.7

1/ porcentaje de la población con gastos por debajo del valor de la canasta básica de alimentos y no alimentos.

2/ porcentaje de la población con gastos por debajo del valor de la canasta básica de alimentos.

\*diferencia estadísticamente igual a acero a un nivel de confianza del 95%

FUENTE: Consorcio de Investigación Económica y Social, CIES, Perú: Atlas de la pobreza departamental, provincial y distrital, 2007-2009.

En cuanto a los programas sociales encontramos que en Concepción solamente Pensión 65 se encuentra en todos los distritos (2,152 usuarios), en menor magnitud en 12 distritos encontramos a Qali Warma (9,168 usuarios) y Juntos (3,623). Como se observa la cobertura no se generaliza para todos los distritos, hay una atención limitada para el total de necesidades provinciales.

Tabla 30. Concepción: programas sociales – Fecha de Actualización: Marzo 2015

Programas Sociales	Distritos atendidos	Nro. de usuarios
Cuna mas	6	80 (a) / 427 (b)
Juntos	12	3,623
FONCODES	2	525
Pensión 65	15	2,152
Qali Warma	12	9,168

Fuente: INFOMIDIS – MIDIS

Los distritos con menor número de beneficiarios por Pensión 65 son Manzanares y Nueve de Julio; mientras que los distritos que tienen todos los programas son Cochabamba y Mariscal Castilla.

El programa que tiene menor alcance en la provincia es FONCODES que tiene presencia en Cochabamba y Mariscal Castilla, cuya cobertura es limitada llegando a 525 usuarios.

En cuanto a los programas sociales se reitera que su alcance e impacto son limitados en relación a los pobres y pobres extremos de la Provincia de Concepción.

**Tabla 31.** Usuarios de los programas sociales por provincia y distritos - fecha de Actualización: Marzo 2015

Distritos	Usuarios Cuna Mas	Usuarios Juntos	Usuarios Pens. 65	Usuarios FONCODES	Usuarios Qali Warma
Concepción		414	195		2653
Aco	80	162	156		
Andamarca	116	699	241		1459
Chambará	74	240	115		526
Cochas	69	199	105	160	394
Comas	119	789	353		1351
Heroínas Toledo		93	46		192
Manzanares			77		186
Mariscal Castilla	49	177	78	365	404
Matahuasi			131		655
Mito		95	49		
Nueve de Julio			53		132
Orcotuna		262	162		
San José de Quero		358	258		1036
Santa Rosa de Ocopa		135	133		180
<b>Totales</b>	80 (a) 427 (b)	3623	2152	525	9168

Fuente INFOMIDIS-MIDIS

#### 4.1.4. Índice de Desarrollo Humano

Según el Ministerio de Economía, el “IDH es una medida sinóptica del desarrollo humano. Mide los adelantos medios de un país en tres aspectos básicos del desarrollo humano:

- Una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer.
- Conocimientos, medidos por la tasa de alfabetización de adultos (con una ponderación de dos tercios) y la combinación de las tasas brutas de matriculación primaria, secundaria y terciaria (con una ponderación de un tercio).
- Un nivel de vida decoroso, medido por el PIB per cápita (PPA, dólares EE.UU.)”

**Tabla 32.** Valores de Referencia Para el Cálculo del IDH

Indicador	Valor Máximo	Valor Mínimo
Esperanza de vida al nacer (años)	85	25
Tasa de alfabetización de adultos (%)	100	0
Tasa de combinación bruta de matriculación (%)	100	0
PIB per cápita (PPA, dólares EE.UU.)	40,000	100

FUENTE: PNUD – Perú 2012

El Índice de Desarrollo Humano del departamento de Junín para el 2012 es de 0.4539, siendo mayor este que el de la provincia de Concepción que es de 0.3852. Ello coloca a Junín en un ranking de 10 entre los departamentos del Perú, y de manera similar, coloca a Concepción en el puesto 76 entre las Provincias del Perú.

Tabla 33. Índice de desarrollo humano provincial y distrital 2012.

Provincia	Índice de Desarrollo Humano	
	IDH	Ranking
Concepción	<b>0.3852</b>	<b>76</b>
Concepción	0.5060	248
Aco	0.2929	1030
Andamarca	0.1871	1682
Chambará	0.2518	1304
Cochas	0.2238	1497
Comas	0.3392	770
Heroínas Toledo	0.2396	1386
Manzanares	0.4122	484
Mariscal Castilla	0.2011	1623
Matahuasi	0.4430	402
Mito	0.4242	451
Nueve De Julio	0.4452	397
Orcotuna	0.4001	520
San José De Quero	0.2201	1523
Santa Rosa De Ocopa	0.4366	412

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2007. ENAHO y ENAPRES.

Elaboración: PNUD-Perú. - Re-Calculado según la nueva metodología, PNUD (2010)

Son 7 distritos de la Provincia que están en el ranking nacional de distritos con IDH que se encuentran por encima de los 1,000, siendo estos los siguientes:

- Andamarca que en el ranking ocupa el lugar 1682 con un IDH de 0.1871.
- Mariscal Castilla en el ranking ocupa el lugar 1623 con un IDH de 0.2011.
- San José de Quero que en el ranking ocupa el lugar 1523 con un IDH de 0.221.
- Cochas que en el ranking ocupa el lugar 1497 con un IDH de 0.2238.
- Heroínas Toledo que en el ranking ocupa el lugar 1386 con un IDH de 0.2396.
- Chambará que en el ranking ocupa el lugar 1304 con un IDH de 0.2516.
- Aco que en el ranking ocupa el lugar 1030 con un IDH de 0.2929.

Se ratifica que la pobreza se encuentra en los Corredores Económicos del Tulumayo y el Cunas, mientras que los distritos que se encuentran en una mejor posición son aquellos pertenecientes al Corredor del Mantaro, al que hemos considerado como un *territorio más dinámico*.

#### 4.1.5. Participación de la población en la gestión administrativa.

La participación de la población se da bajo diversas formas y mecanismos en los gobiernos locales, aquí hemos destacado: La concertación de los planes de desarrollo municipal, la Concertación del presupuesto y el Cabildo abierto. Para nuestra provincia en 13 distritos se han dado la Concertación en los planes de desarrollo municipal, 8 distritos la Concertación del presupuesto y 13 distritos los Cabildos abiertos.

Tabla 34. Concepción: Municipalidades que informaron sobre participación de la población en la gestión administrativa, según distrito, 2014

Distrito	Municipalidades que informaron que existe participación de la población en la gestión administrativa	Tipo de actividad y/o acción de gestión administrativa		
		Concertación de los planes de desarrollo municipal	Concertación del presupuesto municipal	En cabildo abierto
Concepción	1	1	0	1
Aco	1	0	0	1
Andamarca	1	0	0	1
Chambará	1	0	0	1
Cochas	1	1	1	1
Comas	1	0	1	1
Heroínas Toledo	1	0	0	1
Manzanares	1	1	1	1
Mariscal Castilla	1	0	1	1
Matahuasi	1	0	0	0
Mito	1	0	1	1
Nueve De Julio	1	1	1	1
Orcotuna	1	0	1	1
San José De Quero	1	0	1	1
Santa Rosa De Ocopa	1	1	0	0
Provincia	15	5	8	13
%		33.33	53.33	86.67

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014.

En el caso de la participación en la formulación de los planes de desarrollo concertado, solamente 5 municipios distritales los han realizado de manera participativa: Concepción, Cochas, Manzanares, Nueve de Julio y Santa Rosa de Ocopa. Es decir, la mayoría de gobiernos locales distritales no formula o actualiza sus planes de desarrollo concertado de manera participativa.

#### 4.1.6. Participación de los procesos electorales municipales

La elección de nuestros gobernantes es uno de los pilares de la democracia, un acto que asumimos como ciudadanos cada una cantidad de años. Para los procesos electorales municipales 2006, 2010 y 2014 hemos pasado de 36,039 electores a 42,930 por la incorporación de nuevos electores.

Tabla 35. Concepción: resultados elecciones municipales 2006, 2010 y 2014

Año	Medida	N° Electores	Votos Emitidos	Votos Válidos	Votos Blanco	Votos Nulos
2006	N°	36039	30515	24474	4196	1845
	%		100.00	80.20	13.75	6.05
2010	N°	39667	32850	27091	2998	2761
	%		100.00	82.47	9.13	8.40
2014	N°	42930	34658	29803	2399	2456
	%		100.00	85.99	6.92	7.09

Fuente: JNE – Infogob Observatorio para la Gobernabilidad / Elaboración: Equipo Consultor

A simple vista observamos que hay un incremento de los votos válidos, disminuyen los votos en blanco y los votos nulos luego de una inflexión vuelven a caer acorde al cuadro anterior el porcentaje de participación en relación al total de votos ha disminuido en los años 2006 (87.4%), 2010 (86.0%) y 2014 (80.7%).

Encontramos una situación en que aumenta el número de partidos y frentes que participan de los procesos electorales 2006 (8), 2010 (9) y 2014 (10). A la vez se produce una disminución del porcentaje con que gana los partidos y/o frentes: 25.95%, 19.40% y 18.69%. Ello no puede explicarse solo por el incremento del número de organizaciones políticas, sino también por el ausentismos en los procesos electorales que se han ido incrementando: 12.6% en el 2006, 14.0% en el 2010 y 19.3% en el 2014.

**Tabla 36.** Concepción: Participación, ausentismo, partidos y % partido ganador elecciones municipales 2006, 2010 y 2014

Año	% Participación	% Ausentismo	Partidos	P. Ganador % Votos Emitidos
2006	87.4	12.6	8	25.96
2010	86.0	14.0	9	19.40
2014	80.7	19.3	10	18.69

Fuente: JNE – Infogob Observatorio para la Gobernabilidad

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.1.7. Identidad de la Persona

Según la RENIEC, el “DNI es la única cédula de identidad emitida a ciudadanos peruanos mayores y menores de edad, siendo el único título de derecho al sufragio para los mayores de 18 años”. El DNI es un documento que acredita la identidad de una persona.

En nuestra provincia el 95.0% posee el DNI, sin embargo, hay 1783 personas que no cuentan con este importante documento, encontrándose con una serie de limitaciones a sus derechos como persona.

Los distritos que tienen una mayor cantidad personas sin DNI del total de indocumentados de nuestra provincia son: Concepción (18.5%), Andamarca (13.9%) y Matahuasi (10.1%). Los distritos con menos indocumentados son: Heroínas Toledo (1.5%), Manzanares (1.9%) y Nueve de Julio (2.4%).

Tabla 37. Concepción: tenencia de Documento Nacional de Identidad (DNI)

Nombre de Distrito	Si tiene DNI		No tiene DNI		Total
	N°	%	N°	%	
<b>Concepción</b>	8680	25.7	330	18.5	9010
<b>Aco</b>	1131	3.3	87	4.9	1218
<b>Andamarca</b>	2528	7.5	248	13.9	2776
<b>Chambará</b>	1643	4.9	101	5.7	1744
<b>Cochas</b>	1073	3.2	114	6.4	1187
<b>Comas</b>	4209	12.5	173	9.7	4382
<b>Heroínas Toledo</b>	727	2.2	27	1.5	754
<b>Manzanares</b>	946	2.8	33	1.9	979
<b>Mariscal Castilla</b>	771	2.3	46	2.6	817
<b>Matahuasi</b>	3082	9.1	180	10.1	3262
<b>Mito</b>	939	2.8	49	2.7	988
<b>Nueve de Julio</b>	1080	3.2	42	2.4	1122
<b>Orcotuna</b>	2296	6.8	117	6.6	2413
<b>San José de Quero</b>	3371	10.0	167	9.4	3538
<b>Santa Rosa de Ocopa</b>	1293	3.8	69	3.9	1362
<b>Total</b>	<b>33769</b>	<b>100.0</b>	<b>1783</b>	<b>100.0</b>	<b>35552</b>
<b>%</b>	<b>95.0</b>		<b>5.0</b>		<b>100.0</b>

Fuente: INEI - Censo de Población y Vivienda 2007

#### 4.1.8. Objetivo Estratégico, objetivos específicos, indicadores, metas, acciones estratégicas y ruta estratégica

##### Objetivo Estratégico Provincial 1:

**Provincia inclusiva donde se ha reducido la pobreza, se reconocen los derechos fundamentales y la dignidad de las personas.**

##### Objetivo específico 1.1.

Mejorar el nivel de desarrollo en el Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Tabla 38. Indicadores, escenarios y Metas 2021 y 2023 del objetivo específico 1.1

INDICADORES	FUENTE	LINEA DE BASE	TENDENCIAL	OPTIMISTA	META	
					2021	2023
Índice de Desarrollo Humano	2012 PNUD – Perú	0,3852	0.4441	0.5058	0.4825	0.5037

Elaboración: Equipo Consultor

Fórmula para calcular IDH:

$$IEV = \frac{Eu - 20}{maxEu - 20} \quad IE = \frac{\sqrt{IAPE \cdot IAEE}}{\max \sqrt{IAPE \cdot IAEE}} \quad IAPE = \frac{APE}{\max APE - 0}$$

$$IAEE = \frac{AEE}{\max AEE - 0} \quad II = \frac{\ln(GNIpc) - \ln(100)}{\ln(40.000) - \ln(100)} \quad IDH = \sqrt[3]{IEV \cdot IE \cdot II}$$

Leyenda:

**IEV** = Índice de [esperanza de vida](#)

**Eu** = Esperanza de vida de un país expresada en años

**IE** = Índice de [educación](#)

**IAPE** = Índice de años promedio de escolaridad

**APE** = Número de años promedio de escolaridad

**IAEE** = Índice de años esperados de escolaridad

**AEE** = Número de años esperados de escolaridad

**IA** = Índice de [alfabetización adulta](#)

**IM** = Índice bruto de [matriculación](#)

**IPIB** = Índice del [PIB](#)

**II** = Índice de ingreso

**GNIpc** = Índice de [PIB per cápita](#)

IDH=Índice de desarrollo Humano

##### Acciones estratégicas:

AE 1.1.1. Implementar un sistema de seguimiento de los IDH. Actualizar periódicamente cada 2 años

AE 1.1.2. Desarrollar un servicio de información y educación para lograr atender a las poblaciones en sus necesidades, como el internet satelital para zonas rurales

AE 1.1.3. Priorizar y mejorar la atención en salud y educación a los distritos con IDH bajos, atendiendo principalmente a las zonas rurales pobres, creando y mejorando las vías de acceso.

**Ruta estratégica:****Tabla 39.** Ruta estratégica del objetivo específico 1.1

<b>Mejorar en nuestro nivel de desarrollo en el Índice de Desarrollo Humano (IDH)</b>				
<b>ACCIONES ESTRATEGICAS</b>		<b>Prioridad</b>		
		<b>1ro</b>	<b>2do</b>	<b>3ro</b>
AE 1.1.1.	Desarrollar un servicio de información y educación para lograr atender a las poblaciones en sus necesidades, como el internet satelital para zonas rurales	x		
AE 1.1.2.	Priorizar y mejorar la atención en salud y educación a los distritos con IDH bajos, atendiendo principalmente a las zonas rurales pobres, creando y mejorando las vías de acceso.		x	
AE 1.1.3.	Implementar un sistema de seguimiento de cada uno de los IDH. Actualizar periódicamente por 2 años			x
Elaboración: Equipo Consultor				

**Objetivo específico 1.2.**

Reducir la pobreza y pobreza extrema logrando una mayor inclusión y equidad

**Tabla 40. Indicadores, escenarios y Metas 2021 y 2023 del objetivo específico 1.2**

INDICADORES	FORMULA	FUENTE	LINEA DE BASE	TENDENCIAL	OPTIMO	META	
						2021	2023
Porcentaje de población en situación de pobreza	Población que tiene ingreso per cápita costo per cápita de la canasta básica familiar/Total*100	2009 - INEI Perú	53,8%	49.40%	34.80%	44.90%	42.80%

Elaboración: Equipo Consultor

**Acciones Estratégicas:**

AE 1.2.1. Identificar y focalizar a las poblaciones vulnerables.

AE 1.2.2. Monitorear, actualizar, mejorar, fortalecer y ampliar los programas sociales de inclusión social.

AE 1.2.3. Mejorar e implementar la evaluación a los beneficiarios de los programas sociales.

AE 1.2.4. Desarrollar oportunidades para el acceso al empleo mediante emprendimientos y/o inserción laboral para mujeres y jóvenes principalmente de las zonas rurales y territorios pobres.

AE 1.2.5. Fortalecer y desarrollar las alternativas de inclusión social y empleo que se desarrollen desde las comunidades campesinas y asociaciones económicas y sociales.

**Ruta estratégica:****Tabla 41. Ruta estratégica del objetivo específico 1.2**

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO 1.2						
Reducir la pobreza y pobreza extrema logrando una mayor inclusión y equidad						
ACCIONES ESTRATEGICAS		Prioridad				
		1ro	2do	3ro	4to	5to
AE 1.2.1.	Identificar y focalizar a las poblaciones vulnerables.	x				
AE 1.2.2.	Monitorear, actualizar, mejorar, fortalecer y ampliar los programas sociales de inclusión social.		x			
AE 1.2.3.	Desarrollar oportunidades para el acceso al empleo mediante emprendimientos y/o inserción laboral para mujeres y jóvenes principalmente de las zonas rurales y territorios pobres.			x		
AE 1.2.4.	Mejorar e implementar la evaluación a los beneficiarios de los programas sociales.				x	
AE 1.2.5.	Fortalecer y desarrollar las alternativas de inclusión social y empleo que se desarrollen desde las comunidades campesinas y asociaciones económicas y sociales.					x

Elaboración: Equipo Consultor

**Objetivo específico 1.3.**

Garantizar la participación ciudadana en las decisiones de políticas públicas y de su localidad con una cultura de respeto y sin discriminaciones.

**Tabla 42. Indicadores, escenarios y Metas 2021 y 2023 del objetivo específico 1.3**

INDICADORES	FORMULA	FUENTE	LINEA DE BASE	TENDENCIAL	OPTIMISTA	META	
						2021	2023
Porcentaje de municipalidades distritales que informaron que existe participación de la población en la concertación de los planes de desarrollo municipal.	Municipalidades que informaron sobre participación de la población en la concertación de planes de desarrollo municipal/Total municipalidades*100	2014 -INEI Registro de Municipalidades	33.33%	40.00%	86.67%	73.33%	86.67%

Elaboración: Equipo Consultor

**Acciones Estratégicas**

AE 1.3.1. Formular un plan de participación ciudadana.

AE 1.3.2. Crear mecanismos de participación ciudadana con carácter descentralizado.

AE 1.3.3. Fortalecer la capacidad de gestión y de formulación de propuestas de las organizaciones de la sociedad civil y privadas.

**Ruta estratégica:**

**Tabla 43. Ruta estratégica del objetivo específico 1.3**

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO 1.3						
Garantizar la participación ciudadana en las decisiones de políticas públicas y de su localidad con una cultura de respeto y sin discriminaciones						
ACCIONES ESTRATEGICAS				Prioridad		
				1ro	2do	3ro
AE 1.3.1.	Crear mecanismos de participación ciudadana con carácter descentralizado			x		
AE 1.3.2.	Formular un plan de participación ciudadana				x	
AE 1.3.3.	Fortalecer la capacidad de gestión y de formulación de propuestas de las organizaciones de la sociedad civil y privadas.					x

Elaboración: Equipo Consultor

**Objetivo específico 1.4.**

Contribuir al desarrollo de la capacidad ciudadana para elegir sus representantes a los gobiernos regionales, provinciales y distritales.

**Tabla 44. Indicadores, escenarios y Metas 2021 y 2023 del objetivo específico 1.4**

INDICADORES	FORMULA	FUENTE	LINEA DE BASE	TENDENCIAL	OPTIMO	META	
						2021	2023
Porcentaje de ausentismo de la población en la elecciones municipales	Población que no participa en las elecciones municipales /Total *100	2014 - JNE infogob	19.3%	14.07%	16.47%	9.23%	7.48%

Elaboración: Equipo Consultor

**Acciones Estratégicas:**

AE 1.4.1. Implementar un programa de educación electoral para la elección de sus representantes distritales, provinciales y regionales, con conocimiento de gestión pública..

AE 1.4.2. Promover en los jóvenes que se incorporan a la vida política una conciencia cívica por el desarrollo y gobierno de su territorio

**Ruta estratégica:**

**Tabla 45. Ruta estratégica del objetivo específico 1.4**

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO 1.4			
Contribuir al desarrollo de la capacidad ciudadana para elegir sus representantes a los gobiernos regionales, provinciales y distritales			
ACCIONES ESTRATEGICAS		Prioridad	
		1ro	2do
AE 1.4.1.	Implementar un programa de educación electoral para la elección de sus representantes distritales, provinciales y regionales, con conocimiento de gestión pública.	x	
AE 1.4.2.	Promover en los jóvenes que se incorporan a la vida política una conciencia cívica por el desarrollo y gobierno de su territorio.		x

Elaboración: Equipo Consultor

## 4.2. EJE ESTRATÉGICO 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

### 4.2.1. Educación

En nuestra provincia al 2014 hay 367 Instituciones Educativas, dentro de las que se destacan: 43.9% son Instituciones Educativas de Primaria, 24.5% son Instituciones Educativas de Inicial Jardín, 17,2% son Instituciones Educativas Inicial No Escolarizado y 12,3% son Instituciones Educativas Secundarias.

Esta es la estructura educativa básica de la provincia que corresponde al 97.8% de sus Instituciones Educativas.

De los centros que no están dentro de esta base, resaltaremos aquellas Instituciones Educativas de Educación Superior, estas son 04 y se encuentran en los siguientes distritos: Comas, Nueve de Julio, Orcotuna y San José de Quero. Debemos precisar que el concepto de educación superior hace referencia a instituciones educativas que imparten formación técnica. Y de otro lado, destacaremos el funcionamiento de un Centro de Educación Técnico Productiva (CETPRO) que se encuentra en el distrito capital.

La única institución educativa SUPERIOR de formación universitaria es la Universidad Peruana los Andes (UPLA), que en nuestro distrito capital como filial con las carreras profesionales de zootecnia y medicina veterinaria.

Tabla 46. Concepción: instituciones por niveles y categorías educativas por distritos, 2014

DISTRITOS	Inicial no escolarizado	Inicial - Jardín	Primaria	Secundaria	Superior	CETPRO	Básica Alternativa	Especial	TOTAL
Aco	3	2	4	1					10
Andamarca	8	9	39	6					62
Chambará	3	6	8	2					19
Cochas		6	9	3					18
Comas	12	13	34	7	1				67
Concepción	8	17	18	8		1	1	2	55
Heroínas Toledo	3	2	4	1					10
Manzanas	3	2	3	1					9
Mariscal Castilla	2	4	11	2					19
Matahuasi	9	8	7	3					27
Mito	1	2	3	1					7
Nueve de Julio	1	1	1		1				4
Orcotuna	4	4	5	1	1				15
San José de Quero	4	12	12	7	1				36
Santa Rosa de Ocopa	2	2	3	2					9
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>90</b>	<b>161</b>	<b>45</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>367</b>
<b>%</b>	<b>17.2</b>	<b>24.5</b>	<b>43.9</b>	<b>12.3</b>	<b>1.1</b>	<b>0.3</b>	<b>0.3</b>	<b>0.5</b>	<b>100.0</b>

Fuente: ESCALE Ministerio de Educación 2014

Elaboración: Equipo Consultor

El interés de los jóvenes que salen de la educación secundaria se orienta hacia una formación universitaria, pero el sistema universitario no está en la capacidad de atender esta demanda de los miles de egresados de la secundaria y de otro lado no existe una orientación a los estudiantes para optar por carreras técnicas.

A la dualidad de formación educativa pública y privada de nuestro país, nuestra provincia no es una excepción, del total de instituciones educativas un 92.9% son de carácter público y un 7,1% son de carácter privado.

A nivel distrital aún no se ha generalizado la educación privada, solamente hay 2 distritos de la provincia: Concepción con 21 instituciones educativas privadas y Matahuasi con 5 instituciones educativas privadas.

En lo que concierne a la educación pública los distritos que tienen mayores instituciones educativas son:

- Comas con 67 instituciones educativas públicas.
- Andamarca con 62 instituciones educativas públicas.
- Concepción con 34 instituciones educativas públicas.
- Matahuasi con 22 instituciones educativas públicas.

**Tabla 47.** Concepción: instituciones educativas por carácter Público y privado por distritos - 2014

DISTRITOS	Público	Privado	TOTAL	%
Aco	10		10	2.7
Andamarca	62		62	16.9
Chambará	19		19	5.2
Cochas	18		18	4.9
Comas	67		67	18.3
Concepción	34	21	55	15.0
Heroínas Toledo	10		10	2.7
Manzanares	9		9	2.5
Mariscal Castilla	19		19	5.2
Matahuasi	22	5	27	7.4
Mito	7		7	1.9
Nueve de Julio	4		4	1.1
Orcotuna	15		15	4.1
San José de Quero	36		36	9.8
Santa Rosa de Ocopa	9		9	2.5
<b>Total</b>	<b>341</b>	<b>26</b>	<b>367</b>	<b>100.0</b>
<b>%</b>	<b>92.9</b>	<b>7.1</b>	<b>100.0</b>	

Fuente: ESCALE Ministerio de Educación 2014

Elaboración: Equipo Consultor

En las Instituciones Educativas de la Provincia encontramos 17,955 estudiantes, de los cuales el 93.1% se encuentran en educación básica regular. Y de otro lado, sólo el 5.9% son alumnos de Instituciones Educativas Tecnológicas.

**Tabla 48.** Concepción: matrícula en el sistema educativo por etapa, modalidad y nivel educativo según distrito, total, 2014

Distrito	Total	Básica Regular						Superior no universitaria				
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico Productiva	Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
Concepción	17955	16711	2966	8032	5713	89	22	79	1054	0	1054	0
Aco	6025	5835	910	2539	2386	89	22	79	0			
Andamarca	412	412	67	179	166				0			
Chambará	1854	1854	218	1111	525				0			
Cochas	740	740	136	358	246				0			
Comas	624	533	90	288	155				91		91	
Heroínas Toledo	1993	1993	329	1013	651				0			
Manzanares	260	260	47	144	69				0			
Mariscal Castilla	333	333	132	104	97				0			
Matahuasi	537	537	93	273	171				0			
Mito	918	918	303	434	181				0			
Nueve de Julio	559	232	23	108	101				327		327	
Orcotuna	575	143	54	89					432		432	
San José de Quero	1082	878	203	530	145				204		204	
Santa Rosa de Ocopa	1665	1665	258	763	644				0			
<b>Totales</b>	<b>378</b>	<b>378</b>	<b>103</b>	<b>99</b>	<b>176</b>				<b>0</b>			

Fuente: Ministerio de educación – Censo Escolar

Elaboración: Equipo Consultor

A nivel de los distritos la mayor cantidad de estudiantes lo encontramos en los siguientes distritos:

- Concepción con 6,025 estudiantes.
- Comas con 2,084 estudiantes.
- San José de Quero con 1,809 estudiantes.
- Orcotuna con 1,310 estudiantes.

**Tabla 49.** Concepción: número de docentes del sistema educativo por etapa, modalidad y nivel educativo, según distrito 2014

Distrito	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico Productiva	Superior no universitaria			
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
Concepción	1357	1255	165	584	506	7	6	3	86	0	86	0
Aco	430	414	60	174	180	7	6	3	0			
Andamarca	35	35	3	15	17				0			
Chambará	126	126	11	74	41				0			
Cochas	63	63	7	27	29				0			
Comas	59	49	7	21	21				10		10	
Heroínas Toledo	154	154	18	76	60				0			
Manzanas	21	21	2	12	7				0			
Mariscal Castilla	21	21	4	8	9				0			
Matahuasi	40	40	5	19	16				0			
Mito	78	78	18	37	23				0			
Nueve de Julio	43	20	1	9	10				23		23	
Orcotuna	45	9	2	7					36		36	
San José de Quero	75	58	9	38	11				17		17	
Santa Rosa de Ocopa	139	139	14	58	67				0			
<b>Totales</b>	28	28	4	9	15				0			

Nota: corresponde la suma de número de personas que desempeñan labor docentes, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es a tiempo completo o parcial

1/ excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar

Si relacionamos el número de Instituciones Educativas, de alumnos y de docentes encontraremos una desigualdad de distribución.

Si relacionamos instituciones educativas y docentes encontramos que habría 4 docentes por institución educativa.

Si relacionamos docentes con estudiantes habría 13 estudiantes por cada profesor, y si relacionamos instituciones educativas y estudiantes habría 49 estudiantes por cada Institución Educativa.



Fuente: INEI

Tabla 50. Concepción: Resultados UGEL Segundo Año de Primaria en Comprensión Lectora y Matemáticas

<b>RESULTADOS UGEL SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA</b>				
<b>Evaluación</b>	<b>Competencia</b>	<b>Niveles de logro</b>		
		<b>En inicio</b>	<b>En proceso</b>	<b>Satisfactorio</b>
<b>ECE 2014</b>	<b>Comprensión Lectora</b>	<b>12,6</b>	<b>56,2</b>	<b>31,3</b>
<b>ECE2007</b>		24,3	59,9	15,8
<b>ECE2008</b>		-	-	-
<b>ECE2009</b>		19,0	55,6	25,4
<b>ECE2010</b>		24,6	51,5	23,9
<b>ECE2011</b>		30,6	49,4	20,1
<b>ECE2012</b>		22,6	56,3	21,1
<b>ECE2013</b>		19,7	56,9	23,3
<b>ECE 2014</b>	<b>Matemática</b>	<b>45,0</b>	<b>33,3</b>	<b>21,6</b>
<b>ECE2007</b>		46,5	42,5	11,0
<b>ECE2008</b>		-	-	-
<b>ECE2009</b>		39,9	45,1	15,0
<b>ECE2010</b>		50,4	34,6	15,0
<b>ECE2011</b>		58,4	30,8	10,8
<b>ECE2012</b>		51,5	36,4	12,1
<b>ECE2013</b>		49,2	37,7	13,1

Fuente: Ministerio de Educación - Evaluación Censal de Estudiantes

En cuanto a comprensión lectora y matemáticas en la UGEL de Concepción, los alumnos de segundo año de primaria aproximadamente un tercio (31.3%) se encuentra en el nivel satisfactorio. Siendo menor el rendimiento en matemáticas donde un poco más de la quinta parte (21.6%) tiene el nivel satisfactorio.

En comprensión lectora desde los años 2007 a la fecha el rendimiento de los estudiantes ha mejorado, en el nivel satisfactorio en el 2007 se encontraban el 15.8% de estudiantes y en el 2014 el 31.3% de estudiantes. Es decir, la mejora se produce por un incremento del 98.10% en 7 años.

En matemáticas desde los años 2007 a la fecha el rendimiento de los estudiantes ha mejorado, en el nivel satisfactorio en el 2007 se encontraban el 11.0% de estudiantes y en el 2014 el 21.6% de estudiantes. Es decir, la mejora se produce por un incremento del 96.36% en 7 años.

Por último, encontramos que en nuestra provincia la tasa de analfabetismo es el 10.2%, siendo mayor en las mujeres (15.9%) que en los hombres (4.0%).

Los distritos con una mayor tasa de analfabetismo que se presentan en la provincia son: Andamarca (26.3%), Comas (16,9%), Chambará (13.9%), Aco (12.0%) y Cochabamba (11.3%). Mientras que los distritos de Concepción (5,0%), Aco (5.9%) y Manzanares (5,6%) son los distritos con una menor tasa de analfabetismo.

**Tabla 51.** Tasa de analfabetismo según provincia y distrito, 2007 (Porcentaje de la población de 15 a más años que no sabe leer ni escribir)

Provincia y Distrito	Tasa de Analfabetismo		
	Nacional	Sexo	
		Hombre	Mujer
CONCEPCION	10.2	4.0	15.9
CONCEPCION	5.0	1.5	8.0
ACO	12.0	2.1	20.6
ANDAMARCA	26.2	11.4	40.1
CHAMBARA	13.9	6.6	20.3
COCHAS	11.3	3.3	19.9
COMAS	16.9	6.8	29.1
HEROINAS TOLEDO	8.8	2.6	13.7
MANZANARES	5.6	2.2	8.4
MARISCAL CASTILLA	12.8	6.5	19.4
MATAHUASI	6.7	3.5	9.4
MITO	5.9	3.2	8.4
NUEVE DE JULIO	8.0	3.2	11.6
ORCOTUNA	6.7	1.9	10.9
SAN JOSE DE QUERO	9.7	2.5	15.5
SANTA ROSA DE OCOPA	7.9	2.7	12.3

Fuente: INEI CENSOS NACIONALES: xi DE Población y VI de Vivienda, 2007

#### 4.2.2. Salud

Uno de los indicadores importantes de salud de la población es la desnutrición crónica en menores de 5 años, siendo para nuestra provincia de Concepción de 40.2%, hecho que resulta preocupante.

Tabla 52. Concepción: desnutrición crónica, según provincia y distrito, 2009

Departamento, provincia y distrito	Desnutrición Crónica en Menores de 5 años <sup>3/</sup> (Patrón OMS)
	2009
<b>Concepción</b>	40.2
<b>Concepción</b>	18.2
<b>Aco</b>	40.6
<b>Andamarca</b>	60.5
<b>Chambará</b>	34.5
<b>Cochas</b>	33.5
<b>Comas</b>	40.7
<b>Heroínas Toledo</b>	42.5
<b>Manzanares</b>	29.9
<b>Mariscal Castilla</b>	21.6
<b>Matahuasi</b>	24.0
<b>Mito</b>	31.8
<b>Nueve De Julio</b>	18.5
<b>Orcotuna</b>	43.9
<b>San José De Quero</b>	79.0
<b>Santa Rosa De Ocopa</b>	18.3

3/ Fuente: Mapa de Desnutrición Crónica en Niños Menores de Cinco Años a nivel Provincial y Distrital, 2009  
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

A nivel de los distritos encontramos 2 casos críticos que están ubicados dentro del primer estrato:

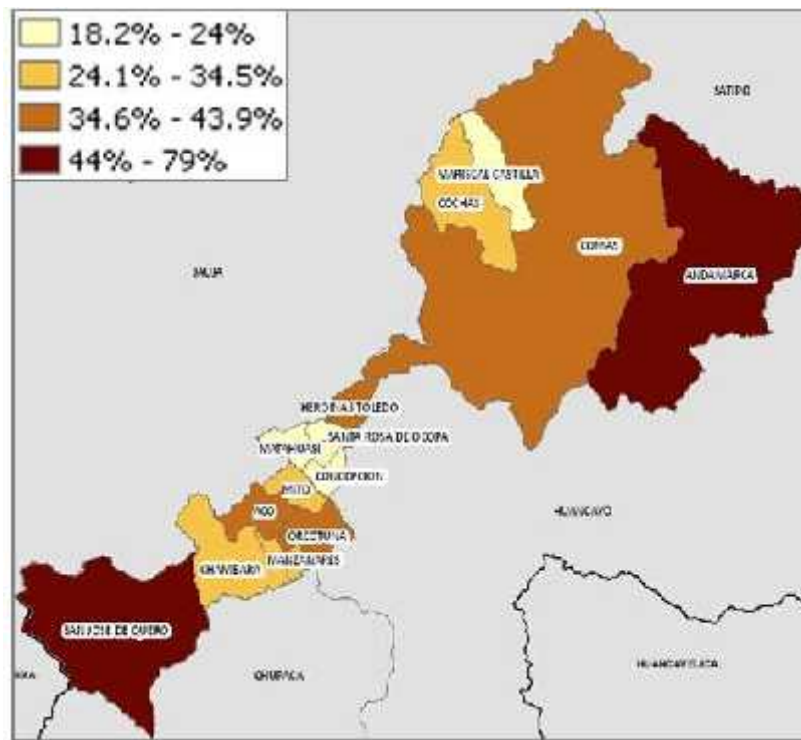
En un primer estrato, están son los distritos de San José de Quero (79.0%) y Andamarca (60.5%), es decir, más de la mitad de sus niños menores de 05 años tienen desnutrición crónica.

Un segundo estrato está conformado por los distritos de: Orcotuna (43.9%), Heroínas Toledo (42.7%), Comas (40.7%), y Aco (40.6%).

Un tercer estrato esta conformados por los distritos de: Chambará (34.5%), Cochabamba (33.5%), Mito (31.8%) y Manzanares (29.9%).

Por último, hay un estrato conformado por los distritos siguientes: Matahuasi (24.0%), Mariscal Castilla (21.6%), Mariscal Cáceres (21.6%), Santa Rosa de Ocopa (18.6%), Nueve de Julio (18.3%) y Concepción (18.2%).

Gráfico 8. Concepción: desnutrición crónica por estratos



Fuente: Gobierno Regional de Junín

En la Provincia de Concepción la Tasa de Mortalidad Infantil es de 26 niños muertos por cada mil nacidos. Las tasas más altas se encuentran en los distritos de Andamarca (28.6) y Cochas (29.6)

Tabla 53. Concepción: tasa de mortalidad infantil, 2007, Según provincia y distrito

Departamento, provincia y distrito	Tasa de Mortalidad Infantil 1/ 2007
<b>CONCEPCION</b>	26.8
<b>Concepción</b>	25.5
<b>Aco</b>	27.9
<b>Andamarca</b>	28.6
<b>Chambará</b>	26.7
<b>Cochas</b>	29.6
<b>Comas</b>	27.4
<b>Heroínas Toledo</b>	26.3
<b>Manzanares</b>	26.7
<b>Mariscal Castilla</b>	27.6
<b>Matahuasi</b>	26.1
<b>Mito</b>	25.7
<b>Nueve De Julio</b>	25.8
<b>Orcotuna</b>	27.3
<b>San José De Quero</b>	27.4
<b>Santa Rosa De Ocopa</b>	26.3

1/ Fuente: INEI. Perú: Mortalidad Infantil y sus Diferenciales por Departamento, Provincia y Distrito 2007.  
Elaboración: Equipo Consultor

A nivel de los distritos podemos clasificar en estratos y estos estarán conformados por los siguientes distritos:

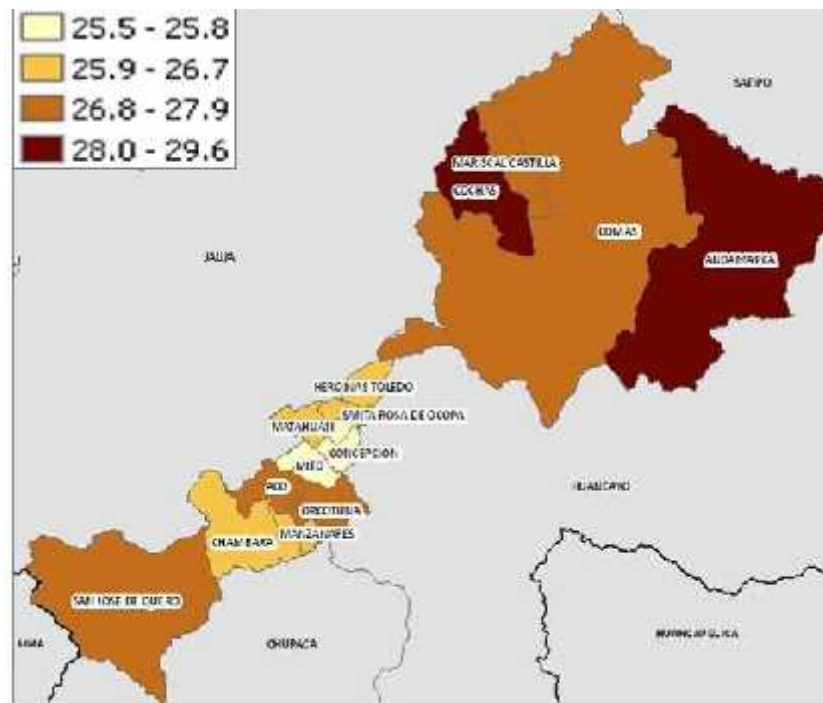
Estrato 1: Cochabamba (29.6) y Andamarca (28.6).

Estrato 2: Aco (27.9), Mariscal Castilla (27.6), Comas (27.4), San José de Quero (27.4) y Orcotuna (27.3).

Estrato 3: Chambará (26.7), Manzanares (26.7), Heroínas Toledo (26.6), Santa Rosa de Ocopa (26.3) y Matahuasi (26.1).

Estrato 4: Nueve de Julio (25.8), Mito (25.7) y Concepción (25.5).

Gráfico 9. Concepción: Mortalidad infantil Por cada mil nacidos



Fuente: Gobierno Regional de Junín

La tasa global de fecundidad a nivel de la Provincia de Concepción es de 2.9, es decir 2.9 es el promedio del número promedio de hijos e hijas que nacerían de una mujer. Aquellos distritos que tienen una tasa mayor al de la provincia son Cochabamba (3.4), Comas (3.2), Andamarca (3.2), Mariscal Castilla (3.1) y Aco (3.0). Los distritos con menor tasa global de fecundidad son Concepción (2.7), Manzanares (2.7), Matahuasi (2.7), Orcotuna (2.7) y Mito (2.6).

Tabla 54. Concepción: tasa global de fecundidad, 2007, Según provincia y distrito

Departamento, provincia y distrito	Tasa Global de Fecundidad 2/ 2007
CONCEPCION	2.9
<b>Concepción</b>	2.7
<b>Aco</b>	3.0
<b>Andamarca</b>	3.2
<b>Chambará</b>	2.8
<b>Cochas</b>	3.4
<b>Comas</b>	3.2
<b>Heroínas Toledo</b>	2.8
<b>Manzanares</b>	2.7
<b>Mariscal Castilla</b>	3.1
<b>Matahuasi</b>	2.7
<b>Mito</b>	2.6
<b>Nueve De Julio</b>	2.7
<b>Orcotuna</b>	2.9
<b>San José De Quero</b>	2.9
<b>Santa Rosa De Ocopa</b>	2.8

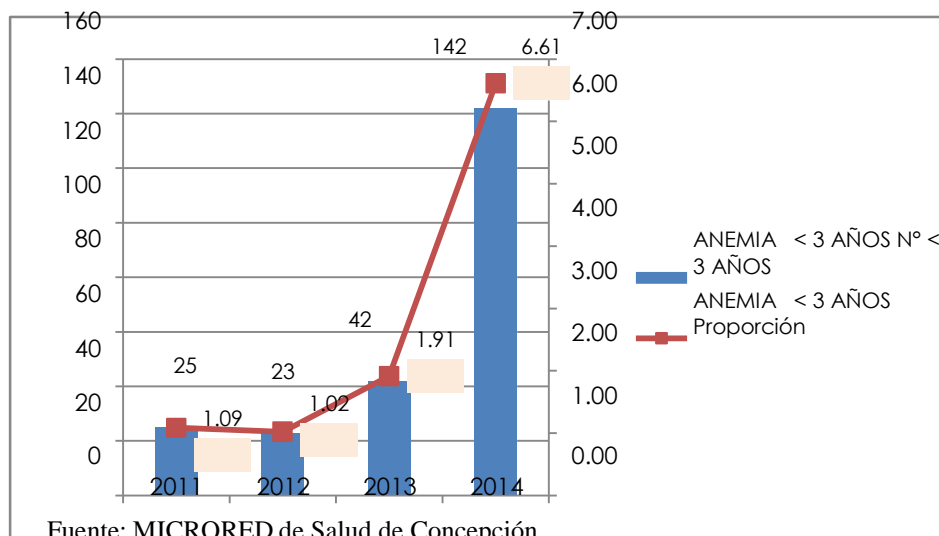
2/ Fuente: Perú: Fecundidad y sus Diferenciales por Departamento, Provincia y Distrito 2007

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

Elaboración: Equipo Consultor

En la Microred de Salud de Concepción, de acuerdo al seguimiento de la anemia, se encuentra que se ha producido un crecimiento de esta enfermedad. En el 2011 se presentaron 25 casos, produciéndose un leve descenso en el 2012 en el que se registraron 23 casos. Apartir de ese año se viene produciendo un crecimiento acelerado. Se paso de 2012 al 2013 con un registro de 42 casos, y de ese año al 2014 se produce un incremento de casi 3 veces. Se registraron un total 142 casos en el 2014.

Gráfico 10. Microred Concepción: anemia 2011 - 2014



Fuente: MICRORED de Salud de Concepción

Elaboración: Equipo Consultor

En la Provincia de Concepción contamos con 42 Establecimientos de Salud - MINSA, es evidente que cabe destacar que el más desarrollado se encuentra en Concepción denominado David Guerrero Duarte. De la misma manera destacar que existe en relación a la salud las instalaciones y servicios de ESSALUD, un políclínico y algunos consultorios médicos particulares.

**Tabla 55.** Establecimientos de Salud MINSA, 2012

<b>NOMBRE</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DISTRITO</b>
David guerrero Duarte	Concepción	Puquian	Comas
Aco	Aco	Heroínas Toledo	Heroínas Toledo
Quicha Chico	Aco	Manzanares	Manzanares
Quicha Grande	Aco	Mariscal Castilla	Mariscal Castilla
Andamarca	Andamarca	Matahuasi	Matahuasi
Pucacocha	Andamarca	Maravilca	Matahuasi
Huánuco	Andamarca	Yanamuclo	Matahuasi
Punco	Andamarca	Mito	Mito
Chambará	Chambará	San Luis Yaico	Mito
Santa Rosa de Ticse	Chambará	Mathulo	Mito
San Blas	Chambará	Nueve de Julio	Nueve de Julio
Angasmayo	Chambará	orcotuna	Orcotuna
Cochas	Cochas	Vicso	Orcotuna
Pilcollama	Cochas	San Jose de Quero	San José de Quero
San francisco de macon	Cochas	Chaquicocha	San José de Quero
Andas	Cochas	San Roque de Huarmita	San José de Quero
Comas	Comas	Santa Rosa de Huarmita	San José de Quero
Canchapalca	Comas	Usibamba	San José de Quero
Racracalla	Comas	Sulcan	San José de Quero
Pomamanta	Comas	Santa Rosa de Ocopa	Santa Rosa de Ocopa
Talhuais	Comas	Huanchar	Santa Rosa de Ocopa

Fuente: Ministerio de Salud

Elaboración: Equipo Consultor

En relación a los establecimientos de salud del MINSA, hay una distribución en todos los distritos de la provincia, sin una similar o igual distribución. Los distritos que tienen un mayor número de establecimientos de salud son: Comas (6) y San José de Quero (6), con 4 establecimientos de salud están Andamarca, Chambará y Comas; con 3 establecimientos de salud están Aco, Matahuasi y Mito; con 2 establecimientos de salud están Orcotuna y Santa Rosa; y por último con 1 establecimientos de salud encontramos a Heroínas Toledo, Manzanares, Mariscal Castilla, Nueve de Julio y Concepción.

En la Provincia de Concepción contamos con 205 personales de Salud, siendo ellos: médicos, enfermeros, odontólogos, obstetras, psicólogos, químico farmacéuticos, otros profesionales de salud, administrativos, técnicos administrativos, técnicos asistenciales, auxiliares administrativos y auxiliares asistenciales. No se encuentran nutricionistas y tecnólogos médicos que si existen en otras provincias de la Región Junín.

Tabla 56. Personal del ministerio de salud y gobiernos regionales - Provincia de Concepción – año 2012

DISTRITO	Total	Medico	Enfermero	Odontólogo	Obstetra	Psicólogo	Químico Farmacéutico	Otros Prof. Salud	Profesional Administrativo	Técnico Administrativo	Técnico Asistencial	Auxiliar Administrativo	Auxiliar Asistencial
ACO	7	2	1								4		
ANDAMARCA	14	3	2		5						4		
CHAMBARA	8	1	1		1						3		2
COCHAS	4	1			1						2		
COMAS	33	4	8	1	5	1		1		2	11		
CONCEPCION	54	8	8	1	7	1	3	1	1	7	13	4	
HEROINAS TOLEDO	4		1		1						1		1
MANZANARES	5		2		1						2		
MARISCAL CASTILLA	5	1	2		1						1		
MATAHUASI	15	2	3	1	1			1			7		
MITO	8		1								7		
NUEVE DE JULIO	3	1	1								1		
ORCOTUNA	16	1	4		1			1		1	7	1	
SAN JOSE DE QUERO	19	3	3	1	4						6	2	
SANTA ROSA DE OCOPA	10	1	2		2						3	2	
<b>Total CONCEPCION</b>	<b>205</b>	<b>28</b>	<b>39</b>	<b>4</b>	<b>30</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>72</b>	<b>9</b>	<b>3</b>

Fuente: Ministerio de Salud

Elaboración: Equipo Consultor

Del total de personal en los centros médicos, los profesionales de salud representan el 53.7% y los profesionales administrativos son el 46.3%, casi la misma proporción. En cuanto a los profesionales de salud: el 25.5% son médicos, el 35.5% son enfermeros y el 27.3% son obstetras. Y en cuanto al personal administrativo el 75.3% son técnicos asistenciales.

Estos profesionales en su distribución en los distritos son desiguales, los distritos con mayor personal de salud son: Concepción (54), Comas (33) y san José de Quero (19)



Fuente: Ministerio de Salud

Tabla 57. Personal del Ministerio de Salud y Gobiernos Regionales - Distritos de Concepción, año 2012

DISTRITO	TOTAL	DISTRITO	DISTRITO	TOTAL	
	N°			N°	%
<b>Aco</b>	7	3.4	Mariscal Castilla	5	2.4
<b>Andamarca</b>	14	6.8	Matahuasi	15	7.3
<b>Chambará</b>	8	3.9	Mito	8	3.9
<b>Cochas</b>	4	2.0	Nueve De Julio	3	1.5
<b>Comas</b>	33	16.1	Orcotuna	16	7.8
<b>Concepción</b>	54	26.3	San José De Quero	19	9.3
<b>Heroínas Toledo</b>	4	2.0	Santa Rosa De Ocopa	10	4.9
<b>Manzanares</b>	5	2.4	<b>Total CONCEPCION</b>	205	100.0

Fuente: Ministerio de Salud  
Elaboración: Equipo Consultor

Estos 3 primeros distritos concentran el 51.7% del personal de salud de la provincia, es decir, más de la mitad del personal de salud.

Mientras que los distritos que tiene menor cantidad de personal de salud son: 2% del personal de salud se encuentra en Cochas, 2% en Heroínas Toledo y 1.5% en Nueve de Julio. Sumado el personal de salud de los 3 distritos no es mayor que el personal de salud existente en cualquiera de los distritos de mayor concentración del personal de salud.

#### 4.2.3. Vivienda con Servicios Básicos

En la provincia encontramos 19,150 viviendas, que por tipos podemos destacar:

Tabla 58. Concepción: tipos de vivienda, 2007

TIPO DE VIVIENDA	N°	%
Casa Independiente	18678	97,54
Departamento en edificio	8	0,04
Vivienda en quinta	60	0,31
Vivienda en casa de vecindad	106	0,55
Choza o cabaña	238	1,24
Vivienda improvisada	21	0,11
Local no destinado para hab. humana	7	0,04
Hotel, hostel, hospedaje	7	0,04
Casa Pensión	1	0,01
Hospital Clínica	7	0,04
Cárcel, centro de readaptación social	2	0,01
Aldea Infantil, Orfanato	1	0,01
Otro tipo colectiva	9	0,05
En la calle (persona sin vivienda)	5	0,03
<b>Total</b>	<b>19150</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI  
Elaboración: Equipo Consultor

- El 97,4% son viviendas independientes.
- 0,04% vive en departamento en edificio.
- 0,31% en vivienda en quita.
- 0,55% en viviendas en casas de vecindad.
- 1,24% en chozas o cabañas.
- 0,11% en viviendas improvisadas.

Otros tipos de viviendas también existen; en menor cantidad, como son los locales no destinados para habitación humana, hoteles y hospedajes, casa pensión, hospitales y clínicas, cárceles, orfanatos, etc. Y por último, solo se encuentra a 5 personas que no tienen vivienda.

De otro lado es importante conocer el déficit habitacional, que está compuesto por el Déficit Cuantitativo<sup>9</sup> y el Déficit Cualitativo<sup>10</sup>

**Tabla 59.** Concepción: déficit habitacional por componente cuantitativo y cualitativo, área de residencia, 2007

TIPO DE MEDIDA	TOTAL	CUANTITATIVO			CUALITATIVO			
		Total	Déficit Tradicional	Viviendas No Adecuadas	Total	Material Irrecuperable (en paredes)	Viviendas hacinadas	Servicios básicos deficitarios
Nº	<b>3450</b>	<b>621</b>	610	11	<b>2829</b>	42	1474	1313
%	<b>100,0</b>	<b>18,0</b>	98,2	1,77	<b>82,0</b>	1,5	52,1	46,4

Fuente: INEI Mapa del Déficit Habitacional a Nivel Distrital, 2007

Elaboración: Equipo Consultor

El déficit cuantitativo es de 621 y representa el 18,09% del total de déficit habitacional. El componente de déficit cuantitativo está dividido a su vez en dos tipos, el primero denominado déficit tradicional que es de 610 viviendas que serían potenciales aspirantes a obtener una vivienda, y el segundo de 11 viviendas no adecuadas, se considera dentro de este tipo a las viviendas precarias que no cumplen con las características necesarias para ser consideradas adecuadas y necesariamente deben ser reemplazadas por otras idóneas.

El otro componente es el déficit cualitativo, asciende a 2,829 viviendas, que representan el 82,0% déficit habitacional total; de este segundo componente 42 viviendas presentan deficiencias en la materialidad de las paredes, de tal manera que necesariamente las viviendas

<sup>9</sup>El déficit cuantitativo es la carencia de viviendas aptas para cubrir las necesidades habitacionales de los hogares que no poseen viviendas, equivalentemente corresponde a la cantidad de viviendas que se necesitan construir de tal manera que cada vivienda pueda albergar en su interior a un solo hogar. Adicionalmente el déficit cuantitativo cuantifica a las viviendas que no cumplen con las funciones de protección a los habitantes y no son adecuadas para ser habitadas.

<sup>10</sup>El déficit cualitativo considera las deficiencias en la calidad de la vivienda ya sea materialidad (paredes y pisos), espacio habitable (hacinamiento) y servicios básicos (agua potable, desagüe y electricidad). Este cálculo busca determinar (identificar) aquellas viviendas que requieren ser mejoradas en cuanto a su infraestructura en los aspectos mencionados.

deben ser reemplazadas por otras, asimismo 1,474 viviendas se encuentran hacinadas y 1,313 carecen de servicios básicos adecuados de energía eléctrica, agua y baño o desagüe.

En la provincia los distritos que tienen déficit habitacional son los siguientes: Mariscal Castilla (41.6%), Andamarca (40.2%), Comas (30.1%), Chambará (29.1%) y San José de Quero (27.4%). En menor medida están: Cochabamba (25,2%), Concepción (23.8%), Orcotuna (20.3%), y Mito (17.7%). Por último, quienes tienen menor déficit habitacional son: Heroínas Toledo (14.8%), Nueve de Julio (14.8%), Santa Rosa de Ocopa (14.4%), Matahuasi (14.1%), Aco (12.9%) y Manzanares (11.8%).

**Tabla 60. Concepción: incidencia del déficit habitacional, según distritos, 2007**

Distritos	Viviendas Particulares con Ocupantes Presentes			
	Total		Con Déficit Habitacional	
	Absoluto	%	Absoluto	%
Concepción	2910	100,0	692	23,8
Aco	535	100,0	69	12,9
Andamarca	1359	100,0	546	40,2
Chambará	791	100,0	230	29,1
Cochas	531	100,0	134	25,2
Comas	1713	100,0	515	30,1
Heroínas Toledo	351	100,0	52	14,8
Manzanares	399	100,0	47	11,8
Mariscal Castilla	353	100,0	147	41,6
Matahuasi	1251	100,0	177	14,1
Mito	389	100,0	69	17,7
Nueve de Julio	453	100,0	67	14,8
Orcotuna	1026	100,0	208	20,3
San José de Quero	1527	100,0	419	27,4
Santa Rosa de Ocopa	542	100,0	78	14,4
<b>Total Provincia</b>	<b>14130</b>	<b>100,0</b>	<b>3450</b>	<b>24,4</b>

Fuente: Perú Mapa del Déficit de Agua y Saneamiento Básico a Nivel Distrital, 2007

Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a los servicios básicos, siendo el agua una los principales, encontramos que dicho problema no es similar en todos los distritos de la provincia.

**Tabla 61.** Concepción: Población sin agua en las viviendas, 2007

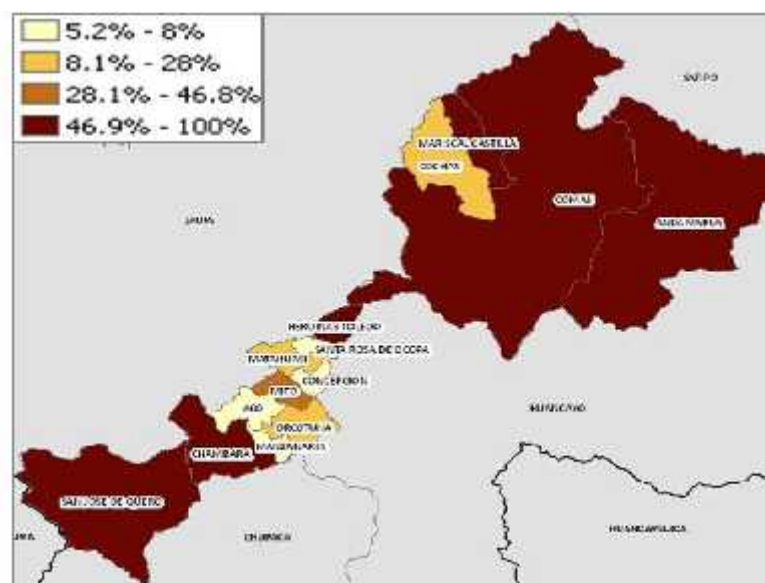
DISTRITO	POBLACION SIN AGUA EN LA VIVIENDA %
Concepción	6,6
Aco	5,2
Andamarca	83,5
Chambará	100,0
Cochas	16,8
Comas	94,8
Heroínas Toledo	100,0
Manzanares	7,3
Mariscal Castilla	100,0
Matahuasi	28,0
Mito	46,8
Nueve De Julio	19,6
Orcotuna	22,0
San José De Quero	78,2
Santa Rosa De Ocopa	8,0

Fuente: Censo nacional de población y vivienda, INEI 2007

Elaboración: Equipo Consultor

De manera estratificada, de mayor a menor de acuerdo a la población sin agua en la vivienda, podemos clasificar a los distritos de la siguiente manera:

- Estrato 1: Chambará (100.0%), Heroínas Toledo (100.0%), Mariscal Castilla (100.0%), Comas (94.8%), Andamarca (83.5%) y San José de Quero (78.2%).
- Estrato 2: 46.8 Mito (46.8%)
- Estrato 3: 28% Matahuasi (22.0%), Orcotuna (22,0%) y Cochas (16.8%).
- Estrato 4: Santa Rosa de Ocopa (8.0%), Manzanares (7.3%), Concepción (6.6%) y Aco (5.2%).

**Gráfico 11.** Sin agua por red pública

Fuente: Gobierno Regional de Junín

En la provincia, en relación a la población sin desagüe por red pública en la vivienda presenta una situación diferenciada.

**Tabla 62.** Concepción: Población sin desagüe por red pública dentro de la vivienda, 2007

<b>DISTRITO</b>	<b>POBLACION SIN DESAGUE POR RED PUBLICA DENTRO DE LA VIVIENDA</b>
	<b>%</b>
<b>Concepción</b>	34,8
<b>Aco</b>	82,3
<b>Andamarca</b>	98,1
<b>Chambará</b>	100,0
<b>Cochas</b>	95,2
<b>Comas</b>	99,0
<b>Heroínas Toledo</b>	100,0
<b>Manzanares</b>	98,4
<b>Mariscal Castilla</b>	100,0
<b>Matahuasi</b>	83,5
<b>Mito</b>	84,8
<b>Nueve De Julio</b>	70,0
<b>Orcotuna</b>	66,2
<b>San José De Quero</b>	100,0
<b>Santa Rosa De Ocopa</b>	78,5

Fuente: Censo nacional de población y vivienda, INEI 2007

Elaboración: Equipo Consultor

De manera estratificada, de mayor a menor de acuerdo a la población sin servicio de desagüe en la vivienda, podemos clasificar a los distritos de la siguiente manera:

- Estrato 1: Chambará (100.0%), Heroínas Toledo (100.0%), Mariscal Castilla (100.0%), San José de Quero (100.0%), Comas (99.0%), Andamarca (83.5%), Manzanares (98,4%), Andamarca (98.1%) y Cochabamba (95.2%).
- Estrato 2: Mito (84.8%), Matahuasi (83.5%), Aco (82.3%)
- Estrato 3: Santa Rosa de Ocopa (78.5%) y Nueve de Julio (70.0%).
- Estrato 4: Concepción (34,8%).



**Tabla 64.** Concepción: Viviendas particulares con ocupantes presentes con déficit de agua y saneamiento básico por tipo de carencia, según distrito, 2007

Distritos	Tipo de Carencia							
	Total		Únicamente Desagüe		Únicamente Saneamiento		Agua y Saneamiento	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Concepción	673	100,0	39	5,8	458	68,1	176	26,2
Aco	426	100,0			398	93,4	28	6,6
Andamarca	1300	100,0	64	4,9	180	13,8	1056	81,2
Chambará	791	100,0	22	2,8			769	97,2
Cochas	432	100,0	4	0,9	339	78,5	89	20,6
Comas	1706	100,0	133	7,8	81	4,7	1492	87,5
Heroínas Toledo	351	100,0	108	30,8			243	69,2
Manzanares	374	100,0	2	0,5	341	91,2	31	8,3
Mariscal Castilla	353	100,0	85	24,1			268	75,9
Matahuasi	832	100,0	50,0	6,0	477	57,3	305	36,7
Mito	294	100,0	36	12,2	122	41,5	136	46,3
Nueve de Julio	240	100,0	36	15,0	137	57,1	67	27,9
Orcotuna	582	100,0	25	4,3	379	65,1	178	30,6
San José de Quero	1495	100,0	25	1,7	317	21,2	1153	77,1
Santa Rosa de Ocopa	312	100,0	12	3,8	262	84,0	38	12,2
<b>Total Provincia</b>	<b>10161</b>	<b>100,0</b>	<b>641</b>	<b>6,3</b>	<b>3491</b>	<b>34,4</b>	<b>6029</b>	<b>59,3</b>

Fuente: Perú Mapa del Déficit de Agua y Saneamiento Básico a Nivel Distrital, 2007

Elaboración: Equipo Consultor

Así, entre los distritos con los porcentaje más altos de carencia de ambos servicios, se ubica a Chambará (97,2%), Comas (87,5%), Andamarca (81,2%), Mariscal Castilla (75,9%) y Heroínas Toledo (75,9%). Con los porcentajes menos altos de carencia de ambos servicios encontramos a Aco (6,6%) y Manzanares (8,3%).

No todas las viviendas de nuestra provincia tienen alumbrado eléctrico dentro de la vivienda, en cada distrito presentan porcentajes diferenciados.

Tabla 65. Concepción: población sin alumbrado eléctrico dentro de la vivienda, 2007

DISTRITO	POBLACION SIN ALUMBRADO ELECTRICO EN LA VIVIENDA
	%
CONCEPCION	7,9
ACO	26,4
ANDAMARCA	50,5
CHAMBARÁ	45,4
COCHAS	18,5
COMAS	24,1
HEROINAS TOLEDO	51,4
MANZANARES	14,2
MARISCAL CASTILLA	54,8
MATAHUASI	8,8
MITO	15,8
NUEVE DE JULIO	13,5
ORCOTUNA	20,2
SAN JOSE DE QUERO	49,8
SANTA ROSA DE OCOPA	15,7

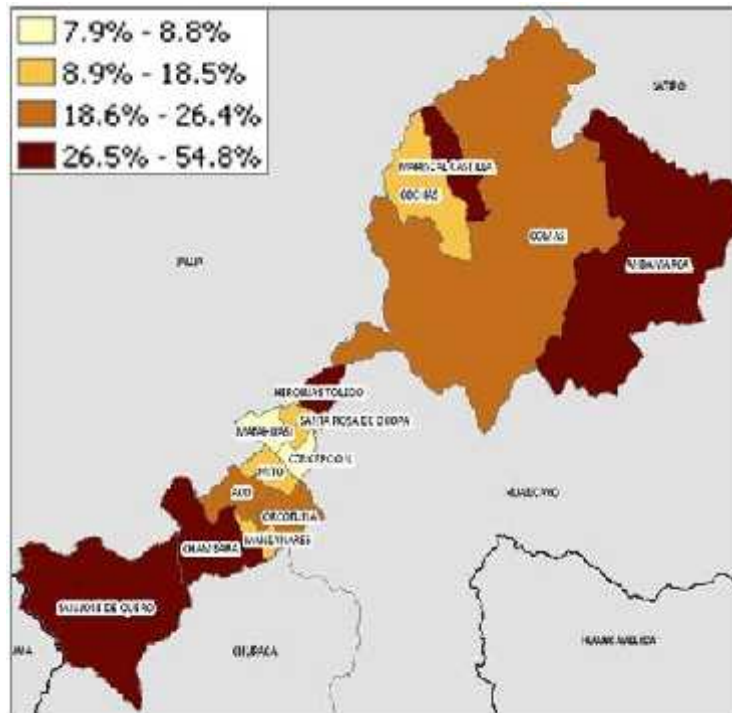
Fuente: Censo nacional de población y vivienda, INEI 2007

Elaboración: Equipo Consultor

Agrupadas estas diferencias en estratos, de mayor a menor de acuerdo a la población sin alumbrado eléctrico en la vivienda, podemos clasificar a los distritos en los siguientes estratos:

- Estrato 1: Mariscal Castilla (54.8%), Heroínas Toledo (51.4%), Andamarca (50.5%), San José de Quero (49.8%) y Chambará (45.4%).
- Estrato 2: Aco (26.4%) Comas (24.1%) y Orcotuna (20.2%)
- Estrato 3: Cochás (18.5%), Santa Rosa de Ocopa (15.7%), Mito (15.2%), Nueve de Julio (13.3%) y Manzanares (14.2%).
- Estrato 4: Matahuasi (8.8%) y Concepción (7.9%).

Gráfico 13. Concepción: viviendas sin electricidad



Fuente: Gobierno Regional de Junín

#### 4.2.4. Servicio de Información y Comunicación

Nuestra provincia tiene restricciones de información y comunicación, gran parte de su población tiene un acceso limitado a ello que está por debajo de los promedios del departamento. Ello lo expresa la siguiente información:

- 8.2% de los hogares no disponen de teléfono fijo.
- 20.4% de los hogares disponen de servicio de telefonía celular.
- 5.4% de los hogares dispone de servicio de conexión a internet.

Tabla 66. Concepción: servicio de información y comunicación, 2007

Servicio de Información y Comunicación	JUNIN		CONCEPCION	
	N°	%	N°	%
Dispone de servicio de teléfono fijo	51220	16.9	1203	8.2
Dispone de servicio de telefonía celular	94196	31.1	3008	20.4
Dispone de servicio de conexión a Internet	6601	2.2	111	0.8
	16537	5.5	313	2.1

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda  
Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.2.5. Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia

Una de los instrumentos de gestión importantes para la seguridad ciudadana y prevención de la violencia son los Planes de la Seguridad Ciudadana y Convivencia Social, la cual anualmente consigna las acciones que se desarrollan en este campo de la defensa y los derechos a la vida. De las 15 Municipalidades de Concepción hay 11 que tienen Planes Anuales de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social. Las 4 municipalidades distritales que carecen de ello son: Aco, Chambará, Mito y San José de Quero.

Tabla 67. Concepción: Municipalidades que informaron tener un Plan Anual de Seguridad Ciudadana y Convivencia social, según distrito, 2014

Distrito	Municipalidades que tienen instrumentos de gestión y desarrollo urbano y/o rural	Plan Anual de Seguridad Ciudadana y Convivencia social
CONCEPCION	1	1
ACO	1	0
ANDAMARCA	1	1
CHAMBARA	1	0
COCHAS	1	1
COMAS	1	1
HEROINAS TOLEDO	1	1
MANZANARES	1	1
MARISCAL CASTILLA	1	1
MATAHUASI	1	1
MITO	1	0
NUEVE DE JULIO	1	1
ORCOTUNA	1	1
SAN JOSE DE QUERO	1	0
SANTA ROSA DE OCOPA	1	1
PROVINCIA	<b>15</b>	<b>11</b>
%	100	73.33

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

El derecho a la vida y la propiedad son pilares de la democracia y el desarrollo, como tal en todos los espacios de la provincia se requieren territorios seguros. En nuestra provincia los problemas de violencia y delincuencia tienen como problemas los siguientes:

- Más de la mitad de gobiernos locales (53.3%) es afectado por el robo en viviendas.
- 13.3% de gobiernos locales informa de robo en las calles (al paso)
- Actos de vandalismo (Pandillaje, barras bravas)
- 6% de gobiernos locales reporta problemas de drogadicción

- 86,7% de gobiernos locales reporta problemas de alcoholismo
- 26,75 de gobiernos locales tiene accidentes de tránsito (Atropellos, choques)
- 80% de gobiernos locales señala como un problema el abigeato.

De lo señalado son el alcoholismo y el abigeato los problemas principales en materia de seguridad ciudadana.

**Tabla 68.** Concepción, Municipalidades que informaron sobre problemas que afectan la seguridad en el distrito, según distrito, 2014

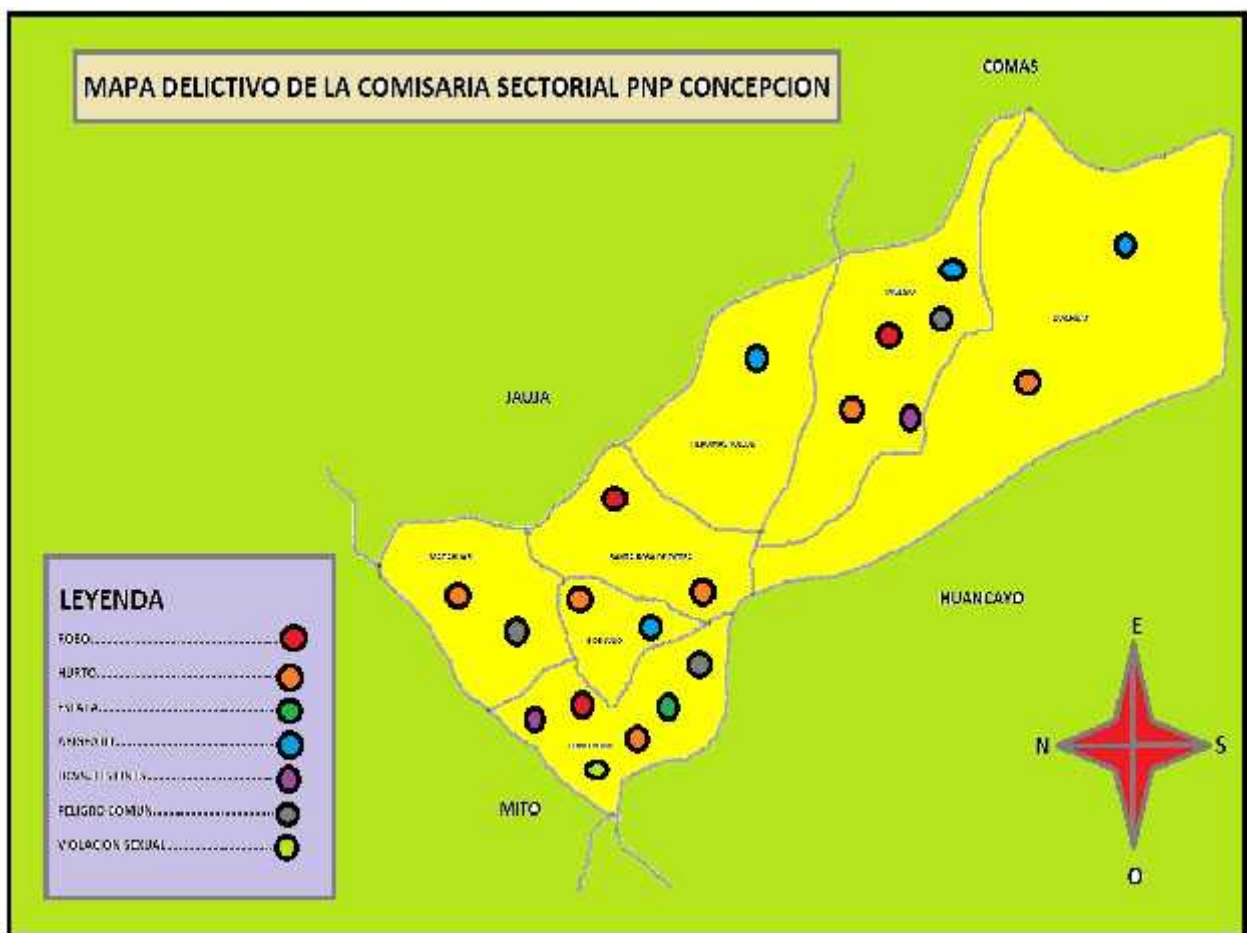
Distrito	Municipalidades	Municipalidades que informaron sobre los problemas que afectan la seguridad	Robo en viviendas	Robo en las calles (al paso)	Actos de vandalismo (Pandillaje, barras bravas)	Drogadicción	Alcoholismo	Accidentes de tránsito (Atropellos, choques)	Abigeato
<b>Concepción</b>	1	1	1	1	0	1	1	1	1
<b>Aco</b>	1	1	1	0	0	0	1	0	1
<b>Andamarca</b>	1	1	0	0	0	0	1	0	1
<b>Chambará</b>	1	1	0	0	0	0	1	0	1
<b>Cochas</b>	1	1	0	0	0	0	1	0	1
<b>Comas</b>	1	1	0	0	0	0	1	1	1
<b>Heroínas Toledo</b>	1	1	1	0	0	0	1	0	0
<b>Manzanares</b>	1	1	1	0	0	0	1	0	1
<b>Mariscal Castilla</b>	1	1	0	0	0	0	0	0	1
<b>Matahuasi</b>	1	1	1	0	0	0	1	0	0
<b>Mito</b>	1	1	1	0	0	0	1	0	1
<b>Nueve De Julio</b>	1	1	1	1	0	0	1	1	1
<b>Orcotuna</b>	1	1	0	0	0	0	1	1	1
<b>San Jose De Quero</b>	1	1	1	0	0	0	0	0	1
<b>Santa Rosa De Ocopa</b>	1	1	0	0	1	0	1	0	0
<b>Provincia</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>12</b>
<b>%</b>			53,3	13,3	6,7	6,7	86,7	26,7	80,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014  
Elaboración: Equipo Consultor

En referencia a la violencia y delincuencia; la Policía Nacional del Perú hace un seguimiento de los delitos a través de un mapeo, estableciéndose para cada una de sus jurisdicciones de las que están a cargo. A continuación observamos el Mapa Delictivo de la Comisaría Sectorial PNP Concepción, que comprende el territorio de 7 distritos (5 de Concepción y 2 de Huancayo), destacaremos lo siguiente referidos a los distritos de Concepción:

- En 4 distritos (Matahuasi, Santa Rosa, Nueve de Julio y Concepción) se producen hurtos, es decir, la sustracción de algún elemento a una persona de manera ilegítima o sin su acuerdo o aceptación.
- En 2 distritos (Santa Rosa de Ocopa y Concepción) hay robos, que la apropiación de algo ajeno por medio de la fuerza o por intimidación.
- En 2 distritos (Matahuasi y Concepción) hay casos de peligro común, es decir, se afecta la tranquilidad y normal desenvolvimiento de la sociedad (incendio, explosión, liberación de cualquier energía, fabricación de armas ilegalmente, etc.).
- En Heroínas Toledo y Matahuasi se han producido abigeatos.
- En Concepción se ha producido estafas y violaciones.

Gráfico 14. Concepción: mapa delictivo sectorial



Fuente: Plan de Seguridad Ciudadana Concepción 2015

Elaboración: Equipo Consultor

La seguridad ciudadana aún no se ha generalizado en todos los distritos de la provincia. En 13 de las municipalidades distritales se desarrollan acciones de seguridad ciudadana, en las municipalidades de Chamberá y Mariscal Castilla no se realizan acciones con este fin.

Las acciones que se vienen realizando son las siguientes:

- 53.3% de las municipalidades distritales conformaron y realizaron actividades del comité distrital de seguridad ciudadana.
- 13.3% de la municipalidades distritales conformó y juramentó su comité distrital de seguridad ciudadana.
- 6.7% de la municipalidades distritales designó y acreditó al Secretario Técnico del comité de seguridad ciudadana.
- 6.7% de la municipalidades distritales realizó sesiones de comité de seguridad ciudadana.
- 15.4% de las municipalidades distritales realizó consultas ciudadanas.

Si bien se reportan 25 sesiones realizadas del Comité de Seguridad Ciudadana, solo se han realizado en 7 distritos y van entre 2 a 5 sesiones por año. De otro lado, si se realizan consultas ciudadanas que son en total 20, solo se hacen en los distritos de Andamarca (5) y Comas (15). De la misma manera destacar que los gobiernos locales no declaran realizar acciones de prevención de la violencia.

**Tabla 69. Concepción, Municipalidades que informaron sobre la conformación y actividades del comité distrital de seguridad ciudadana, según distrito, 2013**

Distrito	Municipalidades	Municipalidades que conformaron y realizaron actividades del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	Conformó y juramentó su Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	Designó y acreditó al Secretario Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana	Realizó sesiones de Comité de Seguridad Ciudadana	Número de sesiones realizadas	Realizó consultas ciudadanas	Número de consultas realizadas
CONCEPCION	1	1	1	1	0	0	0	0
ACO	1	1	1	0	1	2	0	0
ANDAMARCA	1	1	1	1	0	0	1	5
CHAMBARÁ	1	0	0	0	0	0	0	0
COCHAS	1	1	1	1	0	0	0	0
COMAS	1	1	1	1	1	4	1	15
HEROINAS TOLEDO	1	1	1	1	1	4	0	0
MANZANARES	1	1	1	1	1	4	0	0
MARISCAL CASTILLA	1	0	0	0	0	0	0	0
MATAHUASI	1	1	1	1	1	5	0	0
MITO	1	1	1	0	0	0	0	0
NUEVE DE JULIO	1	1	1	1	1	2	0	0
ORCOTUNA	1	1	1	1	0	0	0	0
SAN JOSE DE QUERO	1	1	1	1	0	0	0	0
SANTA ROSA DE OCOPA	1	1	1	1	1	4	0	0
Total Provincia	15	13	13	11	7	25	2	20
%		86,7	100,0	84,6	53,8		15,4	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

Menos de la mitad de los distritos (47.7%) de nuestra provincia tienen serenazgo, los 7 que declaran tener serenazgo hacen un total de 26 efectivos de serenazgo y un total de 10 puestos de vigilancia.

**Tabla 70. Concepción, municipalidades que tienen serenazgo, número de efectivos y puestos de vigilancia, según distrito, al 31 de diciembre 2013**

Distrito	Municipalidades	Municipalidades que tienen Serenazgo	Número de efectivos de Serenazgo	Número de Puestos de vigilancia	Municipalidades que no tienen Serenazgo
CONCEPCION	1	1	8	1	0
ACO	1	0	0	0	1
ANDAMARCA	1	1	3	1	0
CHAMBARÁ	1	0	0	0	1
COCHAS	1	0	0	0	1
COMAS	1	0	0	0	1
HEROINAS TOLEDO	1	0	0	0	1
MANZANARES	1	1	2	1	0
MARISCAL CASTILLA	1	0	0	0	1
MATAHUASI	1	1	6	4	0
MITO	1	0	0	0	1
NUEVE DE JULIO	1	1	3	1	0
ORCOTUNA	1	1	2	1	0
SAN JOSE DE QUERO	1	0	0	0	1
SANTA ROSA DE OCOPA	1	1	2	1	0
PROVINCIA	15	7	26	10	8
%		46,7			53,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

En los distritos de Concepción 11 de las 15 municipalidades realización acciones de prevención contra el consumo de drogas y el alcohol. Las municipalidades distritales de Chambará, Manzanares, Mariscal Castilla y Nueve de Julio.

Las acciones que realizan en este campo son:

- 46.7% realiza charlas y/o talleres de prevención en instituciones educativas.
- 40.0% realiza actividades recreativas, deportivas, culturales y de formación moral.
- 13.3% han conformado un Comité Multisectorial de prevención.
- 13.3% realiza charlas y/o talleres de prevención y fortalecimiento en familias (Comités vecinales, Club de madres y Comités de Vaso de Leche

Tabla 71. Concepción, municipalidades que realizaron acciones para prevenir el consumo de drogas y alcohol, según distrito, 2014

Distrito	Municipalidades	Municipalidades que realizaron acciones para prevenir el consumo de drogas y alcohol	Formación de un Comité Multisectorial de prevención	Charlas y/o talleres de prevención en instituciones educativas	Charlas y/o talleres de prevención y fortalecimiento en familias (Comités vecinales, Club de madres y Comités de Vaso de Leche	Actividades recreativas, deportivas, culturales y de formación moral	Municipalidades que no realizaron ninguna acción para prevenir el consumo de drogas y alcohol
CONCEPCION	1	1	0	1	0	0	0
ACO	1	1	0	0	0	1	0
ANDAMARCA	1	1	0	1	1	1	0
CHAMBARÁ	1	0	0	0	0	0	1
COCHAS	1	1	0	1	0	1	0
COMAS	1	1	0	1	0	1	0
HEROINAS TOLEDO	1	1	0	1	1	0	0
MANZANARES	1	0	0	0	0	0	1
MARISCAL CASTILLA	1	0	0	0	0	0	1
MATAHUASI	1	1	0	1	0	1	0
MITO	1	1	0	1	0	0	0
NUEVE DE JULIO	1	0	0	0	0	0	1
ORCOTUNA	1	1	1	0	0	0	0
SAN JOSE DE QUERO	1	1	0	0	0	1	0
SANTA ROSA DE OCOPA	1	1	1	0	0	0	0
PROVINCIA	15	11	2	7	2	6	4
%		73,3	13,3	46,7	13,3	40,0	26,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

La población se organiza para la defensa de la vida y la propiedad privada, adoptando en nuestra provincia formas asociativas como las rondas campesinas, los comités vecinales y los comités de autodefensa. En 13 de los distritos se producen estas formas de organización: 6 distritos lo hacen en rondas campesinas (Andamarca, Cochas, Comas, Mariscal Castilla, Mito y San José de Quero), y distritos en comités vecinales (Concepción, Aco, Cochas, Manzanares, Matahuasi, Orcotuna y Santa Rosa de Ocopa), y 5 distritos lo hacen en Comités de Autodefensa (Andamarca, Chambará, Comas, Manzanares y Santa Rosa de Ocopa).

**Tabla 72.** Concepción, municipalidades que informaron sobre el registro de organizaciones de seguridad vecinal y comunal, según distrito, 2014

Distrito	Municipalidades	Municipalidades que tienen registradas Organizaciones de Seguridad Vecinal y Comunal	Organizaciones de Seguridad Vecinal y Comunal				Municipalidades que no tienen registradas Organizaciones de Seguridad Vecinal y Comunal
			Ronda urbana	Ronda campesina	Comité vecinal	Comité de autodefensa	
CONCEPCION	1	1	0	0	1	0	0
ACO	1	1	0	0	1	0	0
ANDAMARCA	1	1	0	1	0	1	0
CHAMBARÁ	1	1	0	0	0	1	0
COCHAS	1	1	0	1	1	0	0
COMAS	1	1	0	1	0	1	0
HEROINAS TOLEDO	1	0	0	0	0	0	1
MANZANARES	1	1	0	0	1	1	0
MARISCAL CASTILLA	1	1	0	1	0	0	0
MATAHUASI	1	1	0	0	1	0	0
MITO	1	1	0	1	0	0	0
NUEVE DE JULIO	1	0	0	0	0	0	1
ORCOTUNA	1	1	0	0	1	0	0
SAN JOSE DE QUERO	1	1	0	1	0	0	0
SANTA ROSA DE OCOPA	1	1	0	0	1	1	0
	15	13	0	6	7	5	2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades  
Elaboración: Equipo Consultor

En Concepción se tiene 3 Jurisdicciones Policiales: Concepción, Comas y Orcotuna. El personal adscrito a dichas jurisdicciones de 94: 31.9% en la J.P. Concepción, 36.2% en la J.P. de Comas y 31.9 en la J.P. de Orcotuna. Este personal resulta insuficiente para nuestra provincia.

**Tabla 73.** Concepción: personal policial en jurisdicciones policiales, 2015

Jurisdicción Policial	N°	%
Concepción	30	31.9
Comas	34	36.2
Orcotuna	30	31.9
Total	94	100.0

Fuente: Plan de Seguridad Ciudadana Concepción 2015  
Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.2.6. Objetivo Estratégico, objetivos específicos, indicadores, metas, acciones estratégicas y ruta estratégica

##### Objetivo Estratégico Provincial 2:

**Provincia que promueve un ambiente en la que su población tiene las mismas oportunidades y acceso a servicios básico de calidad y oportunos, mejorando su calidad de vida.**

##### Objetivo Específico 2.1

Ofrecer una educación de calidad para todos y todas basada en los valores, que fortalecen su identidad y acorde a las vocaciones productivas de su territorio

Tabla 74. Indicadores, escenarios y Metas 2021 y 2023 del objetivo específico 2.1

INDICADORES	FÓRMULA	FUENTE	LINEA DE BASE	TENDENCIAL	OPTIMISTA	META	
						2021	2023
Porcentaje de niños que ha aprobado el examen de comprensión lectora a nivel satisfactorio	Niños que aprueban el examen de comprensión lectora/total de niños evaluados*100	2014 - ESCALE-MINEDU	31.3%	31,97%	44.00%	38.36%	40.44%
Porcentaje de niños que ha aprobado el examen de matemática a nivel satisfactorio	Niños que aprueban el examen matemáticas/total de niños evaluados*100	2014 ESCALE-MINEDU	21.6%	22.36%	26.00%	26.83%	28.80%
Tasa de Analfabetismo (Porcentaje de la población de 15 años a más que no sabe leer y escribir)	Población de 15 años y más que no sabe leer y escribir / población de 15 años y más * 100	2007 - INEI	10,6%	9.02%	7.10%	5.93%	5.81%

Elaboración: Equipo Consultor

##### Acciones estratégicas

AE 2.1.1. Desarrollar un plan de formación que se adecue a la realidad de sus estudiantes y sus localidades.

AE 2.1.2. Promover el desarrollo de capacidades de los y las docentes en contenidos y metodologías educativas modernas.

AE 2.1.3. Fomentar el uso de las tecnologías de información y comunicación en la educación.

AE 2.1.4. Mejoramiento, ampliación, recuperación y creación del servicio de educación básica regular en la provincia de Concepción.

AE 2.1.5. Desarrollar iniciativas locales y de voluntariado para una educación de especializada para jóvenes y adultos, priorizando la proyección social de las universidades y las prácticas pre profesionales a través de convenios.

AE 2.1.6. Promover becas estudiantiles para formación y pasantías en instituciones nacionales e internacionales

AE 2.1.7. Crear un espacio para el fomento de actividades culturales y artísticas recuperando la identidad y oportunidades de empleo

AE 2.1.8. Incentivar a los jóvenes en la educación técnica acorde a las megatendencias sociales.

### Ruta estratégica:

Tabla 75. Ruta estratégica del objetivo específico 2.1

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO 2.1									
Ofrecer una educación de calidad para todos y todas basada en los valores, que fortalecen su identidad y acorde a las vocaciones productivas de su territorio									
ACCIONES ESTRATEGICAS		Prioridad							
		1ro	2do	3ro	4to	5to	6to	7mo	8vo
AE 2.1.1.	Desarrollar un plan de formación que se adecue a la realidad de los estudiantes y sus localidades.	x							
AE 2.1.2.	Fomento del uso de las tecnologías de información y comunicación en la educación.		x						
AE 2.1.3.	Crear un espacio para el fomento de actividades culturales y artísticas recuperando la identidad y oportunidades de empleo			x					
AE 2.1.4.	Promover el desarrollo de capacidades de los y las docentes en contenidos y metodologías educativas modernas				x				
AE 2.1.5.	Mejoramiento, ampliación, recuperación y creación del servicio de educación básica regular en la provincia de Concepción					x			
AE 2.1.6.	Promover de becas estudiantiles para formación y pasantías en instituciones nacionales e internacionales						x		
AE 2.1.7.	Desarrollar iniciativas locales y de voluntariado para una educación de especializada para jóvenes y adultos, priorizando la proyección social de las universidades y las prácticas pre profesionales a través de convenios							x	
AE 2.1.8.	Incentivar a los jóvenes en la educación técnica acorde a las megatendencias sociales.								x

Elaboración: Equipo Consultor

### Objetivo Específico 2.2

Lograr un sistema integral de salud con servicios de calidad, atendiendo demandas preventivos promocionales, recuperativos, rehabilitación y especializados

Tabla 76. Indicadores, escenarios y Metas 2021 y 2023 del objetivo específico 2.2

INDICADORES	FÓRMULA	FUENTE	LINEA DE BASE	TENDENCIAL	OPTIMISTA	META	
						2021	2023
Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica	Niño 5 años con desnutrición crónica/ total 5años*100	MIDIS – 2013	38.9%	36.98%	17.50%	27.74%	27.38%
Tasa de mortalidad infantil	Defunciones de niños < de 1 año en un periodo / nacidos vivos en el mismo periodo *100	INEI – 2007	26,8	21.64%	22.70%	20.24%	19.58%

Elaboración: Equipo Consultor

### Acciones Estratégicas

AE 2.2.1. Vigilar y exigir la construcción del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas

AE 2.2.2. Mejoramiento, ampliación, recuperación y creación de servicios de salud en la provincia de Concepción

AE 2.2.3. Promover y educar a la población para generar estilos de vida y entornos saludables

AE 2.2.4. Desarrollar las capacidades del personal de salud, y otras instituciones y asociaciones que intervengan en nutrición y educación sanitaria con preferencia en los territorios pobres.

### Ruta estratégica:

Tabla 77. Ruta estratégica del objetivo específico 2.2

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO 2.2						
Lograr un sistema integral de salud con servicios de calidad, atendiendo demandas preventivos promocionales, recuperativos, rehabilitación y especializados						
ACCIONES ESTRATEGICAS		Prioridad				
		1ro	2do	3ro	4to	5to
AE 2.2.1.	Vigilar y exigir la construcción del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas	x				
AE 2.2.2.	Mejoramiento, ampliación, recuperación y creación de servicios de salud en la provincia de Concepción.		x			
AE 2.2.3.	Desarrollar las capacidades del personal de salud, y otras instituciones y asociaciones que intervengan en nutrición y educación sanitaria con preferencia en los territorios pobres.				x	
AE 2.2.4.	Promover y educar a la población para generar estilos de vida y entornos saludables.					x

Elaboración: Equipo Consultor

**Objetivo Específico 2.3**

Mejorar la seguridad alimentaria de nuestra población

**Tabla 78. Indicadores, escenarios y Metas 2021 y 2023 del objetivo específico 2.3**

INDICADORES	FÓRMULA	FUENTE	LINEA DE BASE	TENDENCIAL	OPTIMISTA	META	
						2021	2023
Índice de Inseguridad Alimentaria	$IA = \frac{\sum(\dots)}{11}$	MIDIS 2013	0,4738	0.4026	0.2061	0.3115	0.2811

Donde: id = índice de disponibilidad, ia = índice de acceso, ic = índice de consumo

Elaboración: Equipo Consultor

**Acciones Estratégicas:**

AE 2.3.1. Vigilar y focalizar correctamente a los beneficiarios de los programas de apoyo alimentario (vasos de leche, comedores, etc.) para lograr un mayor impacto social.

AE 2.3.2. Difundir las prácticas saludables en el consumo de alimentos para evitar enfermedades vinculadas a la mala alimentación

**Ruta estratégica:****Tabla 79. Ruta estratégica del objetivo específico 2.3**

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO 2.3				
Mejorar la seguridad alimentaria de nuestra población				
ACCIONES ESTRATEGICAS	Prioridad			
	1ro	2do	3ro	4to
AE 2.3.1. Vigilar y focalizar correctamente a los beneficiarios de los programas de apoyo alimentario (vasos de leche, comedores, etc.) para lograr un mayor impacto social.	x			
AE 2.3.2. Difundir las prácticas saludables en el consumo de alimentos para evitar enfermedades vinculadas a la mala alimentación		x		

Elaboración: Equipo Consultor

<sup>11</sup> Se utiliza el Análisis Factorial por el método de las Componentes Principales, para calcular un índice resumen para cada grupo de variables (componentes de la seguridad alimentaria). Este procedimiento asigna puntajes factoriales (z-scores) a cada observación (distrito), los que pueden transformarse en probabilidades (valores entre 0 y 1), para los cuales existe una tabla disponible en <http://www.midis.gob.pe/seguimiento/archivos/VulnerabilidadInseguridadAlimentaria.pdf>

**Objetivo Específico 2.4**

Promover el acceso a una vivienda digna y saludable con servicios públicos adecuados

**Tabla 80. Indicadores, escenarios y Metas 2021 y 2023 del objetivo específico 2.4**

INDICADORES	FÓRMULA	FUENTE	LINEA DE BASE	TENDENCIAL	OPTIMO	META	
						2021	2023
Porcentaje de Viviendas con déficit de agua y saneamiento básico	(Viviendas con déficit de agua y saneamiento/Total de viviendas individuales ocupadas) *100	INEI – 2007	71,9%	62.46%	53.70%	56.22%	55.10%
Porcentaje de la Población sin alumbrado eléctrico en la vivienda	(Viviendas sin alumbrado eléctrico /Total de viviendas individuales ocupadas) *100	INEI – 2007	25,3%	13.71%	23.90%	12.14%	11.19%
Porcentaje de viviendas con acceso a internet	(Viviendas con Internet/Total de viviendas individuales ocupadas) *100	2007 – INEI	0,8%	10.34%	2.20%	12.07%	17.38%
Porcentaje de viviendas con servicio de telefonía fija	(Viviendas con servicio de telefonía fija/Total de viviendas individuales ocupadas) *100	2007 - INEI	8,2%	15.04%	16.90%	15.77%	16.73%

Elaboración: Equipo Consultor

**Acciones estratégicas:**

AE 2.4.1. Facilitar el desarrollo de proyectos inmobiliarios.

AE 2.4.2. Aumentar la disponibilidad de suelo urbano.

AE 2.4.3 Promover la construcción de las viviendas hacia arriba (densificación y renovación urbana y rural).

AE 2.4.4. Promover el saneamiento físico y legal en todo el territorio de la provincia.

AE 2.4.5. Garantizar el abastecimiento de agua potable para toda la población.

AE 2.4.6. Garantizar la cobertura del sistema de saneamiento en la provincia.

AE 2.4.7. Gestionar y promover la inversión de infraestructura en energía eléctrica rural.

AE 2.4.8. Buscar mecanismos de financiamiento para el mejoramiento, ampliación, recuperación y creación de servicios de abastecimiento de agua, desagüe y electricidad.

AE 2.4.9. Fomentar la ampliación del acceso a la telefonía y el internet.

**Ruta estratégica:****Tabla 81. Ruta estratégica del objetivo específico 2.4**

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO 2.4										
Promover el acceso a una vivienda digna y saludable										
ACCIONES ESTRATEGICAS		Prioridad								
		1ro	2do	3ro	4to	5to	6to	7mo	8vo	9no
AE 2.4.1.	Promover el saneamiento físico y legal en todo el territorio de la provincia.	x								
AE 2.4.2.	Aumentar la disponibilidad de suelo urbano.		x							
AE 2.4.3.	Facilitar el desarrollo de proyectos inmobiliarios.			x						
AE 2.4.4.	Garantizar el abastecimiento de agua potable para toda la población.				x					
AE 2.4.5.	Garantizar la cobertura del sistema de saneamiento en la provincia.					x				
AE 2.4.6.	Gestionar y promover la inversión de infraestructura en energía eléctrica rural.						x			
AE 2.4.7.	Buscar mecanismos de financiamiento para el mejoramiento, ampliación, recuperación y creación de servicios de abastecimiento de agua, desagüe y electricidad.							x		
AE 2.4.8.	Promover la construcción de las viviendas hacia arriba (densificación y renovación urbana y rural).								x	
AE 2.4.9.	Fomentar la ampliación del acceso a la telefonía y el internet									x

Elaboración: Equipo Consultor

**Objetivo Específico 2.5**

Mejorar significativamente la seguridad ciudadana

**Tabla 82. Indicadores, escenarios y Metas 2021 y 2023 del objetivo específico 2.15**

INDICADORES	FÓRMULA	FUENTE	LINEA DE BASE	TENDENCIAL	OPTIMO	META	
						2021	2023
Porcentaje de Municipalidades que cuentan con Plan Anual de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social	(Municipalidades que cuentan con PASCCS/Total de municipalidades)*100	2014 - INEI – Registro Municipalidades	73.3%	80.00%	90.91%	86.67%	100.00%
Porcentaje de Municipalidades distritales que informaron de robos en las viviendas	(Municipalidades que informan robos en viviendas/Total de municipalidades)*100	2014 - INEI – Registro Municipalidades	53.33%	53.33%	35%	46.67%	33.33%

Elaboración: Equipo Consultor

**Acciones estratégicas:**

AE 2.5.1. Promover la prevención de violencia en poblaciones con riesgo social, a través de un programa de Prevención de la violencia en Concepción

AE 2.5.2. Implementar un observatorio de prevención de la violencia y el delito

AE 2.5.3. Promover una relación permanente entre la Policía Nacional del Perú y la población y sus organizaciones

**Ruta estratégica:****Tabla 83. Ruta estratégica del objetivo específico 2.5**

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO 2.5					
Desarrollar un territorio seguro					
ACCIONES ESTRATEGICAS	Prioridad				
	1ro	2do	3ro	4to	
AE 2.5.1.	Promover la prevención de violencia en poblaciones con riesgo social, a través de un programa de Prevención de la violencia en Concepción	x			
AE 2.5.2.	Implementar un observatorio de prevención de la violencia y el delito			x	
AE 2.5.3.	Promover una relación permanente entre la Policía Nacional del Perú y la población y sus organizaciones				x

Elaboración: Equipo Consultor

### 4.3. EJE ESTRATÉGICO 3: GOBIERNO LOCAL, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA

#### 4.3.1. La integración de los distritos de la provincia

La Provincia de Concepción tiene un centro con dos polos de excluyentes. Un centro dinámico que es parte de la articulación de la carretera central vinculandola con Huancayo y Jauja, y a través de ellas al resto del país. Gran parte de la actividad económica y social se encuentra en este espacio conformado por los distritos de Concepción, Matahuasi, Mito, Santa Rosa de Ocopa, Orcotuna, Nueve de Julio y Manzanares.

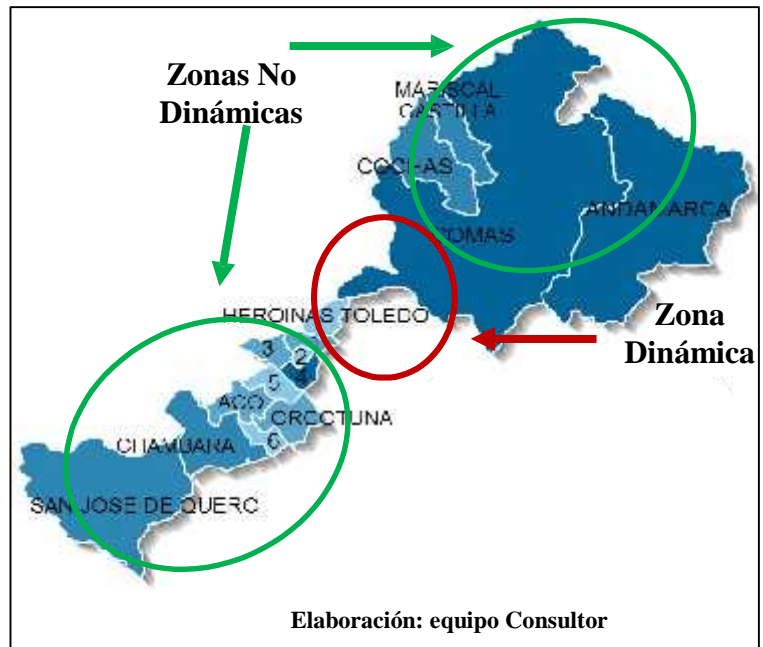
De otro lado encontramos dos polos menos dinámicos, que representan la mayor parte de los problemas sociales, ambos polos son atraídos fácilmente por la dinámica económica y social de las provincias que las colindan. Los distritos de Comas, Cochas, Mariscal Castilla y Andamarca son atraídos por Satipo y la Merced (San Ramón). Los distritos de Aco, San José de Quero y Chambará son atraídos por las Provincias de Chupaca y Huancayo.

Este hecho de desarticulación provincial es consecuencia de una delimitación no técnica y la no existencia de un sistema vial integrador, que a la vez mantiene conflictos de límites territoriales. Destacaremos a nivel provincial nuestro conflicto con la Provincia de Jauja en Marancocha, importante territorio de producción energética. Otro es el de nuestra provincia con Huancayo, de manera particular con el distrito de San Jerónimo de Tunan. También tenemos conflictos internos, como es el caso de los distritos de Matahuasi y Santa Rosa.

#### 4.3.2. La organización municipal

La estructura de la municipalidad provincial se basa en los órganos de gobierno y los órganos ejecutivos. El principal órgano de gobierno es el Concejo Municipal, compuesto por el alcalde y los regidores. El Concejo Municipal, a los 28 días del mes de Enero del año 2015, ha formado las siguientes Comisiones:

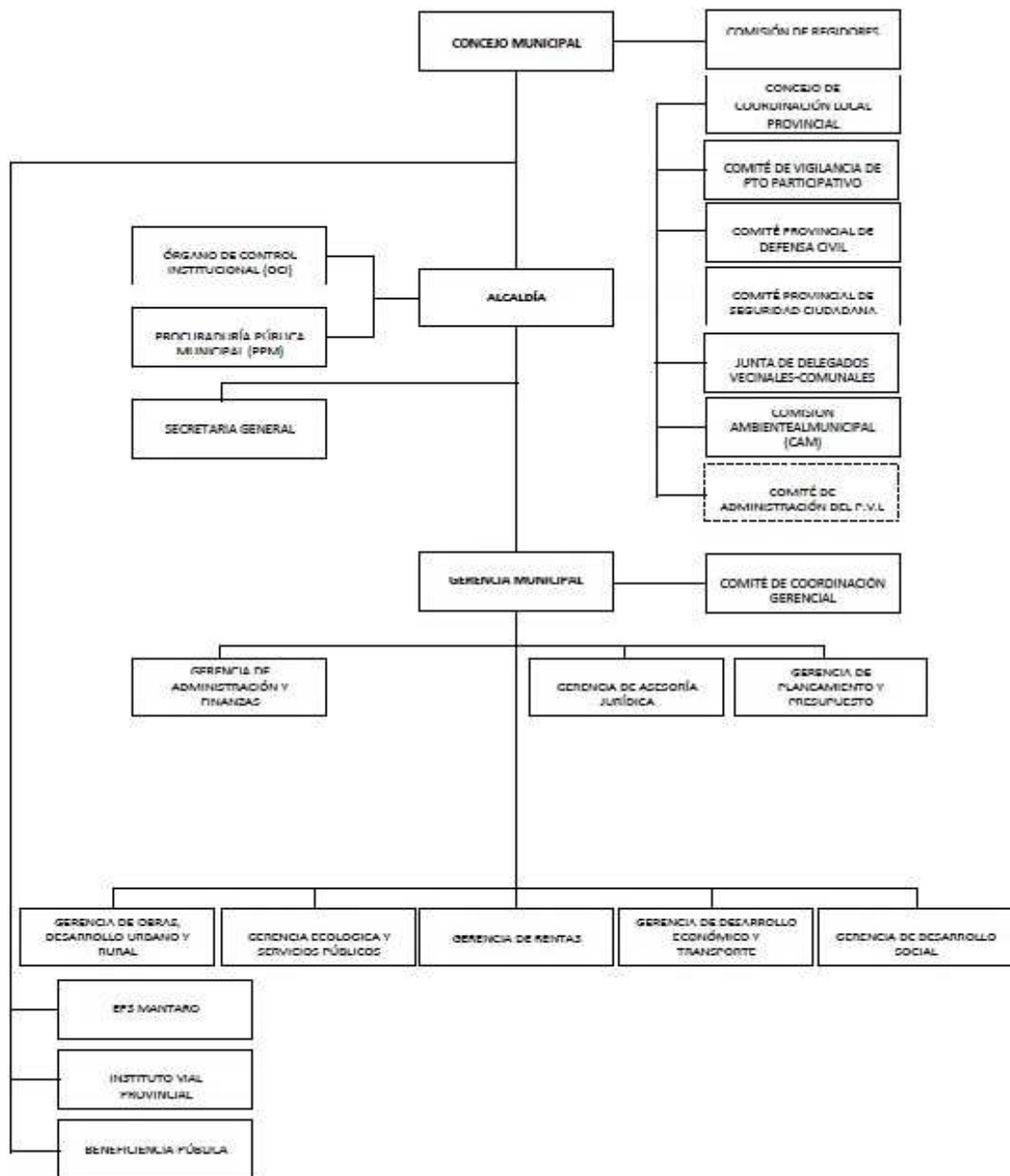
- Control, defensa judicial, asuntos legales y normas municipales.
- Planificación y administración de recursos.



- Desarrollo urbano y obras.
- Desarrollo económico y turismo.
- Ecológica y ambiental.
- Desarrollo social y participación vecinal.
- Organismos descentralizados.

Para su estructura operativa tiene organismos de apoyo, asesoría y de línea. Podemos observarlos en el organigrama siguiente:

Gráfico 15. Estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Concepción



Fuente: Municipalidad Provincial de Concepción 2015

### 4.3.3. Municipalidades de Centros Poblados

A nivel de la provincia se registran 11 Municipalidades de los 17 centros poblados que tenemos, los cuáles se crearon desde el 28 de mayo de 1984 hasta el 12 de julio del 2011.

Tabla 84. Ordenanza, Resolución o Norma que crea las Municipalidades de los Centros Poblados

Nº	Municipalidad del Centro Poblado	Norma Municipal	número	fecha
1	Canchapalca	Ordenanza Municipal	009	28 May 1984
2	Racracalla	Ordenanza Municipal	004	13 Oct 1999
3	Vieso	Ordenanza Municipal	005	22 Nov 1999
4	Usibamba	Ordenanza Municipal	010	31 Dic 1999
5	Yanamuclo	Resolución Municipal	003	23 Feb 2000
6	Pomamanta	Resolución Municipal	004	18 Oct 2001
7	Talhuis	Resolución Municipal	008	22 Ago 2002
8	Chala	Resolución Municipal	007	22 Ago 2002
9	Pucacocha	Resolución Municipal	010	09 Dic 2002
10	San Francisco de Macón	Ordenanza Municipal	024	27 Ago 2003
11	San Martín de Porras - Mamac	Ordenanza Municipal	011	12 Jul 2011

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades. 2013

### 4.3.4. La gestión para resultados

En los gobiernos locales hoy se viene implementando la gestión para resultados como una forma de mostrar logros y resultados del accionar municipal. En nuestro país se viene impulsando como parte de una gestión municipal moderna.

Los gobierno locales de nuestro provincia en su mayoría han optado en la gestión para resultados, de los 15 han optado por iniciar este sistema de gestión municipal. La mayor parte de los gobiernos locales realiza las siguientes acciones:

- 9 tienen estrategias para mejorar la calidad de los servicios públicos que brinda a la ciudadanía.
- 8 tienen objetivos y metas del PDMC concuerden con los objetivos y metas del PDRC.
- 8 utilizan mecanismos de consulta periódica a la ciudadanía para introducir mejoras en los servicios públicos
- 7 tienen indicadores para verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del PDMC.
- 7 tienen unidades responsables de la ejecución de cada meta del PDMC.
- 7 en los informes financieros - Presupuestarios incluyen información completa sobre ingresos y gastos de proyectos financiados por donantes a través de cooperación técnica Nacional e Internacional.

- 6 en que sus metas de mediano plazo del PDMC se descomponen en metas anuales
- 6 en los que existe correspondencia entre las partidas presupuestales y el PDMC

**Tabla 85.** Concepción: municipalidades que informaron sobre las acciones que implementan en la gestión para resultados, según distrito, 2014

Distrito	Municipalidades	Municipalidades que implementaron acciones en la gestión para resultados	Tiene estrategias para mejorar la calidad de los servicios públicos que brinda a la ciudadanía	Los Objetivos y metas del PDMC concuerdan con los objetivos y metas del PDRC	Utiliza mecanismos de consulta periódica a la ciudadanía para introducir mejoras en los servicios públicos	Tiene indicadores para verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del PDMC	Tiene unidades responsables de la ejecución de cada meta del PDMC	Los informes financieros - Presupuestarios incluyen información completa sobre ingresos y gastos de proyectos financiados por donantes a través de cooperación técnica Nacional e Internacional	Las metas de mediano plazo del PDMC se descomponen en metas anuales	Existe correspondencia entre las partidas presupuestales y el PDMC
CONCEPCION	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1
ACO	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1
ANDAMARCA	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1
CHAMBARÁ	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0
COCHAS	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
COMAS	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
HEROINAS TOLEDO	1	1	1	0	1	0	0	1	0	1
MANZANARES	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1
MARISCAL CASTILLA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MATAHUASI	1	1	1	0	1	0	0	1	0	0
MITO	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0
NUEVE DE JULIO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ORCOTUNA	1	1	0	1	0	1	1	0	1	0
SAN JOSE DE QUERO	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0
SANTA ROSA DE OCOPA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PROVINCIA	15	13	9	8	8	7	7	7	6	6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

En menor medida se desarrollan las siguientes acciones:

- 5 la información del presupuesto se pone a disposición de la ciudadanía en la página web.
- 4 tienen indicadores de desempeño para medir los resultados del gasto.
- 2 generan información estadística social, económica y ambiental de su competencia.
- 2 sus sistemas de remuneración y de evaluación del personal incentivan la obtención de resultados organizacionales, y
- 2 tienen indicadores de eficiencia sobre la cobertura de los servicios públicos.

Tabla 86. Concepción: municipalidades que informaron sobre las acciones que implementan en la gestión para resultados, según distrito, 2014

Distrito	Municipalidades	Municipalidades que implementaron acciones en la gestión para resultados	La información del presupuesto se pone a disposición de la ciudadanía en la página web	Tiene indicadores de desempeño para medir los resultados del gasto	Genera información estadística social, económica y ambiental de su competencia	Los sistemas de remuneración y de evaluación del personal incentivan la obtención de resultados organizacionales	Tiene indicadores de eficiencia sobre la cobertura de los servicios públicos
CONCEPCION	1	1	0	1	1	0	0
ACO	1	1	1	1	0	0	0
ANDAMARCA	1	1	0	1	0	1	0
CHAMBARÁ	1	1	0	0	0	0	0
COCHAS	1	1	0	0	0	0	0
COMAS	1	1	1	0	1	0	1
HEROINAS TOLEDO	1	1	0	0	0	0	0
MANZANARES	1	1	1	1	0	1	1
MARISCAL CASTILLA	1	0	0	0	0	0	0
MATAHUASI	1	1	0	0	0	0	0
MITO	1	1	0	0	0	0	0
NUEVE DE JULIO	1	0	0	0	0	0	0
ORCOTUNA	1	1	0	0	0	0	0
SAN JOSE DE QUERO	1	1	1	0	0	0	0
SANTA ROSA DE OCOPA	1	1	1	0	0	0	0
PROVINCIA	15	13	5	4	2	2	2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.3.5. Uso del internet en los gobiernos locales

De las 15 municipalidades distritales hay 10 que tienen acceso al Internet, las cuáles están conectadas a 118 computadoras. Los tipos de conexión a internet por cada uno de los gobiernos locales son:

- Por módem USB inalámbrico el distrito de Cochás.
- Por ADSL los distritos de Concepción, Matahuasi y Orcotuna.
- Por sistema satelital los distritos de Heroínas Toledo, Manzanares, Mito, Orcotuna y Santa Rosa de Ocopa.
- Por antena de enlace inalámbrico el distrito de Aco.

**Tabla 87.** Concepción: municipalidades con acceso a internet, tipo de conexión y computadoras conectadas a internet, según distrito, 2014

Distrito	Municipalidades	Municipalidades con acceso a Internet	Computadoras conectadas a Internet	Tipo de conexión a Internet:						
				Módem USB inalámbrico	Línea dedicada	ADSL	Modem analógico	Cable	Satelital	Antena de Enlace Inalámbrico
CONCEPCION	1	1	59			1				
ACO	1	1	6							1
ANDAMARCA	1	0	0							
CHAMBARÁ	1	0	0							
COCHAS	1	1	1	1						
COMAS	1	0	0							
HEROINAS TOLEDO	1	1	6						1	
MANZANARES	1	1	1						1	
MARISCAL CASTILLA	1	0	0							
MATAHUASI	1	1	12			1				
MITO	1	1	5						1	
NUEVE DE JULIO	1	1	10			1				
ORCOTUNA	1	1	14						1	
SAN JOSE DE QUERO	1	0	0							
SANTA ROSA DE OCOPA	1	1	4						1	
<b>PROVINCIA</b>	<b>15</b>	<b>10</b>	<b>118</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>1</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.3.6. La participación, control y vigilancia

Actualmente en la gestión municipal encontramos nuevas prácticas de participación y apertura de la población en la gestión municipal, destacaremos las siguientes:

- Sesiones descentralizadas del Consejo Municipal, como es el caso de la realizada en Marancocha poniendo como agenda su problemática.
- La realización de los Presupuestos Participativos descentralizados, realizándose éste en cada uno de los corredores económicos.
- Convocatorias para tratar temas de consulta y compromiso mutuo, destacándose los casos de eventos para tratar temas especializados como el de Marancocha, o el de la Marcha al Gobierno Regional de Junín frente al recorte de presupuesto destinados al Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas.

- La conformación de Comités para la formulación de los Instrumentos de Gestión, como son los casos del Plan de Desarrollo Local Concertado al 2023 y el Presupuesto Participativo 2016.
- La conformación del Consejo de Coordinación Local de Concepción para el período 2015 – 2017, el cual está conformado por: Jenny Hurtado – Junta Vecinal de Carmen Duarte, Julian Laura – Junta Vecinal de Palia, Susy Quispe – Junta Vecinal de Lulin, Kelly Colqui – Junta Vecinal de Leonioj, Enma Guera – Comité Central de las Juntas Vecinales de la provincia, Percy Segura – Institución Educativa Lorenzo Alcalá Pomalaza, Wilsón Vidal – Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, Alberto Ermitaño – Junta Vecinal La Unión, María Peña – Junta Vecinal de Heroínas Toledo y Miriam Hurtado – Liga Distrital de Fútbol de Concepción.



No en todas las Municipalidades Distritales de la Provincia se dan prácticas de participación ciudadana, de los 15 distritos solamente en 13 están presentes mecanismos de participación. Sin embargo, no en todos los municipios distritales se dan el conjunto de actividades señaladas.

- El 86.7% realiza su sistemas de consulta en cabildos abiertos.
- En más de la mitad de los gobiernos distritales (53.3%) se hace una concertación del presupuesto municipal
- En un tercio de los gobiernos distritales (33.3%) se hace una concertación de los planes de desarrollo municipal.
- En un tercio de los gobiernos distritales (33.3%) se hacen acciones de seguridad en el distrito
- En un tercio de gobiernos distritales (33.3%) existen Comités de gestión alimentaría.
- En un tercio de gobiernos distritales (33.3%) se permite la participación de juntas vecinales, comités de vecinos.
- Ningún gobierno local distrital realiza una formulación y control de planes económicos locales.

Tabla 88. Concepción, municipalidades que informaron sobre participación de la población en la gestión administrativa, según distrito, 2014

Distrito	Municipalidades que informaron que existe participación de la población en la gestión administrativa	Tipo de actividad y/o acción de gestión administrativa						
		Concertación de los planes de desarrollo	Concertación del presupuesto municipal	Formulación y control de planes económicos locales	En cabildo abierto	En acciones de seguridad en el distrito	Comités de gestión alimentaria	En juntas vecinales, comités de vecinos
Concepción	1	1	0	0	1	1	1	1
Aco	1	0	0	0	1	1	0	1
Andamarca	1	0	0	0	1	0	0	0
Chambará	1	0	0	0	1	0	0	0
Cochas	1	1	1	0	1	1	1	0
Comas	1	0	1	0	1	0	0	0
Heroínas Toledo	1	0	0	0	1	0	0	0
Manzanares	1	1	1	0	1	1	1	0
Mariscal Castilla	1	0	1	0	1	0	0	0
Matahuasi	1	0	0	0	0	1	0	1
Mito	1	0	1	0	1	0	0	0
Nueve De Julio	1	1	1	0	1	0	0	1
Orcotuna	1	0	1	0	1	0	1	0
San José De Quero	1	0	1	0	1	0	1	0
Santa Rosa De Ocopa	1	1	0	0	0	0	0	1
PROVINCIA	15	5	8	0	13	5	5	5
%		33,3	53,3	0,0	86,7	33,3	33,3	33,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

En todo proceso de vigilancia y control ciudadano son importantes la conformación y participación de las Juntas de Delegados, del total de gobierno locales de nuestra provincia solamente 5 (Concepción, Aco, Matahuasi, Nueve de Julio, Santa Rosa de Ocopa) desarrollan esta acción. Al respecto podemos destacar:

- Un tercio de Municipalidades Distritales (33.3%) han constituido Junta de Delegados Vecinales.
- Menos de un tercio de Municipalidades Distritales (26.7%) informaron que la Junta de Delegados Vecinales se encuentra en funcionamiento

**Tabla 89.** Concepción, municipalidades que informaron sobre la conformación y funcionamiento de la junta de delegados vecinales, según distrito, 2014

Distrito	Municipalidades	Municipalidades que han constituido Junta de Delegados Vecinales	Miembros de la Junta de Delegados Vecinales por sexo			Municipalidades que informaron que la Junta de Delegados Vecinales se encuentra en funcionamiento	Municipalidades que no han constituido Junta de Delegados Vecinales
			Total	Hombre	Mujer		
CONCEPCION	1	1	18	14	4	1	0
ACO	1	1	7	3	4	0	0
ANDAMARCA	1	0	0	0	0	0	1
CHAMBARÁ	1	0	0	0	0	0	1
COCHAS	1	0	0	0	0	0	1
COMAS	1	0	0	0	0	0	1
HEROINAS TOLEDO	1	0	0	0	0	0	1
MANZANARES	1	0	0	0	0	0	1
MARISCAL CASTILLA	1	0	0	0	0	0	1
MATAHUASI	1	1	14	6	8	1	0
MITO	1	0	0	0	0	0	1
NUEVE DE JULIO	1	1	9	6	3	1	0
ORCOTUNA	1	0	0	0	0	0	1
SAN JOSE DE QUERO	1	0	0	0	0	0	1
SANTA ROSA DE OCOPA	1	1	4	3	1	1	0
PROVINCIA	15	5	52	32	20	4	10
%		33,3				26,7	66,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

Uno de los mecanismos importantes para la transparencia es el uso de portales web, esto no es una práctica aún generalizada en los distritos de nuestra provincia. Solamente 4 gobiernos distritales cuentan con este portal (Concepción, Comas, Matahuasi y Santa Rosa de Ocopa). Sin embargo, cuando se pregunta sobre la situación de los portales de transparencia encontramos:

- 3 gobiernos locales están en proceso de desarrollo.
- 2 gobiernos locales están deshabilitado (No tiene acceso a Internet).
- 3 gobiernos locales tienen el portal desactualizado.
- 3 gobiernos locales no tienen página web.

**Tabla 90. Concepción: municipalidades que tienen portal de transparencia estándar en la página web, según distrito, 2014**

Distrito	Municipalidades	Municipalidades que tienen Portal de Transparencia Estándar en la Página Web de la Municipalidad	Municipalidades que no tienen Portal de Transparencia Estándar en la Página Web de la Municipalidad	Situación del Portal de Transparencia			
				Está en proceso de desarrollo	Está deshabilitado (No tiene acceso a Internet)	Está desactualizado	No tiene página web
CONCEPCION	1	1	0	0	0	0	0
ACO	1	0	1	0	0	0	1
ANDAMARCA	1	0	1	0	0	1	0
CHAMBARÁ	1	0	1	1	0	0	0
COCHAS	1	0	1	0	0	0	1
COMAS	1	1	0	0	0	0	0
HEROINAS TOLEDO	1	0	1	0	0	1	0
MANZANARES	1	0	1	1	0	0	0
MARISCAL CASTILLA	1	0	1	0	1	0	0
MATAHUASI	1	1	0	0	0	0	0
MITO	1	0	1	0	0	1	0
NUEVE DE JULIO	1	0	1	0	0	0	1
ORCOTUNA	1	0	1	1	0	0	0
SAN JOSE DE QUERO	1	0	1	0	1	0	0
SANTA ROSA DE OCOPA	1	1	0	0	0	0	0
PROVINCIA	15	4	11	3	2	3	3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.3.7. Objetivo Estratégico, objetivos específicos, indicadores, metas, acciones estratégicas y ruta estratégica

### Objetivo Estratégico Provincial 3

**Provincia con una gestión democrática, de calidad, moderna, de resultados, que trabaja permanentemente por su integración territorial. Con liderazgos efectivos de hombres y mujeres representativos, y con instituciones y organizaciones que promueven la ciudadanía, la transparencia y la lucha contra la corrupción.**

#### Objetivo específico 3.1

Fortalecer y consolidar un proceso de integración territorial provincial y distrital.

Tabla 91. Indicadores, escenarios y Metas 2021 y 2023 del objetivo específico 3.1

INDICADORES	FÓRMULA	FUENTE	LINEA DE BASE	TENDENCIAL	OPTIMO	META	
						2021	2023
Porcentaje de distritos que son parte de la integración territorial	$(\text{Distritos que se integran} / \text{total de distritos}) * 100$	2015 - MPC	0.00%	0.00%	26.67%	73.33%	80.00%

Elaboración: Equipo Consultor

#### Acciones Estratégicas

AE 3.1.1. Definir una agenda estratégica con apoyo técnico y autoridades para la integración territorial con carácter participativo

AE 3.1.2. Organizar los problemas de demarcación territorial por características similares.

AE 3.1.3. Promover un espacio de concertación para la integración de la Provincia

AE 3.1.4. Impulsar la conformación de comités distritales de demarcación territorial

#### Ruta estratégica:

Tabla 92. Ruta estratégica del objetivo específico 3.1

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO 3.1		Prioridad			
Fortalecer y consolidar un proceso de integración territorial		1ro	2do	3ro	4to
ACCIONES ESTRATEGICAS					
AE 3.1.1.	Definir una agenda estratégica con apoyo técnico y autoridades para la integración territorial con carácter participativo	x			
AE 3.1.2.	Organizar los problemas de demarcación territorial por características similares.		x		
AE 3.1.3.	Promover un espacio de concertación para la integración de la Provincia			x	
AE 3.1.4.	Impulsar la conformación de comités distritales de demarcación territorial				x

Elaboración: Equipo Consultor

**Objetivo específico 3.2**

Desarrollar una gestión de calidad y resultados

**Tabla 93. Indicadores, escenarios y Metas 2021 y 2023 del objetivo específico 3.2**

INDICADORES	FÓRMULA	FUENTE	LÍNEA	TENDENCIAL	OPTIMO	META	
			DE BASE				
Porcentaje de municipalidades distritales cuyas metas de mediano plazo del PMDC se descomponen en metas anuales	$(\text{municipalidades distritales cuyas metas de mediano plazo del PMDC se descomponen en metas anuales} / \text{total de municipalidades}) * 100$	2014 - INEI – Registro Municipalidades	40.0%	46.67%	84.63%	73.33%	80.00%

Elaboración: Equipo Consultor

**Acciones Estratégicas**

AE 3.2.1. Brindar asistencia técnica sobre instrumentos de gestión acorde a la realidad de cada distrito.

AE 3.2.2. Implementar un sistema de seguimiento de los resultados de los instrumentos de gestión.

AE 3.2.3. Presentar de manera anual los avances de la ejecución del Plan de Desarrollo Local Concertado y el Plan de Desarrollo Económico.

AE 3.2.4. Crear mecanismos de consulta para brindar a la población informes de gestión de manera transparente

**Ruta estratégica:****Tabla 94. Ruta estratégica del objetivo específico 3.2**

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO 3.2 Desarrollar una gestión de calidad y resultados		Prioridad			
ACCIONES ESTRATEGICAS		1ro	2do	3ro	4to
AE 3.2.1.	Presentar de manera anual los avances de la ejecución del Plan de Desarrollo Local Concertado y el Plan de Desarrollo Económico.	x			
AE 3.2.2.	Brindar asistencia técnica sobre instrumentos de gestión acorde a la realidad de cada distrito.		x		
AE 3.2.3.	Implementar un sistema de seguimiento de los resultados de los instrumentos de gestión.			x	
AE 3.2.4.	Crear mecanismos de consulta para brindar a la población informes de gestión de manera transparente				x

Elaboración: Equipo Consultor

**Objetivo específico 3.3**

Promover liderazgos locales modernos

Tabla 95. Indicadores, escenarios y Metas 2021 y 2023 del objetivo específico 3.3

INDICADORES	FÓRMULA	FUENTE	LINEA DE BASE	TENDENCIAL	OPTIMO	META	
						2021	2023
Porcentaje de personas que han obtenido un calificación aprobatoria en las acciones de desarrollo de capacidades de liderazgo	(personas que han obtenido un calificación aprobatoria en las acciones de desarrollo de capacidades de liderazgo/ Total personas evaluadas)*100	2015 - MPC	0.00%	50.55%	0.00%	60.00%	70.00%

Elaboración: Equipo Consultor

**Acciones Estratégicas**

AE 3.3.1. Identificar las buenas prácticas en la formación de líderes locales juveniles

AE 3.3.2. Promover la formación de una Escuela de Líderes Locales.

AE 3.3.3. Institucionalizar un reconocimiento a los mejores líderes locales y juveniles

**Ruta estratégica:**

Tabla 96. Ruta estratégica del objetivo específico 3.3

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO 3.3		Promover liderazgos locales modernos		
ACCIONES ESTRATEGICAS		Prioridad		
		1ro	2do	3ro
AE 3.3.1.	Promover la formación de una Escuela de Líderes Locales.	x		
AE 3.3.2.	Identificar las buenas prácticas en la formación de líderes locales juveniles		x	
AE 3.3.3.	Institucionalizar un reconocimiento a los mejores líderes locales y juveniles			x

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.4. EJE ESTRATÉGICO 4: ECONÓMICA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

##### 4.4.1. Trabajo

La Población Económicamente Activa (PEA) es el conjunto de personas, de uno u otro sexo, que están dispuestas a aportar su trabajo para la producción de bienes y servicios económicos. En Concepción la PEA es de 52,546 personas, de las cuales el 36,1% es de la PEA Ocupada, el 1,5% de la PEA desocupada y la mayoría (62.4%) es de la No PEA<sup>12</sup>.

A nivel de los distritos la mayor cantidad de PEA se encuentra en los distritos de Concepción (24.0%), Comas (12.7%), San José de Quero (10.6%), Matahuasi (8.7%) y Andamarca (8.7%). Estos 5 distritos tienen el 64.8% de la PEA, es decir, casi 2/3 del total de la PEA. Los distritos con menor PEA son: Heroínas Toledo (2.3%), Mariscal Castilla (2,4%), Mito (2.5%) y Manzanares (2,6%).

**Tabla 97.** Concepción: población de 6 y más años de edad y condición de actividad económica, 2007

Nombre de Distrito	PEA Ocupada	PEA Desocupada	No PEA	TOTAL	%
Concepción	5110	284	7227	12621	24,0
Aco	562	47	1147	1756	3,3
Andamarca	1299	11	3270	4580	8,7
Chambará	727	99	1762	2588	4,9
Cochas	655	23	1193	1871	3,6
Comas	2227	73	4398	6698	12,7
Heroínas Toledo	189	9	1033	1231	2,3
Manzanares	564	24	797	1385	2,6
Mariscal Castilla	487	3	781	1271	2,4
Matahuasi	1804	67	2709	4580	8,7
Mito	576	23	736	1335	2,5
Nueve de Julio	581	50	954	1585	3,0
Orcotuna	1609	30	1930	3569	6,8
San José de Quero	1714	36	3802	5552	10,6
Santa Rosa de Ocopa	857	13	1054	1924	3,7
<b>TOTAL</b>	<b>18961</b>	<b>792</b>	<b>32793</b>	<b>52546</b>	<b>100,0</b>
<b>%</b>	<b>36,1</b>	<b>1,5</b>	<b>62,4</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Elaboración: Equipo Consultor

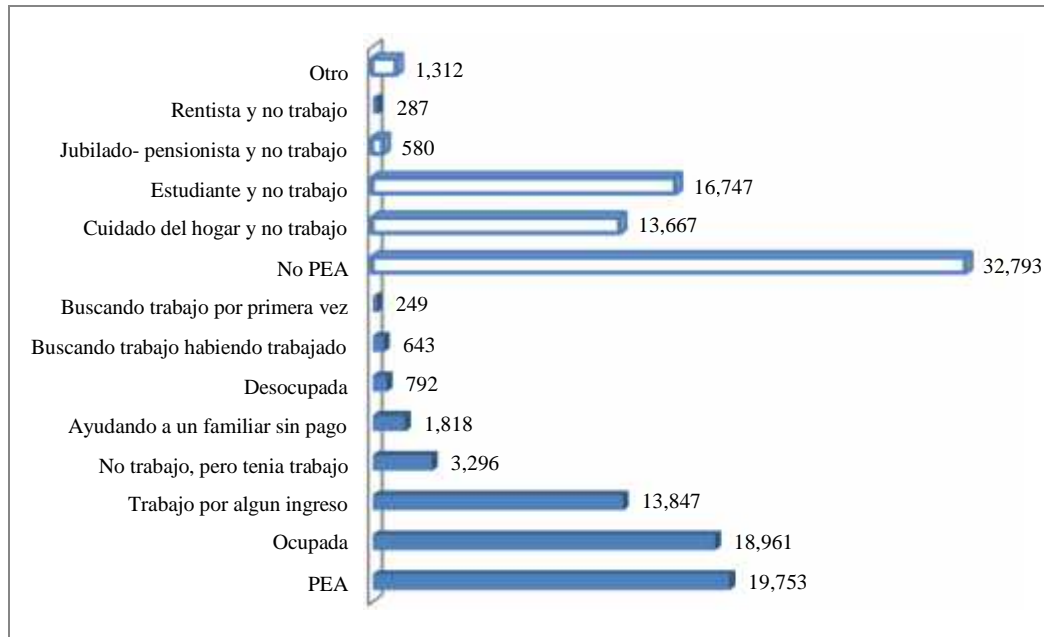
Para una mejor comprensión sobre la PEA Ocupada, está integrada por: Trabajando por algún ingreso (73.03%), No trabajo pero tenía trabajo (17.38%) y Ayudando a un familiar sin pago (9.59%).

<sup>12</sup>La Población Económicamente Inactiva (PEI) es el grupo de personas en edad de trabajar que no participan en el mercado laboral. Es decir, que no realizan ni buscan alguna actividad económica. La PEI está conformada por los estudiantes, jubilados o pensionistas, rentistas, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, ancianos, etc. Esta denominación se usa indistintamente con el de Población Económicamente No Activa. En la PEI se puede distinguir dos grandes grupos: Inactivos con deseos de trabajar (Desempleo Oculto) e Inactivos sin deseos de trabajar (Inactivos Plenos).

La PEA Desocupada está compuesta por: Buscando trabajo habiendo trabajado (68.6%) y Buscando trabajo por primera vez (31.4%).

La No PEA está compuesta por: Personas al cuidado del hogar y no trabajo (52.3%), Estudiante y no trabajo (51.1%), Jubilado/pensionista y no trabajo (1.8%), Rentista y no trabajo (0.9%) y Otros (4.0%).

**Gráfico 16.** Concepción: población de 6 y más años de edad por condición de actividad económica



Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda  
Elaboración: Equipo Consultor

La PEA ocupada por distritos no está distribuida de igual manera en la provincia, ello mostrado por estratos, presenta al distrito de Heroínas Toledo con la menor PEA Ocupada. En un segundo estrato encontramos a Andamarca (28.4%) y Chambará (28.1%), luego en un tercer estrato encontraremos a Aco, Cochabamba, Comas, Nueve de Julio, San José de Quero. Y por último, el cuarto estrato compuesto por: Concepción, Manzanares, Mariscal Castilla, Matahuasi, Mito, Orcotuna y Santa Rosa de Ocopa.

**Tabla 98.** Concepción: PEA ocupada en %, por distritos, 2007

% Población Ocupada	Distritos
14,4% - 21,3%	Heroínas Toledo
22,3% - 29,2%	Andamarca, Chambará
30,2% - 37,2%	Aco, Cochabamba, Comas, Nueve de Julio, San José de Quero
38,2% - 45,1%	Concepción, Manzanares, Mariscal Castilla, Matahuasi, Mito, Orcotuna y Santa Rosa de Ocopa

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda  
Elaboración: Equipo Consultor

De las 18,961 personas que conforman la PEA, el 54.4% se dedica a la agricultura, caza y silvicultura, es decir, es la principal actividad económica que compromete a más de la mitad de la población.

Las otras actividades importantes son el Comercio al por menor (9.2%), Transporte y Comunicaciones (4.9%), Enseñanza (4.4%), Industria manufacturera (4,3%) y Construcción (3.8%)

Tabla 99. Concepción: actividad económica a la que se dedica su centro de trabajo por agrupación, 2007

Distrito	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca	Explotación de minas y canteras	Industria manufacturera	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	vent. Mant. Y rep. Veh autom y motoc	Comercio por mayor	Comercio por menor	Hoteles y restaurantes	Transp alm y comunicaciones	Intermediación financiera	act inmobili, empres y alquileres	admin pub y defens,seg social, afil	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	otras activ serv comun soc y personales	hogares privados y servicios domésticos	activ económica no especificada	TOTAL
Concepción	930	12	63	431	8	296	150	47	890	280	542	15	250	205	454	121	188	117	111	5110
Aco	345	0	0	46	0	10	4	3	59	7	15	3	3	11	25	8	7	1	15	562
Andamarca	1117	0	0	6	1	10	1	0	42	16	11	0	6	17	48	4	4	5	11	1299
Chambará	528	1	3	14	1	17	4	1	42	19	11	0	7	10	42	2	5	9	11	727
Cochas	590	0	0	3	0	7	0	0	4	3	7	0	1	8	1	2	1	4	24	655
Comas	1290	4	386	27	0	82	24	2	64	38	44	0	96	13	17	21	6	9	104	2227
Heroínas Toledo	138	0	3	1	0	7	0	0	12	4	7	0	3	4	1	0	2	2	5	189
Manzanares	356	0	0	17	0	24	5	2	35	5	25	0	7	12	50	7	11	2	6	564
Mariscal Castilla	413	0	1	2	0	12	0	1	12	1	7	0	0	5	3	2	1	5	22	487
Matahuasi	933	5	15	95	4	85	26	15	201	34	128	2	39	34	72	15	24	40	37	1804
Mito	354	1	2	10	0	16	13	2	42	20	15	1	10	12	38	11	12	12	5	576
Nuevo de Julio	243	0	8	47	2	32	14	2	70	12	42	0	12	11	30	10	5	18	23	581
Orcotuna	1062	0	3	57	0	70	21	4	155	39	22	1	18	19	25	16	32	19	46	1609
San José de Quero	1515	0	9	16	0	21	4	0	43	9	11	1	4	5	9	5	7	10	45	1714
Santa Rosa de Ocopa	496	0	6	45	0	37	15	6	75	28	51	2	14	8	17	12	11	10	24	857
TOTAL	10310	23	499	817	16	726	281	85	1746	515	938	25	470	374	832	236	316	263	489	18961
%	54.4%	0.1%	2.6%	4.3%	0.1%	3.8%	1.5%	0.4%	9.2%	2.7%	4.9%	0.1%	2.5%	2.0%	4.4%	1.2%	1.7%	1.4%	2.6%	100%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

El distrito de Concepción es el único distrito de la Provincia donde una quinta parte de las personas se dedica a la agricultura, ganadería y silvicultura (18.2%).

**Tabla 100.** Concepción: agricultura, ganadería y silvicultura a la que se dedica su centro de trabajo por distritos, 2007

Nombre de Distrito	TOTAL	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	
		N°	%
Concepción	5110	930	18.2
Aco	562	345	61.4
Andamarca	1299	1117	86.0
Chambará	727	528	72.6
Cochas	655	590	90.1
Comas	2227	1290	57.9
Heroínas Toledo	189	138	73.0
Manzanares	564	356	63.1
Mariscal Castilla	487	413	84.8
Matahuasi	1804	933	51.7
Mito	576	354	61.5
Nueve de Julio	581	243	41.8
Orcotuna	1609	1062	66.0
San José de Quero	1714	1515	88.4
Santa Rosa de Ocopa	857	496	57.9
<b>TOTAL</b>	<b>18961</b>	<b>10310</b>	

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

En los otros distritos de la provincia podemos hacer la siguiente estratificación:

**Tabla 101.** Concepción: PEA dedicada a la agricultura, ganadería y silvicultura en estratos, por distritos, 2007

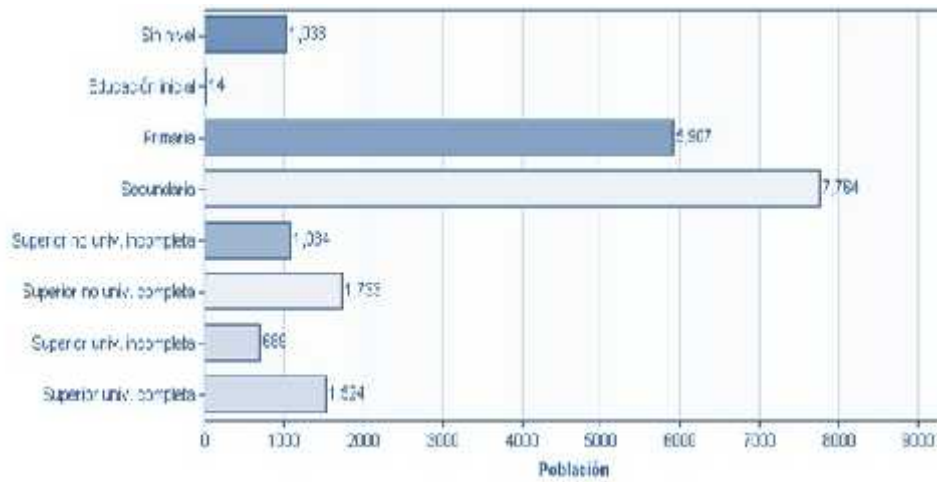
Estratos	Distritos
40.8 - 52.9	Nueve de Julio (41.8%) y Matahuasi (51.7%)
53.9 - 66.0	Santa Rosa de Ocopa (57.9%), Aco (61.4%), Comas (57.9%), Manzanares (63.1%) y Orcotuna (66.0%)
67.0 - 79.1	Chambará (72.6%) y Heroínas Toledo (73.0%)
80.1 - 92.2	Mariscal Castilla (84.8%), Andamarca (86.0%), San José de Quero (88.4%) y Cochabamba (90.1%).

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda - Elaboración: Equipo Consultor

El Nivel Educativo de nuestra PEA expresa la productividad de nuestra mano de obra, el 74.5% llega de no tener estudios hasta secundaria. Con estudios primarios hay un 29.9% y con estudios secundarios un 39.3%.

De otro lado, las personas calificadas son el 20% de la PEA, compuesta por: Estudios Superiores No Universitarios Completa (8.8%), Estudios Universitarios incompleta (3.5%) y Estudios Universitarios Completos (7.7%).

**Gráfico 17.** Concepción: población de 6 y más años de edad por nivel educativo alcanzado y condición de actividad económica



Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda  
 Elaboración: Equipo Consultor

En la provincia la PEA por categoría de ocupación, las ocupaciones más importantes son: 41.9% son Trabajadores independientes, 19.7% son Obreros, 18.0% Trabajadores familiares no remunerados, y 13.8% son Empleados. Estas categorías de ocupación comprometen al 93.5% de la PEA. Las categorías de ocupación menores son: 1.3% son Trabajadoras del hogar y el 1.2% son Empleadores o Patronos.

**Gráfico 18.** Concepción: población económicamente activa de 6 y más años de edad y categoría de ocupación



Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda  
 Elaboración: Equipo Consultor

## 4.4.2. Los Principales Sectores Económicos

### 4.4.2.1. La actividad Agrícola y Pecuaria

En la Provincia de Concepción las Unidades Agropecuarias son 10,971, de las cuáles con tenencia de tierras son el 95.7% y sin tierras el 4.3%. En conclusión la mayoría de unidades agropecuarias tienen tierras.

**Tabla 102.** Concepción: unidades agropecuarias con/sin tierra

Unidades Agropecuarias	Con tierras	Sin tierras	Total
Número	10791	479	11270
%	95.7	4.3	100.0

NSA: 160 / Fuente: PERU INEI – IV Densa Nacional Agropecuario 2012

Elaboración: Equipo Consultor

En la provincia predomina como condición de los productores las personas naturales (99.09%); en segunda importancia encontramos las comunidades campesinas (0,61%). Otras formas de menor importancia son las Sociedades Anónimas Cerradas (0,09), Sociedades Anónimas Abiertas (0,01%), Sociedades de Responsabilidad Limitada (0,01%) y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada. Hay un predominio de las personas naturales sobre las personas jurídicas.

**Tabla 103.** Concepción: productores agropecuarios, por condición jurídica de las unidades agropecuarias

DISTRITOS	TOTAL UNIDADES AGROPECUARIAS	CONDICIÓN JURÍDICA DEL PRODUCTOR						
		Persona Natural	Sociedad Anónima Cerrada	Sociedad Anónima Abierta	Sociedad De Responsabilidad Limitada	Empresa Individual De Responsabilidad Limitada	Comunidad Campesina	Otra
Concepción	729	722	2	1	1	-	1	2
Aco	381	376	-	-	-	-	4	1
Andamarca	1214	1206	-	-	-	-	8	-
Chambará	735	723	-	-	-	-	5	7
Cochas	588	578	-	-	-	-	8	2
Comas	1603	1583	-	-	-	-	20	-
Heroínas Toledo	450	448	-	-	-	-	2	-
Manzanares	466	463	-	-	-	-	2	1
Mariscal Castilla	413	407	-	-	-	-	6	-
Matahuasi	1180	1169	5	-	-	1	2	3
Mito	295	291	1	-	-	-	1	2
Nueve de Julio	667	665	1	-	-	1	-	-
Orcotuna	813	809	1	-	-	-	2	1
San José de Quero	1338	1331	-	-	-	-	6	1
Santa Rosa de Ocopa	398	396	-	-	-	-	2	-
<b>TOTAL</b>	<b>11270</b>	<b>11167</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>69</b>	<b>20</b>
<b>%</b>	<b>100,00</b>	<b>99,09</b>	<b>0,09</b>	<b>0,01</b>	<b>0,01</b>	<b>0,02</b>	<b>0,61</b>	<b>0,18</b>

FUENTE: INEI-IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2012

Elaboración: Equipo Consultor

En la mayoría de los productores el nivel de estudio alcanzado es de educación primaria incompleta (24.5%) y secundaria completa (21.3%), mientras que los productores que no tienen ningún nivel educativo son el 8.0%. En el otro lado encontramos un 11.1% de productores que llegan hasta estudios superiores, dentro de estos se destacan un 3.4% que tienen estudios superiores completos.

**Tabla 104. Concepción: productores agropecuarios individuales por nivel de educación alcanzado**

Tamaño de las unidades agropecuarias y lugar de residencia del productor	Total de productores agropecuarios individuales con tierra	NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO %									
		Ningún nivel	Inicial	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Superior no universitaria	Superior no universitaria	Superior universitaria	Superior universitaria
<b>Concepción</b>	691	32	1	96	105	83	164	39	70	19	82
<b>Aco</b>	373	14	-	68	83	44	130	6	13	1	14
<b>Andamarca</b>	1200	226	10	456	243	140	109	9	2	3	2
<b>Chambará</b>	713	68	4	154	176	94	158	8	30	3	18
<b>Cochas</b>	569	28	5	152	161	99	103	13	4	1	3
<b>Comas</b>	1523	194	10	506	332	221	222	17	15	4	2
<b>Heroínas Toledo</b>	423	24	-	106	131	71	72	8	7	2	2
<b>Manzanares</b>	427	18	2	73	60	57	148	18	31	3	17
<b>Mariscal Castilla</b>	404	16	1	131	70	107	68	3	4	3	1
<b>Matahuasi</b>	1059	25	1	154	137	145	289	55	94	38	121
<b>Mito</b>	277	10	1	27	35	39	102	8	27	8	20
<b>Nueve de Julio</b>	637	45	5	157	77	104	154	21	40	9	25
<b>Orcotuna</b>	746	28	-	132	119	122	202	23	60	17	43
<b>San José de Quero</b>	1290	100	5	290	347	213	273	29	21	2	10
<b>Santa Rosa de Ocopa</b>	356	22	-	112	56	48	80	13	16	1	8
<b>TOTAL</b>	<b>10688</b>	<b>850</b>	<b>45</b>	<b>2614</b>	<b>2132</b>	<b>1587</b>	<b>2274</b>	<b>270</b>	<b>434</b>	<b>114</b>	<b>368</b>
<b>%</b>		<b>8,0</b>	<b>0,4</b>	<b>24,5</b>	<b>19,9</b>	<b>14,8</b>	<b>21,3</b>	<b>2,5</b>	<b>4,1</b>	<b>1,1</b>	<b>3,4</b>

FUENTE: INEI-IV Censo Nacional Agropecuario 2012

Elaboración: Equipo Consultor

Los niveles educativos de los productores en los distritos varían en mayor o menor porcentaje en relación a la provincia. Por ejemplo, en el caso de Andamarca el 97.7% de los productores de Andamarca han llegado hasta los estudios secundarios completos y en el caso de Heroínas Toledo el 95.5%. Ello expresa los niveles de calificación técnica y empresarial para la conducción de sus unidades agropecuarias.

Los procesos de parcelación (minifundios) en el Valle del Mantaro continúan en predominio. En la provincia el 43.53% de unidades agropecuarias tienen menos de 0.5 hectáreas, el 19.22% son de 0.5 a 0.9 hectáreas, y el 25.70% son de 1.0 a 2.9 hectáreas. Es decir, el 88.4% son unidades agropecuarias con menos de 2.9 hectáreas.

Tabla 105. Concepción: productores agropecuarios individuales, por tamaño de las unidades agropecuarias, 2012

DISTRITOS	Total de productores agropecuarios individuales 1/	Unidades agropecuarias sin tierras *	Unidades agropecuarias con tierras	Tamaño de las unidades agropecuarias (has.)										
				Menos de 0.5	De 0.5 a 0.9	De 1.0 a 2.9	De 3.0 a 4.9	De 5.0 a 9.9	De 10.0 a 19.9	De 20.0 a 49.9	De 50.0 a 99.9	De 100.0 a 499.9	De 500.0 a 1499.9	De 1500.0 a más
Concepción	722	31	691	366	105	139	44	25	11	-	-	-	1	-
Aco	376	3	373	149	67	111	23	17	6	-	-	-	-	-
Andamarca	1206	6	1200	236	240	449	130	76	44	21	2	2	-	-
Chambará	723	10	713	526	51	64	25	22	13	4	3	4	1	-
Cochas	578	9	569	192	145	185	24	20	2	1	-	-	-	-
Comas	1583	60	1523	920	369	220	7	7	-	-	-	-	-	-
Heroínas Toledo	448	25	423	234	82	87	12	6	1	1	-	-	-	-
Manzanares	463	36	427	315	58	39	9	3	-	1	-	1	1	-
Mariscal Castilla	407	3	404	121	98	134	34	13	2	1	-	-	-	1
Matahuasi	1169	110	1059	463	218	256	77	33	10	1	-	1	-	-
Mito	291	14	277	67	47	108	26	21	7	1	-	-	-	-
Nueve de Julio	665	28	637	361	120	132	17	4	2	1	-	-	-	-
Orcotuna	809	63	746	239	141	235	62	44	21	3	-	-	1	-
San José de Quero	1331	41	1290	259	247	523	223	35	2	1	-	-	-	-
Santa Rosa de Ocopa	396	40	356	204	66	65	14	6	1	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>11167</b>	<b>479</b>	<b>10688</b>	<b>4652</b>	<b>2054</b>	<b>2747</b>	<b>727</b>	<b>332</b>	<b>122</b>	<b>36</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>1</b>
<b>%</b>			100,00	43,53	19,22	25,70	6,80	3,11	1,14	0,34	0,05	0,07	0,04	0,01

\* Unidades agropecuarias que no poseen tierras y solo conducen especies pecuarias.

1/ Solo considera personas naturales.

FUENTE: INEI-IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

Elaboración: Equipo Consultor

En los distritos de la provincia el proceso de creación e importancia de los minifundios son similares, sin embargo, en 5 distritos (Concepción, Chambará, Manzanares, Mariscal Castilla y Orcotuna) encontramos unidades agropecuarias que van de 500.0 a más hectáreas.

Los productores agropecuarios individuales acorde a su profesión u oficio en su mayoría desarrolla oficios (86.3%) relacionados a la actividad agropecuaria (trabajador agrícola, ganadero, productor pecuario, albañil, carpintero, etc.).

Tabla 106. Concepción: productores agropecuarios individuales según profesión y oficio, 2012

PROFESIÓN U OFICIO	TOTAL DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS INDIVIDUALES 1/	
	N°	%
Fuerzas armadas y policiales	14	0,1
Profesionales científicos e intelectuales	410	3,7
Técnicos de nivel medio	693	6,2
Oficios	9635	86,3
Otros técnicos de mando medio	242	2,2
Comerciantes	173	1,5
<b>TOTAL</b>	<b>11167</b>	<b>100.0</b>

1/ Solo considera personas naturales.

FUENTE: INEI-IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

Elaboración: Equipo Consultor

La asociatividad para las empresas es una práctica desarrollada por los productores, ya no es una práctica de defensa gremial sino para hacer negocios. En la provincia los productores que se encuentran asociados son el 22.0%, donde el principal servicio es el abastecimiento del agua (1562 productores). Asimismo, en menor medida reciben servicios de abastecimiento de insumos, acceso a mercados, asistencia técnica, capacitación y créditos. Por último, señalar que hay 238 productores que no reciben servicios pese a estar asociados.

Tabla 107. Concepción: productores agropecuarios que pertenecen a una asociación, por tipo de beneficios o servicios que les brindan, 2012

Productores De Las Unidades Agropecuarias	Total De Productores Agropecuarios	Total De Productores Que Pertenecen A Alguna Asociación 1/	TIPO DE BENEFICIOS O SERVICIOS QUE LES BRINDAN								TOTAL DE PRODUCTORES QUE NO RECIBEN BENEFICIO O SERVICIO
			Total de productores que reciben beneficio o servicio	Abastecimiento de insumos agrícolas y/o pecuarios	Acceso a mercados locales / nacionales para la venta	Acceso al mercado exterior para la venta	Obtener asistencia técnica y/o capacitación	Acceso a servicios financieros y/o créditos	Abastecimiento de agua	Otros	
<b>Productores</b>	<b>11270</b>	<b>2503</b>	<b>2265</b>	<b>256</b>	<b>67</b>	<b>6</b>	<b>459</b>	<b>20</b>	<b>1562</b>	<b>21</b>	<b>238</b>
<b>%</b>		<b>22,2</b>									

\* Unidades agropecuarias que no poseen tierras y solo conducen especies pecuarias.

1/ Solo considera personas naturales.

FUENTE: INEI-IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

Elaboración: Equipo Consultor

Es común en nuestra provincia que la familia del productor participe de las labores de la actividad agropecuaria. Más de la mitad de familias de los productores tienen 2 a 3 miembros (38.4%) que participan de los trabajos agrícolas y 4 a 5 miembros (33.6%).

De la misma manera resaltar que hay productores con un miembro en el hogar (12.9%) y hogares con 6 a 9 miembros (14.5%). Por último, destacar que hay 62 productores cuyo hogar tiene más de 10 miembros que participan en las actividades agropecuarias.

**Tabla 108. Concepción: miembros del hogar del productor agropecuario de 6 años a más que participan en la labores de la actividad agropecuaria, 2012**

PRODUCTORES DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS	TOTAL DE PRODUCTORES AGROPECUARIO S INDIVIDUALES 1/	TAMAÑO DEL HOGAR				
		Con 1 miembro	Con 2 a 3 miembros	Con 4 a 5 miembros	Con 6 a 9 miembros	De 10 a más miembros
Número de productores	<b>11167</b>	<b>1438</b>	<b>4293</b>	<b>3752</b>	<b>1622</b>	<b>62</b>
%	<b>100,0</b>	<b>12,9</b>	<b>38,4</b>	<b>33,6</b>	<b>14,5</b>	<b>0,6</b>

\* Unidades agropecuarias que no poseen tierras y solo conducen especies pecuarias.

1/ Solo considera personas naturales.

FUENTE: INEI-IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

Elaboración: Equipo Consultor

El total unidades agropecuarias con agua de riego son el 61.52%, mientras que el resto (38.48%) son unidades agropecuarias en secano. La procedencia del agua para riego para las unidades agropecuarias con riego es principalmente de los ríos (44.18%), en segundo lugar éste viene de manantiales o puquios (11.09%).

**Tabla 109. Concepción: unidades agropecuarias por procedencia del agua, 2012**

UNIDADES AGROPECUARIAS	TOTAL DE UNIDADES AGROPECUARIAS CON TIERRAS	PROCEDENCIA DEL AGUA PARA RIEGO										EN SECANO
		Total bajo riego	Sólo de pozo	Sólo de río	Sólo de laguna o lago	Sólo de manantial o puquio	Sólo de reservorio (represa)	Sólo de pequeño reservorio/embalse de regulación estacional	Otro	De río y pozo	Otras combinaciones	
Número	10791	6639	21	4767	239	1197	69	15	3	7	321	4152
%		61,52	0,19	44,18	2,21	11,09	0,64	0,14	0,03	0,06	2,97	38,48

FUENTE: INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

Elaboración: Equipo Consultor

En menor medida la procedencia de agua para riego son: Sólo de pozo (0.19%), sólo de laguna o lago (2.21%), sólo de reservorio (0.69%), sólo de pequeño reservorio (0.14%), de río y pozo (0.06%), otras combinaciones (2.97%), y otros (0.03).

Para definir el alcance de las unidades agropecuarias por régimen de tenencia nos basamos al total de las parcelas de los productores de la provincia, que ascienden a 36,391 parcelas. De este total solamente el 9.3% tienen títulos registrados, la mayor cantidad (70.9%) se encuentra sin título ni trámite de titulación. Otras formas de tenencia de la parcelas menores son: con título no registrado (13.1%), y, sin título y en trámite de titulación (6.7%).

Otras formas de tenencia son las siguientes: comuneros (8.8%), arrendatarios (17.4%), poseionarios (1.6%) y otros (10.8%).

**Tabla 110.** Concepción, Unidades agropecuarias por régimen de tenencia, 2012.

Unidades agropecuarias	Total de unidades agropecuarias con tierras	Total de parcelas	RÉGIMEN DE TENENCIA DE LAS PARCELAS								
			En propiedad				Comunero	Arrendatario	Poseionario	Otro	
			Total	Con título registrado	Con título no registrado	Sin título y en trámite de titulación					Sin título ni en trámite de titulación
<b>Número</b>	10791	36391	22718	2113	2976	1517	16112	3202	6338	585	3916
<b>%</b>			100,0	9,3	13,1	6,7	70,9	8,8	17,4	1,6	10,8

FUENTE: INEI-IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

Elaboración: Equipo Consultor

Es de destacarse que en el uso de los principales insumos agrícolas 92.2% de unidades agropecuarias utiliza abono orgánico. Sin embargo, desde otro ángulo hay un 77.7% que utiliza fertilizantes químicos, un 60.3% que usa insecticidas químicos, un 42.8% que usa fungicidas y 28.5% usa herbicidas.

De la misma manera destacar lo siguiente: 13.3% hace uso de semillas y/o plantones certificados, un 3.0% aplica control biológico, y solamente 0.1% tiene conocimiento de certificación orgánica.

**Tabla 111.** Concepción: unidades agropecuarias por uso de principales insumos agrícolas y conocimiento de control biológico y certificación orgánica, 2012

Distritos	Total de unidades agropecuarias con tierras	Uso de los principales insumos agrícolas									Aplica control biológico	Conocimiento de certificación orgánica
		Semillas y/o plantones certificados	Abono orgánico	Fertilizantes químicos	Insecticidas químicos	Insecticidas no químicos o biológicos	Herbicidas	Fungicidas	Uso pleno	No usa		
Concepción	698	280	662	612	409	61	331	312	12	8	24	-
Aco	378	13	360	318	297	19	29	113	-	11	20	-
Andamarca	1208	46	948	693	460	10	46	410	-	179	9	-
Chambará	725	111	699	539	490	9	35	45	2	8	29	-
Cochas	579	21	536	527	423	29	296	501	-	14	68	-
Comas	1543	52	1449	1398	996	147	236	901	1	45	16	2
Heroínas Toledo	425	8	418	415	391	2	52	102	-	4	6	-
Manzanares	430	10	419	396	287	31	173	183	-	2	8	-
Mariscal Castilla	410	84	286	310	297	67	271	279	9	58	10	-
Matahuasi	1070	386	1002	979	647	75	497	494	22	15	44	1
Mito	281	68	267	240	212	2	190	181	1	9	2	2
Nueve de Julio	639	120	623	568	352	34	182	277	6	6	29	3
Orcotuna	750	112	727	713	655	42	543	553	16	3	19	2
San José de Quero	1297	36	1201	347	340	76	69	128	-	86	14	-
Santa Rosa de Ocopa	358	92	347	329	248	41	128	136	3	2	29	-
<b>TOTAL</b>	<b>10791</b>	<b>1439</b>	<b>9944</b>	<b>8384</b>	<b>6504</b>	<b>645</b>	<b>3078</b>	<b>4615</b>	<b>72</b>	<b>450</b>	<b>327</b>	<b>10</b>
<b>%</b>		<b>13,3</b>	<b>92,2</b>	<b>77,7</b>	<b>60,3</b>	<b>6,0</b>	<b>28,5</b>	<b>42,8</b>	<b>0,7</b>	<b>4,2</b>	<b>3,0</b>	<b>0,1</b>

FUENTE: INEI-IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

Elaboración: Equipo Consultor

En la provincia el destino de los envases utilizados de insecticidas químicos, insecticidas biológicos, herbicidas y/o fungicidas por los productores, tiene como principal destino: ser enterrado (36.4%), quemados (28.6%) y los hecha a la basura (25.2%).

Un porcentaje menor a los indicados son buenas prácticas: deposito en contenedores especiales (9.6%) y el devolverlos a quienes se los vendió (0.2%).

Tabla 112. Concepción: Destino de los envases vacíos de insecticidas químicos, insecticidas biológicos, herbicidas y/o fungicidas utilizados en la actividad agropecuaria, 2012

Unidades agropecuarias	Total de unidades agropecuarias con tierras	Total de unidades agropecuarias que usan envases	Destino de los envases							
			Los echa a la basura	Los quema	Los entierra	Los deposita en un contenedor especial	Los devuelve a quien se los vendió	Les da un triple lavado	Los vuelve a utilizar	Otros usos
<b>Número</b>	10791	7339	1851	2097	2674	707	15	50	96	295
<b>%</b>		68,01	25,2	28,6	36,4	9,6	0,2	0,7	1,3	4,0

FUENTE: INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

Elaboración: Equipo Consultor

No dejaremos de lado también a aquellos que: dan un triple lavado (0.7%) y los vuelve a utilizar (1.3%).

En cuanto a la *parte pecuaria* podemos destacar algunos aspectos importantes en la provincia. Destacaremos la población de vacunos, la cual llega a 32,827, de las cuales el 47.4% son vacas y el 24.9% terneros y terneras. En menor medida encontramos a los toros (9.2%), vaquillas (8.7%), vaquillonas (4.1%) y toretes (4.1%).

Tabla 113. Concepción: población de vacunos por categoría y raza, 2012

Ganado Vacuno	Razas					Total	%
	Holstein	Brown Swiss	Gyr/Cebú	Criollos	Otras Razas		
<b>Terneros(as)</b>	1339	2340	37	4262	211	<b>8189</b>	<b>24,9</b>
<b>Vaquillas</b>	560	776	5	1443	86	<b>2870</b>	<b>8,7</b>
<b>Vaquillonas</b>	380	417	3	908	55	<b>1763</b>	<b>5,4</b>
<b>Vacas</b>	3749	3768	42	7540	460	<b>15559</b>	<b>47,4</b>
<b>Torettes</b>	108	296	2	888	47	<b>1341</b>	<b>4,1</b>
<b>Toros</b>	151	715	4	2069	94	<b>3033</b>	<b>9,2</b>
<b>Bueyes</b>	-	-	-	-	72	<b>72</b>	<b>0,2</b>
<b>Total</b>	<b>6287</b>	<b>8312</b>	<b>93</b>	<b>17110</b>	<b>953</b>	<b>32827</b>	<b>100,0</b>

Fuente: PERU INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012

Elaboración: Equipo Consultor

Por razas la mayoría del ganado vacuno son criollos (17,110), un ganado que resulta del cruce de razas y no tiene una raza definida. El ganado vacuno de raza y de importancia son

las razas Holstein (6,287) y Brown Swiss (8,312). Por último, encontramos una pequeña cantidad de ganado Gyr/Cebú (93).

Respecto al destino de la leche; más de la mitad de lo ordeñado, va para la venta a porongueros (33.4%) y el autoconsumo (21.8%). En menor cantidad se dedica como auto insumo (7.6%), la venta a plantas industriales (4.4%) y la venta al público (2.6%).

**Tabla 114.** Concepción: destino de la mayor parte de la producción de leche, 2012

Categorías	Casos	%
Venta al público	159	2,6
Venta a porongueros	2027	33,4
Venta a plantas industriales	264	4,4
Autoconsumo	1322	21,8
Autoinsumo	458	7,6
No produce leche	1833	30,2
<b>Total</b>	<b>6063</b>	<b>100,0</b>

Fuente: PERU INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012

Elaboración: Equipo Consultor

La cantidad de ovinos en la provincia es de 41,415, la mayoría son borregas (37.3%) y corderos (as) (26,7%). En menor medida hay borreguillas (14.3%) y carneros (13.2%). Por último encontraremos carnerillos (8.1%) y capones (0.4%).

**Tabla 115.** Concepción: ovinos por categoría y raza, 2012

Ganado Ovino	Razas					Total	%
	Corriedale	Hampshire Down	Black belly	Criollos	Otras razas		
Corderos(as)	1247	307	32	8874	585	11045	26,7
Borreguillas	544	224	30	4812	295	5905	14,3
Borregas	1849	446	39	12232	887	15453	37,3
Carnerillos	281	99	16	2824	153	3373	8,1
Carneros	357	170	11	4551	396	5485	13,2
Capones	-	-	-	-	154	154	0,4
<b>Total</b>	<b>4278</b>	<b>1246</b>	<b>128</b>	<b>33293</b>	<b>2316</b>	<b>41415</b>	<b>100,0</b>

Fuente: PERU INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012

Elaboración: Equipo Consultor

De manera similar a los vacunos la mayoría son de la “raza” criolla (33,293), en menor medida son de las razas Corriedale (4278) y Hampshire Down (1,246). Por último, en menor cantidad hay de la raza Black belly (128).

La cantidad de porcinos en nuestra provincia es de 6,965, de los cuáles más de la mitad son lechones (55.0%), en menor medida son marranas (18.2%) y gorrinas (12.7%). Por último, encontramos un 8.0% de gorrinos y un 6.1% son verracos. En cuanto a razas 6,965 son criollos y 1,671 son mejorados.

Tabla 116. Concepción: porcinos por categoría y raza, 2012

Ganado Porcino	Razas		Total	%
	Criollos	Mejorados		
Lechones	3815	936	<b>4751</b>	<b>55,0</b>
Gorrinas	868	229	<b>1097</b>	<b>12,7</b>
Marranas	1267	303	<b>1570</b>	<b>18,2</b>
Gorrinos	589	105	<b>694</b>	<b>8,0</b>
Verracos	426	98	<b>524</b>	<b>6,1</b>
<b>Total</b>	<b>6965</b>	<b>1671</b>	<b>8636</b>	<b>100,0</b>

Fuente: PERU INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012

Elaboración: Equipo Consultor

La alpacas son una población principalmente de nuestra alturas, en nuestra provincia son 1,135 alpacas de las cuales la mayoría son madres (49.7%). En segundo lugar, encontramos que en menor medida son tuis macho (17.8%), crías (14.2%) y tuis hembras (13.5%). Por último, encontramos que el 4.4% son padrillos y el 0.4% son capones.

En cuanto a las razas como las otras especies señaladas, la mayoría son cruzados (838), en menor medida son de la raza huacaya (256) y suri (36).

Tabla 117. Concepción: Alpacas por categoría y raza, 2012

Alpacas	Razas				Total	%
	Suri	Huacaya	Cruzados	Otros		
Crías	7	43	111	-	161	14,2
Tuis hembras	10	63	80	-	153	13,5
Madres	14	102	448	-	564	49,7
Tuis macho	2	36	164	-	202	17,8
Padrillos	3	12	35	-	50	4,4
Capones	-	-	-	5	5	0,4
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>256</b>	<b>838</b>		<b>1135</b>	<b>100,0</b>

Fuente: PERU INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012

Elaboración: Equipo Consultor

Por último, señalar que en las unidades agropecuarias de la provincia existen 30,504 cabezas de aves de corral, de la cuál más de la mitad son gallinas (59.4%), en segundo lugar encontramos a los pollos y pollas de engorde (27,0%) por último y en menor cantidad existen: 9.3% de gallos, 3.0% de patos y 1.3% de pavos.

**Tabla 118.** Concepción: aves de corral por categoría, 2012

Categorías	Casos	Cabezas	%
<b>Pollos y pollas de engorde</b>	1461	8234	27,0
<b>Gallinas</b>	4336	18127	59,4
<b>Gallos</b>	1913	2845	9,3
<b>Pavos</b>	173	390	1,3
<b>Patos</b>	344	908	3,0
<b>Total</b>	<b>8227</b>	<b>30504</b>	<b>100,0</b>

Fuente: PERU INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012

Elaboración: Equipo Consultor

La dinámica de la agricultura y ganadería son dinamizadoras de la economía de nuestra provincia. Los principales productos agrícolas son la papa, el maíz, la quinua, la alcachofa y la cebada en grano. En lo pecuario destacan el ganado vacuno, el ovino, el porcino y las alpacas. Muchos de estos productos son entregados a la agroindustria.

La agroindustria es importante en la provincia al transformar los productos agrícolas y pecuarios, en la provincia encontramos 33 empresas en este rubro.

**Tabla 119.** Registro de empresas manufactureras de la provincia de concepción, Julio 2011

Actividad Económica	Concepción	Mito	Matahuasi	Santa Rosa	San José de Quero	Total
Elaboración de productos de panadería	7	2	1			10
Elaboración de productos lácteos	7	3	4	2	2	18
Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas	1					1
Producción, procesamiento y conservación de carne	2					2
Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	2					2
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>33</b>
<b>%</b>	<b>57,6</b>	<b>15,2</b>	<b>15,2</b>	<b>6,1</b>	<b>6,1</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Ministerio de Producción Registro de Empresas Manufactureras de la región Junín - Julio 2011

Elaboración: Equipo Consultor

Empresas manufactureras solo se han registrado en 05 distritos de la provincia: Concepción, Mito, Matahuasi, Santa Rosa de Ocopa y San José de Quero. La mayor cantidad de empresas se encuentra se encuentran en Concepción (57.60%); en segundo lugar, encontramos a los distritos de Mito (15.2%) y Matahuasi (15.2%). Y en menor cantidad en los distritos de Santa Rosa (6.1%) y San José de Quero (6.1%).

Es evidente que estas son las empresas registradas en el 2011, hablamos de empresas formales, la mayoría de ellas dedicadas a la elaboración de productos lácteos (18) y otras a la elaboración de productos de panadería (10). En menor medida encontramos empresas de producción, procesamiento y conservación de carne (2) y elaboración de otros productos alimenticios n.c.p. (2). Por último, destacar a las empresas de elaboración y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y granos andinos como son: Empresa Agroindustrias del Mantaro y Ecoandino.

A continuación colocamos la relación de las empresas de lácteos registradas.

**Tabla 120.** Concepción: Empresas de lácteos registradas, Julio 2011

	Razón Social	Nombre Comercial	RUC	Distrito
1.	TERREROS MARTINEZ FREDY		10204429401	CONCEPCION
2.	BALVIN BERRIOS ADRIAN RAUL		10104704919	CONCEPCION
3.	CALDERON BARJA FELIX		10204018338	CONCEPCION
4.	CONCEPCION LACTEOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CONCELAC S.R.L.	20486310619	CONCEPCION
5.	HUAYNACCERO AVENDAÑO DE ALZAMORA EMILIA		10198095805	CONCEPCION
6.	OBANDO DE BARJA ROSA CONSUELO		10204037341	CONCEPCION
7.	PARIONA SUAZO NARCISO		10204027281	CONCEPCION
8.	INGA DAMIAN MARLENE	PRODUCTOS LACTEOS DELICIA	10204346238	SAN JOSE DE QUERO
9.	INGA FERNANDEZ ANTOLIN PEDRO		10204328230	SAN JOSE DE QUERO
10.	MAITA VILCAPOMA LUCY MADELEIM		10419204388	SANTA ROSA DE OCOPA
11.	ORDOÑEZ LANDEO SALVADOR NICOLAS		10207227337	SANTA ROSA DE OCOPA
12.	PAULINO VERASTEGUI TEODORO MAURICIO		10204268377	MITO
13.	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SAN LUIS DE YAICO - MITO - CONCEPCION		20487096645	MITO
14.	FABRICA MARIE E.I.R.L.		20487329097	MITO
15.	PAYANO ARMERCO BASILISA MAXIMA	VTA DE PROD LACTEOS SANTA CRUZ	10204250303	MATAHUASI
16.	PRODUCTOS LACTEOS CESAR'S E.I.R.L.		20541301047	MATAHUASI
17.	EMPRESA GANADERA SHALOM E.I.R.L.		20541524933	MATAHUASI
18.	INDUSTRIAS DE LA LECHE Y DERIVADOS S.A.C.		20486917068	MATAHUASI

Fuente: Ministerio de Producción Registro de Empresas Manufactureras de la región Junín - Julio 2011

Elaboración: Equipo Consultor

Por último, señalar que la mayor cantidad de empresas agroindustriales de nuestra provincia: 81.8% son microempresas, 15.2% son Medianas – Gran Empresa, y en tercer lugar, encontramos 1 Asociación de Productores. Por tamaño de empresas localizamos a las de elaboración de quesos al interior de las microempresas (13) y mediana-grandes empresas (4).

**Tabla 121.** Registro de empresas manufactureras de la provincia de concepción por tamaño empresarial - Julio 2011

Actividad Económica	Microempresa	Mediana - Grande Empresa	Asociaciones	Total
Elaboración de productos de panadería	10			<b>10</b>
Elaboración de productos lácteos	13	4	1	<b>18</b>
Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas		1		<b>1</b>
Producción, procesamiento y conservación de carne	2			<b>2</b>
Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	2			<b>2</b>
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>33</b>
<b>%</b>	<b>81,8</b>	<b>15,2</b>	<b>3,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Ministerio de Producción Registro de Empresas Manufactureras de la región Junín - Julio 2011  
Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.4.2.2. Turismo

“El turismo es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. Estas personas se denominan *visitantes* (que pueden ser *turistas* o *excursionistas*; residentes o no residentes) y el turismo tiene que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican un *gasto turístico*”.<sup>13</sup> En nuestro país tiene mucha importancia, de la misma manera en la región, dentro de ello nuestra provincia juega un rol importante y cuenta con muchas potencialidades y oportunidades por desarrollar.

La infraestructura hotelera es importante para la recepción del turismo, en nuestra provincia tenemos 15 establecimientos de hospedaje, que representa el 2% de nuestra región. Entre estos tenemos 2 hoteles de 3 estrellas, 1 hostel de 2 estrellas y hay 12 que no declaran sus categorías.

<sup>13</sup>OMT Organización Mundial de Turismo

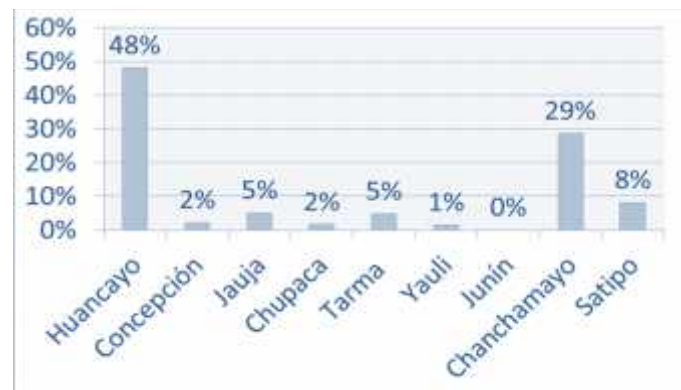
Tabla 122. Junín: establecimientos de hospedaje por provincias, 2014

Provincia	Hotel *	Hotel **	Hotel ***	Hostal *	Hostal **	Hostal ***	S/Cni C	Total	% del Total
Huancayo	7	11	6	7	24	1	275	331	48%
Concepción	0	0	2	0	1	0	12	15	2%
Jauja	0	1	0	1	0	0	33	35	5%
Chupaca	0	0	0	0	0	0	11	11	2%
Tarma	0	1	2	2	1	0	27	33	5%
Yauli	0	0	0	0	0	0	10	10	1%
Junín	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Chanchamayo	1	4	4	0	5	0	183	197	29%
Satipo	0	6	0	0	4	0	46	56	8%
<b>Totales</b>	<b>8</b>	<b>23</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>35</b>	<b>1</b>	<b>597</b>	<b>688</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Sub Dirección de Turismo - DIRCETUR Junín

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 19. Junín: establecimientos de hospedaje por provincias



Fuente: Sub Dirección de Turismo - DIRCETUR Junín

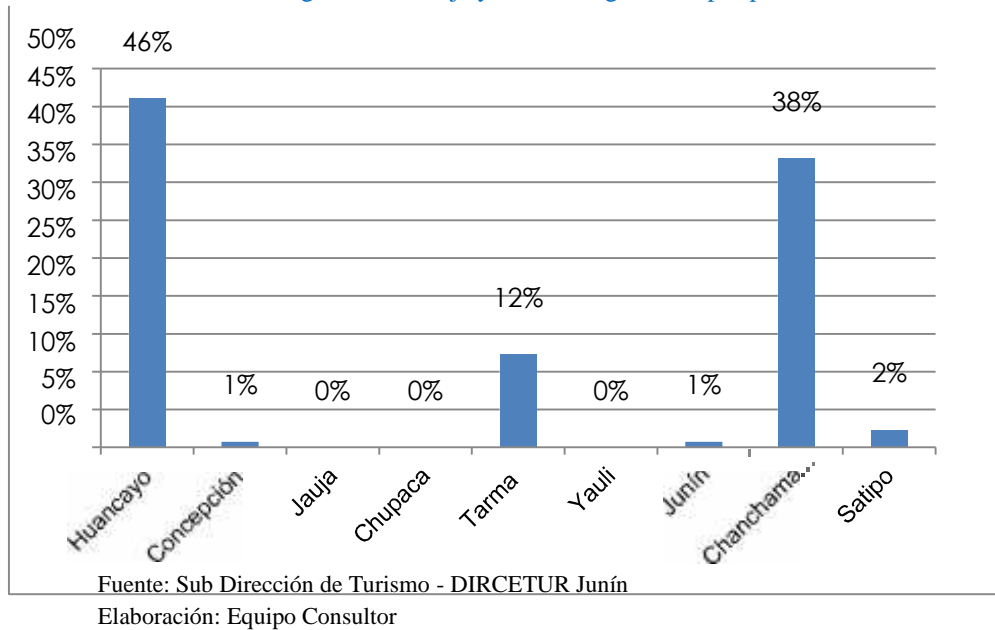
En región no tenemos buen estándar en cuanto a agencias de viaje y turismo registrados, estamos muy lejos de provincias como Huancayo (64), Tarma (17) y Chanchamayo, sólo contamos con una agencia de viaje y turismo. Sin embargo, nos encontramos mejor que Jauja, Chupaca y Yauli.

Tabla 123. Junín: agencias de viaje y turismo registrados por provincias, 2014

Provincia	Cantidad	%
Huancayo	64	46%
Concepción	1	1%
Jauja	0	0%
Chupaca	0	0%
Tarma	17	12%
Yauli	0	0%
Junín	1	1%
Chanchamayo	53	38%
Satipo	3	2%
<b>Totales</b>	<b>139</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sub Dirección de Turismo - DIRCETUR Junín

Gráfico 20. Junín: agencias de viaje y turismo registrados por provincias, 2014



En cuanto a los arribos turísticos en estos últimos años los diferentes ejes turísticos han disminuido, sin embargo, la mayor disminución ha sido en la selva central (-12.24%). Nuestra provincia es parte del Valle del Mantaro y Alto Andino.

Tabla 124. Junín: arribos por eje turístico, 2014

Ejes	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Incremento
Valle del Mantaro	225369	228441	203533	<b>-10.90</b>
Alto Andino	24722	25059	22326	<b>-10.91</b>
Selva Central	145455	147438	131362	<b>-12.24</b>
Total	<b>395546</b>	<b>400938</b>	<b>357221</b>	

Fuente: Sub Dirección de Turismo - DIRCETUR Junín  
Elaboración: Equipo Consultor

Los registros turísticos validados en el inventario turístico del Perú en Junín tienen un total de 477 registros, donde la mayor cantidad se encuentra en Satipo (155), Huancayo (66) y Chanchamayo (45). La provincia de Concepción se encuentra en tercer lugar (con 43 recursos turísticos), a continuación siguen: Jauja (37), Tarma (28), Chupaca (19),

Lo más fuerte de este inventario para nuestra provincia son las manifestaciones culturales (23), Folklore (10) y los sitios naturales (9).

Tabla 125. Recursos turísticos de la región Junín validados en inventario turístico del Perú – MINCETUR, 2014

Provincias	Total	Sitios Naturales	Manifestaciones Culturales	Folclore	Realizac. Técnicas Cientif. Artist. Contemporáneas	Acontecimientos Programados
HUANCAYO	66	10	34	14	5	3
CONCEPCION	43	9	23	10	1	0
JAUJA	37	13	15	7	1	1
CHUPACA	19	4	11	3	0	1
TARMA	28	7	18	3	0	0
CHANCHAMAYO	45	29	10	3	2	1
SATIPO	155	61	45	21	7	21
JUNIN	10	4	6	0	0	0
YAULI	4	2	2	0	0	0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>407</b>	<b>139</b>	<b>164</b>	<b>61</b>	<b>16</b>	<b>27</b>
<b>% de Recursos por Categoría</b>	<b>100</b>	<b>34</b>	<b>40</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>7</b>

Fuente: Inventario Turístico del Perú – MINCETUR

Elaboración: Equipo Consultor

A continuación presentamos la lista de recursos de la provincia de Concepción<sup>14</sup>:

- Bosque de Quinual Puquio en San José de Quero
- Casa Ugarte León en Concepción
- Cascada de Pacha en San José de Quero
- Convento de Santa Rosa de Ocopa
- Costumbre la Herranza en Comas
- Danza de la Huaconada de Mito
- Danza de los Negritos Decentes de Nueve de Julio.
- Danza del Chunchu de Santa Rosa de Ocopa.
- Danza El Auquish Negro y Blanco de Manzanares.
- Danza Los Pastorcitos de Concepción Tana Tana.
- El Auquish Negro de Chambará.
- Feria Costumbrista de Chaquicocha en San José de Quero
- Formación Geológica Natural del Lagarto en San José de Quero
- Formaciones Geológicas de Wawi Wawi de Mito
- Formación Geológica Natural Boca De Sapo en San José de Quero
- Iglesia de Alayo en Concepción
- Iglesia Matriz de Concepción
- Iglesia Matriz de Mito
- Iglesia Matriz de Santa Rosa de Ocopa



FOTO: MP Concepción Danza la Huaconada



FOTO: MP Concepción La Huaycha

<sup>14</sup>MINCETUR Inventario de Recursos Turístico del Perú

- Laguna de Pomacocha en Comas
- Laguna Ocancocha en San José de Quero
- Laguna Parionacocha en San José de Quero.
- Mirador Estatua de la Virgen de la Inmaculada Concepción Piedra Parada en Concepción
- Molino de Piedra de Santa Rosa de Huarmitá en San José de Quero.
- Parque Recreacional La Huaycha en Mito
- Paseo de los Héroes en Concepción
- Planta Lechera "Mantaro" De La Universidad Peruana Los Andes en Concepción.
- Plaza de Armas de Concepción.
- Pueblo de Aco en Aco.
- Pueblo Histórico de Concepción en Concepción
- Pueblo Tradicional de Mito
- Pueblo Tradicional de Orcotuna
- Puente Balsas " Heroínas Toledo" en Concepción
- Quebrada Sulcan en San José de Quero.
- Restos Arqueológicos de Japata en San José de Quero.
- Restos Arqueológicos Matará de Chala en San José de Quero
- Restos Arqueológicos de Coto Coto en San José de Quero
- Restos Arqueológicos de Coto Coto en Aco.
- Restos Arqueológicos de Ocupi en Santa Rosa de Ocopa
- Santuario de la Virgen de Cocharcas de Orcotuna
- Santuario del Señor de los Milagros de Concepción
- Tejidos De Sulcán en San José de Quero
- Zapateo De Año Nuevo en Cochabamba.



en



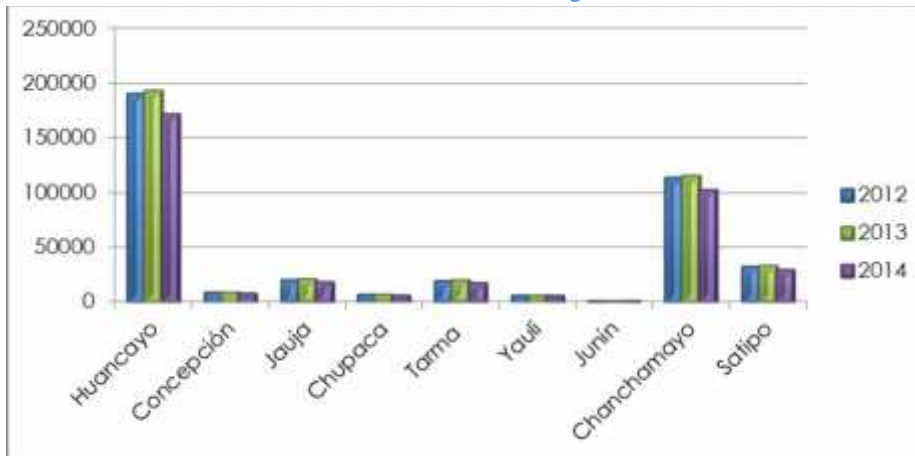
En el departamento de Junín en el 2014 los arribos a los establecimientos de hospedaje han sido de 357,221 donde Concepción aporta con el 2.2% (7,788). En los años 2012, 2013 y 2014 han arribado a Concepción 25,153 turistas.

Tabla 126. Concepción: arribos a establecimientos de hospedaje en la región Junín, 2014

Provincia	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Huancayo	190299	192893	171861
Concepción	8624	8741	7788
Jauja	20122	20397	18173
Chupaca	6324	6410	5711
Tarma	18972	19231	17134
Yauli	5749	5828	5192
Junín	0	0	0
Chanchamayo	113260	114803	102286
Satipo	32196	32634	29076
Total	395546	400938	357221

Fuente: Sub Dirección de Turismo - DIRCETUR Junín

Gráfico 21. Arribos a la Región Junín



Fuente: Sub Dirección de Turismo - DIRCETUR Junín



Foto: Municipalidad de Concepción – Archivo Oficina de Imagen Institucional

En relación a los turistas a los turistas que visitaron Piedra Parada entre el 2010 al 2013 ha crecido, pasando de 14862 en el 2010 a 29,818 en 2013. En todos estos años ha significado la visita de 82,170 turistas dejándonos ingresos por S/.146,336.50.

Tabla 127. Turistas que visitaron Piedra Parada y el ingreso correspondiente por año, 2010-2013

Año	Nuevos Soles	Número Turistas
2010	29,723.90	14862
2011	18,018.20	18010
2012	38,959.20	19480
2013	59,635.20	29818
Total	146,336.50	82170

Fuente: Municipalidad Provincial de Concepción  
Elaboración: Equipo Consultor

Las Municipalidades si realizan acciones para promover el turismo, de las 15 municipalidades de la provincia 12 realizaron acciones de promoción d turismo. La principal acción para incentivar el turismo es el mejoramiento de la infraestructura de acceso (7). En segundo lugar es la realización de eventos y/o ferias turísticas (6), y la promoción y la publicidad (6).

Tabla 128. Perú: municipalidades que realizaron acciones para incentivar el turismo, según distrito, 2013

Distrito	Municipalidades	Municipalidades que realizaron acciones para incentivar el turismo	Acciones para incentivar el turismo										Municipalidades que no realizaron acciones para incentivar el turismo
			Promoción y publicidad	Dispone de una oficina de turismo	Instalación de áreas de información turística	Mejoramiento de la infraestructura de acceso	Construcción de nuevos atractivos	Coordinación con la entidad competente para el mantenimiento de los atractivos turísticos	Realización de eventos y/o ferias turísticas	Capacitación a promotores de turismo	Programas de conciencia turística a la población	Convenios institucionales	
PROVINCIA	15	12	6	2	1	7	2	3	6	1	2	2	3
CONCEPCION	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0
ACO	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
ANDAMARCA	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
CHAMBARÁ	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
COCHAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
COMAS	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0
HEROINAS TOLEDO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
MANZANARES	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MARISCAL CASTILLA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
MATAHUASI	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
MITO	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
NUEVE DE JULIO	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
ORCOTUNA	1	1	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0
SAN JOSE DE QUERO	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
SANTA ROSA DE OCOPA	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.4.2.3. Artesanía y Producción Artesanal

La artesanía es una de las prácticas antiguas de nuestro país, destacándose en variedad y calidad, forma parte de su cultura local y la dinamización de sus economías al obtener productos para el mercado.

En Junín se han desarrollado muchas de estas actividades en los pueblos artesanales, bajo la modalidad de conglomerados, en la que se congregan talleres artesanales y con determinada línea artesanal, lográndose productos ofertados al mercado que utilizan insumos locales y generando un empleo local.



El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, ente como competencias para la promoción de la artesanía en el país, considera como pueblos artesanales de Junín los siguientes:

- San Pedro de Cajas
- San Jerónimo de Tunán
- Aco y Quilcas
- Cochas
- Hualhuas
- Chilca

De ellos, en la Provincia de Concepción se destaca al distrito de Aco<sup>15</sup>. Las actividades de su población son la agricultura, actividades pecuarias y la producción de cerámica utilitaria. En Aco se logran una variedad de productos de cerámica, encontramos desde porongos de chicha, vasos, platos, ollas, máscaras, toros para fiesta de Yawar Fiesta, etc. El insumo principal, la arcilla, es obtenida de la quebrada Chinca.

No debemos dejar de mencionar a Mito<sup>16</sup>, cuya población se dedica a la agricultura y la ganadería, donde hay quienes también se dedica al Tallado de Máscaras en Mito. Estos últimos, se dedican a esta actividad inspirados en la cultura local (danza de los huacones) y que conservan los rasgos autóctonos de su gente.



Foto: Identidades Peruanas – [identidadesperuanas.com](http://identidadesperuanas.com)

No obstante identificado a Aco y Mito con productos artesanales definidos, en los diversos distritos también se promueven las actividades artesanales. En 11 distritos de la provincia las municipalidades distritales fomentan la artesanía, donde las principales actividades a destacar son la realización de ferias y la promoción y publicidad. En menor medida se apoya la comercialización de productos y la capacitación a los artesanos.

<sup>15</sup>Aco viene de la palabra quechua "Aqu" que significa Arena o piedra menuda.

<sup>16</sup>Mito proviene de la palabra quechua "Mitu" que significa barro fino.

Tabla 129. Concepción, municipalidades que realizaron acciones para el fomento de la artesanía, según distrito, 2013

Distrito	Municipalidades	Municipalidades que realizaron acciones de fomento a la artesanía	Tipo de acciones de fomento a la artesanía				Municipalidades que no realizaron acciones de fomento a la artesanía
			Promoción y publicidad	Realización de ferias	Apoyo a la comercialización de productos	Capacitación a artesanos	
Concepción	1	1	1	1	1	1	0
Aco	1	1	1	1	0	0	0
Andamarca	1	1	0	1	0	0	0
Chambará	1	0	0	0	0	0	1
Cochas	1	0	0	0	0	0	1
Comas	1	1	0	1	1	0	0
Heroínas Toledo	1	1	0	1	0	0	0
Manzanares	1	1	1	0	0	0	0
Mariscal Castilla	1	0	0	0	0	0	1
Matahuasi	1	1	0	0	1	0	0
Mito	1	1	1	1	0	0	0
Nueve De Julio	1	1	1	0	0	0	0
Orcotuna	1	1	0	1	0	0	0
San José De Quero	1	1	0	1	0	0	0
Santa Rosa De Ocopa	1	0	0	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

En los distritos de la provincia hay una producción artesanal de diversas líneas, donde destacan en todos los distritos la producción de lácteos y sus derivados en 12 distritos. De la misma manera, son importantes los productos relacionados a la miel de abeja que se da en 11 distritos.

En segundo lugar, destacamos los productos artesanales de madera (8 distritos) y los textiles (tejidos de punto, tapiz) (5 distritos). En menor medida, no por ello importantes, están los productos artesanales derivados de son la alfarería – cerámica (3 distritos,), los instrumentos musicales (2 distritos) y manualidades (1 distrito).

**Tabla 130.** Concepción: municipalidades que informaron sobre producción artesanal que se realiza en el distrito, según distrito, 2014

Distrito	Municipalidades	Municipalidades que informaron que existe producción artesanal en el distrito	Tipo de producción artesanal							
			Lácteos	Miel de abeja	Textiles (tejidos de punto, tapiz)	Alfarería – cerámica	Fibras vegetales	Madera	Manualidades	Instrumentos
CONCEPCION	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0
ACO	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0
ANDAMARCA	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0
CHAMBARÁ	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0
COCHAS	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
COMAS	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0
HEROINAS TOLEDO	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
MANZANARES	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1
MARISCAL CASTILLA	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0
MATAHUASI	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0
MITO	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0
NUEVE DE JULIO	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0
ORCOTUNA	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
SAN JOSE DE QUERO	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1
SANTA ROSA DE OCOPA	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0
<b>PROVINCIA</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.4.2.4. Actividad Piscícola

FONDEPES menciona que: “la acuicultura es un conjunto de actividades tecnológicas orientada a la crianza de animales o plantas en un ambiente acuático que abarca todo el ciclo completo o parcial y se realiza en un ambiente seleccionado y controlado”<sup>17</sup>. Esta actividad se desarrolla en diversos lugares de la provincia, haciéndose en piscigranjas, lagos y ríos. La variedad que se produce principalmente es la trucha arco iris.

Esta actividad se desarrolla principalmente en los distritos de Concepción, Comas y Chambará (Angasmayo). La producción de esta actividad se destina a los mercados regional, nacional e internacional. Se ha adoptado para esta producción diversas formas productivas y empresariales.

A manera de ejemplo destacar el Consorcio Acuícola Junín, que está conformada por empresas productoras: Aqua San Pedro SAC (Concepción – Comas), Centro Piscícola “El

<sup>17</sup>FONDEPES (2004), Manual de Cultivo de Truchas Arco Iris en Jaulas Flotantes.

EDEN SAC” (Quilcas – Huancayo), Piscigranja “La Cabaña EIRL” (Sapallanga – Huancayo), Centro Piscícola “Los Ángeles” (Concepción – Comas), AquaTruch SAC (Parco – Jauja), y Piscicentro Los Retoños EIRL (Los Molinos – Jauja). La sede de esta empresa se encuentra en el distrito de Concepción.

#### **Aqua San Pedro SAC**



Foto: Consorcio Agrícola Junín

#### **Centro Piscícola “Los Ángeles”**



#### **4.4.2.5. Minería y Energía**

El Ministerio de Energía y Minas señala que “Perú: País Minero; El Perú es un país de antigua tradición minera, tradición que mantiene y cultiva gracias a la presencia de empresas líderes a nivel internacional. Contamos con un enorme potencial geológico, la presencia de la Cordillera de los Andes a lo largo del territorio, constituye nuestra principal fuente de recursos minerales.

A nivel mundial y latinoamericano el Perú se ubica entre los primeros productores de diversos metales, (oro, plata, cobre, plomo, zinc, hierro, estaño, molibdeno, telurio, entre otros), lo cual es reflejo no sólo de la abundancia de recursos y la capacidad de producción de la actividad minera peruana, sino de la estabilidad de las políticas económicas en nuestro país.”

Nuestra provincia de Concepción no es ajena a la minería, la actividad minera se desarrolla en los distritos de: San José de Quero y Comas, principalmente se explotan recursos no metálicos. Los registros de las actividades mineras y de exploraciones también se amplían hacia otros distritos como Cochabamba, Mariscal Castilla, Chambará y Andamarca.

Tabla 131. Certificados de plan de cierre, 2014

Escrito	Empresa	Unidad/ Proyecto	Ubicación (Dep/Prov/Dist)	Resolución Directoral/ Fecha
1745649	AZULCOCHAMINING S.A.	AZULCOCHA	JUNIN	046-2009-MEM-AAM
		EXPLOTACION UEA AZULCOCHA	CONCEPCION	(27/02/2009)
			SAN JOSE DE QUERO	<u>Ver RD</u>
29131	AZULCOCHAMINING S.A.	AZULCOCHA	JUNIN	126-2011-MEM-AAM
		MODIFICACION DEL EIA DE LA UEA AZULCOCHA - DEPOSITO DE RELAVES AZULCOCHA	CONCEPCION	(26/04/2011)
			SAN JOSE DE QUERO	<u>Ver RD</u>
1391878	COMPAÑIA MINERA TRIPSA S.A.	CERRO PAMPA	JUNIN	315-2003-EM/DGAA
		EXPLOTACIÓN DE CALIZAS	CONCEPCION	(01/08/2003)
			SAN JOSE DE QUERO	<u>Ver RD</u>
280621	MARMOLES Y GRANITOS S.A.	EL MILAGRO (AIRE)	JUNIN	257-2001-EM/DGAA
		OPERACION DE MINADO Y TRANSPORTE DE TRAVERTINO	CONCEPCION	(14/08/2001) No Disponible
			CONCEPCION	
1280621	MARMOLES Y GRANITOS S.A.	EL MILAGRO (AIRE)	JUNIN	257-2001-EM/DGAA
		OPERACION DE MINADO Y TRANSPORTE DE TRAVERTINO	CONCEPCION	(14/08/2001)
			CONCEPCION	No Disponible
2423559	COMPAÑIA MINERA ATACUCHA S.A.A.	SINAYCOCHA	JUNIN	602-2014-MEM-DGAAM
		ACTUALIZACION DE PLAN DE CIERRE DE LA UNIDAD MINERA SINAYCOCHA	CONCEPCION	(10/12/2014)
			COMAS	<u>Ver RD</u>
1391878	COMPAÑIA MINERA TRIPSA S.A.	CERRO PAMPA	JUNIN	315-2003-EM/DGAA
		EXPLOTACIÓN DE CALIZAS	CONCEPCION	(01/08/2003)
			SAN JOSE DE QUERO	<u>Ver RD</u>

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

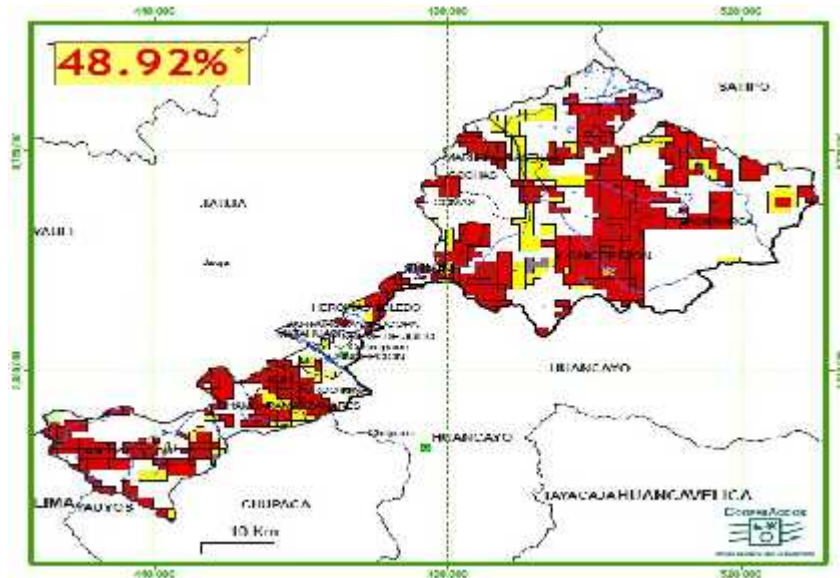
Elaboración: Equipo Consultor

Acorde a los planes de cierre se muestran aquellas empresas que vienen desarrollando actividades mineras en la provincia, como se observará la mayoría tiene resoluciones directorales al respecto y sólo se registra un caso como “No disponible”.

Una concesión minera es un “Derecho que confiere a su titular la facultad a realizar actividades mineras de exploración o explotación de los recursos minerales, previo

cumplimiento de los requisitos ambientales y de acceso al predio superficial.”<sup>18</sup> En nuestra provincia en el 48.2% de su territorio hay concesiones mineras.

Gráfico 22. Concesiones mineras en Concepción, 2013



Fuente: CooperAcción Acción Solidaria para el desarrollo, 2013  
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 132. Concepción: concesiones mineras por distritos, 2013

Distrito	Ocupación	
	Ha	%
<b>Aco</b>	219,994.00	57.76%
<b>Andamarca</b>	1,989,946.93	39.39%
<b>Chambará</b>	594,750.06	59.47%
<b>Cochas</b>	229,993.90	21.06%
<b>Comas</b>	526,182.13	55.48%
<b>Concepción</b>	-	0.00%
<b>Heróinas Toledo</b>	149,995.95	58.86%
<b>Manzanares</b>	149,995.90	86.23%
<b>Mariscal Castilla</b>	349,990.71	62.45%
<b>Matahuasi</b>	29,999.19	13.01%
<b>Mito</b>	79,997.82	31.44%
<b>Nueve de Julio</b>	400.02	0.59%
<b>Orcotuna</b>	119,996.72	6.70%
<b>San José de Quero</b>	171,209.08	56.19%
<b>Santa Rosa de Ocopa</b>	58,698.19	36.93%

Fuente: CooperAcción Acción Solidaria para el desarrollo  
Elaboración: Equipo Consultor

<sup>18</sup> Instituto Minero, Geológico y Metalúrgico – INGEMET – Concesiones Mineras

Son 7 distritos en los que las concesiones mineras se encuentran en más de la mitad de su territorio: Comas, San José de Quero, Aco, Heroínas Toledo, Chambará, Mariscal Castilla y Manzanares. De este conjunto el distrito con mayores concesiones mineras es Manzanares (86.23%).

De otro lado, son 8 distritos en los que no hay concesiones o las concesiones son menos de la mitad de sus territorios: Concepción, Nueve de Julio, Matahuasi, Cochabamba, Orcotuna, Mito, Santa Rosa de Ocopa, Andamarca. De este conjunto destacaremos los distritos de Concepción donde no hay concesiones y Nueve de Julio donde encontramos concesiones solamente en el 0.59% de su territorio.

**Tabla 133. Concepción: Concesiones mineras por distritos, 2013**

Estratos	Distritos
<b>0 - 21.6</b>	Concepción (0.0%), Nueve de Julio (0.59%), Matahuasi (13.01%), Cochabamba (21.06%)
<b>21.7 - 43.3</b>	Orcotuna (26.70%), Mito (31.44%), Santa Rosa de Ocopa (36.93%), Andamarca (39.39%)
<b>43.4 - 86.7</b>	Comas (55.48%), San José de Quero (56.19%), Aco (57.76%), Heroínas Toledo (58.86%), Chambará (59.47%), Mariscal Castilla (62.45%)
<b>65.1 - 86.70</b>	Manzanares (86.23%)

Fuente: CooperAcción Acción Solidaria para el desarrollo  
Elaboración: Equipo Consultor

Con respecto a proyectos hay 3 empresas que tienen proyectos: Mantaro Perú SAC, Compañía Minera Atacocha A.A.A., Azulcochamining, se encuentran en los distritos de Aco, Comas y San José de Quero. La exploración abarca minerales como: fosfatos, zinc, plomo, plata y oro.

**Tabla 134. Concepción: unidades mineras de producción y proyectos exploración**

DESCRIPCION	TITULAR	PROYECTO	DISTRITO	SITUACION	MINERAL
CARTERA ESTIMADA DE PROYECTOS MINEROS	MANTARO PERU S.A.C.	<b>Fosfatos Mantaro</b>	ACO	EN EXPLORACION	Fosfatos
EXPLORACION	COMPAÑIA MINERA ATACOCHA S.A.A.	<b>SINAYCOCHA</b>	COMAS		Zn, Pb, Ag
EXPLORACION	AZULCOCHAMINING S.A.	<b>AZULCOCHA</b>	SAN JOSE DE QUERO	EXPLORACION	Au

FUENTE: Ministerio de Energía y Minas, Mapa de Unidades en Producción y Proyectos en Exploración 2015  
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 23. Concepción: unidades mineras de producción y proyectos exploración, 2015



FUENTE: Ministerio de Energía y Minas, Mapa de Unidades en Producción y Proyectos en Exploración 2015

Podemos señalar que los principales problemas de la actividad minera son los siguientes<sup>19</sup>:

- ✓ Contaminación de los suelos por las actividades mineras
- ✓ Existe contaminación del aire por la presencia de partículas de minerales en el ambiente.
- ✓ Existe contaminación del aire por la preparación de yeso y la explotación del mármol
- ✓ Existencia de mineras informales que afectan la producción agrícola y ganadera, perjudicando la economía de la provincia.
- ✓ Conflictos socio ambientales con las empresas mineras y energéticas
- ✓ Contaminación de los ríos con relaves por las empresas mineras
- ✓ Existe actividad Minera en la cabecera de la cuenca del río Cunas, Tulumayo.
- ✓ Contaminación del agua por la minería ilegal

Por último sobre la actividad minera, destacar que San José de Quero tiene una gran cantidad de pasivos ambientales.

En relación a la generación de **energía** es importante el Proyecto Hidroeléctrico de Curibamba que está ubicada aguas arriba de la toma de la central hidroeléctrica Chimay y aprovechará el caudal de los ríos Comas y Uchubamba. Es una central de pasada con potencia de 192 MW, un caudal de diseño de 86 m<sup>3</sup>/s, una producción de 1,013 GWh/año y una línea de transmisión de 135 km de longitud en 220 Kv de simple terna.

<sup>19</sup>Municipalidad de Concepción Plan de Acción Ambiental Concepción 2013- 2021

Otro Proyecto importante es la concesión definitiva a favor de EGEJUNIN TULUMAYO-IV S.A.C. para llevar a cabo el Proyecto Central Hidroeléctrica Tulumayo IV, que permitirá desarrollar la actividad de energía eléctrica en la Línea de Transmisión en 60 kV S.E. Runatullo III S.E. Tulumayo IV, ubicada en los distritos de Comas y Mariscal Castilla. Lo señalado, puede observar en el cuadro que se observa a continuación

Tabla 135. Concesiones definitivas de generación proyectos, 2015<sup>20</sup>

Central Hidroeléctrica	Titular de la concesión	Potencia instalada (MW)	Ubicación	Inversiones (millones US\$)	Resolución Suprema	Fecha de inicio de obras	Fecha puesta en servicio
CH Tulumayo IV	EGE Junín Tulumayo - IV SAC	58.2	Junín	105.2	005-2015-EM (2015.03.07)	2015.06.16	2017.10.13
Curibamba	EDEGEL SAA	192.0	Junín	577.38	070-2014 EM (2014.10.05)	2016.08.02	2021.04.16

Fuente: Ministerio de Energía y Minas - Dirección General de Electricidad  
 Elaborado por: Dirección de Concesiones Eléctricas / RVPF/2015.03.11  
 Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.4.3. Empresas

La estructura empresarial peruana tiene: micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, donde la base empresarial son la micro y pequeñas empresas. Éstas se encuentran principalmente en Lima Metropolitana.

En nuestra provincia tenemos 1,123 empresas, de las cuales el 97.1% son microempresas, el 2.9% son pequeñas empresas y el 0.1% son grandes empresas. Afirmaremos que la base empresarial de la provincia es de micro y pequeñas empresas (99.9%).

<sup>20</sup>Centrales concesionadas para desarrollar actividades de generación eléctrica.

Tabla 136. Concepción: Micro, Pequeñas y Medianas y Grandes empresas, 2012

TIPO	MIPYME			GD	TOTAL	TOTAL %	MIPYME %			GD / GD %
	MI	PE	MD				MI / MI	PE / PE	MD / PE	
PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	909	8	0	0	917	81.66	83.39	25	0	0
EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	65	8	0	0	73	6.5	5.96	25	0	0
SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	52	10	0	1	63	5.61	4.77	31.25	0	100
SOC.COM.RESPONS. LTDA	46	6	0	0	52	4.63	4.22	18.75	0	0
SOCIEDAD ANONIMA	10	0	0	0	10	0.89	0.92	0	0	0
COMUNIDAD CAMPESINA,NATIVA,COMUNAL	5	0	0	0	5	0.45	0.46	0	0	0
COOPERATIVAS, SAIS, CAPS	2	0	0	0	2	0.18	0.18	0	0	0
UNIVERS. CENTROS EDUCAT. Y CULT.	1	0	0	0	1	0.09	0.09	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1,090</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1,123</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Leyenda: Mi Microempresa / PE : Pequeña empresa / MD : Mediana empresa y GD: Grande empresa

Fuente: SUNAT 2012. Todas las empresas en estudio han declarado renta de 3RA categoría / Elaboración: Ministerio de la producción / Dirección de Estudios económicos de MYPE e Industria

Por condición de personas naturales o jurídicas, se presenta lo siguiente:

- En las Microempresas el 81.66% son personas naturales con negocio, el resto son personas jurídicas
- En las pequeñas el 75.0% son personas jurídicas, solamente un 25% son personas naturales.
- En la única grande empresa esta es una Sociedad Anónima Cerrada -SAC.

Por actividades económicas la MIPYME en su mayoría se dedica a la venta minorista de alimentos, bebidas y tabaco (14.69%). En orden descendente podemos destacar las siguientes actividades económicas: Transporte de carga por carretera (9.17%), restaurantes, bares y cantinas (8.46%), Otros tipos de venta al por mayor (8.35%), Otras actividades de tipo servicio NCP (5.7%). De la misma manera destacaremos que hay un 2.32% que se dedica a la elaboración de productos lácteos.

Tabla 137. Concepción: Empresas por Actividad Económica, 2012

ACTIVIDAD ECONÓMICA	MIPYME			G D	TOTAL	TOTAL %	MIPYME %			GD / GD %
	MI	PE	MD				MI / MI	PE / PE	MD / PE	
52206 - VTA. MIN. ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO.	16 4	1	0	0	165	14.69	15.05	3.13	0	0
60230 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.	10 0	6	0	0	106	9.44	9.17	18.75	0	0
55205 - RESTAURANTES, BARES Y CANTINAS.	95	0	0	0	95	8.46	8.72	0	0	0
52391 - OTROS TIPOS DE VENTA AL POR MENOR.	91	1	0	0	92	8.19	8.35	3.13	0	0
93098 - OTRAS ACTIVIDAD.DE TIPO SERVICIO NCP	64	0	0	0	64	5.7	5.87	0	0	0
52118 - VTA. MIN. EN ALMACENES NO ESPECIALIZ.	41	1	0	0	42	3.74	3.76	3.13	0	0
52593 - OTROS TIPOS DE VENTA POR MENOR.	39	0	0	0	39	3.47	3.58	0	0	0
52348 - VTA. MIN. ARTICULOS DE FERRETERIA.	31	0	0	0	31	2.76	2.84	0	0	0
60214 - OTROS TIPOS TRANSPORTE REG. VIA TER.	28	0	0	0	28	2.49	2.57	0	0	0
64207 - TELECOMUNICACIONES	24	0	0	0	24	2.14	2.2	0	0	0
15202 - ELAB DE PRODUCTOS LACTEOS.	23	3	0	0	26	2.32	2.11	9.38	0	0
45207 - CONSTRUCCION EDIFICIOS COMPLETOS.	19	2	0	0	21	1.87	1.74	6.25	0	0
52322 - VTA. MIN. PRODUCTOS TEXTILES, CALZADO.	17	0	0	0	17	1.51	1.56	0	0	0
55104 - HOTELES, CAMPAMENTOS Y OTROS.	16	0	0	0	16	1.42	1.47	0	0	0
50203 - MANTENIMIENTO Y REPARAC. VEHICULOS.	12	0	0	0	12	1.07	1.1	0	0	0
14105 - EXT. DE PIEDRA, ARENA Y ARCILLA.	12	0	0	0	12	1.07	1.1	0	0	0
18100 - FAB. DE PRENDAS DE VESTIR.	11	0	0	0	11	0.98	1.01	0	0	0
93029 - PELUQUERIA Y OTROS	11	0	0	0	11	0.98	1.01	0	0	0
52310 - VTA. MIN. PROD. FARMAC. Y ART. TOCADOR.	11	0	0	0	11	0.98	1.01	0	0	0
36104 - FAB. DE MUEBLES.	11	0	0	0	11	0.98	1.01	0	0	0

Fuente: SUNAT 2012. Todas las empresas en estudio han declarado renta de 3RA categoría

Elaboración: Ministerio de la producción / Dirección de Estudios económicos de MYPE e Industria

Elaboración: Equipo Consultor

Acorde al régimen empresarial en nuestra provincia las Microempresas se encuentran más de la mitad (58.26%) en el Régimen Único Simplificado (RUS). Asimismo, hay un tercio (33.75%) de microempresas que se encuentran en el régimen general. Y por último, hay 10% de pequeñas empresas que se encuentran en el Régimen General al Renta (RER)

En el caso de las medianas y grandes empresas todas se encuentran en el régimen general. Estas son las empresas que tienen una mayor contribución tributaria.

Tabla 138. Concepción: número MIPYME por régimen empresarial, 2012

RÉGIMEN EMPRESARIAL	MIPYME			GD	TOTAL	TOTAL %	MIPYME %			GD / GD %
	MI	PE	MD				MI / MI	PE / PE	MD / PE	
<b>RUS</b>	635	0	0	0	635	56.54	58.26	0	0	0
<b>GEN</b>	346	32	0	1	379	33.75	31.74	100	0	100
<b>RER</b>	109	0	0	0	109	9.71	10	0	0	0
<b>TOTAL</b>	1,090	32	0	1	1,123	100	100	100	100	100

Leyenda: MI : Microempresa / PE : Pequeña empresa / MD : Mediana empresa y GD: Grande empresa  
Fuente: SUNAT 2012. Todas las empresas en estudio han declarado renta de 3RA categoría  
Elaboración: Ministerio de la producción / Dirección de Estudios económicos de MYPE e Industria  
Elaboración: Equipo Consultor

Sobre la distribución de las MIPYME en el territorio de nuestra provincia, más de las dos terceras partes (69.3%) se encuentra en el distrito capital, por ende, menos de un tercio de las empresas (30.7%) se encuentra en los otros 14 distritos. Los distritos con pocas MIPYME son Chambará (0.45%), Cochabamba (0.36%) y Heroínas Toledo (0.27%).

Tabla 139. Concepción: micro, pequeña y medianas empresas por distritos, 2012

DISTRITO	MIPYME			GD	TOTAL
	MI	PE	MD		
<b>CONCEPCION</b>	758	20	0	1	779
<b>MATAHUASI</b>	81	6	0	0	87
<b>COMAS</b>	58	0	0	0	58
<b>ORCOTUNA</b>	56	0	0	0	56
<b>MITO</b>	33	2	0	0	35
<b>SANTA ROSA DE OCOPA</b>	27	2	0	0	29
<b>SAN JOSE DE QUERO</b>	17	0	0	0	17
<b>NUEVE DE JULIO</b>	16	0	0	0	16
<b>MARISCAL CASTILLA</b>	15	0	0	0	15
<b>MANZANARES</b>	6	0	0	0	6
<b>ANDAMARCA</b>	6	1	0	0	7
<b>ACO</b>	6	0	0	0	6
<b>CHAMBARA</b>	5	0	0	0	5
<b>COCHAS</b>	4	0	0	0	4
<b>HEROINAS TOLEDO</b>	2	1	0	0	3
<b>TOTAL</b>	1,090	32	0	1	1,123

Fuente: SUNAT 2012

Elaboración: Ministerio de Producción / Dirección de Estudios de MYPE e Industria

Elaboración: Equipo Consultor

10 fueron las municipalidades distritales que registraron micro y pequeñas empresas, habiéndose registrado en el 2013 un total de 138 empresas.

Los rubros que tuvieron mayor registro son: Artesanía (53), Servicios (31), Alimentos y Bebidas (23), y Agropecuario (19). Los rubros que tuvieron menor registro fueron en los rubros de Textiles (11), y Cueros y Calzado (1).

Las municipalidades distritales que tuvieron mayor registro de MYPE fueron Andamarca (98) y Concepción (13). Las Municipalidades que no registraron MYPE son: Chambará, Cochabamba, Manzanares, Mariscal Castilla y Mito.

Tabla 140. Concepción, micro y pequeñas empresas registradas en las municipalidades, 2013

Distrito	Municipalidades	Municipalidades que registraron MYPE	Total			Alimentos y bebidas			Cueros y calzados			Artesanía			Textiles			Agropecuario			Servicios		
			Total	Microempresas	pequeña empresa	Total	Microempresas	pequeña empresa	Total	Microempresas	pequeña empresa	Total	Microempresas	pequeña empresa	Total	Microempresas	pequeña empresa	Total	Microempresas	pequeña empresa	Total	Microempresas	pequeña empresa
Concepción	1	1	13	13	0	10	10	0	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	
Aco	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Andamarca	1	1	98	0	98	5	0	5	0	0	0	50	0	50	10	0	10	3	0	3	30	0	
Chambará	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Cochas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Comas	1	1	4	4	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	
Heroínas Toledo	1	1	2	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	
Manzanares	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Mariscal Castilla	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Matahuasi	1	1	4	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	2	2	0	0	0	
Mito	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Nueve de Julio	1	1	3	0	3	2	0	2	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	
Orcotuna	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
San José de Quero	1	1	8	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	8	0	0	0	0	
Santa Rosa de Ocopa	1	1	4	3	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	0	0	0	
PROVINCIA	15	10	138	32	106	23	15	8	1	1	0	53	2	51	11	0	11	19	13	6	31	1	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.4.4. Objetivo Estratégico, objetivos específicos, indicadores, metas, acciones estratégicas y ruta estratégica

##### Objetivo Estratégico Provincial 4

Provincia de emprendedores comprometidos con el desarrollo económico, donde el ecoturismo artesanal, la agricultura y la agroindustria son competitivas en el mercado nacional e internacional, son generadoras de riqueza y empleo local.

##### Objetivo Específico 4.1

Fortalecer los sectores económicos estratégicos de la provincia orientándolos al mercado nacional e internacional

Tabla 141. Indicadores, escenarios y Metas 2021 y 2023 del objetivo específico 4.1

INDICADORES	FÓRMULA	FUENTE	LINEA DE BASE	TENDENCIAL	OPTIMO	META	
						2021	2023
Porcentaje de Municipalidades Distritales que cuentan con Planes de Desarrollo Económico Local	$(\text{Municipalidades que cuentan con PDEL} / \text{Total municipalidades}) * 100$	2014 - INEI-Registro Municipalidades	26.7%	33.33%	54.63%	53.3%	66.7%
Porcentaje de Planes de Negocios por Sectores Económicos Estratégicos	$(\text{Número de Planes de Negocios por Sectores Económicos Estratégicos} / \text{número de sectores estratégicos}) * 100$	2015 - MPC	N/D	0.0%	0.0%	100.0%	100.0%

Elaboración: Equipo Consultor

##### Acciones estratégicas:

AE 4.1.1. Formular el Plan de Desarrollo Económico Local de la Provincia articulada con sus distritos

AE 4.1.2. Formular la Propuesta de Zonificación Económico Ecológica

AE 4.1.3. Formular un Plan de Inversiones para la Provincia y sus distritos

AE 4.1.4. Desarrollar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas de carácter nacional

AE 4.1.5. Desarrollar e Implementar un Centro Tecnológico Provincial acorde a las vocaciones productivas de la Provincia.

AE 4.1.6. Desarrollar y articular las principales actividades económicas al sistema financiero.

**Ruta estratégica:****Tabla 142. Ruta estratégica del objetivo específico 4.1**

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO 4.1							
Fortalecer los sectores económicos estratégicos de nuestra provincia orientándolos al mercado nacional e internacional							
ACCIONES ESTRATEGICAS		Prioridad					
		1ro	2do	3ro	4to	5to	6to
AE 4.1.1.	Formular el Plan de Desarrollo Económico Local de la Provincia articulada con sus distritos	x					
AE 4.1.2.	Formular la Propuesta de Zonificación Económico Ecológica		x				
AE 4.1.3.	Desarrollar e Implementar un Centro Tecnológico Provincial acorde a las vocaciones productivas de la Provincia.			x			
AE 4.1.4.	Formular un Plan de Inversiones para la Provincia y sus distritos				x		
AE 4.1.5.	Desarrollar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas de carácter nacional					x	
AE 4.1.6	Desarrollar y articular las principales actividades económicas al sistema financiero						x

Elaboración: Equipo Consultor

**Objetivo Específico 4.2**

Promover el turismo ecológico-artesanal colocándolo como uno de los principales destinos de la región

**Tabla 143. Indicadores, escenarios y Metas 2021 y 2023 del objetivo específico 4.2**

INDICADORES	FÓRMULA	FUENTE	LINEA DE BASE	TENDENCIAL	OPTIMO	META 2021	META 2023
Porcentaje de Participación en el Arribo de Turistas a Hospedajes de la Región Junín	(Arribo de turistas en concepción/ Arribo de turistas en la región Junín)*100	2014 - Dirección Regional de Turismo Junín	2.20%	2.50%	48.10%	4.72%	5.71%

**Acciones estratégicas:**

AE 4.2.1. Promover la elaboración de un Plan de Negocios donde se definan los productos turísticos.

AE 4.2.2. Actualizar cada año el Inventario Turístico

AE 4.2.3. Culminar el Complejo Turístico Artesanal Piedra Parada – Teleférico

AE 4.2.4. Promover el Complejo La Huaycha, como un centro turístico-artesanal, campo ferial, centro de fomento de la cultura de la provincia y de convenciones y eventos

AE 4.2.5. Crear una instancia de fomento del turismo de carácter público y privado

AE 4.2.6. Promover la capacitación a los artesanos de la provincia, en nuevas tecnologías y diseño artesanal.

AE 4.2.7. Promover la vinculación de turismo a las actividades económicas de comercio, producción y servicios de la Provincia.

**Ruta estratégica:****Tabla 144. Ruta estratégica del objetivo específico 4.2**

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO 4.2 Promover el turismo ecológico-artesanal colocándolo como uno de los principales destinos de la región								
ACCIONES ESTRATEGICAS		Prioridad						
		1ro	2do	3ro	4to	5to	6to	7mo
AE 4.2.1.	Promover la elaboración un Plan de Negocios donde se definan los productos turísticos.	x						
AE 4.2.2.	Actualizar cada año el Inventario Turístico		x					
AE 4.2.3.	Culminar el Complejo Turístico Artesanal Piedra Parada – Teleférico (proyecto)			x				
AE 4.2.4.	Promover el Complejo La Huaycha, como un centro turístico-artesanal, campo ferial, centro de fomento de la cultura de la provincia y de convenciones y eventos				x			
AE 4.2.5.	Promover la capacitación a los artesanos de la provincia, en nuevas tecnologías y diseño artesanal.					x		
AE 4.2.6.	Crear una instancia de fomento del turismo de carácter público y privado						x	
AE 4.2.7.	Promover la vinculación de turismo a las actividades económicas de comercio, producción y servicios de la Provincia.							x

Elaboración: Equipo Consultor

**Objetivo Específico 4.3**

Fortalecer la actividad agropecuaria y agroindustrial con estándares de calidad, innovación tecnológica, mejora continua y oportunidad.

**Tabla 145. Indicadores, escenarios y Metas 2021 y 2023 del objetivo específico 4.3**

INDICADORES	FORMULA	FUENTE	LINEA DE BASE	TENDENCIAL	OPTIMO	META	
						2021	2023
Porcentaje de productores agropecuarios con estudios técnicos y universitarios	(Productores agropecuarios con estudios técnicos y universitarios/ Total Prod.)100	2012 -INEI – Censo Agropecuario	11.1%	14.09%	33.41%	18.08%	19.93%
Número de empresas agroindustriales formalizadas	Número de empresas agroindustriales formalizadas	2013 - Ministerio de Producción – Censo PRODUCE	18	29	105	35	38

Elaboración: Equipo Consultor

**Acciones Estratégicas**

AE 4.3.1. Promover la mejora de la producción con desarrollo tecnológico.

AE 4.3.2. Promover la creación de una Plataforma para la Articulación a Mercados

AE 4.3.3. Promover la Implementación de un Centro de Almacenamiento y Comercio para la Provincia.

AE 4.3.4. Promover la capacitación de los productores en aspectos técnicos y empresariales

AE 4.3.5. Promover la producción orgánica y el desarrollo de productos ecológicos

AE 4.3.6. Promover la asociatividad empresarial para hacer negocios, priorizando las cadenas productivas y los consorcios empresariales

AE 4.3.7. Promover las Micro, Pequeñas y Medianas y de manera particular contribuir a su formalización

AE 4.3.8. Fomentar y promover las Ferias Agropecuarias y Agroindustriales de carácter provincial

### Ruta estratégica:

Tabla 146. Ruta estratégica del objetivo específico 4.3

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO 4.3									
Fortalecimiento de la actividad agropecuaria y agroindustrial con estándares de calidad, innovación tecnológica, mejora continua y oportunidad									
ACCIONES ESTRATEGICAS		Prioridad							
		1ro	2do	3ro	4to	5to	6to	7mo	8vo
AE 4.3.1.	Promover la mejora de la producción con desarrollo tecnológico	x							
AE 4.3.2.	Promover la creación de una Plataforma para la Articulación a Mercados		x						
AE 4.3.3.	Promover la Implementación de un Centro de Almacenamiento y Comercio para la Provincia.			x					
AE 4.3.4.	Desarrollar las capacidades de los productores en aspectos técnicos y empresariales				x				
AE 4.3.5.	Promover las Micro, Pequeñas y Medianas y de manera particular contribuir a su formalización					x			
AE 4.3.6.	Promover la producción orgánica y el desarrollo de productos ecológicos						x		
AE 4.3.7.	Promover la asociatividad empresarial para hacer negocios, priorizando las cadenas productivas y los consorcios empresariales							x	
AE 4.3.8.	Fomentar y promover las Ferias Agropecuarias y Agroindustriales de carácter provincial								x

Elaboración: Equipo Consultor

## 4.5. EJE ESTRATÉGICO 5: DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA

### 4.5.1. Instrumentos de Gestión

Los instrumentos de gestión y desarrollo son fundamentales para una gestión moderna y eficiente, los de mayor uso son los siguientes:

- Todos cuentan con Manual de Organización y Funciones.
- 14 tienen sus Presupuestos Participativos, el único que no tiene es san José de Quero.
- 14 tienen el Plan de Desarrollo Municipal Concertado(PDC)
- 13 tienen su Reglamento de Organización y Funciones (ROF).
- 13 tienen su Cuadro de Asignación de Personal (CAP)
- 11 cuentan con el Plan Operativo Institucional (POI)
- 11 tienen el Plan Anual de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social.
- 9 tienen el Manual de Procedimientos.

**Tabla 147.** Concepción, municipalidades que disponen de instrumentos de gestión y desarrollo urbano y/o rural, según distrito, 2014

Distrito	Municipalidades que tienen instrumentos de gestión y desarrollo urbano y/o rural	Instrumentos de gestión y desarrollo							
		Manual de Organización y Funciones	Presupuesto Participativo	Plan de Desarrollo Municipal Concertado	Reglamento de Organización y Funciones	Cuadro de Asignación de Personal	Plan Operativo Institucional	Plan Anual de Seguridad Ciudadana y Convivencia social	Manual de Procedimientos
<b>Concepción</b>	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>Aco</b>	1	1	1	1	1	1	0	0	0
<b>Andamarca</b>	1	1	1	1	1	1	0	1	1
<b>Chambará</b>	1	1	1	0	1	1	1	0	1
<b>Cochas</b>	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>Comas</b>	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>Heroínas Toledo</b>	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>Manzanares</b>	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>Mariscal Castilla</b>	1	1	1	1	0	1	0	1	0
<b>Matahuasi</b>	1	1	1	1	1	1	1	1	0
<b>Mito</b>	1	1	1	1	1	0	1	0	0
<b>Nueve De Julio</b>	1	1	1	1	1	1	1	1	0
<b>Orcotuna</b>	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>San José De Quero</b>	1	1	0	1	0	0	0	0	0
<b>Santa Rosa De Ocopa</b>	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>Provincia</b>	15	15	14	14	13	13	11	11	9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

En menor medida los gobiernos locales de la provincia disponen de instrumentos de gestión y desarrollo siguientes:

- 6 cuentan con un Plan de Gestión de Riesgos de Desastres
- 5 tienen un Plan Estratégico Institucional
- 5 cuentan con un Plan de Desarrollo Urbano
- 4 tienen un Plan de Desarrollo Económico Local
- 3 cuentan con un Plan de Ordenamiento Territorial
- 3 tienen un Plan de Desarrollo de Capacidades
- 3 cuentan con un Plan de Acción Ambiental
- 3 tienen un Plan de Acondicionamiento Territorial de nivel provincial
- 2 cuentan con un Plan Vial
- 1 tiene un Plan de Desarrollo Rural
- Ninguno tiene Plan de Telecomunicaciones

**Tabla 148. Concepción: Municipalidades que disponen de instrumentos de gestión y desarrollo urbano y/o rural, según distrito, 2014**

Distrito	Municipalidades que tienen instrumentos de gestión y desarrollo urbano y/o rural	Instrumentos de gestión y desarrollo										
		Plan Estratégico Institucional	Plan de Gestión de Riesgos de Desastres	Plan de Desarrollo Urbano	Plan de Desarrollo Económico Local	Plan de Ordenamiento Territorial	Plan de Desarrollo de Capacidades	Plan de Acción Ambiental	Plan de Acondicionamiento Territorial de nivel provincial	Plan Vial	Plan de Desarrollo Rural	Plan de Telecomunicaciones
Concepcion	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0
Aco	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0
Andamarca	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Chambará	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Cochas	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Comas	1	1	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0
Heroínas Toledo	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Manzanares	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mariscal Castilla	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0
Matahuasi	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Mito	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Nueve De Julio	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0
Orcotuna	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San José De Quero	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Santa Rosa De Ocopa	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0
Provincia	15	6	5	5	4	3	3	3	3	2	1	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

De las 15 municipalidades distritales 10 tienen catastros, los más antiguos datan de 1998 y los más actuales del 2012. Los 5 municipios que no tienen catastro son: Chambará, Heroínas Toledo, Mito, Orcotuna y San José de Quero. Acorde a los años los podemos agrupar así:

2012: Aco, Matahuasi

2011: Concepción, Andamarca, Cochas, Comas, Nueve de Julio

2008: Santa Rosa de Ocopa

2007: Mariscal Castilla

1998: Manzanares

Tabla 149. Concepción, municipalidades que tienen catastro distrital, 2014

Distrito	Municipalidades	Municipalidades que tienen catastro	Año del último catastro	Municipalidades que no tienen catastro
Concepcion	1	1	2011	0
Aco	1	1	2012	0
Andamarca	1	1	2011	0
Chambará	1	0		1
Cochas	1	1	2011	0
Comas	1	1	2011	0
Heroínas Toledo	1	0		1
Manzanares	1	1	1998	0
Mariscal Castilla	1	1	2007	0
Matahuasi	1	1	2012	0
Mito	1	0		1
Nueve De Julio	1	1	2011	0
Orcotuna	1	0		1
San Jose De Quero	1	0		1
Santa Rosa De Ocopa	1	1	2008	0
<b>PROVINCIA</b>	<b>15</b>	<b>10</b>		<b>5</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.5.2. Ordenamiento Urbano

Se entiende por ordenamiento urbano al “Planeamiento de una futura comunidad o guía para la expansión de una comunidad actual, de una manera organizada, teniendo en cuenta una serie de condiciones medioambientales para sus ciudadanos, así como necesidades sociales y facilidades recreacionales; tal planeamiento incluye generalmente propuestas para la ejecución de un plan determinado. También llamada planeamiento urbano, ordenación urbana”.<sup>21</sup>

Como hemos visto anteriormente son pocos los distritos que tienen Planes de Desarrollo Urbano, solo 5 de los 15 distritos de la provincia. Existe un crecimiento no ordenado, orientado muchas veces por los procesos de conurbación.

En la capital de nuestro distrito tenemos un conflicto con las propuestas de ordenamiento urbano. Mientras la primera propuesta apunta su crecimiento en dirección de Huancayo, la segunda, apunta un crecimiento hacia Jauja dinamizados por la construcción y valorización de las áreas de terreno en torno al futuro Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas (IREN).

<sup>21</sup>Litis (2015), Diccionario de Arquitectura y Construcción



Gráfico 25. Plan Específico de Palo Seco



FUENTE: Municipalidad Provincia de Concepción

#### 4.5.3. Obras

En el 2013 se han ejecutado y concluido obras en los diversos campos sectores económicos, ello solo se ha hecho para 11 distritos de los 15 en la cual se ejecutaron y concluyeron 74 proyectos. Por sectores económicos podemos identificar:

- 5 en el sector Agricultura en los siguientes distritos: Cochas (2), Manzanares (1), Matahuasi (1) y Orcotuna (1).
- 3 en el sector Ambiente Mito (1), Orcotuna (1) y Santa Rosa de Ocopa.
- 4 en el sector Educación: Aco (1), Matahuasi (2) y Orcotuna (1).
- 14 en el sector Electricidad, Agua y Alcantarillado: Concepción (2), Aco (6), Matahuasi (1), Mito (2), Orcotuna (3)
- 1 en el sector Salud: Orcotuna (1).
- 21 en el sector Transportes y Comunicaciones: Concepción (6), Aco (4), Andamarca (2), Chambará (4), Heroínas Toledo (1), Matahuasi (1), Orcotuna (2) y Santa Rosa de Ocopa (1).
- 4 en el sector Turismo: Concepción (1), Aco (1), Cochas (1) y Orcotuna (1).
- 22 en Otras Obras: Concepción (5), Aco (3), Andamarca (1), Chambará (2), Cochas (1), Heroínas Toledo (1), Manzanares (1), Matahuasi (2), Mito (3) y Santa Rosa de Ocopa (3).

Más de la mitad de proyectos ejecutados y concluidos (52.7%) se hicieron en 3 distritos: Aco (15), Concepción (14) y Orcotuna (10). Y de otro lado, casi dos tercios de los proyectos

ejecutados y concluidos (60.2%) son de los sectores: Transportes y Comunicaciones (21) y Electricidad, Agua y Alcantarillado (14).

**Tabla 150.** Concepción: principales obras de construcción ejecutadas y concluidas por la municipalidad, según distrito y sector económico, 2013

Distrito	Municipalidades informantes	Total	Sector Económico								Costo de la obra según fuente de financiamiento (Nuevos soles)		
			Agricultura	Ambiente	Educación	Electricidad, Agua y	Salud	Transportes y Comunicaciones	Turismo	Otras Obras	Costo total	Ingresos propios	Transferencia del sector público
Concepción	1	14	0	0	0	2	0	6	1	5	5,487,161	0	5,487,161
Aco	1	15	0	0	1	6	0	4	1	3	4,406,649	9047	4,397,602
Andamarca	1	3	0	0	0	0	0	2	0	1	594,182	106,497	487,685
Chambará	1	6	0	0	0	0	0	4	0	2	241,800	0	241,800
Cochas	1	4	2	0	0	0	0	0	1	1	150,774	0	150,774
Heroínas Toledo	1	2	0	0	0	0	0	1	0	1	102,000	0	102,000
Manzanares	1	2	1	0	0	0	0	0	0	1	40,000	0	40,000
Matahuasi	1	7	1	0	2	1	0	1	0	2	2,408,520	159,954	2,248,566
Mito	1	6	0	1	0	2	0	0	0	3	190,896	0	190,896
Orcotuna	1	10	1	1	1	3	1	2	1	0	386,730	0	386,730
Santa Rosa De Ocopa	1	5	0	1	0	0	0	1	0	3	828,877	4,056	824,821
Provincia	11	74	5	3	4	14	1	21	4	22	14837589	279554	14558035

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

Con respecto al origen de los fondos el 1.9% son de fondos propios y el 98.2% de transferencias del sector público. Los municipios distritales que usan fondos propios son: Santa Rosa (S/. 4,056.00), Matahuasi (S/. 159,954.00), Andamarca (S/. 106,497.00), y Aco (S/.9047.00).

En relación a la reparación y construcción de pistas, veredas, escalinatas y caminos ejecutados por la municipalidades distritales podemos señalar que: pistas reparadas hicieron los distritos de Heroínas Toledo, pistas construidas ejecutaron los distritos de Aco, veredas construidas realizo Santa Rosa de Ocopa, caminos rurales afirmados reparados ejecutaron los distritos de Chambará, Cochas, Mariscal Castilla, Matahuasi y Nueve de Julio, caminos rurales afirmados construidos hicieron los distritos de Aco, Mariscal Castilla y Orcotuna, caminos rurales sin afirmar reparados ejecutaron los distritos de Aco Andamarca y Chambará, y caminos rurales sin afirmar construidos ejecutó el distrito de Andamarca.

**Tabla 151.** Reparación y construcción de pistas, veredas, escalinatas y caminos rurales ejecutados por la municipalidad, según departamento, provincia y distrito, 2014

Distrito	Municipalidades	Realizaron obras de reparación y construcción de pistas, veredas, escalinatas y caminos rurales	Pistas reparadas		Pistas construidas		Veredas construidas		Caminos rurales afirmados reparados		Caminos rurales afirmados construidos		Caminos rurales sin afirmar reparados		Caminos rurales sin afirmar construidos	
			m2	Costo (Nuevos soles)	m2	Costo (Nuevos soles)	m2	Costo (Nuevos soles)	Km	Costo (Nuevos soles)	Km	Costo (Nuevos soles)	Km	Costo (Nuevos soles)	Km	Costo (Nuevos soles)
Concepción	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aco	1	1	0	0	7,300	1,501,423	0	0	0	0	3	25,000	18	45,000	0	0
Andamarca	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49	397,582	7	201,746
Chambará	1	1	0	0	0	0	0	0	15	14,500	0	0	8	6,800	0	0
Cochas	1	1	0	0	0	0	0	0	5	2,000	0	0	0	0	0	0
Comas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
heroínas Toledo	1	1	52,000	60,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Manzanares	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mariscal Castilla	1	1	0	0	0	0	0	0	22	35,620	16	17,315	0	0	0	0
Matahuasi	1	1	0	0	0	0	0	0	15	105,644	0	0	0	0	0	0
Mito	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nueve De Julio	1	1	0	0	0	0	0	0	1	45,100	0	0	0	0	0	0
Orcotuna	1	1	0	0	0	0	0	0	8	13,691	5	8,189	0	0	0	0
San José De Quero	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Santa Rosa De Ocopa	1	1	0	0	0	0	80	2,840	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Provincia</b>	<b>15</b>	<b>10</b>	<b>52,000</b>	<b>60,000</b>	<b>7,300</b>	<b>1,501,423</b>	<b>80</b>	<b>2,840</b>	<b>66</b>	<b>216,555</b>	<b>24</b>	<b>50,504</b>	<b>75</b>	<b>449,382</b>	<b>7</b>	<b>201,746</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.5.4. Proyectos de Inversión Pública

A Mayo del 2015 en el Banco de Proyectos del SNIP se encuentra 466 proyectos. Más de la mitad de los proyectos (59.4%). Proyectos de saneamiento 24.0%, proyectos de educación 13.1%, proyectos de saneamiento 11.8% y proyectos agropecuarios 10.5%.

Tabla 152. Concepción: ejecución de proyectos SNIP por función, Mayo 2015

PROYECTO POR FUNCIONES	N°	%
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	2	0.4
AGRARIA	6	1.3
AGROPECUARIA	49	10.5
ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	1	0.2
COMERCIO	2	0.4
COMUNICACIONES	1	0.2
CULTURA Y DEPORTE	34	7.3
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	1	0.2
EDUCACIÓN	61	13.1
EDUCACION Y CULTURA	16	3.4
ENERGÍA	2	0.4
INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	1	0.2
MEDIO AMBIENTE	24	5.2
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	12	2.6
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	12	2.6
PROTECCIÓN SOCIAL	7	1.5
SALUD	13	2.8
SALUD Y SANEAMIENTO	13	2.8
SANEAMIENTO	55	11.8
TRANSPORTE	112	24.0
TURISMO	4	0.9
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	38	8.2
<b>TOTAL</b>	<b>466</b>	<b>100.0</b>

Fuente: MEF – Banco de Proyectos SNIP – Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor

La situación en que se encuentran estos 466 proyectos es la siguiente: 5.8% en formulación, 89.5 son viable y el 4.7% se encuentra en evaluación.

Tabla 153. Concepción: Ejecución de proyectos SNIP por función, Mayo 2015

SITUACION DEL PROYECTO	N°	%
<b>En formulación</b>	27	5.8
<b>Viable</b>	417	89.5
<b>En Evaluación</b>	22	4.7
	466	100.0

Fuente: MEF – Banco de Proyectos SNIP – Abril 2015

Elaboración: Equipo Consultor

Respecto a las municipalidades distritales que cuentan con oficinas de programación de inversiones podemos mencionar a 4 de las 15: Concepción, Andamarca, Manzanares y Matahuasi, el resto con cuenta con esta oficina, y el motivo que manifiestan es:

- 02 no tienen una persona especializada; entre ellas están Chambará y mariscal Castilla.
- 01 desconoce cómo integrarse al SNIP; en ésta se encuentra Santa Rosa de Ocopa.
- 08 no cuentan con presupuesto para implementarla; entre ellos tenemos Aco, Cochas, Comas, Heroínas Toledo, Mito, Orcotuna, nueve de Julio y san José de Quero.

**Tabla 154.** Concepción: Municipalidades que tienen oficina de programación de inversiones, según distrito, 2014

Distrito	Municipalidades	Municipalidades que tienen Oficina de Programación de Inversiones	Municipalidades que no tienen Oficina de Programación de Inversiones	¿Por qué no tiene Oficina de Programación de Inversiones?		
				No tiene personal especializado	Desconoce cómo integrarse al SNIP	Falta de presupuesto para implementarla
Concepción	1	1	0	0	0	0
Aco	1	0	1	0	0	1
Andamarca	1	1	0	0	0	0
Chambará	1	0	1	1	0	0
Cochas	1	0	1	0	0	1
Comas	1	0	1	0	0	1
Heroínas Toledo	1	0	1	0	0	1
Manzanares	1	1	0	0	0	0
Mariscal Castilla	1	0	1	1	0	0
Matahuasi	1	1	0	0	0	0
Mito	1	0	1	0	0	1
Nueve De Julio	1	0	1	0	0	1
Orcotuna	1	0	1	0	0	1
San José De Quero	1	0	1	0	0	1
Santa Rosa De Ocopa	1	0	1	0	1	0
Provincia	15	4	11	2	1	8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014

#### 4.5.5. Transportes

La provincia tiene diferentes niveles de transportes: Nacional, Provincial y Distrital. En el transporte nacional. A nivel nacional se cuenta con dos formas de transportes: Ferroviario y Vial.

En el transporte ferroviario existe la infraestructura, de conectividad en el eje Huancavelica a Lima, este no se encuentra activo y solamente es puesta en funcionamiento en casos muy especiales.

El transporte nacional se realiza a través de las diversas empresas de transportes que han establecido sus oficinas<sup>22</sup> en la capital de nuestro distrito.

<sup>22</sup>Perú Bus, Shalom, Mega Bus, Gutarra, Molina, Hidalgo, ETUCSA, Salazar, Turismo Raraz, etc.

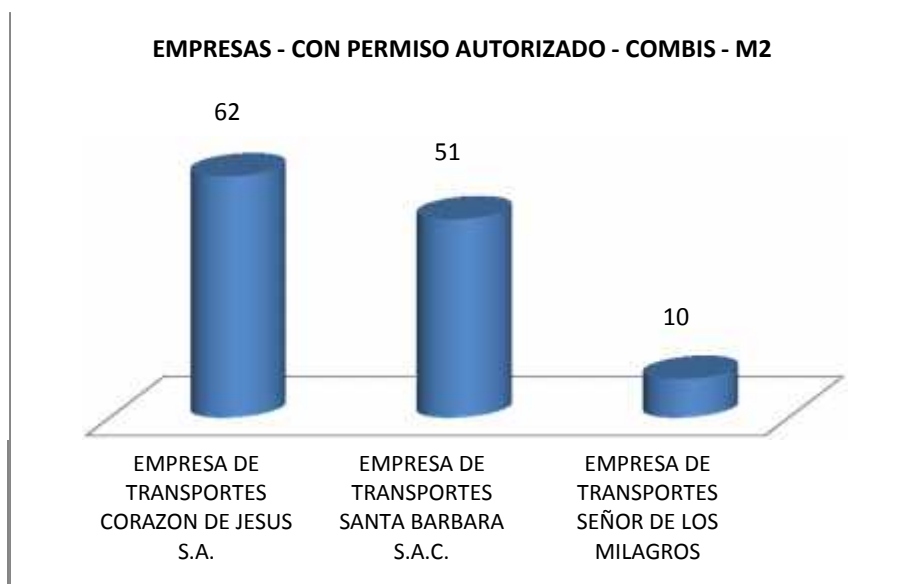
A nivel interprovincial se han establecido diversas formas de transportes, de manera formal e informal, ellas tienen sus agencias o paraderos en la capital del distrito y los distritos.

A nivel del transporte urbano e interurbano para el servicio público encontramos dos modalidades: combis y automóviles. Para tal fin hay un total de 40 empresas con 557 unidades de transporte.

Entre las combis con permiso autorizado, hay 3 empresas con 123 unidades, son las siguientes:

- Empresa de Transportes Corazón de Jesús S.A. que cuenta con 62 unidades de transporte.
- Empresa de Transportes Santa Bárbara S.A.C. que cuenta con 51 unidades de transporte.
- Empresas de Transportes Señor de los Milagros. Que cuenta con 10 unidades de transporte.

Gráfico 26. Concepción: empresas de transporte autorizadas (combis), 2014

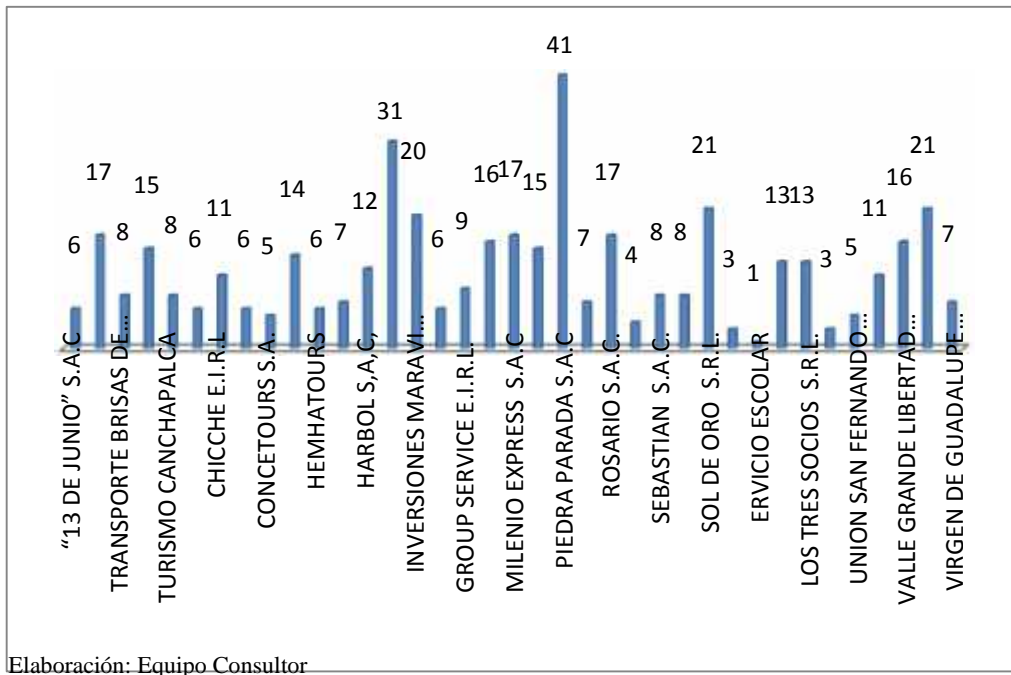


Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo de la Provincia de Concepción

Elaboración: Equipo Consultor

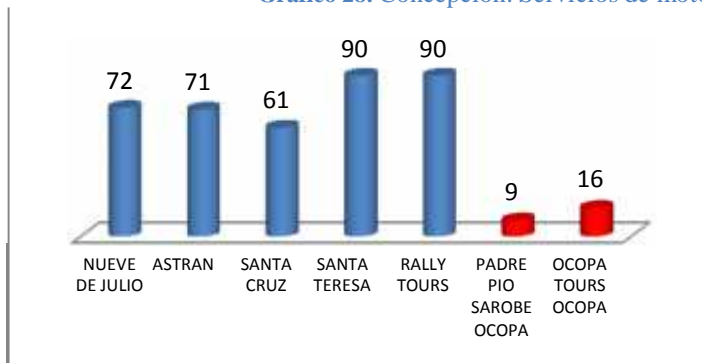
En el transporte de automóviles hay 37 empresas de autos con un total de 434 unidades vehiculares.

Gráfico 27. Concepción: empresas de transporte autorizadas (Automóviles), 2014



Para el transporte de servicio de motocar, en la capital de provincia y distrito, existen 7 empresas con un total de 409 unidades de transporte.

Gráfico 28. Concepción: Servicios de motocar, 2014

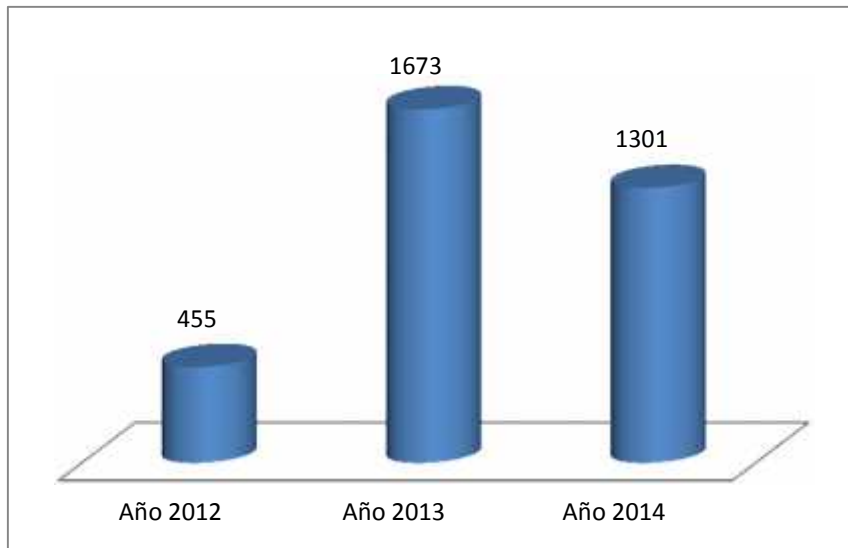


Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo de la Provincia de Concepción

Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a las infracciones cometidas y la administración de papeletas y actas de control, por información de la Policía Nacional del Perú, las papeletas emitidas en el 2012 fueron 455, en el 2013 fueron 1673 y en el 2014 fueron 1301. Se produjo un crecimiento entre el 2012 y 2013, y un descenso del 2013 al 2014.

**Gráfico 29.** Concepción: papeletas de infracción policia nacional del Perú, 2014



Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo de la Provincia de Concepción  
Elaboración: Equipo Consultor

Por último, en cuanto a los ingresos generados por la actividad de transportes, ésta se ha ido incrementando anualmente entre el 2010 y el 2014. Se ha pasado de S/. 111,000 en el 2010 a S/. 360,000 en el 2014, el crecimiento que se a producido entre estos años equivale al 224.32%.

**Gráfico 30.** Concepción: ingresos directos departamento de transportes



Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo de la Provincia de Concepción  
Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.5.6. Objetivo Estratégico, objetivos específicos, indicadores, metas, acciones estratégicas y ruta estratégica

##### Objetivo Estratégico Provincial 5

**Provincia Integrada, equilibrada y ordenada con una infraestructura que ponga en valor su patrimonio histórico, espacios públicos, actividades residenciales, actividades productivas, ordenamiento vial y servicios públicos para mejorar las condiciones de vida de su población**

##### Objetivo específico 5.1

Ocupar de manera planificada el territorio.

**Tabla 155. Indicadores, escenarios y Metas 2021 y 2023 del objetivo específico 5.1**

INDICADORES	FÓRMULA	FUENTE	LINEA DE BASE	TENDENCIAL	OPTIMO	META	
						2021	2023
Porcentaje de municipios de cuentan con planes de ordenamiento urbano	(Municipios que cuentan con planes de desarrollo urbano/total de Municipios de la provincia)*100	2014 - INEI – Registro de Municipalidades	33.3%	46.67%	63.64%	66.67%	73.33%

Elaboración: Equipo Consultor

##### Acciones estratégicas:

AE 5.1.1. Desarrollar instrumentos de gestión: Formular la propuesta de zonificación ecológica, Planes de Acondicionamiento Territorial y Planes de Desarrollo Urbano.

AE 5.1.2. Levantar información catastral en el distrito.

AE 5.1.3. Desarrollar un Plan de rutas de interconexión distrital y provincial.

##### Ruta estratégica

**Tabla 156. Ruta estratégica del objetivo específico 5.1**

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO 5.1				
Crecer de manera ordenada para el desarrollo provincial				
ACCIONES ESTRATEGICAS		Prioridad		
		1ro	2do	3ro
AE 5.1.1.	Desarrollar instrumentos de gestión: Formular la propuesta de zonificación ecológica, Planes de Acondicionamiento Territorial y Planes de Desarrollo Urbano.	x		
AE 5.1.2.	Levantamiento de información catastral en el distrito.		x	
AE 5.1.3.	Desarrollar un Plan de rutas de interconexión distrital y provincial			x

Elaboración: Equipo Consultor

**Objetivo específico 5.2**

Promover una suficiente y adecuada infraestructura económica, productiva, descentralizada, y de uso público acorde al desarrollo provincial.

**Tabla 157. Indicadores, escenarios y Metas 2021 y 2023 del objetivo específico 5.2**

INDICADORES	FÓRMULA	FUENTE	LINEA DE BASE	TENDENCIAL	OPTIMO	META	
						2021	2023
Porcentaje de municipalidades distritales que cuentan con OPI	(Municipalidades que cuentan con OPI/ total de municipalidades de la provincia)*100	2014 - INEI – Registro de Municipalidades	26.7%	46,67%	93.33%	66.67%	73.33%
Porcentaje de Proyectos Ejecutados del Banco Provincial	(Proyectos Ejecutados del Banco Provincial / total de proyectos del Banco Provincial)*100	2015 - MPC	N/D	13.33%	N/D	40.00%	46.67%

**Acciones estratégicas:**

AE 5.2.1. Desarrollar un sistema vial de integración provincial de acuerdo al crecimiento demográfico de los distritos

AE 5.2.2. Promover la formulación de estudios de pre-inversión de infraestructura provincial (Educación, Salud, Infraestructura productiva, Energía, Productivos etc.), con el fin de cerrar brechas.

**Ruta estratégica:**

**Tabla 158. Ruta estratégica del objetivo específico 5.2**

Desarrollar una infraestructura acorde al desarrollo provincial				
ACCIONES ESTRATEGICAS			Prioridad	
			1ro	2do
AE 5.2.1.	Desarrollar un sistema vial de integración provincial de acuerdo al crecimiento demográfico de los distritos		x	
AE 5.2.2.	Promover la formulación de estudios de pre-inversión de infraestructura provincial (Educación, Salud, Infraestructura productiva, Energía, Productivos etc.), con el fin de cerrar brechas..			x

## 4.6. EJE ESTRATÉGICO 6: RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

### 4.6.1. Recursos Naturales

#### 4.6.1.1. Suelo

El suelo es la parte superficial de la corteza terrestre y como tal es variada por la diversidad de pisos ecológicos, en nuestra provincia por su ubicación y morfología podemos destacar la existencia de:

- ✓ Valles y Planicies que se extienden a lo largo de las márgenes del río Mantaro, comprenden a los distritos de Concepción, Aco, Chambará, 9 de Julio, Manzanares, Matahuasi, Mito, Orcotuna, San José de Quero y Santa Rosa de Ocopa.
- ✓ Quebradas, que **son** hendiduras en una montaña, paso estrecho entre elevaciones a un arroyo o riachuelos que encontramos en la Cordillera Central. Estas características las encontramos en los distritos de Andamarca, Cochas, Comas, Heroínas Toledo y Mariscal Castilla.

La contaminación del suelo se refiere al deterioro o alteración de los horizontes terrestres. En la provincia se genera por la disposición inadecuada de residuos sólidos, la irrigación con aguas contaminadas que arrastran metales pesados, o por el excesivo uso de productos químicos tóxicos que han ido empobreciendo el suelo a mediano y largo plazo.

En los suelos de la provincia encontramos la presencia de arsénico y plomo que superan los niveles permisibles de referencia.

Los principales problemas relacionados al suelo<sup>23</sup> son:

- ✓ Uso indiscriminado de agroquímicos.
- ✓ Contaminación del suelo por metales.
- ✓ Erosión del suelo por deforestación.
- ✓ Inadecuado tratamiento de suelos agrícolas.
- ✓ Quema del material residual de las cosechas, en suelos cultivables.
- ✓ El uso de fertilizantes, pesticidas, fungicidas degrada la calidad del suelo.
- ✓ Degradación del suelo por falta de cobertura vegetal.
- ✓ Quema de pastos para la siembra de cultivos agrícolas.
- ✓ Contaminación del suelo por actividades mineras.
- ✓ Contaminación de suelos por la mala disposición final de los envases de insecticidas y los productos agroquímicos.
- ✓ Contaminación del suelo por aguas servidas y los residuos sólidos.

<sup>23</sup>Municipalidad Provincial de Concepción – Plan de Acción Ambiental 2012-2021

#### 4.6.1.2. Recursos Hídricos

Tal es la importancia de los recursos hídricos que la UNESCO nos señala que “El agua es la base del desarrollo sostenible”. Nuestra provincia tiene una abundancia de recursos hídricos, resaltando de entre ellos las siguientes fuentes:

**Tabla 159.** Ríos y lagunas en la provincia de Concepción, 2012-2021

DISTRITO	RÍOS	LAGUNAS
<b>Concepción</b>	Mantaro, riachuelo la Yucha.	
<b>Aco</b>	Vicso	
<b>Andamarca</b>	San Fernando, Sacsamayo, Tambo, Chilcamayo.	Pahuarcocha, Yanacocha, Aychana, Cichapian, Patarcocha, Llamacocha, Santa Rosa, Chaclacocha, Azulcocha, Uyal, Inhuacocha, Yanycocha, Huarmicocha, Violincocha, Llungorminacocha, Santa Teresita, Palía
<b>Cochas</b>	Ichahualca, Livicocha, Tucanioc, Tingo, Condorhuachana, Romullo y Tulumayo	Cushuro, Añicocha, Suerecocha, Portachuelo, Puricchanya, Patococha, Acccha
<b>Comas</b>	Comas, Runatullo, Jatunmucllo, Morococha, Pampa, Punto	La Quina, Iscaycocha, Leóncocha, Huasacocha, Yanacocha, Verdecocha, Pachamaco, Pachachuca, Quinuacocha, Pariracocha, Tinquicocha, Uchucocha, Yahuarcocha, Puchuhua, Torococha, Huillacocha, Ochayacu, Piñascocha, Pancho, Pinlin, Chican, Pachapaqui, Huashuacocha, Suitococha, Putcacocha, Tembladera, Chaupicocha, Ulpacocha
<b>Chambará</b>	Chalhuas, Aguachi, Angara y Cunas	Patarcocha,
<b>Heroínas Toledo</b>		Qillacocha, Habascocha
<b>Manzanares</b>	Cunas,	
<b>Matahuasi</b>	Mantaro, Achamayo y Rio Seco	
<b>Mariscal Castilla</b>	Tulumayo, Mamahuaynicoc, Runatullo, Carachudo	Achqui,
<b>Orcotuna</b>	Mantaro y Vicso	
<b>San José de Quero</b>	Cunas, Santa Rosa y Consac	Yahuarcocha, Choriacocha, Mancacocha, Cucancocha, Pucatoma, Parionacocha, Ocancocha, Haywin.
<b>Santa Rosa de Ocopa</b>	Achamayo, Racranca	

Fuente: Municipalidad Provincial de Concepción - Plan de Acción Ambiental 2012-2021

Elaboración: Equipo Consultor

Como observamos en cada distrito de nuestra provincia encontramos ríos y lagunas, que contribuyen principalmente al desarrollo de las actividades agropecuarias y energéticas. A continuación describiremos su afluencia, ubicación, volumen de agua, la longitud que recorre y los usos de cada uno de ellos.

Tabla 160. Descripción Hidrográfica – Concepción, 1012-2021

Sub cuenca	Afluentes		Ubicación (Distritos)	m3/Seg		Long. (Km)	Usos
	Margen Derecha	Margen Izquierda		Max.	Min.		
<b>Q. AyhuasUrco</b>	Río Sulcán		San José de Quero	80	6	105	Población
<b>Cunas</b>	Q. Potacayo	Q. Calillo	Chambará				Agricultura
<b>Cunas</b>	Q. Chinchihuata	Río Cónsac	Manzanares				Industria
<b>Cunas</b>	Q. Quisuaructo	Q. Aguachi					Piscícola
<b>Cunas</b>	Q. Hierba Buena	Q. Angará					
<b>Cunas</b>		Q. San Blás					
<b>Cunas</b>		Q. Río Seco					
<b>Cunas</b>		Q. Yurajyacu					
<b>Cunas</b>		Q. Shucán					
<b>Cunas</b>		Q. Matituma					
<b>Vicso</b>	Q. Machuayo	Q. Chucpampa	Aco	2	0.05	28	Población
<b>Vicso</b>		Q. Abra Chica	Orcotuna				Agricultura
<b>Vicso</b>							Industria
<b>Sasaja</b>			Mito			1.8	Población
<b>Huinaca</b>						2.9	Población
<b>Jilco</b>						6	Población
<b>Michau</b>			Aco			11	Población
<b>Michau</b>							Agricultura
<b>Achamayo</b>	Río Seco	Río Ranra	Matahuasi	120	1.5	35	Población
<b>Achamayo</b>	Q. Uchungayo		Nueve de Julio				Agricultura
<b>Achamayo</b>			Concepción				Energía
<b>Achamayo</b>			Santa Rosa de Ocopa				Industria
<b>Achamayo</b>			Heroínas Toledo				Piscícola
<b>Shuto</b>			Orcotuna			3	Población
<b>Yucha</b>			Concepción			7	Agricultura
<b>Tulumayo</b>	Q. Monteñahuin	Río Pisuyo	Comas			100	Población
<b>Tulumayo</b>	Q. Shuitocorral	Q. Huamancancha	Cochas				
<b>Tulumayo</b>	Q. Junish	Q. Pacchapata	Mariscal Castilla				Agricultura
<b>Tulumayo</b>	Q. Isla	Q. Misquipuquio					Energía
<b>Tulumayo</b>	Q. Shinguala	Q. Batanaco					
<b>Tulumayo</b>	Río Canchapalca	Río Comas					
<b>Tulumayo</b>	Q. Jatunucló	Q. Livicocha					
<b>Tulumayo</b>	Río Runatullo	Q. Tucannioc					
<b>Tulumayo</b>	Q. Ramuyo	Q. Tingo					
<b>Tulumayo</b>	Q. Luichucancha	Q. Condorhuachana					
<b>Tulumayo</b>	Río Carachuco	Q. Ramuyo					
<b>Tulumayo</b>		Q. Monteáspero					
<b>Tulumayo</b>		Q. Macón					
<b>San Fernando</b>	Río Acobamba	Río Andamarca				65	Población
<b>San Fernando</b>							Agricultura

Fuente: Municipalidad Provincial de Concepción – Plan de Acción Ambiental 2012-2021

Elaboración: Equipo Consultor

A nivel de los ríos podemos indicar como los principales formadores de Cuencas y Sub Cuenca:

- ✓ *Río Mantaro*, que atraviesa en Valle del Mantaro ingresando de norte a sur. Este río divide nuestra provincia estableciendo la ubicación de distritos en sus márgenes derecha e izquierda. En la margen derecha se encuentran los distritos de Mito y Orcotuna y en la margen izquierda los distritos de Concepción y Matahuasi.

Río Mantaro



- ✓ *Río Tulumayo*, que nace en los nevados de la cordillera del Huaytapallana (norte), al unirse los ríos Marancocha y Comas se da la denominación de río Tulumayo en cuyo cauce superior se hallan los distritos de Cochas, Comas y Mariscal Castilla. Es importante destacar que en este ámbito territorial encontramos el Río San Fernando, que nace en los cristalinos manantiales de la cordillera oriental y cruza el distrito de Andamarca de sur a este.

Río Tulumayo



- ✓ *Río Cunas*, nace en la laguna Runapa- Huañunán a 5180 m.s.n.m, en su recorrido de suroeste a noreste cruza las provincias de Chupaca, Concepción y Huancayo. Es una subcuenca que se encuentra sobre la margen derecha del río Mantaro, con una extensión de 1845 km<sup>2</sup>.

Río Cunas



Entre los problemas principales relacionados al agua mencionaremos<sup>24</sup>:

- ✓ Falta de plantas de tratamientos de aguas residuales
- ✓ Ineficiencia del servicio de agua potable
- ✓ Mala calidad de agua que afecta la salud de la población
- ✓ Contaminación del agua con metales y residuos sólidos que las personas y empresas arrojan a los ríos.
- ✓ Escaso control de la calidad del agua por parte de la Dirección Regional de Salud – Junín
- ✓ Falta de laboratorios de análisis fisicoquímico del agua potable
- ✓ Existe desabastecimiento del agua potable.
- ✓ Contaminación del agua por el uso de agroquímicos.
- ✓ Contaminación del agua de riego en el canal de riego plan Meris y CIMIRM
- ✓ Agua contaminada con coliformes fecales por los pobladores
- ✓ Contaminación al río por parte de las personas que realizan lavados de materiales agregados
- ✓ No existe análisis de calidad de agua y aire por parte de las autoridades de la municipalidad.
- ✓ Contaminación del agua por el camal industrial.

#### 4.6.1.3. Aire

El aire es la mezcla gaseosa que conforma la atmósfera terrestre, el cual es de vital importancia para la vida. Como tal este puede deteriorarse afectándose su calidad, a causa de las emisiones provenientes de la industria. Nuestra provincia ha registrado en el aire la presencia de plomo, arsénico, cadmio, antimonio, etc. afectando la salud de su población.

Entre los principales problemas de contaminación del aire en nuestra provincia señalaremos<sup>25</sup>:

- ✓ Contaminación por quema de cultivos y vegetación.
- ✓ Quema de Productos Agroquímicos.
- ✓ Contaminación de aire por las pollerías.
- ✓ Faltan proyectos de inversión para mejorar la calidad del aire.
- ✓ Falta plan de contingencias.
- ✓ Contaminación por el uso excesivo de aerosoles.
- ✓ No existe análisis de calidad de agua y aire por parte de las autoridades de la municipalidad.

#### 4.6.1.4. Recursos Mineros

La provincia tiene un conjunto de recursos mineros en exploración y extracción de minerales metálicos y no metálicos. En más de la mitad de su territorio se encuentran concesiones mineras.

<sup>24</sup>Municipalidad Provincial de Concepción – Plan de Acción Ambiental 2012-2021

<sup>25</sup>Municipalidad Provincial de Concepción – Plan de Acción Ambiental 2012-2021

#### 4.6.1.5. Fauna y Flora

Concepción por la diversidad de pisos ecológicos o altitudinales tiene variada flora y fauna, la cual podemos señalar en los 2 grandes campos.

En relación a la **flora** mencionaremos<sup>26</sup>:

Especies de Flora: achira, arracacha, bromelia, caigua, carqueja, cantuta, cedrón, chinchilkuma, chirimoya, chupa sangre, cola de caballo, colle, culén, diente de león, fucsia, granadrilla, guinda, guindo, huacatay, huamanpinta, huila, inchup zuñan, maguey, mallco, marmaquilla, mashua, mastuerzo, molle, muña, olluco, ortiga, paca, pallar, quinua, quinal, quishuar, rocoto, salvia, sauco (rayá / uva del diablo), sumaychunchu, tábaco, tanquish blanco, tanquish negro, tara, tumbo, yacón y zapallo.

Especies Alimenticias: avena, berros, café, calabaza, caigua silvestre, capulí, cebada, guinda, frutilla, guayaba, huacatay, maca, maíz, mashua, níspero, oca, olluco, papa, papa amarilla, papa nativa, quinua, racacha, sauco, tauli, tomata de árbol, trigo, tumbo, tuna, yacón, yuyo, zapallo.

Especies medicinales: molle, tara, mutuy, sauco, chinchilcuma, culen, huamanpinta, malco, chupa sangre, cola de caballo, llantén, mastuerzo, muña, ortiga colorada, paico, capulí, mashua, oca, papa, tarwi, yacón, ajeno, alcachofa.

En relación a la **fauna** silvestre mencionaremos:

- Mamíferos: alpaca, carachupa o zarigüeya, comadreja, cutpe, gato montés, jaguar, llama, machetero, oso de anteojos, puma, taruca, venado gris, vizcacha, samaño, zorrino, zorro andino.
- Aves: aguilucho cordillerano, aguilucho de cola rayada, aguilucho grande, bandurria, becacina, búho, carpinterito, carpintero, cernícalo, chichirre, chihuaco, chotacabra, colivioleta garganta verde, cóndor, cotorra cabeza roja, cucarachero, dormilona cabeza negra, gallareta andina, gallineta, gallineta común, gallito de las rocas, garza blanca grande, garza bueyera, gaurda caballo, gavilán de campo, gaviota andina, golondrina andina, guarahuau, guachua, huaco, jilguero, lechuzza de los campanarios, liclish, lorito de paca, malaco, mirlo acuático, mosqueta, paloma de campo, pata



<sup>26</sup> Plan de Acción Ambiental 2012-2021

amarilla, pato de torrentes, pato jerga, pato puna, pato rana, pato sutro, pepitero amarillo, perdiz serrana, perico andino, picaflor cordillerano, picaflor gigante, picaflor negro, picaflor rojizo andino, picholín cordillerano, pichusa o gorrión, pielerito, pisaca, pito o gargacha, plomito, polla de agua, puco puco, relojero, torcaza americana, tórtola americana, tortolita enana, totorero, tragón, tucaneta, yanavico, zambullidor.



Picaflor

- Reptiles: lagartija, culebra, jergón.
- Anfibios: ranita andina, sapo.
- Peces: trucha arco iris, chalhua, el bagre.



Trucha Arco Iris

#### 4.6.1.6. Clima

Concepción tiene un clima templado frío característico de la región Quechua, con una temperatura que va desde los  $-5^{\circ}\text{C}$  hasta una temperatura máxima de hasta  $22^{\circ}\text{C}$ . Hay una precipitación anual de 600 mm, los meses de enero a marzo es un verano lluvioso, mientras que entre agosto y setiembre hay fuertes corrientes de vientos. En setiembre se inician las lluvias.

#### 4.6.1.7. Áreas Naturales

En la provincia de Concepción encontramos las siguientes áreas naturales más representativas:

##### **Bosque de Protección Pui Pui**

Mediante Resolución Suprema N° 0042 – 85 – AG /Dgff del 31 de enero de 1985 se crea el Bosque de Protección Pui Pui, la cual tiene un territorio de 60 000 hectáreas, comprendiendo tierras de Provincia de Chanchamayo (distritos de Vitoc y Pichanaqui), Pampa Hermosa en la provincia de Satipo (Pampa Hermosa), Provincia de Jauja (distrito de Monobamba) y la provincia de Concepción (distrito de Mariscal Castilla).

##### **Reserva Paisajística Nor Yauyos**

Por 003 – 2001 – A. G del 3 de junio del 2001 se crea la Reserva Paisajística Nor Yauyos, que se ubica entre los departamentos de Lima (provincia de Yauyos), Junín (provincia de Jauja) y en la provincia de Concepción (Distrito de San José de Quero).



Reserva Paisajística Nor Yauyos

#### 4.6.1.8. Residuos Sólidos

En la composición de los residuos sólidos más de la mitad (52.1%) es materia orgánica. Un tercio de los mismos es material desechable (33.0%). En esta composición física es baja la cantidad de materiales reciclables: Papel (3.4%), Cartón (0.7%), Vidrio (1.7%), PET botellas de plástico (2.0%), etc.

**Tabla 161. Composición Física De Residuos Sólidos, 2012**

MATERIALES	%
Papel	3.4
Cartón	0.7
Vidrio	1.7
Hojalata (Metal Ferroso)	0
Aluminio (Metal No Ferroso)	0
PET(1) botellas de plástico	2
Hueso	0
Caucho PVC (3)	2
Material Desechable	33
Latas	1.4
Fill	0.1
Materia Orgánica	52.1
Material inerte (tierra)	0
Telas	0
Pañales	3.7
Papel Higiénico	0
Toallas Higiénicas	0
Tetrapack	0.1
Pilas y baterías	0

FUENTE: Municipalidad Provincial de Concepción Plan de Acción ambiental 2012-2021  
Elaboración: Equipo Consultor

La mayor cantidad de residuos sólidos se generan en los restaurantes y hoteles (1.5 ton/día), le siguen las instituciones (0.8 Ton/día), mientras que la industria sólo genera 0.11

**Tabla 162. Generación de residuos sólidos no domiciliarios en Concepción, 2012**

Distrito capital	Mercados	Barrido	Industrias	Restaurantes y hoteles (*)	Instituciones	Total
	(Ton/día)	(ton/día)		(Ton/día)	(Ton/día)	
<b>Concepción</b>	<b>0.18</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>1.5</b>	<b>0.8</b>	<b>2.6</b>

FUENTE: Municipalidad Provincial de Concepción Plan de Acción ambiental 2012-2021  
Elaboración: Equipo Consultor

A nivel de distritos la generación de residuos sólidos en la mayoría de ellos se genera en los domicilios por actividades domésticas, haciendo un total de 23.17 Ton/ día.

Por barrido y mercados solo se registra información en el distrito de Concepción y Aco.

Por comercio, tanto en Concepción como en Comas se acumula de manera similar 1.00 Ton/día, en Andamarca y Heroínas Toledo observamos que se generan 0.05 Ton/día y en menores escalas de acumulación de residuos sólidos están el resto de distritos.

Finalmente por la generación de residuos por instituciones se registran 0.001 ton/día en los distritos de Aco, Andamarca, Chambará, Cochabamba, Comas, Heroínas Toledo, Manzanares, Mariscal Castilla, Matahuasi, Mito, Nueve de Julio, Orcotuna, San José de Quero y Orcotuna; sólo en Concepción se genera 0.6 Ton/día, esto se justifica por la presencia de empresas de agroindustria.

**Tabla 163. Generación de residuos sólidos a nivel de la provincia, 2012**

Distrito	Volumen de Residuo Sólido (Ton/día)					Total
	Domestico	Mercados	Barrido	Comercios	Instituciones	
<b>Concepción</b>	7.91	0.5	0.5	1	0.6	10.5
<b>Aco</b>	0.59	NE	0.01	0.01	0	0.61
<b>Andamarca</b>	1.65	NE	NE	0.05	0	1.7
<b>Chambará</b>	0.78	NE	NE	0.02	0	0.8
<b>Cochas</b>	0.56	NE	NE	0	0	0.56
<b>Comas</b>	2.34	NE	NE	1	0	3.34
<b>Heroínas Toledo</b>	0.37	NE	NE	0.05	0	0.42
<b>Manzanares</b>	0.39	NE	NE	0.01	0	0.4
<b>Mariscal Castilla</b>	0.38	NE	NE	0.01	0	0.39
<b>Matahuasi</b>	2.63	NE	NE	0.01	0	2.64
<b>Mito</b>	0.44	NE	NE	0.01	0	0.45
<b>Nueve de Julio</b>	0.85	NE	NE	0.01	0	0.86
<b>Orcotuna</b>	1.42	NE	NE	0.02	0	1.44
<b>San José de Quero</b>	1.94	NE	NE	0.02	0	1.96
<b>Santa Rosa de Ocopa</b>	0.92	NE	NE	0.01	0	0.93
<b>TOTAL</b>	23.17	0.5	0.51	2.23	0.61	27

**FUENTE:** Municipalidad Provincial de Concepción - Plan de Acción ambiental 2012-2021

Elaboración: Equipo Consultor

Los residuos sólidos que se generan en la provincia tienen diferentes tratamientos o disposiciones finales; tal es así que sólo en Comas y Concepción cuentan con plantas de tratamiento de residuos sólidos; mientras que en Aco, Andamarca y Santa Rosa de Ocopa usan quebradas; Chambará, Heroínas Toledo, Mito y San José de Quero echan los residuos en hoyos, bosque comunal, barrios, cerros o chacras, y por último depositan a los ríos o laderas los distritos de Manzanares, Matahuasi, Nueve de Julio y Orcotuna.

**Tabla 164.** Concepción: generación y tratamiento de residuos sólidos por distritos, 2012

<b>Distrito</b>	<b>Disposición Final</b>
Concepción	Relleno sanitario del Centro Eco turístico de Protección Ambiental CEPASC
Aco	Hoyada Miraflores
Andamarca	Quebrada Yalhua (detrás de la Municipalidad)
Chambará	Barrio Acupuquio, Barrio Chaupimarca, Barrio El Porvenir
Cochas	Cerro Cullpa
Comas	Miniplanta de tratamiento de Residuos Sólidos.
Heroínas Toledo	Diversa chacras o el estadio
Manzanares	Riachuelo
Mariscal Castilla	Cerro Vista Alegre
Matahuasi	Riberas del río Achamayo
Mito	En diversas chacras o casas abandonadas
Nueve de Julio	Riachuelo “Pichus” o “Yucha”
Orcotuna	Riveras del río Mantaro
San José de Quero	Pozas ubicadas en cada domicilio y diversas chacras
Santa Rosa de Ocopa	Bosque Comunal Ocopa

FUENTE: Municipalidad Provincial de Concepción, Plan de Acción ambiental 2012-2021  
Elaboración: Equipo Consultor

### Centro Eco turístico de Protección Ambiental CEPASC



Fotos: Wilder Huaroc – El Correo

## Eliminación de residuos generados por la actividad pecuaria.

Es importante describir cual es el tratamiento que se da a los residuos generados por la actividad agropecuaria:

Como muestra de la buena cultura y hábitos adecuados están quienes lo usa como abono (7,160), 211 los vende, 799 los entierran y quienes 94 colocan en el contenedor comunal. En menores cantidades y como malas prácticas están quienes queman de residuos (1,063), los que arrojan al botadero a cielo abierto (950), quienes dejan en las calles o en la vía pública (113), y 40 que echan al río, laguna o lago.

**Tabla 165.** Concepción: principales formas de eliminación de residuos generados por la actividad pecuaria, según tamaño de las unidades agropecuarias, 2012

TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS	Total de unidades agropecuarias	Unidades agropecuarias con ganado, aves u otros animales	FORMAS DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS GENERADOS POR LA ACTIVIDAD PECUARIA								
			Los deja en la calle/vía pública	Echa al río, acequia, laguna, lago, playa	Botadero a cielo abierto	En contenedor comunal	Los quema	Los entierra	Los usa como abono	Los vende	Otro
Provincia CONCEPCION	11270	9439	113	40	950	94	1063	799	7160	211	19
Unidades agropecuarias sin tierra *	479	479	10	6	92	5	75	32	198	97	5
Unidades agropecuarias con tierra	10791	8960	103	34	858	89	988	767	6962	114	14

\* Unidades agropecuarias que no poseen tierras y solo conducen especies pecuarias.

FUENTE: INEI - IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2012.

Elaboración: Equipo Consultor

### 4.6.1.9. Conservación de áreas verdes en espacios públicos

Las áreas verdes son un pulmón para la vida y recreación de nuestra comunidad, de la 15 municipalidades distritales hay 14 que realizan actividades de conservación de sus áreas verdes, quien no informó es la municipalidad de Heroínas Toledo.

El total de áreas de verdes en espacios públicos con atención es de 120,850 metros cuadrados, que se hallan divididos en:

- Plazas en áreas verdes con un total de 71,950 metros cuadrados.
- Parques en áreas con un total de 2,500 metros cuadrados.
- Jardines y óvalos en áreas con un total de 11,400 metros cuadrados.
- Bermas en áreas con un total de 31,000 metros cuadrados.
- Alamedas en áreas con un total de 4,000 metros cuadrados.

La mayor cantidad áreas verdes conservadas son de plazas (59.54%), bermas (25.65%) y jardines y óvalos (9.43%); ello da un total de áreas verdes de 114,350 metros cuadrados lo que equivale al 94.6% del total de áreas verdes.

**Tabla 166.** Concepción: Municipalidades que realizan la Conservación de Áreas Verdes en Espacios Públicos, Según Distrito, 2013

Distrito	Municipalidades	Municipalidades que realizan conservación de áreas verdes	Áreas verdes m <sup>2</sup>					
			Total	Plazas	Parques	Jardines y óvalos	Bermas	Alamedas
CONCEPCION	1	1	32 800	14 000	2 400	400	14 000	2 000
ACO	1	1	100	100	0	0	0	0
ANDAMARCA	1	1	7 000	6 000	0	0	1 000	0
CHAMBARÁ	1	1	400	400	0	0	0	0
COCHAS	1	1	200	200	0	0	0	0
COMAS	1	1	150	150	0	0	0	0
HEROINAS TOLEDO	1	0	0	0	0	0	0	0
MANZANARES	1	1	3 000	2 000	0	0	0	1 000
MARISCAL CASTILLA	1	1	100	100	0	0	0	0
MATAHUASI	1	1	50 000	30 000	0	10 000	10 000	0
MITO	1	1	800	800	0	0	0	0
NUEVE DE JULIO	1	1	5 100	4 000	100	0	1 000	0
ORCOTUNA	1	1	9 000	4 000	0	1 000	4 000	0
SAN JOSE DE QUERO	1	1	200	200	0	0	0	0
SANTA ROSA DE OCOPA	1	1	12 000	10 000	0	0	1 000	1 000
TOTAL	15	14	120 850	71 950	2 500	11 400	31 000	4 000
			100.0 0	59.54	2.07	9.43	25.65	3.31

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.6.1.10. Riesgo y vulnerabilidad

De acuerdo Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD), entre el 2003 – 2013, destacaremos la siguiente información para nuestra provincia:

- ✓ 10 Instituciones Educativas afectadas y colapsadas.
- ✓ 1 establecimiento de salud afectado y colapsado.
- ✓ 649 viviendas afectadas, colapsadas e inhabitables.
- ✓ 4,117.98 hectáreas de cultivo y cobertura natural afectados y perdidos.
- ✓ 4,485 animales afectados y perdidos.
- ✓ 8.57 kilómetros de riego afectados y colapsados.

- ✓ 26.81 kilómetros de carreteras y caminos afectados y colapsados.
- ✓ 8 puentes y vía férrea afectadas y colapsadas.
- ✓

De las 15 municipalidades distritales, 11 cuentan con instrumentos técnicos de defensa civil. Los instrumentos que se disponen con mayor frecuencia son el registro de brigadistas (6) y el Directorio de Comités de Defensa Civil (5). En menor medida están aquellos que cuentan con Plan de Operaciones de Emergencia (4), Áreas inundables identificadas (4) y Mapa de identificación de zona de alto riesgo (4).

Los Municipios que no cuentan con instrumentos técnicos de defensa civil son: Andamarca, Cochabamba, Mariscal Castilla y San José de Quero.

**Tabla 167** Concepción, Municipalidades que disponen de instrumentos técnicos de defensa civil, según distrito, 2014

Distrito	Municipalidades	Municipalidades que disponen de instrumentos técnicos de Defensa Civil	Instrumentos técnicos de Defensa Civil									Municipalidades que no disponen de instrumentos técnicos de Defensa Civil
			Plan de Operaciones de Emergencia	Sistema de Alerta Temprana	Programa de recuperación y limpieza	Áreas inundables identificadas	Mapa de identificación de zona de alto riesgo	Estadísticas de desastres más frecuentes	Registro de inspectores técnicos en Defensa Civil	Registro de Brigadistas	Directorio de Comités de Defensa Civil	
Concepción	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0
Aco	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
Andamarca	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Chambará	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Cochas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Comas	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0
Heroínas Toledo	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0
Manzanares	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0
Mariscal Castilla	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Matahuasi	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
Mito	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Nueve De Julio	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Orcotuna	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0
San José De Quero	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Santa Rosa De Ocopa	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Total	15	11	4	1	0	4	4	0	1	6	5	4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

Todas las municipalidades distritales tienen constituido el Comité de Defensa Civil. El 66.7% tiene constituido y se reúne periódicamente, el 33.3% funciona sólo cuando hay una

emergencia y el 60% cuenta con secretario técnico, pero no por tener secretario técnico se reúne regularmente.

**Tabla 168.** Concepción, Municipalidades que informaron sobre la conformación y funcionamiento de los grupos de trabajo de defensa civil, según distrito, 2014

Distrito	Municipalidades	Municipalidades que tienen constituido el Comité de Defensa Civil 2014	Constituido y se reúne periódicamente	Funciona sólo cuando hay una emergencia	Cuenta con Secretario Técnico 2014
CONCEPCION	1	1	1	0	1
ACO	1	1	0	1	0
ANDAMARCA	1	1	1	0	1
CHAMBARÁ	1	1	1	0	0
COCHAS	1	1	0	1	0
COMAS	1	1	0	1	0
HEROINAS TOLEDO	1	1	1	0	1
MANZANARES	1	1	1	0	1
MARISCAL CASTILLA	1	1	1	0	0
MATAHUASI	1	1	0	1	1
MITO	1	1	1	0	1
NUEVE DE JULIO	1	1	1	0	1
ORCOTUNA	1	1	0	1	1
SAN JOSE DE QUERO	1	1	1	0	1
SANTA ROSA DE OCOPA	1	1	1	0	0
PROVINCIA	15	15	10	5	9
%		100.0	66.7	33.3	60.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.6.1.11. Gestión Ambiental

Los instrumentos de gestión de residuos sólidos no se encuentran presentes en los 15 distritos, los municipios de Andamarca, Chambará, Mito y Orcotuna no cuentan con ningún instrumento de gestión ambiental. Presentándose la siguiente situación:

- ✓ 8 municipalidades cuentan con el diagnóstico ambiental, y estas son: Concepción, Aco, Cochás, Heroínas Toledo, Matahuasi, 9 de Julio, San José de Quero y Santa rosa de Ocopa.
- ✓ Los distritos de Concepción, Cochás y Mariscal Castilla tienen su Plan de acción Ambiental Local.
- ✓ Ningún distrito cuentan con la ZEE (Zonificación Ecológica Económica) y su Plan de Acción de Calidad del Aire.

- ✓ Con respecto a las fiscalizaciones ambientales solo se realizan en los distritos de Concepción y Santa Rosa de Ocopa.

Tabla 169. Perú: Municipalidades que disponen de instrumentos de gestión ambiental, según distrito, 2014

Distrito	Municipalidades	Municipalidades que tienen instrumentos de gestión ambiental	Tipo de instrumento de gestión ambiental									Municipalidades que no tienen instrumentos de gestión ambiental
			Diagnóstico ambiental local	Plan de acción ambiental local	Plan de Acción de Calidad del aire	Zonificación Ecológica Económica	Agenda ambiental local	Política ambiental local	Sistema local de gestión ambiental	Evaluaciones ambientales	Fiscalizaciones ambientales	
Concepción	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0
Aco	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Andamarca	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Chambará	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Cochas	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Comas	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0
Heroínas Toledo	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Manzanares	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Mariscal Castilla	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Matahuasi	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mito	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Nueve De Julio	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Orcotuna	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
San José De Quero	1	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0
Santa Rosa De Ocopa	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0
Provincia	15	11	8	3	0	0	4	2	2	2	2	4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

En la provincia de Concepción hay 14 distritos que han informado la existencia de fuentes contaminantes, a excepción de Chambará.

De estas fuentes de contaminación la más incidente es la acumulación y quema clandestina de basura y rastrojos que se han manifestado en los distritos de Concepción, Aco, Andamarca, Cochabamba, Heroínas Toledo, Manzanares, Mito, Orcotuna, San José de Quero y Santa Rosa de Ocopa.

Entre otros podemos destacar:

- ✓ Aguas servidas, registrado por los distritos de Concepción, Comas, Cochabamba, Matahuasi, 9 de Julio y Orcotuna.

- ✓ Contaminación por ruidos, registrado en Concepción; Comas y Mito.
- ✓ La deforestación, registrado por los distritos de Andamarca, Cochabamba, Manzanares, Nueve de Julio y Santa Rosa de Ocopa.
- ✓ Por crianza de animales, registrado por los distritos de Concepción, Cochabamba, Comas, Orcotuna, San José de Quero y Santa Rosa de Ocopa.
- ✓ Y en menor número se ha registrado la contaminación por relaves mineros en los distritos de Comas y San José de Quero.

**Tabla 170. Concepción. Municipalidades que informaron sobre elementos que originan contaminación ambiental, según distrito, 2014**

Distrito	Municipalidades	Municipalidades que informaron que existen fuentes contaminantes en el distrito	Fuentes que originan contaminación ambiental							Municipalidades que no informaron que existen fuentes contaminantes en el distrito
			Gases de vehículos motorizados	Relaves mineros	Ruidos	Aguas servidas	Acumulación y quema clandestina de basura y rastrojos	Deforestación	Crianza de animales domésticos sin control	
Concepción	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0
Aco	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0
Andamarca	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0
Chambará	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Cochas	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0
Comas	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0
Heroínas Toledo	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0
Manzanares	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0
Mariscal Castilla	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Matahuasi	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0
Mito	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0
Nueve De Julio	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0
Orcotuna	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0
San José De Quero	1	1	0	1	0	0	1	0	1	0
Santa Rosa De Ocopa	1	1	0	0	0	0	1	1	1	0
<b>PROVINCIA</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>1</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

En nuestra provincia sólo 5 distritos cuentan con una oficina o área dedicada al ambiente, y estas son: Concepción, Andamarca, Cochabamba, Comas y Santa Rosa de Ocopa.

Tabla 171. Concepción: Municipalidades que tienen oficina o unidad ambiental, según distrito, 2013

<b>Distrito</b>	<b>Municipalidades</b>	<b>Municipalidades que tienen Oficina o Unidad Ambiental</b>	<b>Municipalidades que no tienen Oficina o Unidad Ambiental</b>
<b>Concepción</b>	1	1	0
<b>Aco</b>	1	0	1
<b>Andamarca</b>	1	1	0
<b>Chambará</b>	1	0	1
<b>Cochas</b>	1	1	0
<b>Comas</b>	1	1	0
<b>heroínas Toledo</b>	1	0	1
<b>Manzanares</b>	1	0	1
<b>Mariscal Castilla</b>	1	0	1
<b>Matahuasi</b>	1	0	1
<b>Mito</b>	1	0	1
<b>Nueve De Julio</b>	1	0	1
<b>Orcotuna</b>	1	0	1
<b>San José De Quero</b>	1	0	1
<b>Santa Rosa De Ocopa</b>	1	1	0
<b>Provincia</b>	15	5	10

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

De estas municipalidades, las acciones que realizaron 13 municipalidades distritales fueron: Charlas educativas (11), Campañas de concientización ambiental (7), Dispone de la Comisión Ambiental Municipal (5), Concursos de iniciativas de cuidado del ambiente (1), Ejecución de proyectos referidos al tema ambiental (1), y Apoyo en la formulación de proyectos sobre problemática ambiental (1). No se vieron estas iniciativas en los distritos de Chambará y Mariscal Castilla

**Tabla 172.** Concepción: Municipalidades que realizaron acciones para incentivar la conservación del medio ambiente, 2013

Distrito	Municipalidades	Municipalidades que realizaron acciones para incentivar la conservación del medio ambiente	Acciones para incentivar la conservación del medio ambiente						
			Campañas de concientización ambiental	Concursos de iniciativas de cuidado del ambiente	Ejecutó proyectos referidos al tema ambiental	Dispone de la Comisión Ambiental Municipal	Apoyo en la formulación de proyectos sobre problemática ambiental	Charlas educativas	Municipalidades que no realizaron acciones para incentivar la conservación del ambiente
<b>Concepción</b>	1	1	1	0	0	1	0	1	0
<b>Aco</b>	1	1	0	0	0	0	0	1	0
<b>Andamarca</b>	1	1	0	0	0	0	0	1	0
<b>Chambará</b>	1	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>Cochas</b>	1	1	0	1	0	0	0	0	0
<b>Comas</b>	1	1	1	0	0	1	0	1	0
<b>Heroínas Toledo</b>	1	1	1	0	0	0	0	1	0
<b>Manzanares</b>	1	1	1	0	0	0	0	1	0
<b>Mariscal Castilla</b>	1	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>Matahuasi</b>	1	1	0	0	0	1	0	1	0
<b>Mito</b>	1	1	1	0	0	0	0	1	0
<b>Nueve De Julio</b>	1	1	0	0	0	0	0	1	0
<b>Orcotuna</b>	1	1	1	0	1	0	1	1	0
<b>San José De Quero</b>	1	1	0	0	0	1	0	0	0
<b>Santa Rosa De Ocopa</b>	1	1	1	0	0	1	0	1	0
<b>Provincia</b>	15	13	7	1	1	5	1	11	2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014

#### 4.6.2. Objetivo Estratégico, objetivos específicos, indicadores, metas, acciones estratégicas y ruta estratégica

##### Objetivo Estratégico Provincial 6

Provincia con una gestión integral y sostenible del ambiente, donde se conserva los recursos naturales y la biodiversidad y se minimizan los impactos ambientales, a través de acciones de conservación y el desarrollo de una cultura ambiental entre su población, instituciones y empresas.

##### Objetivo específico 6.1.

Conservar y aprovechar los recursos naturales y la diversidad biológica

Tabla 173. Indicadores, escenarios y Metas 2021 y 2023 del objetivo específico 6.1

INDICADORES	Fórmula	FUENTE	LINEA DE BASE	TENDENCIAL	ÓPTIMO	META	
						2021	2023
Porcentaje de Municipalidades distritales con Zonificación Económica Ecológica	(Municipalidades distritales con Zonificación Económica Ecológica/ Total de municipalidades)*100	2014 - INEI Censo de Municipalidades	0.0%	0.0%	100.00%	46.67%	60.00%
Porcentaje Municipalidades distritales que realizan la conservación de sus parques	(Municipalidades distritales que realizan la conservación de sus parques / Total de municipalidades)*100	2014 - INEI Censo de Municipalidades	13.3%	20.00%	100.00%	20.00%	86.67

Elaboración: Equipo Consultor

##### Acciones estratégicas:

AE 6.1.1. Inventariar, evaluar y valorar los recursos naturales y la diversidad biológica de la Provincia.

AE 6.1.2. Incentivar la inversión pública y privada para el uso de energías renovables alternativas para fomentar el desarrollo de la Provincia.

AE 6.1.3. Desarrollar una educación formal y no formal en la población en general, incluyendo centros educativos, organizaciones e instituciones públicas y privadas.

AE 6.1.4. Promover la protección de especies en peligro de extinción de flora y fauna de nuestra provincia.

AE 6.1.5. Mantener y ampliar las áreas verdes de nuestra Provincia.

**Ruta estratégica:****Tabla 174. Ruta estratégica del objetivo específico 6.1**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO 6.1</b>						
<b>Conservar y aprovechar los recursos naturales, diversidad biológica y áreas verdes de nuestra Provincia</b>						
<b>ACCIONES ESTRATEGICAS</b>		<b>Prioridad</b>				
		<b>1ro</b>	<b>2do</b>	<b>3ro</b>	<b>4to</b>	<b>5to</b>
AE 6.1.1.	Inventariar, evaluar y valorar los recursos naturales y la diversidad biológica de la Provincia.	x				
AE 6.1.2.	Incentivar la inversión pública y privada para el uso de energías renovables alternativas para fomentar el desarrollo de la Provincia.		x			
AE 6.1.3.	Desarrollar un a educación no formal y no formal a la población en general, incluyendo centros educativos, organizaciones e instituciones públicas y privadas.			x		
AE 6.1.4.	Proteger las especies en peligro de extinción de flora y fauna de nuestra provincia.				x	
AE 6.1.5.	Mantener y ampliar las áreas verdes de nuestra Provincia.					x

Elaboración: Equipo Consultor

**Objetivo específico 6.2.**

Impulsar la gestión ambiental de los Residuos Sólidos

**Tabla 175. Indicadores, escenarios y Metas 2021 y 2023 del objetivo específico 6.2**

INDICADORES	FUENTE	LINEA DE BASE	TENDENCIAL	ÓPTIMO	META		
					2021	2023	
Porcentaje Municipalidades distritales que tratan sus residuos sólidos	(Municipalidades distritales que tratan sus residuos sólidos/ total de municipalidades)*100	2014 - INEI – Censo de Municipalidades	13.3%	26.67%	55.66%	60.00%	73.33%

Elaboración: Equipo Consultor

**Acciones estratégicas:**

AE 6.2.1. Formular y actualizar de manera permanente los instrumentos de Gestión de Residuos Sólidos.

AE 6.2.2. Definir los puntos de disposición final de residuos sólidos de acuerdo a corredores económicos de la Provincia.

AE 6.2.3. Desarrollar sistemas de reciclaje de residuos en las fuentes y las plantas de disposición final.

**Ruta estratégica:****Tabla 176. Ruta estratégica del objetivo específico 6.2**

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO 6.2				
Impulsar la gestión ambiental de los Residuos Sólidos				
ACCIONES ESTRATEGICAS	Prioridad			
		1ro	2do	3ro
AE 6.2.1. Formular y actualizar de manera permanente los instrumentos de Gestión de Residuos Sólidos.	x			
AE 6.2.2. Definir los puntos de disposición final de residuos sólidos de acuerdo a corredores económicos de la Provincia.		x		
AE 6.2.3. Desarrollar sistemas de reciclaje de residuos en las fuentes y las plantas de disposición final				x

Elaboración: Equipo Consultor

**Objetivo específico 6.3.**

Controlar la contaminación de agua, suelo, aire y ruido en la Provincia

**Tabla 177. Indicadores, escenarios y Metas 2021 y 2023 del objetivo específico 6.3**

INDICADORES	FÓRMULA	FUENTE	LINEA DE BASE	TENDENCIAL	ÓPTIMO	META	
						2021	2023
Porcentaje de municipalidades distritales que tienen oficina o unidad ambiental	$(\text{Municipalidades distritales que tienen oficina o unidad ambiental} / \text{Total de municipalidades}) * 100$	2014 - INEI – Censo de Municipalidades	33.3%	46.67%	100.00%	66.67%	86.67%

Elaboración: Equipo Consultor

**Acciones estratégicas:**

AE 6.3.1. Implementar y monitorear de manera permanente la calidad del agua, los suelos y aire acorde a los parámetros críticos existentes en la Provincia.

AE 6.3.2. Cumplir de manera permanente los límites permisibles para vertimiento y emisiones por las unidades productivas.

AE 6.3.3. Elaborar un Inventario de Riesgos y Planes de Vulnerabilidad Provinciales.

**Ruta estratégica:**

**Tabla 178. Ruta estratégica del objetivo específico 6.3**

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO 6.3				
Control de la contaminación de agua, suelo, aire y ruido en la Provincia				
ACCIONES ESTRATEGICAS	Prioridad			
	1ro	2do	3ro	
AE 6.3.1. Implementar y monitorear de manera permanente la calidad del agua, los suelos y aire acorde a los parámetros críticos existentes en la Provincia.	x			
AE 6.3.2. Cumplir de manera permanente los límites permisibles para vertimiento y emisiones por las unidades productivas.		x		
AE 6.3.3. Elaborar un Inventario de Riesgos y Planes de Vulnerabilidad Provinciales.			x	

Elaboración: Equipo Consultor



# CAPITULO 5. GESTIÓN DEL PLAN

## 5.1. GESTIÓN

La gestión del Plan de Desarrollo Concertado es un proceso continuo, como tal es un sistema de toma de decisiones, de definición de estrategias y planes operativos. Requerimos una gestión estratégica que es la encargada de conducir a l gobierno local al futuro deseado (visión), lo cual lleva al cumplimiento de los objetivos estratégicos, acciones estratégicas, y programas y proyectos.



El objetivo es garantizar la implementación de los procesos de coordinación, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación orientados al logro de los objetivos y acciones estratégicas del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Concepción al 2023.

La gestión del PDC considera los siguientes elementos fundamentales:

- Tener presente la visión concertada.
- La actuación prospectiva de la provincia.
- La capacidad de definir la dirección y orientaciones a ejecutar.
- El involucramiento gerencial en todas las fases del proceso productivo.
- El enfoque del capital humano, el personal como el recurso más valioso de un territorio.
- Tener una definición clara de la ruta a seguir para lograr lo que se busca a largo plazo y cómo lograrlo.
- Tener claro los resultado que se pueden lograr.
- Controlar y evaluar los resultados del plan y la gestión.
- Capacidad de generar espacios de participación en la gestión del plan.

La gestión del PDC tiene los siguientes niveles de organización para las decisiones y su viabilidad:

- Primer nivel, el Concejo Municipal, quién aprueba el Plan de Desarrollo Concertado, y aprueba, monitorea y controla el programa de inversiones y la ejecución de proyectos, teniendo en cuenta el PDC y el PP. Un seguimiento más detallado puede hacerse a través de las Comisiones con temáticas acorde a los ejes Estratégicos.

- Segundo Nivel, el Plan de Desarrollo Concertado Provincial de Concepción al 2023 es gestionado por el Gobierno Provincial y las organizaciones sociales mediante el Concejo de Coordinación Local de Concepción (CCL), como de otras formas de participación (que defina el gobierno local) para la gestión del mencionado instrumento de planificación.

El CCLP es un órgano de *Coordinación y Concertación* de las Municipalidad Provincial de Concepción, que está incorporado en la estructura orgánica y que tiene como una de sus funciones: Coordinar y concertar el Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado y el Presupuesto Participativo Provincial.

- El tercer nivel, el de carácter operativo institucional la unidad municipal que se encarga de seguimiento de la ejecución y control del PDCP es la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto quien cuenta con un software especializado para tal fin. La respectiva gerencia depende para sus decisiones y acciones del Alcalde y la Gerencia General. De otro lado, el sistema de gestión informático se vincula con las unidades de planificación de los gobiernos locales.

En la gestión del PDC es importante contar con un Plan de Gestión, la cual debe ser entendida como un diseño sobre la mejor forma de manejar la institución municipal durante sus actividades de corto, mediano y largo plazo.

Para una implementación del plan se debe de contar con los recursos humanos y materiales para la gestión local en los niveles los decisión y operativos. En mucho la viabilidad del plan nos exige contar las capacidades para tal fin. Un equipo de calidad y calificado que debe de contar con capacidades de: Gestión estratégica, Liderazgo estratégico, Gerencia por Resultados y Sistemas de Información y Comunicación.

La estrategia de financiamiento del PDDC es:

- El financiamiento compartido, posibilitada por la Ley orgánica de municipalidades para el financiamiento de obras, haciéndose ellos a través de concesiones y el financiamiento compartido. Realizándose ello con el concurso del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Provinciales y Gobiernos Distritales. De la misma manera deben realizarse el financiamiento de obras impuestos, financiamiento público privado y de mancomunidades.
- Donaciones y Transferencias, cuya captación puede ser de instituciones como PROCOMPÍTE, FONCODES, SIERRA EXPORTADORA, SIS y otros fondos concursables. Además de ello, están los recursos provenientes del FONCOMUN.
- Fondos Concursables, que son fondos de la cooperación internacional, nacional y regional. Entre estos podemos destacar en lo nacional: FONIPREL, FONDO EMPLEO, INNOVATE, Fondos Sociales de las Empresas Mineras y Energéticas.
- Los Programas Nacionales, muchos de ellos los encontramos en los Ministerios, tales como Juntos, Qali Warma, Compras a MYPERU, Trabaja Perú, Cuna Más, Programa Bosques, Saneamiento Rural, Saneamiento Urbano, Mejoramiento Integral de Barrios, Innóvate Perú, Infraestructura Educativa, etc.

- A través de Endeudamiento, por la cual los gobiernos locales pueden concurrir principalmente al Banco de la Nación.
- Los Ingresos No Tributarios que tienen como origen la venta de activos fijos, rentas de propiedad y la prestación de algunos servicios.

De la misma manera es importante señalar que el PDLC señala la ruta para la avanzar en el desarrollo territorial de Concepción, determinando para tal fin acciones estratégicas y una ruta estratégica que establecen prioridades. A ello debe contribuir la programación multianual que programe el gasto en el mediano plazo, es decir 3 años. Este ejercicio debe repetirse cada año.

## 5.2. SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACION

---

El monitoreo y la evaluación son parte del ciclo de vida de una plan, en este caso de un plan estratégico que va hasta el 2023. Se hace considerando que se tienen una Visión Concertada, Objetivos Estratégicos, Acciones Estratégicas y Programas y Proyectos. El monitoreo y Evaluación se hace constatando los logros y avances Plan, siendo importante para tal fin generar una información y sistemas de archivos respecto a la operatividad y resultados producidos por el Plan.

Los objetivos que tiene un sistema de monitoreo y evaluación son los siguientes:

- Registrar y observar de manera continua el proceso de cumplimiento del Plan de Desarrollo, para evaluarlo y definir oportunamente las acciones necesarias para mejorar la ejecución del mismo.
- Detectar e identificar el desempeño de los actores en la ejecución del Plan.
- Brindar legitimidad y credibilidad a la instancia de gestión del desarrollo, al hacer transparente las decisiones y actividades del Plan.

El monitoreo es una actividad continua para asegurar una ejecución eficiente y efectiva de un plan. Esencialmente compara lo programado con lo implementado. Como función interna y parte del sistema de decisiones, sirve para la conducción del plan para detectar obstáculos y hacer correctivos.

Determinará si los recursos que se están suministrando son en las cantidades previstas y en los momentos oportunos, y así ver si se están transformando en los resultados esperados; y si ello no sucediese tomar las acciones correctivas para volver a lo planificado.

El monitoreo se orientará por los siguientes pasos:

- Clarificar los objetivos, acciones, programas y proyectos del plan.
- Relacionar las actividades y sus recursos con los objetivos.
- Traducir los objetivos en indicadores de desempeño y establecer metas específicas.
- Recolectar los datos de las variables estratégicas e indicadores y comparar los resultados actuales con las metas establecidas.

- Reportar los avances con las personas que intervienen en dicha actividad (operativos y de dirección), de la misma manera, alertando si se hubieren presentado algunas dificultades para hacer correcciones oportunas.

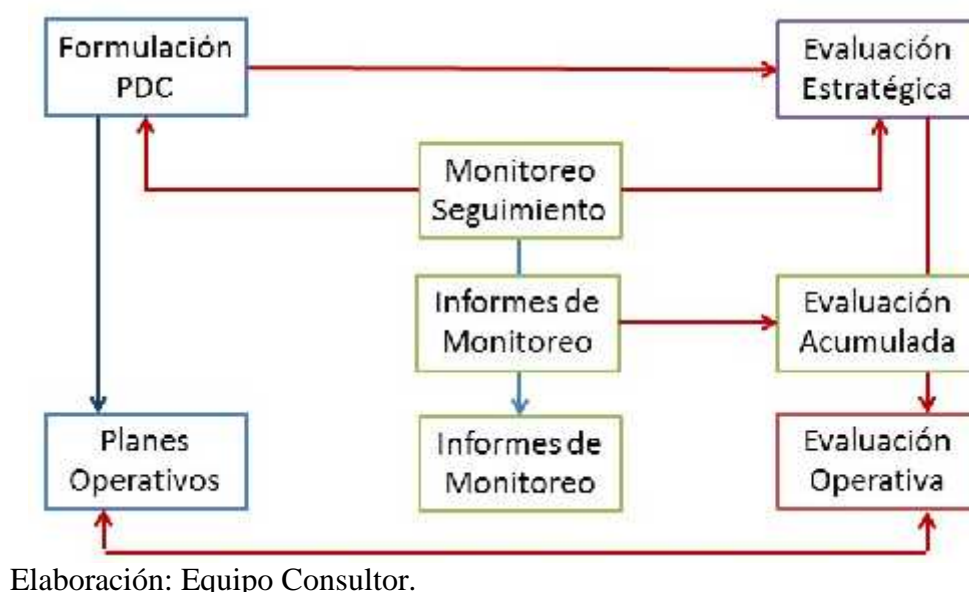
La evaluación es un proceso sistemático para hacer un análisis de nuestros avances de implementación de nuestro PDC en el corto, mediano y largo plazo. La evaluación nos lleva a realizar mejorar dentro de las orientaciones señaladas por la visión, objetivos y acciones estratégicas, y los programas y proyectos.

La evaluación se orientará por los siguientes pasos:

- Precisar lo que se quiere evaluar: desempeño, gestión del plan.
- Revisar lo planificado: Objetivos estratégicos, acciones estratégicas, indicadores, programas y proyectos.
- Comparar lo planificado con los resultados.
- Identificar las conclusiones principales.
- Difundir las conclusiones y recomendaciones.
- Formular y aplicar las recomendaciones.

El sistema de monitoreo y evaluación combina estos elementos en el corto, mediano y largo plazo. Es una obligación continua de combinar lo estratégico con lo operativo, donde lo operativo produce efectos presentes para acumulaciones estratégicas.

Gráfico 31. Sistema de monitoreo y evaluación

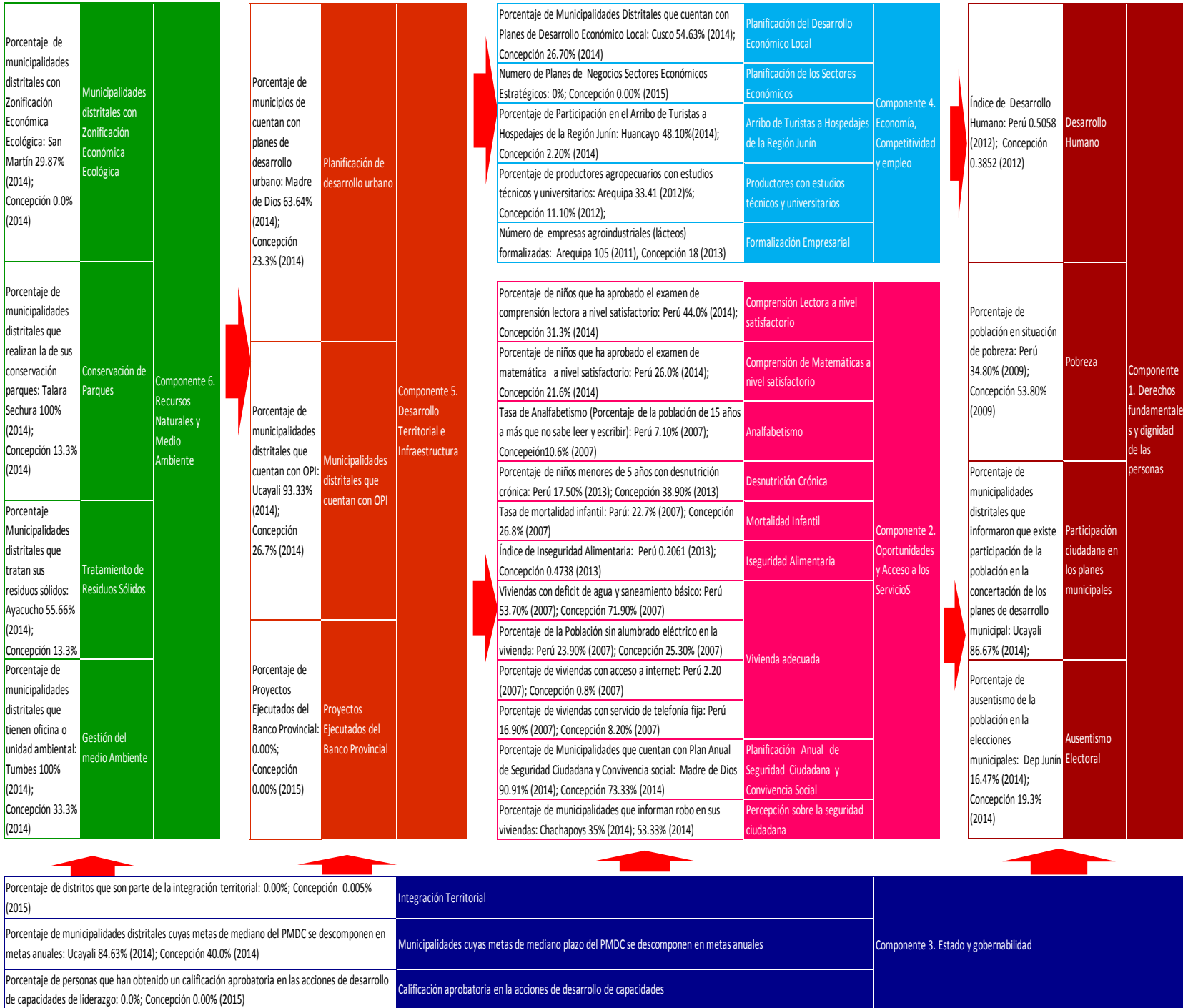


Por último, señalar que el sistema de monitoreo y evaluación deberá hacer un seguimiento de los indicadores de las variables estratégicas. Para el recojo de la información de los indicadores se establecerán formatos de cada uno de los indicadores donde se establezca su periodicidad y forma de registro en el sistema. Ello deberá de traducirse en reportes relacionados a los objetivos, acciones y ruta estratégicas.



# ANEXOS

**ANEXO 1: DIAGNÓSTICO DE VARIABLES ESTRATÉGICAS**





## ANEXO 2: PLANTILLA DE ARTICULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

<b>Gobierno Local</b>	<b>Municipalidad Provincial de Concepción</b>
<b>Órgano encargado del Planeamiento Estratégico</b>	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
<b>Responsable del órgano de planeamiento estratégico</b>	Econ. Tania Erquinio Tolentino
<b>Período del Plan</b>	2015 - 2023

Para el caso de las competencias exclusivas de los Gobiernos Locales, se identificaron los objetivos estratégicos sectoriales a los cuales están articulados los objetivos estratégicos locales.

**Tabla 179. Objetivos estratégicos Sectoriales a los cuales están articulados los Objetivos Estratégicos Locales.**

PESEM	Objetivo Estratégico PESEM	Indicador	Línea Base	Meta	Objetivo Estratégico PDLC	Indicador	Línea Base	Meta
Ministerio de la Producción 2012-2016	Incrementar la productividad de la MYPE y cooperativas e impulsar el comercio interno	Productividad de la MYPE y Cooperativas	1,7 (2009)	1.79 (2016)	Fortalecer la actividad agropecuaria y agroindustrial con estándares de calidad, innovación tecnológica, mejora continua y oportunidad.	Número de empresas agroindustriales formalizadas. Ministerio de Producción – Censo PRODUCE	18 (2013)	35
Ministerio de Salud 2012-2016	Haber reducido la RMM, la Tasa de Mortalidad Neonatal e Infantil y la Desnutrición Crónica Infantil de manera significativa	Tasa de Mortalidad Neonatal. Tasa de Mortalidad Infantil	Muerte neonatal 11x1,000 nacidos vivos; Tasa de mortalidad infantil estimada al 2011 es de 22,18 por 1.000 nacidos vivos - ENDES Continua - 2010	Reducir la Mortalidad Neonatal, Mortalidad Infantil y la Desnutrición Crónica en la mitad al 2016 y en mitad al 2021 95% en el ámbito rural y 100% en el ámbito urbano de partos institucionales	Lograr un sistema integral de salud con servicios de calidad, atendiendo demandas preventivos promocionales, recuperativos, rehabilitación y especializados	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica. MIDIS	38.9% (2013)	27.74%
		Índice de Desnutrición Crónica Infantil	16.6 % nacional 8% urbana 32% rural	Reducir la Desnutrición Crónica Infantil en 50%		Tasa de mortalidad infantil. INEI	26.8% (2007)	20.24%
Ministerio de Agricultura - Multianual 2012 - 2016 - SPIJ	Contribuir a la seguridad alimentaria nacional, basados en la oferta nacional competitiva de alimentos				Mejorar la seguridad alimentaria de nuestra población	Índice de Inseguridad Alimentaria. MIDIS	0,4738 (2013)	0.3115

PESEM	Objetivo Estratégico PESEM	Indicador	Línea Base	Meta		Indicador	Línea Base	Meta
	Desarrollo de agronegocios en ámbito de influencia de los corredores económicos.				Fortalecer los sectores económicos estratégicos de nuestra provincia orientándolos al mercado	Numero de Planes de Negocios Sectores Económicos Estratégicos. MPC	ND (2015)	100%
	Promover el desarrollo de capacidades en gestión y organización de los pequeños productores/as y poblador rural agrario en ámbitos de pobreza y pobreza extrema.				Fortalecimiento de la actividad agropecuaria y agroindustrial con estándares de calidad, innovación tecnológica, mejora continua y oportunidad.	Porcentaje de productores agropecuarios con estudios técnicos y universitarios. INEI – Censo Agropecuario	11.1% (2012)	18.08%
Ministerio de medio Ambiente 2013-2016	Fortalecer el ejercicio de la función fiscalizadora ambiental. Evaluación, supervisión, fiscalización y sanción en materia ambiental			23	Controlar la contaminación de agua, suelo, aire y ruido en la Provincia	Porcentaje de municipalidades distritales que tienen oficina o unidad ambiental. INIE Censo de municipalidades	33.3% (2014)	66.67%
	Prevenir y detener la degradación y contaminación del suelo - residuos sólidos del ámbito municipal dispuestos adecuadamente				Impulsar la Gestión Ambiental de los Residuos Sólidos	Porcentaje Municipalidades distritales que tratan sus residuos sólidos. - INEI – Censo de Municipalidades	13.3% (2014)	60.00%
Ministerio de Educación - Multianual 2012-2016	Mejorar significativamente los logros de los estudiantes de educación básica regular, con énfasis en la comprensión lectora, matemática ciencia y ciudadanía		29.8 % (SE 2011)	2016, 55.1%	Ofrecer una educación de calidad para todos y todas basada en los valores, que fortalezcan su identidad y acorde a las vocaciones productivas de su territorio	Porcentaje de niños que ha aprobado el examen de comprensión lectora a nivel satisfactorio. ESCALE-MINEDU	31.3% (2014)	38.36%
			13.2% (SE 2011)	2016, 35%		Porcentaje de niños que ha aprobado el examen de matemática a nivel satisfactorio. ESCALE-MINEDU	21.6% (2014)	26.83%
			al 2011: 2'612,143 personas mayores de 15 años son iletradas o con primaria incompleta (RENIEC)	130,000		Tasa de Analfabetismo (Porcentaje de la población de 15 años a más que no sabe leer y escribir). 2007 - INEI	10,6% (2007)	5.93%

PESEM	Objetivo Estratégico PESEM	Indicador	Línea Base	Meta		Indicador	Línea Base	Meta
Ministerio de comercio Exterior y Turismo (2012-2016)	Hacer del turismo una actividad económica, competitiva, socialmente inclusiva y ambientalmente responsable a fin de que se convierta en herramienta de desarrollo sostenible para el país	Llegada de turistas internacionales	2'597,803	3'663,629	Promover el turismo ecológico-artesanal colocándolo como uno de los principales destinos de la región	Porcentaje de Participación en el Arribo de Turistas a Hospedajes de la Región Junín. - Dirección Regional de Turismo Junín	2.2% (2014)	4.72%
Ministerio del Interior (2012-2016)	Fortalecer a las familias como instituciones democráticas, igualitarias, equitativas e inclusivas que permiten la formación, socialización, cuidado y protección de sus miembros	Gobiernos locales que cuentan con proyectos sociales de fortalecimiento a las familias	0	3	Mejorar significativamente la seguridad ciudadana.	Porcentaje de Municipalidades que cuentan con Plan Anual de Seguridad Ciudadana y Convivencia social. INEI – Registro Municipalidades	73.3% (2014)	86.67%
Ministerio de Transportes y Comunicaciones 2012 -2016	Promover el despliegue de infraestructura y servicios de telecomunicaciones que permita la conectividad y la integración virtual del país, priorizando zonas de interés social y fronteras	Porcentaje de distritos atendidos con telefonía fija y/o móvil	95.3% (2011)	100%	Promover el acceso a una vivienda digna y saludable con servicios públicos adecuados.	Porcentaje de viviendas con acceso a internet. INEI	0,8% (2007)	12.07%
		Porcentaje de distritos atendidos con servicio de internet	91.7% (2011)	100%		Porcentaje de viviendas con servicio de telefonía fija. INEI	8,2% (2007)	15.77%
Ministerio de Vivienda (2008-2015)	Promover el acceso de la población a servicios de saneamiento sostenibles y de calidad	Cobertura de agua potable en el área urbana	82% (2007)	98% (2015)	Promover el acceso a una vivienda digna y saludable con servicios públicos adecuados	Porcentaje de Viviendas con déficit de agua y saneamiento básico. INEI	71,9% (2007)	56.22%
		Cobertura de agua potable en el área rural	62% (2007)	78% (2015)				
	Promover la ocupación racional, ordenada y sostenibles del territorio nacional	Gobiernos Locales y Regionales asistidos	0 (2007)	46 (2015)	Ocupar de manera planificada el territorio.	Porcentaje de municipios de cuentan con planes de ordenamiento urbano. INEI – Registro de Municipalidades	33.3% (2014)	66.67%
Ministerio de Economía y Finanzas (2012-2016)	Reducción de la pobreza y pobreza extrema				Reducir la pobreza y pobreza extrema logrando una mayor inclusión y equidad	Porcentaje de población en situación de pobreza. INEI Perú	53,8%	44.90%
Ministerio de inclusión y desarrollo social 2013-2016	Mejorar las condiciones de vida de la población en proceso de inclusión	Brecha de pobreza	32.1% (2010)	17.5% (2016)	Reducir la pobreza y pobreza extrema logrando una mayor inclusión y equidad	Porcentaje de población en situación de pobreza. INEI Perú	53,8%	44.90%

PESEM	Objetivo Estratégico PESEM	Indicador	Línea Base	Meta		Indicador	Línea Base	Meta
	reducir prevalencia de desnutrición crónica infantil, en niños menores de 3 años	Tasa de desnutrición crónica infantil según estándar OMS en niños menores de 5 años	50.7% (2010)	23.8 (2016)	Lograr un sistema integral de salud con servicios de calidad, atendiendo demandas preventivos promocionales, recuperativos, rehabilitación y especializados	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica. MIDIS	38.9% (2013)	27.74%

Nota: Los objetivos del PDLC pueden contribuir a más de un objetivo estratégico del PESEM.

Para el caso de las competencias compartidas de los Gobiernos Locales con el Gobierno Regional, se identificaron los objetivos estratégicos regionales a los cuales están articulados los objetivos estratégicos locales.

**Tabla 180. Objetivos Estratégicos Regionales a los cuales están articulados los Objetivos Estratégicos Locales.**

Objetivo Estratégico PDCR	Indicador	Línea Base	Meta	Objetivo Estratégico PDLC	Indicador	Línea Base	Meta
Progresar sostenidamente en el desarrollo humano	Índice de Desarrollo Humano PNUD-PERU	0.4539 (2012)	0.6844	Mejorar en nuestro nivel de desarrollo en el Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Índice de Desarrollo Humano. PNUD - Perú	0,3852 (2012)	0.4825
Minimizar la extrema pobreza y minimizar la pobreza	Porcentaje de la Incidencia de la pobreza total. INEI-SIRTOD	19.5% (2013)	7.96	Reducir la pobreza y pobreza extrema logrando una mayor inclusión y equidad	Porcentaje de población en situación de pobreza - INEI Perú	53.8% (2009)	44.90%
Mejoramiento de la calidad educativa para todos	Porcentaje de niños (as) que aprobaron el examen de comprensión lectora (nivel 2). INEI -MINEDU (ESCALE)	34.4% (2013)	55.8	Ofrecer una educación de calidad para todos y todas basada en los valores, que fortalecen su identidad y acorde a las vocaciones productivas de su territorio	Porcentaje de niños que ha aprobado el examen de comprensión lectora a nivel satisfactorio. ESCALE-MINEDU	31.3% (2014)	38.36%
	Porcentaje de niños (as) que aprobaron el examen de razonamiento matemático (nivel 2). INEI MINEDU(ESCALE)	19.2% (2013)	34.4		Porcentaje de niños que ha aprobado el examen de matemática a nivel satisfactorio. ESCALE-MINEDU	26.83% (2014)	26.83%
Salud de Calidad	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica INEI ENDES xc/d 100 n.v.	24.2% (2013)	8.2	Lograr un sistema integral de salud con servicios de calidad, atendiendo demandas	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica. MIDIS	38.9% (2013)	27.74%

Objetivo Estratégico PDCR	Indicador	Línea Base	Meta	Objetivo Estratégico PDLC	Indicador	Línea Base	Meta
	Tasa de mortalidad infantil (Primer año de vida). INEI ENDES	28 x c/d 1000 n.v (2013)	12	preventivos promocionales, recuperativos, rehabilitación	Tasa de mortalidad infantil. INEI	26.8% (2007)	20.24%
Vivienda Funcional Segura y Saludable	Porcentaje de población con acceso a internet. INEI ENAHO 2012	8.4% (2012)	45	Promover el acceso a una vivienda digna y saludable con servicios públicos adecuados.	Porcentaje de viviendas con servicio de telefonía fija. 2007 - INEI	0.80%	12.07%
Consolidar la meritocracia en la carrera pública	% de procesos de contrataciones y Adjudicaciones realizadas. Barómetro de la Gobernabilidad	50.5%(2011)	60%	Desarrollar una gestión de calidad y resultados	Porcentaje de municipalidades distritales cuyas metas de mediano plazo del PMDC se descomponen en metas anuales. INEI – Registro Municipalidades	40% (2014)	73.33%
Alcanzar la diversificación productiva, consolidando la inversión minera sustentable en la región, el desarrollo industrial y de servicios y modernizando la pequeña y mediana agricultura.				Fortalecer los sectores económicos estratégicos de nuestra provincia orientándolo al mercado nacional e internacional	Porcentaje de Municipalidades Distritales que cuentan con Planes de Desarrollo Económico Local	26.7% (2014)	53.30%
					Numero de Planes de Negocios Sectores Económicos Estratégicos. MPC. INEI-Registro Municipalidades	N/D (2015)	100.00%
				Promover el turismo ecológico-artesanal colocándolo como uno de los principales destinos de la región	Porcentaje de Participación en el Arribo de Turistas a Hospedajes de la Región Junín. Dirección Regional de Turismo Junín.	2.20% (2014)	4.72%
				Fortalecimiento de la actividad agropecuaria y agroindustrial con estándares de calidad, innovación tecnológica, mejora continua y oportunidad.	Porcentaje de productores agropecuarios con estudios técnicos y universitarios. INEI – Censo Agropecuario	11.1% (2012)	18.08%
					Número de empresas agroindustriales formalizadas. Ministerio de Producción – Censo PRODUCE	18 (2013)	35
Efectuar e l planeamiento del ordenamiento territorial para el desarrollo regional	Índice de Densidad del Estado. PNUD	0.667 (2007)	0.747	Ocupar de manera planificada el territorio.	Porcentaje de municipios de cuentan con planes de ordenamiento urbano. INEI – Registro de Municipalidades	33.3% (2014)	66.67%
Contar con la infraestructura básica suficiente para lograr el desarrollo departamental				Promover una suficiente y adecuada infraestructura económica, productiva, descentralizada y de uso público acorde al desarrollo provincial.	Porcentaje de municipalidades distritales que cuentan con OPI. INEI – Registro de Municipalidades	26.7% (2014)	66.67%
					Porcentaje de Proyectos Ejecutados del Banco. MPC Provincial	N/D (2015)	40.00%

Objetivo Estratégico PDCR	Indicador	Línea Base	Meta	Objetivo Estratégico PDLC	Indicador	Línea Base	Meta
Conservar y Aprovechar Sosteniblemente la Biodiversidad y Ecosistemas				Conservar y aprovechar los recursos naturales, diversidad biológica y áreas verdes de nuestra Provincia.	Porcentaje de Municipalidades distritales con Zonificación Económica Ecológica. INEI Censo de Municipalidades	0.0% (2014)	46.67%
					Porcentaje Municipalidades distritales que realizan la de sus conservación parques. - INEI Censo de Municipalidades	13.3% (2014)	20.00%
Gestionar integralmente las cuencas hidrográficas	% de cuencas hidrográficas, priorizando cabeceras, con Planes de Gestión Integrada en Implementación. PLANAA Ministerio Ambiente	S.I.	35%	Controlar la contaminación de agua, suelo, aire y ruido en la Provincia	Porcentaje de municipalidades distritales que tienen oficina o unidad ambiental. INEI – Censo de Municipalidades	33.3% (2014)	66.67%
				Impulsar la Gestión Ambiental de los Residuos Sólidos	Porcentaje Municipalidades distritales que tratan sus residuos sólidos. INEI – Censo de Municipalidades	13.3% (2014)	60.00%

Nota: Los objetivos del PDLC pueden contribuir a más de un objetivo estratégico del PDCR.



### **ANEXO 3: RELACIÓN DE PARTICIPANTES DE TALLERES PARTICIPATIVOS**

<b>Nº</b>	<b>Participantes</b>	<b>Entidad/ institución</b>
1.	Conny Castillo Oré	Municipalidad Provincial de Concepción
2.	José Beutis Ledesma	Municipalidad Provincial de Concepción
3.	Johana Falcón Estela	Municipalidad Provincial de Concepción
4.	Ninanya Ortiz Carlos	Municipalidad Provincial de Concepción
5.	Yupanqui Aguilar Pedro	MD Aco
6.	Laura Chuquillanqui	MD Mito
7.	Luis Santa Cruz Vásquez	MD 9 de Julio
8.	Orihuela Sosa Elmer	Gobierno Regional
9.	Zurita Vivas Oswaldo	Municipalidad Provincial de Concepción
10.	Elisa Rodríguez Palacios	MD Andamarca
11.	Sixto Osoros Cárdenas	Municipalidad Provincial de Concepción
12.	Tania Erquinio Tolentino	Municipalidad Provincial de Concepción
13.	Hilma Camposanto	IE Palo Seco
14.	GrimaldoAngo Marcelo	Barrio unión
15.	Maldonado Doria Maria	Municipalidad Provincial de Concepción
16.	Romero Torres Guillermo	Municipalidad Provincial de Concepción
17.	Segura YupariPercy	Lorenzo Alcalá Pomalaza
18.	Julcarima Arca Dario	Municipalidad Provincial de Concepción
19.	Calderón Mayta Marcos	Municipalidad Provincial de Concepción
20.	Guerra Rosales Enma Luz	Comité Central de Juntas Vecinales
21.	Inga Cerrón José Carlos	MD Manzanares
22.	Soto García Patricia	Municipalidad Provincial de Concepción
23.	Trucios Matos Marco	Municipalidad Provincial de Concepción
24.	Torres Remuzgo Darwin	Municipalidad Provincial de Concepción
25.	Rupay Ventura Victor	Agrorural Concepción
26.	Garay Baquerizo Gerardo	MD Chambará
27.	Gonzales Calderón José	
28.	ChachicoYurivilca O	Municipalidad Provincial de Concepción
29.	BuendíaAvenio Grau	Municipalidad Provincial de Concepción
30.	Maribel Huamán M	Municipalidad Provincial de Concepción
31.	Carlos Santos B	Municipalidad Provincial de Concepción
32.	Rojas Guzmán Marco A	Municipalidad Provincial de Concepción
33.	Huayanay Espinoza Edgar	Municipalidad Provincial de Concepción
34.	Fabián Veliz Vianca	Municipalidad Provincial de Concepción
35.	Zamudio Calderón Jorge	Municipalidad Provincial de Concepción
36.	Ruiz NúñezJhonny	Municipalidad Provincial de Concepción

37.	Muñoz Oré Cesar	P Semilla
38.	Sánchez Verano Pilar	Municipalidad Provincial de Concepción
39.	Ramos Acoz Carlos	MD Andamarca
40.	Torre Carbajal Antonio	MD Santa Rosa de Ocopa
41.	Benítez Arriaga Elmer	Agrorural Concepción
42.	Bueno Echevarria Bertha	Independiente
43.	Manuel Buendia	AAC
44.	Teodora Luz Meza Inga	Ag Agraria Concepción
45.	ParionaPaitan David	Municipalidad Provincial de Concepción
46.	Carlos Gonzales Orihuela	Ag Agraria Concepción
47.	Maldonado IndigoyenVictor	MD Matahuasi
48.	Carlos Alcocer Veliz	MD 9 de Julio
49.	VilcapomaVerástegui Humberto	MD Mito
50.	ChristoferHinostroza Quiñonez	MD Matahuasi
51.	Santos Montalvo Orihuela	UGEL
52.	Chávez Rojas Victor	Empresa
53.	Juárez Francis Frolbit	Gobernación de Concepción
54.	Alejandro Antezana	Junta vecinal Palia
55.	Suarez Cárdenas Angélica	IEP Padre Pio Sarobe
56.	ÁngelMarmanilloApolinario	MD 9 de Julio
57.	Bartolo Alegre Salvador	Proyecto HOPE
58.	HinostrozaTervel Diana	Municipalidad Provincial de Concepción
59.	Alberto HermitañoOscotegui	JV La Unión
60.	Veliz Huamán Trinidad	Sociedad de Beneficiencia Pública de Concepción
61.	Rivera Cuners	IIEE 377
62.	Torres Morales Alcides	Comunidad Campesina de Huanchar
63.	Laura CoquiJulian	Comité Central Junta Vecinal
64.	RildoVílchez Gallardo	IIEE 30342 Huanchar
65.	Miguel Zegarra G	Agromantaro
66.	Doris NinanyaYaurivilca	CEM Concepción
67.	Jauregui M Nimer	Radio Huracán
68.	Villaverde Rafael Anibal	IVP Concepción
69.	Vilchez Garay Teófanos	CC de Angasmayo
70.	Rosales Rojas Edith	IIEE 30289 Aco
71.	Bravo PaucarIsaias	MD San José de Quero
72.	Mucha Veliz	Ronchac
73.	Arcenio Pared	San Blas
74.	MartinezTacza Zamudio	MD Orcotuna
75.	Meza Cuba Yicela	IIEE 368 Aco

<b>76.</b>	<b>Samaniego Pelayo</b>	<b>Huallancayo</b>
<b>77.</b>	<b>Vera Rojas David</b>	<b>Gobernación de Manzanares</b>
<b>78.</b>	<b>Lazo Alvarado Rafael</b>	<b>Cte San Antonio Orcotuna</b>
<b>79.</b>	<b>Antonio Gb</b>	<b>CC Santa Rosa de Huallanca</b>
<b>80.</b>	<b>García Rojas Eusebio</b>	<b>CC Campesina</b>
<b>81.</b>	<b>Natalykatia Salas Paredes</b>	<b>MD Aco</b>
<b>82.</b>	<b>Reynaldo Verastegui</b>	<b>MD Aco</b>
<b>83.</b>	<b>AsteteChuquichai</b>	<b>Consultor</b>
<b>84.</b>	<b>José Carlos Cerron</b>	<b>MD Manzanares</b>
<b>85.</b>	<b>Tacza Flores Hernàn</b>	<b>MD Aco</b>
<b>86.</b>	<b>Juan Calero Valverde</b>	<b>Municipalidad Provincial de Concepción</b>
<b>87.</b>	<b>Carmen Valle Angi</b>	<b>Asociación de la Quinua</b>
<b>88.</b>	<b>Fernando Laura Ch</b>	<b>MD Mito</b>
<b>89.</b>	<b>Fiorella Núñez Berrios</b>	<b>MD 9 de Julio</b>
<b>90.</b>	<b>Justo Dionisio Meza</b>	<b>MD Mariscal Castilla</b>
<b>91.</b>	<b>Américo Lazo</b>	<b>MD Matahuasi</b>
<b>92.</b>	<b>Segovia Villafuerte Isidro</b>	<b>MD Matahuasi</b>
<b>93.</b>	<b>Romero MaytaEdith</b>	<b>Centro de Salud</b>
<b>94.</b>	<b>Huamán Aliaga Luis</b>	<b>Universidad Pontificia Católica del Perú</b>
<b>95.</b>	<b>Carhuacusma Vela Cintia</b>	<b>MD Aco</b>
<b>96.</b>	<b>Pascual Meza Brígida</b>	<b>IE 30298 -Andas</b>
<b>97.</b>	<b>Soriano Beraún Leonor</b>	<b>IE 454 Andas</b>
<b>98.</b>	<b>Sobero Ibarra Norma</b>	<b>IE 729 Andas</b>
<b>99.</b>	<b>Lázaro Julcarima Santiago</b>	<b>Canchapalca</b>
<b>100</b>	<b>García Santa Cruz</b>	<b>Racracalla</b>
<b>101</b>	<b>Mendoza Santiago Oscar</b>	<b>Comas</b>
<b>102</b>	<b>NageraTacoy Narciso</b>	<b>Pusacpampa</b>
<b>103</b>	<b>NageraTacoy Severo</b>	<b>Pusacpampa</b>
<b>104</b>	<b>Eduardo Almonacid</b>	<b>Ichahuanca</b>
<b>105</b>	<b>Yenme Zarate</b>	<b>Ichahuanca</b>
<b>106</b>	<b>Miranda Moya Luis</b>	<b>Comas</b>
<b>107</b>	<b>Granados Quintana Hugo</b>	<b>Runatullo</b>
<b>108</b>	<b>Torres Palomino Máximo</b>	<b>Talhuis - Torolumi</b>
<b>109</b>	<b>Raul Aliaga Mercado</b>	<b>EmpCom Cochas</b>
<b>110</b>	<b>Raúl Vargas Alcocer</b>	<b>Mariscal castilla</b>
<b>111</b>	<b>Santivañez Galarza Denisse</b>	<b>Municipalidad Provincial de Concepción</b>
<b>112</b>	<b>Quinto Huamán Faustino</b>	<b>IE 030300</b>
<b>113</b>	<b>José Meza Miranda</b>	<b>Municipalidad Provincial de Concepción</b>
<b>114</b>	<b>Meza Huamán Victor</b>	<b>Maria moya</b>
<b>115</b>	<b>Paitampoma I Silvia</b>	

<b>116</b>	Montes de Oa Am	Apu Inca
<b>117</b>	Bastidas Guzmán Elva	Apu Inca
<b>118</b>	Antonia Lucinda Leandro Valdez	Comas
<b>119</b>	Villena Arancibia Jeanette	Instituto Vial Provincia Municipal de Concepción
<b>120</b>	Castro Diaz Rolando	MD Chambará
<b>121</b>	Osores Ysuhaylas Jackeli	CEM Concepción
<b>122</b>	Vergara Ñavincopa Miriam	Agrorural Concepción
<b>123</b>	Hurtado Suarez Miriam	Liga Distrital de Fútbol
<b>124</b>	Tacza Rojas Efraín	MD Aco
<b>125</b>	Chino Lanchipa Virginia	
<b>126</b>	Silvio Lázaro Aquino	Municipalidad Provincial de Concepción
<b>127</b>	Melita Del Pino Pérez	MD Orcotuna
<b>128</b>	Berrios Martinez Donald	EPSM
<b>129</b>	Sánchez Ravichagua Percy	Municipalidad Provincial de Concepción
<b>130</b>	Maritza Cunyas Tito	MD Manzanares
<b>131</b>	Espinoza Avellaneda Yimi	Municipalidad Provincial de Concepción
<b>132</b>	Guevara Vila Jacqueline	IIEE Corazón de Jesús
<b>133</b>	Meza de Llantoy Teodora	Agencia Agraria Concepción
<b>134</b>	Juan Jose Ninanya Pando	Gobernación
<b>135</b>	Vargas Chahuaylacc Liliana	MD Mito
<b>136</b>	Yhulino Segura Y	Marca Perú
<b>137</b>	Antonieta Gutierrez B	Municipalidad Provincial de Concepción
<b>138</b>	Quispelaya Zevallo Susy	Junta vecinal Lulin
<b>139</b>	Ramos Soto Carmen	Soc de Beneficencia Pública
<b>140</b>	Pajuelo Meza Ruth Mery	PVL Santa Cruz
<b>141</b>	Hilario Zúñiga Rocio	Municipalidad Provincial de Concepción
<b>142</b>	Donato Flores S	EPSM
<b>143</b>	Huayna Laya	MD Andamarca
<b>144</b>	Muñico Ricse Sonia Betty	Huayucachi
<b>145</b>	Lescano Achicahuala Jhonatan	MD Orcotuna
<b>146</b>	Peña Romero María	JV Heroínas Toledo
<b>147</b>	Adalberto Laureano	Gobernación
<b>148</b>	Obregón Ruíz Renee	UNCP
<b>149</b>	Gavancho Condori Emilia	Municipalidad Provincial de Concepción
<b>150</b>	Salcedo Jesus Nelly	MD Heroínas Toledo
<b>151</b>	Sarita Inga Pariona	Alayo
<b>152</b>	Pamela Verástegui Lázaro	MD Mito
<b>153</b>	Noris Espejo Miranda	JV Cruz de Espinas
<b>154</b>	Ramos Huatorongo Nelida	UNCP

<b>155</b>	<b>Oré Muñoz María</b>	<b>UNCP</b>
<b>156</b>	<b>Espinoza Buendia Mariela</b>	<b>MD Heroínas Toledo</b>
<b>157</b>	<b>Torres Ninanya Maria</b>	<b>JV Virgen de Guadalupe</b>
<b>158</b>	<b>Gonzales Solano Roberto</b>	<b>Soc de Beneficencia Pública</b>
<b>159</b>	<b>Patricia Soto Garcia</b>	<b>ULE- MPC</b>
<b>160</b>	<b>Cuba Julcapari Marizol Eli</b>	<b>MD Aco</b>
<b>161</b>	<b>Chucos Aquino Emiliano</b>	<b>MD Manzanares</b>
<b>162</b>	<b>Rodríguez Pariona Jiban</b>	<b>MD Heroínas Toledo</b>
<b>163</b>	<b>Franklin Oré Gimenez</b>	<b>Municipalidad Provincial de Concepción</b>
<b>164</b>	<b>Meza Peña Saúl</b>	<b>MD Cochabamba</b>
<b>165</b>	<b>Palomino Machac Maritza</b>	<b>Hyo</b>
<b>166</b>	<b>Guerra Taquia Joel</b>	<b>MD Andamarca</b>
<b>167</b>	<b>Mucha Vilches Elmer</b>	<b>Roncha</b>
<b>168</b>	<b>Vilchez H Felipe</b>	<b>Roncha</b>
<b>169</b>	<b>Laura Coquil Julian</b>	<b>CCL</b>
<b>170</b>	<b>Calixto Perez Rodolfo</b>	<b>MD Quero</b>
<b>171</b>	<b>Laura Cochachi Pablo</b>	<b>IIEE N° 30309</b>
<b>172</b>	<b>Contreras Gladys</b>	<b>IIEE San Roque</b>
<b>173</b>	<b>Chucos Grande Abilio C</b>	<b>Alcalde Chambará</b>
<b>174</b>	<b>Laura Hurtado Jenny</b>	<b>MD Manzanares</b>
<b>175</b>	<b>De La Cruz Lazo Edwin</b>	<b>Gobernacion</b>
<b>176</b>	<b>Paredes Arsenio</b>	<b>San Blas</b>
<b>177</b>	<b>Samaniego Damian Gaudencio</b>	<b>Chaquicocha</b>
<b>178</b>	<b>Mendoza Taza Manuel</b>	<b>CC Chambará</b>
<b>179</b>	<b>Galarza Inga Russvait</b>	<b>Mun Orcotuna</b>
<b>180</b>	<b>Morales Giaz Hermelinda</b>	<b>AME QM Chambará</b>
<b>181</b>	<b>Tacza Damian Jesus</b>	<b>CP Clala</b>
<b>182</b>	<b>Bueno Privat Ana Maria</b>	<b>Concepción</b>
<b>183</b>	<b>Hurtado Hinojosa Jenny</b>	<b>CCL</b>
<b>184</b>	<b>Ore Davila Rafael</b>	<b>MP Concepción</b>
<b>185</b>	<b>Lipa Benigno</b>	<b>Chambará</b>
<b>186</b>	<b>Onofre Quispe M.</b>	<b>Anexo Quillayo</b>
<b>187</b>	<b>Paytan Martínez Aneli</b>	<b>Anexo Chaupimarca</b>
<b>188</b>	<b>Salvador Orihuela Rosa</b>	<b>Asociación de mujeres emprendedoras Cori Makic</b>
<b>189</b>	<b>Colqui Agüero Kely</b>	<b>CCL</b>
<b>190</b>	<b>Sanchez Ravichagua Percy</b>	<b>MPC</b>
<b>191</b>	<b>Inga Tacza Marhori</b>	<b>MPC</b>
<b>192</b>	<b>Cueva Perez Guillermo</b>	<b>IIEE N° 30305 Chambará</b>
<b>193</b>	<b>Vilchez Rojas Gladys</b>	<b>AME QM Chambará</b>

<b>194</b>	<b>Rojas Estrada Cesar</b>	<b>AME QM Chambará</b>
<b>195</b>	<b>Muñoz Caja Madhely</b>	<b>MPC</b>
<b>196</b>	<b>Rafael Cosme T</b>	<b>CP Jesús de Nazaret</b>
<b>197</b>	<b>AntezanaSoliz Alejandro</b>	<b>Junta Vecinal Palian</b>
<b>198</b>	<b>Cerron Leon David</b>	<b>IESTP HERSIL</b>
<b>199</b>	<b>Mercado Buendia Edith</b>	<b>IIEE</b>
<b>200</b>	<b>Moya Duran Berenardino</b>	<b>CP Maravilca</b>
<b>201</b>	<b>Dionisio Coja Elmer</b>	<b>CP Real Castilla</b>
<b>202</b>	<b>Moya AvilaFloriano</b>	<b>CC La Unión</b>
<b>203</b>	<b>Gaby Lino Agustin</b>	<b>facilitador</b>
<b>204</b>	<b>Maravi Mercado Dante</b>	<b>Fiscal Ronda Tulumayo</b>
<b>205</b>	<b>Flores Muñoz Napoleón</b>	<b>MD Cochas</b>
<b>206</b>	<b>Juan de Dios David</b>	<b>MPC</b>
<b>207</b>	<b>Meza Mendoza Rebeca</b>	<b>MCP Talhuis</b>
<b>208</b>	<b>Pardave Vásquez Guillermo</b>	<b>CC Cochas</b>
<b>209</b>	<b>Capcha Cazaray</b>	<b>CC Comas</b>
<b>210</b>	<b>Garay Cesar</b>	
<b>211</b>	<b>Carlos Susi</b>	<b>Cochas</b>
<b>212</b>	<b>Zarate Rivas Ivan</b>	<b>CC Comas</b>
<b>213</b>	<b>Caisahuaman Enler</b>	<b>CC Marancocha</b>
<b>214</b>	<b>Rufino Alcocer Carlos</b>	<b>CC Andamarca</b>
<b>215</b>	<b>Por Rodríguez Palacios</b>	<b>Representante de Andamarca</b>



## ANEXO 4: PROYECTOS DECLARADOS VIABLES EN CONCEPCIÓN

### PROYECTOS VIABLES A NIVEL PROVINCIAL (ENERO-ABRIL 2015)

CODIGO	NOMBRE	MONTO (S/.)
30325	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EMBLEMATICA S DE JULIO DE LA CIUDAD DE CONCEPCION, PROVINCIA DE CONCEPCION - JUNIN	S/. 39'747,024.00
143658	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y ZONAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION, PROVINCIA DE CONCEPCION - JUNIN	S/. 4'655,678.00
284850	MEJORAMIENTO VIAL DEL ACCESO POR LA ZONA NOR ESTE AL RECURSO TURISTICO PIEDRA PARADA, DISTRITO DE CONCEPCION, PROVINCIA DE CONCEPCION - JUNIN	S/. 267,040.00
<b>TOTAL INVERSION</b>		<b>S/. 44'669,816.00</b>

### PROYECTOS VIABLES A NIVEL DISTRITOS POR CONVENIO (ENERO-ABRIL 2015)

CODIGO	NOMBRE	MONTO (S/.)
301831	MEJORAMIENTO VIAL EN EL TRAMO PE-24 ARCO DE ENTRADA - PLAZA PRINCIPAL DE SAN JOSÉ DE QUERO CAPITAL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE QUERO, PROVINCIA DE CONCEPCION - JUNIN	S/. 1'374,526.00
<b>TOTAL INVERSION</b>		<b>S/. 1'374,526.00</b>

Fuente: Municipalidad Provincial de Concepción



## ANEXO 5: CONCEPCIÓN: PROYECTOS EN EVALUACIÓN Y FORMULACIÓN

### En evaluación

#### PROYECTOS A NIVEL CONCEPCIÓN (ENERO-ABRIL 2015)

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CONCEPCIÓN, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - JUNIN	CONCEPCIÓN
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANFAMIENTO DEL BARRIO PALO SECO, DISTRITO DE CONCEPCIÓN, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - JUNIN	PALO SECO
3	MEJORAMIENTO DEL CANAL COMIR DEL TRAMO: DISTRITO CONCEPCIÓN-MATAHIASI- NUEVE DE JULIO, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - JUNIN	CONCEPCIÓN, MATAHIASI, NUEVE DE JULIO
4	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PRINCIPAL DE CONCEPCIÓN, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - JUNIN	CONCEPCIÓN
5	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO PARA RIEGO DE LOS AGRICULTORES DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ACHAMAYO TRAMO: PUENTE QUICHWAY ULUN, DISTRITO DE NUEVE DE JULIO - PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - JUNIN	CONCEPCIÓN, NUEVE DE JULIO
6	CREACIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN - PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - JUNIN	CONCEPCIÓN
7	CREACIÓN DEL SERVICIO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - JUNIN	CONCEPCIÓN
8	REFORESTACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO MANTARO Y PERENE, CONCEPCIÓN - JUNIN	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN
9	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, CONCEPCIÓN - JUNIN	CONCEPCIÓN
10	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CUADRA 1 DE LA AV. CACERES, PSJE. ALFONSO LIBARTE, CUADRAS 1, 2 Y 3 DEL JR. ATAHUALPA, PSJE. FELICITA SOLIS, CALLE PLAZA DE TIRIS, CUADRAS 12 Y 13 DE LOS JR. BRADY Y 9 DE JULIO EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - JUNIN	CONCEPCIÓN

Fuente: Municipalidad Provincial de Concepción

### En formulación

#### PROYECTOS A NIVEL PROVINCIAL (ENERO-ABRIL 2015)

CODIGO	NOMBRE	MONTO (S/.)	LOCALIZACIÓN
2265997	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CEMENTERIO DE LA LOCALIDAD DE HERDINAS TOLEDO, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - JUNIN	S/. 388,638.99	HERDINAS TOLEDO
119558	MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. ANDRÉS AVELINO CACERES DEL DISTRITO NUEVE DE JULIO, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - JUNIN	S/. 3'006,504.00	NUEVE DE JULIO
2265595	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO DE LOS PARAJES TARCAPO, JIRONPAMPA Y ULLPAPAMPA DEL C.P. CHAQUICOCHA, DISTRITO DE SAN JOSE DE QUERO - CONCEPCIÓN - JUNIN	S/. 1'372,406.00	SAN JOSE DE QUERO
2260897	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO MANZANAYOC - PUENTE MICHAY MACHAY DREN SHINCAS, HUALCA CAMANI CHICHIPUJUIO EN EL DISTRITO DE ACO, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - JUNIN	S/. 2'882,542.00	ACO
<b>TOTAL INVERSION</b>		<b>S/. 7'990,090.00</b>	


Fuente: Municipalidad Provincial de Concepción





## ANEXO 6: RESOLUCIÓN QUE CONFORMA LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO

### Resolución de alcaldía que resuelve conformar la Comisión de Planeamiento de Actualización del Plan de Desarrollo Provincial Concertado 2015-2023.



*Municipalidad Provincial de Concepción*  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 045-2015-A/MPC**

Concepción, 09 de Febrero de 2015

**VISTO:**  
El Informe N°020-2015-GPPP/MP de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones, mediante el cual solicita la conformación del Comité de Planeamiento.

**CONSIDERANDO:**

Que, el informe N°020-2015-GPPP/MP de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones, de fecha 23 de enero del 2015, solicita la conformación del Comité de Planeamiento para la actualización del Plan de Desarrollo Provincial Concertado: 2015-2021- Concepción hacia el 2021.

Que, con la Directiva N°001-2014-CEPLAN, establece los principios, normas, procedimientos e instrumentos del proceso de planeamiento estratégico, al cual todas las instituciones del sector público tienen que adecuarse.

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°107-2014-CEPLAN de fecha 30-12-2014, se realiza modificaciones a la Directiva N°001-2014-CEPLAN "Directiva general del proceso de planeamiento estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento estratégico"

Que, según el inc. g), art. 7 del capítulo II de la Directiva, señala que es función del órgano de Planeamiento Estratégico elaborar y elevar al Órgano Resolutivo de la entidad la justificación para la modificación y/o actualización del plan estratégico respectivo.

Que, el Art. 9 de la Ley N°27972, ley Orgánica de Municipalidades, menciona que al Concejo Municipal le corresponde la aprobación de los planes de Desarrollo Municipal Concertados.

Que, según la Ley N°27972 Ley orgánica de Municipalidades, dispone en su artículo 3°, que los Gobiernos Locales están sujetos a las normas técnicas referidas a los sistemas administrativos que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio.

Que, conforme a lo establecido en los artículos 6°, 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, la alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno local, el Alcalde es el representante Legal de la Municipalidad y la máxima autoridad administrativa, teniendo en cuenta que de acuerdo al artículo 43° de la referida ley, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

En uso de las facultades y estando a lo dispuesto en los Artículos 6°, 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Concepción.




**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR** la Comisión de Planeamiento para el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Provincial Concertado: 2015-2021 –Concepción hacia el 2021-, quedando integrado de la siguiente manera:

<i>Econ. Silvio Yover Lázaro Aquino</i>	<i>Gerente Municipal</i>
<i>Ing. Maribel Rocio Huamán Mosquera</i>	<i>Gerente de Desarrollo Económico y turismo</i>
<i>Ing. Fernando Javier Tacuri Mendoza</i>	<i>Gerente de Desarrollo urbano y Obras</i>

*Integrando Concepción y sus Distritos*

Av. Mariscal Cáceres N° 329 - Concepción - Junín - Perú / Telefax (064) 581017 - Anexo 200  
www.municoncepcion.gob.pe



Econ. Tania Paola Erquinio Tolentino

CPC Orlando Chachico Yurivilca  
 Ing. Johana Vanessa Falcon Estrella  
 Ing. Carlos Fredy Ninanya Ortiz



Sr. Oswaldo Zurita Vivas  
 B/Cont. Emilia Dalia Gavancho Condori  
 Ing. Carlos Santos Bonilla  
 Ing. Hans Joe Valerio Beraun  
 CPC Maria Martina Maldonado Doria  
 Srta. Angie Elena Gómez Bendezu  
 Ing. Saúl Elvis Pando García



Sr. David Pariona Paitán  
 Arq. Darwin Torres Remuzgo  
 CPC Pilar Sánchez Verano  
 B/Adm. Guillermo Ramos Valverde  
 Sra. Conny Castillo Oré  
 Sr. Carlos Rojas Tolentino  
 Soc. Patricia Soto García  
 Sr. Elmer Orihuea Sosa



Sr. Juan José Ninanya Pando  
 Ing. Donal Enrique Berríos Martínez  
 CPC Anibal Paul Villaverde Rafael  
 Lic. María Luisa Flores Navarrete  
 Ing. Carlos Gonzáles  
 Ing. Guillermo Malpartida Lagos  
 Lic. Yanina Meza  
 Dr. Yashin Cabrera Navarro  
 Lic. Edgar Matos de la Sosa  
 Abog. Enma Luz Guerra Rosales  
 Ing. Victor Segura Huanca  
 Lic. María Solís Meza  
 Dra. Gladys Caballero Vila  
 Sr. Abraham Uscamayta Verástegui



Sr. Hernán Tacza Flores  
 Sra. Elisa Rodríguez Palacios

Sr. Abilio Ciro Chucos Grande  
 Sr. Napoleón Flores Muñoz  
 Sr. Luis Gonzalo Meza Lazaro  
 Srta. Celia Laureano Andrade

Sr. José Carlos Inga Cerrón

Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.

Gerente de Administración  
 Gerente de Ecología y Ambiental  
 Gerente de Desarrollo Social y Participación Vecinal.

Gerente de Rentas (e)  
 Secretaria General  
 Oficina de Obras

Oficina de Programación e Inversiones  
 Oficina de Presupuesto  
 Oficina de Turismo  
 Oficina de promoción empresarial y desarrollo agropecuario

Oficina de Gestión Ambiental  
 Oficina de Planeamiento Urbano y Catastro  
 Oficina de Contabilidad

Jefe de Recursos Humanos  
 Oficina Defensa Civil

Oficina de Transportes  
 Oficina de ULF – SISFOH

Consejero Regional por la provincia de Concepción

Gobernador Provincial de Concepción

Gerente Zonal de EPS Mantaro  
 Gerente Instituto Vial Provincial

Director de la UGEL Concepción  
 Agencia Agraria del GRJ

Agro Rural Concepción – Jauja  
 Centro de Emergencia Mujer

Red de Salud Concepción  
 Instituto Tecnológico Santo Domingo

Presidenta de las Juntas Vecinales  
 Gerente de Electro Centro

Beneficencia Pública de Concepción  
 ESSALUD

Instituto Provincial del Deporte  
 Presidente del Comité de riego de Concepción

Representante Sede UPLA

Alcalde de la Municipalidad distrital de Aco

Alcalde de la Municipalidad distrital de Andamarca.

Alcalde de la Municipalidad distrital de Chambará

Alcalde de la Municipalidad distrital de Cochabamba

Alcalde de la Municipalidad distrital de Comas

Alcalde de la Municipalidad distrital de Heroínas Toledo

Alcalde de la Municipalidad distrital de Manzanares.

*Sr. Elmer Dario Dionisio Caja*

*Alcalde de la Municipalidad distrital de Mariscal Castilla.*

*Sr. Victor Hugo Maldonado Indigoyen*  
*Sr. Humberto Reynaldo Vilcapoma Verástegui*  
*Sr. Luis Santa Cruz Vásquez*

*Alcalde de la Municipalidad distrital de Matahuasi*  
*Alcalde de la Municipalidad distrital de Mito*  
*Alcalde de la Municipalidad distrital de Nueve de Julio.*

*Sr. Cesar Santillán Moya*  
*Sr. Juan Masías Aquino Pino*

*Alcalde de la Municipalidad distrital de Orcotuna*  
*Alcalde de la Municipalidad distrital de San José de Quero*

*Sr. Walter Ramón Romero García*

*Alcalde de la Municipalidad distrital de Santa Rosa de Ocopa.*



**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR a Secretaria General remitir la presente resolución a cada uno de los miembros que conforman la comisión de Planeamiento para la coordinación, acompañamiento y validación del proceso de planeamiento estratégico, y el estricto cumplimiento de funciones tal como señala el Art.8 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN  
12/08/2021  
*Sto. Osoro Cárdenas*  
ALCALDE





## ANEXO 7: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE IMPACTO TERRITORIAL

<b>Objetivo Estratégico del Eje 1: Provincia inclusiva donde se ha reducido la pobreza, reconoce los derechos fundamentales y la dignidad de las personas.</b>		
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Acciones Estratégicas  </b>	<b>Programa/Proyecto/Actividad</b>
<b>Mejorar el nivel de desarrollo en el Índice de Desarrollo Humano (IDH)</b>	Implementar un sistema de seguimiento de cada uno de los IDH. Actualizar periódicamente por 2 años	Programa Integral para el Bienestar Familiar
	Desarrollar un servicio de información y educación para lograr atender a las poblaciones en sus necesidades, como el internet satelital para zonas rurales	
	Priorizar y mejorar la atención en salud y educación a los distritos con IDH bajos, atendiendo principalmente a las zonas rurales pobres, creando y mejorando las vías de acceso.	
<b>Reducir la pobreza y pobreza extrema logrando una mayor inclusión y equidad</b>	Identificar y focalizar a las poblaciones vulnerables	Mejoramiento, creación, ampliación, recuperación de los servicios de casas de refugio en la provincia de Concepción- Junín
	Monitorear, actualizar, mejorar, fortalecer y ampliar los programas sociales de inclusión social	Formular el Plan de Desarrollo e Inclusión social de la provincia de Concepción-Junín
	Mejorar e implementar la evaluación a los beneficiarios de los programas sociales	
	Desarrollar oportunidades para el acceso al empleo mediante emprendimientos y/o inserción laboral para mujeres y jóvenes principalmente de las zonas rurales y territorios pobres.	
<b>Garantizar la participación ciudadana en las decisiones de políticas públicas y de su localidad con una cultura de respeto y sin discriminaciones</b>	Crear mecanismos de participación ciudadana con carácter descentralizado	Formular el plan de participación ciudadana de la provincia de Concepción- Junín
	Implementar un programa de educación electoral para la elección de sus representantes distritales, provinciales y regionales, con conocimiento de gestión pública.	
<b>Contribuir al desarrollo de la capacidad ciudadana para elegir sus representantes a los gobiernos regionales, provinciales y distritales.</b>	Promover en los jóvenes que se incorporan a la vida política una conciencia cívica por el desarrollo y gobierno de su territorio	

<b>Objetivo Estratégico del Eje 2:</b>		
<b>Provincia que promueve un ambiente en la que su población tiene las mismas oportunidades y acceso a servicios básico de calidad y oportunos, mejorando su calidad de vida.</b>		
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Acciones Estratégicas</b>	<b>Programa/Proyecto/Actividad</b>
<b>Ofrecer una educación de calidad para todos y todas basada en los valores, que fortalecen su identidad y acorde a las vocaciones productivas de su territorio</b>	Promover el desarrollo de capacidades de los y las docentes en contenidos y metodologías educativas modernas	Mejoramiento, ampliación, recuperación y creación del servicio de educación básica regular en la provincia de Concepción
	Fomento del uso de las tecnologías de información y comunicación en la educación.	
	Desarrollar iniciativas locales y de voluntariado para una educación de especializada para jóvenes y adultos, priorizando la proyección social de las universidades y las prácticas pre profesionales a través de convenios	
	Promoción de becas estudiantiles para formación y pasantías en instituciones nacionales e internacionales	
	Crear un espacio para el fomento de actividades culturales y artísticas recuperando la identidad y oportunidades de empleo	
	Incentivar a los jóvenes en la educación técnica acorde a las megatendencias sociales.	
<b>Lograr un sistema integral de salud con servicios de calidad, atendiendo demandas preventivos promocionales, recuperativos, rehabilitación y especializados</b>	Vigilar y exigir la construcción del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas	Mejoramiento, ampliación, recuperación y creación de servicios de salud en la provincia de Concepción
	Promover y educar a la población para generar estilos de vida y entornos saludables	
	Desarrollo de capacidades del personal de salud, y otras instituciones y asociaciones que intervengan en nutrición y educación sanitaria con preferencia en los territorios pobres	
<b>Mejorar la seguridad alimentaria de nuestra población</b>	Cambiar los hábitos de consumo de alimentos sanos y producidos en sus territorios	Programa Articulado Nutricional
	Vigilar y focalizar correctamente a los beneficiarios de los programas de apoyo alimentario (vasos de leche, comedores, etc.) para lograr un mayor impacto social.	
	Difundir las prácticas saludables en el consumo de alimentos para evitar enfermedades vinculadas a la mala alimentación	
<b>Promover el acceso a una vivienda digna y saludable con servicios públicos adecuados.</b>	Facilitar el desarrollo de proyectos inmobiliarios	Programa de vivienda para familias de recursos escasos.
	Aumentar la disponibilidad de suelo urbano	
	Promover la construcción de las viviendas hacia arriba (densificación y renovación urbana y rural).	
	Promover el Saneamiento físico y legal en todo el territorio de la provincia	Reformulación del Plan de Desarrollo urbano del distrito de Concepción y apoyar a los distritos.
	Garantizar el abastecimiento de agua potable para toda la población	Mejoramiento, ampliación, creación, recuperación de los servicios de agua y saneamiento rural y urbana de la provincia de Concepción- Junín
	Prevenir las inundaciones en las ciudades	Mejoramiento, ampliación, creación, recuperación de

		los servicios de desagüe fluvial en la provincia de Concepción- Junín
	Gestionar y promover la inversión de infraestructura en energía eléctrica rural.	Mejoramiento, ampliación, creación, recuperación de los servicios de energía eléctrica de la provincia de Concepción- Junín
	Fomentar la ampliación del acceso a la telefonía y el internet	Formular el Plan Provincial de Comunicaciones rurales de la provincia de Concepción- Junín
<b>Mejorar significativamente la seguridad ciudadana</b>	Promover la prevención de violencia en poblaciones con riesgo social, a través de un programa de Prevención de la violencia en Concepción	Mejoramiento, ampliación, creación, recuperación de los servicios de seguridad ciudadana en la provincia de Concepción- Junín
	Formular el Plan de Seguridad Ciudadana.	
	Promover una relación permanente entre la Policía Nacional del Perú y la población y sus organizaciones	

<b>Objetivo Estratégico del Eje 3:</b>		
<b>Provincia con una gestión democrática, de calidad, moderna, de resultados, que trabaja permanentemente por su integración territorial. Con liderazgos efectivos de hombres y mujeres representativos, y con instituciones y organizaciones que promueven la ciudadanía, la transparencia y la lucha contra la corrupción</b>		
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Acciones Estratégicas</b>	<b>Programa/Proyecto/Actividad</b>
<b>Fortalecer y consolidar un proceso de integración territorial</b>	Definir una agenda estratégica con apoyo técnico y autoridades para la integración territorial con carácter participativo	Formulación del plan de acondicionamiento territorial de la provincia de Concepción-Junín
	Organizar los problemas de demarcación territorial por características similares.	
	Promover un espacio de concertación para la integración de la Provincia	
	Impulsar la conformación de comités distritales de demarcación territorial	
<b>Desarrollar una gestión de calidad y resultados</b>	Brindar asistencia técnica sobre instrumentos de gestión acorde a la realidad de cada distrito.	Programa de agilidad y eficiencia de la administración pública.
	Implementar un sistema de seguimiento de los resultados de los instrumentos de gestión.	Programa de Gobierno Electrónico
	Presentar de manera anual los resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo Local Concertado y el Plan de Desarrollo Económico	
	Crear mecanismos de consulta para brindar a la población informes de gestión de manera transparente	Programa de mejoramiento e implementación de centros de atención al ciudadano
<b>Promover liderazgos locales modernos</b>	Identificar buenas prácticas en la formación de líderes locales juveniles	Programa de lucha contra la corrupción
	Promover la formación de una Escuela de Líderes Locales.	
	Institucionalizar un reconocimiento a los mejores líderes locales y juveniles	

<b>Objetivo Estratégico del Eje 4:</b> <b>Provincia de emprendedores comprometidos con el desarrollo económico, donde el ecoturismo artesanal, la agricultura y la agroindustria son competitivas en el mercado nacional e internacional, son generadoras de riqueza y empleo local.</b>		
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Acciones Estratégicas</b>	<b>Programa/Proyecto/Actividad</b>
<b>Fortalecer los sectores económicos estratégicos de nuestra provincia orientándolos al mercado nacional e internacional</b>	Formular el Plan de Desarrollo Económico Local de la Provincia articulada con sus distritos	Programa de promoción del desarrollo Productivo de las Empresas
	Formular la Propuesta de Zonificación Económico Ecológica	
	Formular un Plan de Inversiones para la Provincia y sus distritos	
	Desarrollar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas de carácter nacional	Mejoramiento, ampliación, recuperación y creación de servicios de apoyo a las capacidades productivas de productores en la provincia de Concepción- Junín
	Desarrollar e Implementar un Centro Tecnológico Provincial acorde a las vocaciones productivas de la Provincia.	
	Desarrollar y articular las principales actividades económicas al sistema financiero	
<b>Promover el turismo ecológico-artesanal colocándolo como uno de los principales destinos de la región</b>	Promover la elaboración de un Plan de Negocios donde se definan los productos turísticos.	Mejoramiento, ampliación, recuperación y creación de servicios turísticos en la provincia de Concepción- Junín
	Actualizar cada año el Inventario Turístico	
	Culminar el Complejo Turístico Artesanal Piedra Parada – Teleférico (proyecto)	
	Promover el Complejo La Huaycha, como un centro turístico-artesanal, campo ferial, centro de fomento de la cultura de la provincia y de convenciones y eventos	
	Crear una instancia de fomento del turismo de carácter público y privado	
	Promover la capacitación a los artesanos de la provincia en nuevas tecnologías y diseño artesanal.	
	Promover la vinculación del turismo a las actividades económicas de comercio, producción y servicios de la Provincia.	
<b>Fortalecimiento de la actividad agropecuaria y agroindustrial con estándares de calidad, innovación tecnológica, mejora continua y oportunidad</b>	Promover la implementación de un Centro de Almacenamiento y Comercio para la Provincia.	Mejoramiento, ampliación, recuperación y creación de servicios de mercados de abastos en la provincia de Concepción- Junín
	Promover la mejora la producción con desarrollo tecnológico	Programa de fortalecimiento de MYPES y PYMES
	Promover la creación de una Plataforma para la Articulación a Mercados	
	Promover la capacitación de los productores en aspectos	

técnicos y empresariales
Promover la producción orgánica y el desarrollo de productos ecológicos
Promover la asociatividad empresarial para hacer negocios, priorizando las cadenas productivas y los consorcios empresariales
Promover las Micro, Pequeñas y Medianas y de manera particular contribuir a su formalización
Fomentar y promover las Ferias Agropecuarias y Agroindustriales de carácter provincial

<b>Objetivo Estratégico del Eje 5:</b>		
<b>Provincia Integrada, equilibrada y ordenada con una infraestructura que ponga en valor su patrimonio histórico, espacios públicos, actividades residenciales, actividades productivas, ordenamiento vial y servicios públicos para mejorar las condiciones de vida de su población</b>		
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Acciones Estratégicas</b>	<b>Programa/Proyecto/ Actividad</b>
<b>Ocupar de manera planificada el territorio</b>	Desarrollar instrumentos de gestión: Formular la propuesta de zonificación ecológica, Planes de Acondicionamiento Territorial y Planes de Desarrollo Urbano.	Programa de ordenamiento Territorial para captar la inversión productiva manufacturera de la ciudad de Lima y los países desarrollados aprovechando los recursos naturales y la posición geográfica privilegiada de la provincia de Concepción en el Perú y América Latina.
	Levantamiento de información catastral en el distrito	Programa de implementación y actualización de Planes de desarrollo urbano o Plan director y Plan de Desarrollo rural.
	Desarrollar un Plan de rutas de interconexión distrital y provincial.	Formular el Plan de Rutas de la provincia de Concepción-Junín
<b>Promover una suficiente y adecuada infraestructura económica, productiva, descentralizada y de uso público acorde al desarrollo provincial</b>	Desarrollar un sistema vial de integración provincial de acuerdo al crecimiento demográfico de los distritos	Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad Vial en el Sistema de Transporte Terrestre
	Ejecutar proyectos que permitan la reducción de brechas de infraestructura vial	Mejoramiento, recuperación, creación y ampliación de servicios de transitabilidad peatonal y vehicular en la provincia de Concepción-Junín
	Ejecutar proyectos que permitan la reducción de brechas de infraestructura agrícola	Mejoramiento, recuperación, creación y ampliación de servicios de agua para riego en la provincia de Concepción-Junín

Objetivo Estratégico del Eje 6:		
Provincia con una gestión integral y sostenible del ambiente, donde se conserva los recursos naturales y la biodiversidad y se minimizan los impactos ambientales, a través de acciones de conservación y el desarrollo de una cultura ambiental entre su población, instituciones y empresas.		
Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Programa/Proyecto/Actividad
<b>Conservar y aprovechar los recursos naturales, y la diversidad biológica.</b>	Inventariar, evaluar y valorar los recursos naturales y la diversidad biológica de la Provincia.	Programa de gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica
	Incentivar la inversión pública y privada para el uso de energías renovables alternativas para fomentar el desarrollo sostenible de la Provincia.	
	Desarrollar una educación formal y no formal a la población en general, incluyendo centros educativos, organizaciones e instituciones públicas y privadas.	
	Promover la protección de las especies en peligro de extinción de flora y fauna de nuestra provincia.	
	Mantener y ampliar las áreas verdes de nuestra Provincia.	
<b>Impulsar la gestión ambiental de los Residuos Sólidos</b>	Formular y actualizar de manera permanente los instrumentos de Gestión de Residuos Sólidos (PIGARs y PMRs )	Mejoramiento, recuperación, creación y ampliación de servicios de limpieza pública en la provincia de Concepción-Junín
	Definir los puntos de disposición final de residuos sólidos de acuerdo a corredores económicos de la Provincia.	
	Desarrollar sistemas de reciclaje de residuos en las fuentes y las plantas de disposición final	
<b>Controlar la contaminación de agua, suelo, aire y ruido en la provincia</b>	Implementar y monitorear de manera permanente la calidad del agua, los suelos y aire acorde a los parámetros críticos existentes en la Provincia.	Gestión Ambiental Prioritaria
	Cumplir de manera permanente los límites permisibles para vertimiento y emisiones por las unidades productivas.	
	Elaborar un Inventario de Riesgos y Planes de Vulnerabilidad Provinciales.	Programa de reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

## ANEXO 8: GLOSARIO DE TÉRMINOS

---

### **Acción Estratégica**

Es el conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. Asimismo, estos permiten articular de manera coherente e integrada con otras acciones estratégicas el logro de los objetivos estratégicos.

### **Concertado**

Es que se ha realizado y decidido mediante la consulta y el aporte de la ciudadanía y/o de sus instituciones representativas, convocadas libremente.

### **Desarrollo**

Es la evolución positiva en el tiempo de los niveles y la calidad de vida de una sociedad determinada, y de su entorno, social, económico, físico, ambiental y cultural.

### **Diagnostico**

Es el análisis sistemático de la situación en que vive un grupo social, un territorio y de sus relaciones con el entorno, en base a información estadística o cualitativa existente o recolectada de manera directa para ese fin.

### **Escenario**

Es la descripción de una situación futura. Se construye sobre el conjunto de las variables estratégicas y refleja un comportamiento futuro de las mismas, permitiendo reconocer los riesgos y oportunidades.

### **Evaluación**

La evaluación es un proceso sistemático para hacer un análisis de nuestros avances de implementación de nuestro PDC en el corto, mediano y largo plazo. La evaluación nos lleva a realizar mejorar dentro de las orientaciones señaladas por la visión, objetivos y acciones estratégicas, y los programas y proyectos.

### **Indicador**

Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo, facilitando su seguimiento y aportando a la medición del impacto.

## **Meta**

Es la dimensión, cuantificada o cualificada, de un objetivo de desarrollo

## **Modelo Conceptual**

Es la estructura sistemática que representa el estado del conocimiento con relación a un tema, asimismo, identifica los componentes que lo integran, y los factores que influyen en ellos.

## **Monitoreo**

El monitoreo es una actividad continua para asegurar una ejecución eficiente y efectiva de un plan, de tal manera de medir el impacto de sus cambios en el tiempo. Esencialmente compara lo programado con lo implementado. Como función interna y parte del sistema de decisiones, sirve para la conducción del plan para detectar obstáculos y hacer correctivos.

## **Objetivo Estratégico**

Es la descripción del propósito a ser alcanzado, es un componente de la visión y que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por objetivos específicos y acciones estratégicas.

## **Objetivo Nacional**

Es la descripción del propósito a ser alcanzado a nivel nacional, este se establece en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN, y es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas.

## **Plan**

Es el conjunto de previsiones y acciones propuestas para ser ejecutadas en un periodo de tiempo predeterminado en el futuro, articuladas en torno a objetivos y/o metas de desarrollo comunes.

## **Programa**

Es el conjunto de acciones y proyectos agrupados en torno a los objetivos estratégicos y a una unidad ejecutora o institucional común.

## **Proyecto**

Es el conjunto de actividades de una solución de carácter discontinuo, destinados a obtener en un corto, mediano y largo plazo mayores beneficios de los obtenidos tradicionalmente.

### **Ruta Estratégica**

Es el conjunto ordenado y priorizado de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos. Ahí se encuentran priorizados los programas y proyectos.

### **Sistema**

Es la estructura racional de relaciones funcionales entre las partes de un conjunto de procesos, acciones o decisiones.

### **Variable Estratégica**

Es una cualidad o característica concreta que se deriva del modelo conceptual del sector o territorio, identificable y distinta de otras, con capacidad de cambiar y de ser medida directamente o a través de sus indicadores.

### **Visión**

Es la situación del sector o territorio que se espera alcanzar en el futuro. Es un escenario selectivo proyectado a un plazo de tiempo determinado. Este se construye de manera participativa.